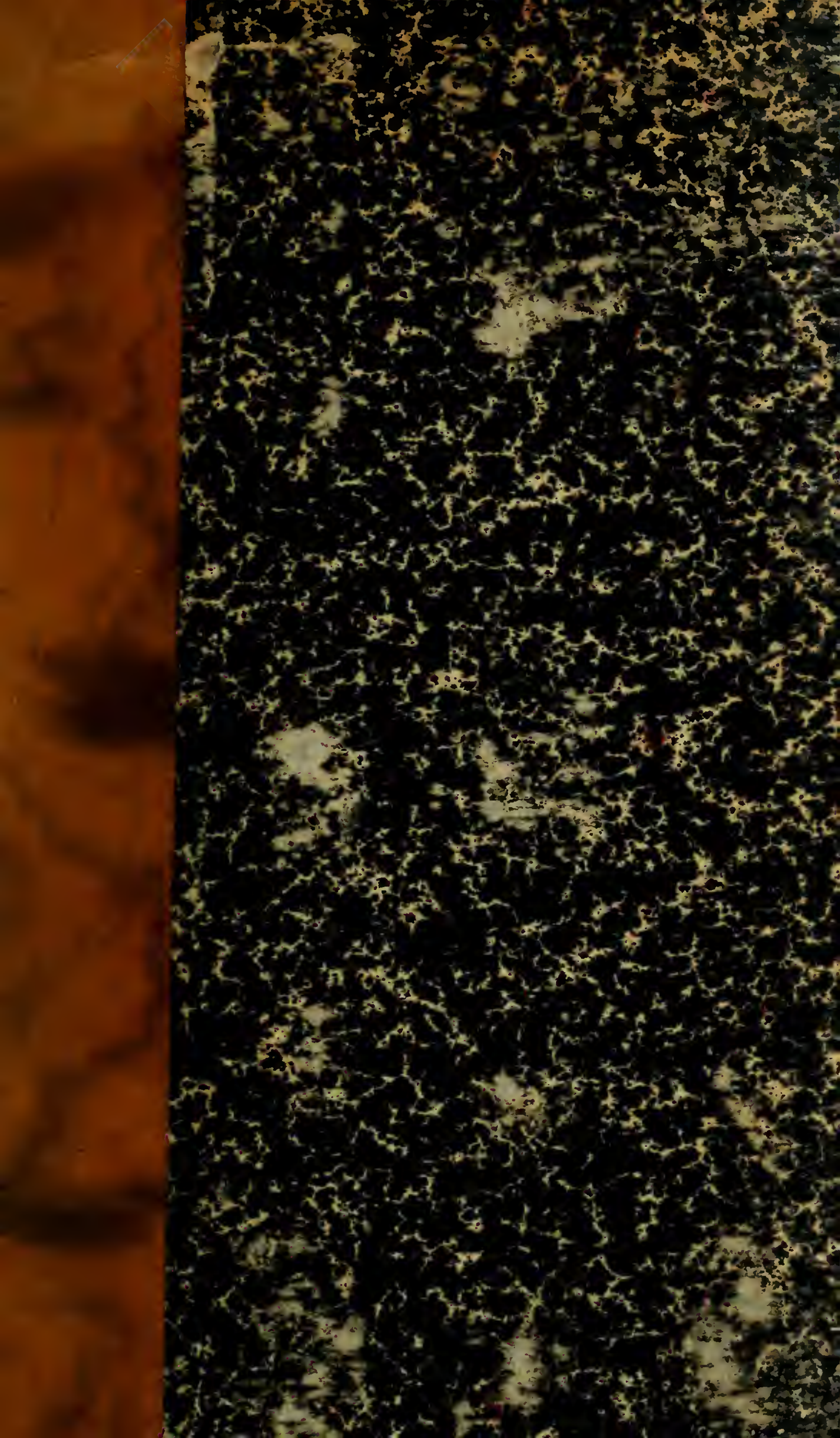




M A X   G R I L L O

El Hombre de las Leyes

ESTUDIO HISTORICO Y CRITICO DE LOS HECHOS DEL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y EN LA CREACION DE LA REPUBLICA

MCMXL

IMPRENTA NACIONAL – BOGOTA

DIRASE que yo he libertado al Nuevo Mundo, pero no se dirá que yo haya perfeccionado la estabilidad y la dicha de las Naciones que lo componen.

(Bolívar a Sucre—28 de febrero de 1827).

* * *

SI en el inmenso porvenir alguna vez se recordare mi nombre, se murmurarán mis faltas intelectuales, hijas de mi edad, de mi primera educación bajo el régimen español y de las difíciles y particulares circunstancias de mi posición; pero no se dirá que hice traición a la confianza nacional, ni que fui causa de los desastres y desgracias de la Patria.

(Santander a José Antonio Páez—27 de agosto de 1826).

CAPITULO I

EN un día del año de 1809 salía por la puerta principal del Colegio de San Bartolomé, un estudiante de varonil y garbosa figura. Eran lacios sus cabellos, de un ligero matiz melado, y caían algunos rizos sobre la frente de regulares proporciones. Sus ojos vivos, grises, parecían a veces mirar de soslayo, como si tratara de evitar la contemplación directa de los objetos. Su boca de labios delgados sonreía con cierta displicencia entre benévola e irónica. Tendría el estudiante dieciocho años de edad. La energía y la voluntad de su carácter descubríanse en sus rasgos severos, en la intensidad que de cuando en cuando ponía en sus miradas, y en las narices rectas que descendían noblemente desde el nacimiento de las cejas, pobladas y finas.

Veintiún años después de ese día, cuando ya aquel estudiante bartolino, tras una intensa carrera pública, llena de glorias y de vicisitudes, encontrábase desterrado en París, su amigo el insigne David d'Angers, quien había vaciado en medallas de bronce los rasgos de los más célebres personajes de su tiempo, dibujaba con indudable delectación de artista ante el modelo deseado, el busto del hombre.

Allí aparece la efigie del proscrito americano con los rasgos de un prócer latino y la hermosura masculina y al mismo tiempo apolínea de una de esas perfectas medallas que ornan las ediciones clásicas de la Vida de Cicerón, por Middleton.

El estudiante que aquí hemos intentado presentar, cambiando de la derecha a la izquierda mano el libro que traía del aula, quitóse la gorra para saludar a uno de sus maestros, que pasaba por la vera de enfrente; y, descendiendo los pocos pasos que lo separaban de la Plaza Mayor de Santafé, Capital del Nuevo Reino de Granada, encaminóse a la casa de su tío don Nicolás de Omaña, su protector, quien le había servido de padrino para vestir la beca de colegial en el plantel de famoso renombre en la extensión de la colonia.

El estudiante en leyes que había cursado latín, y ahora se retiraba del Aula Máxima después de haber defendido sus conclusiones, como entonces se decía, con firmeza de conceptos y palabra lenta y precisa, era conocido entre sus maestros y condiscípulos con el nombre sonoro y extenso como una llanura de su patria, de **Francisco de Paula Santander.**

Había venido al mundo bajo techo honrado y laborioso, en una minúscula parroquia fronteriza, situada casi en la raya que separaba el Virreinato y la Capitanía General de Venezuela. Por sus venas corría sangre de vascos, tesoneros defensores de sus costumbres terrígenas y de sus libertades seculares. Probablemente, y tal es la opinión de un minucioso investigador de genealogías, entre los antepasados de Santander podría encontrarse alguno de raza aborigen, para honra de su estirpe y de la Nación que al mirarse representada en tan estupenda y enérgica figura histórica, debe celebrar que su prócer magno descienda de conquistadores y sea más suyo, si así lo entiende y decide, por el arraigue que le da en la propia conciencia nacional la parte de sangre indígena que corría por sus venas. Esa prosapia se halla hasta el presente perfectamente estable-

cida por un historiador venezolano, a quien es de justicia citar, don Luis Eduardo Pacheco.

El expediente instaurado por don Joaquín de Omaña, para hacer vestir la beca a su sobrino Francisco de Paula, desapareció del archivo del Colegio de San Bartolomé cuando la Compañía de Jesús regresó del ostracismo que le impuso un Monarca español. Constaba en esos papeles que el estudiante era hijo legítimo de don Juan Agustín Santander y Colmenares y de doña Manuela Antonia de Omaña y Rodríguez, y que sus abuelos eran, por la rama paterna, don Joaquín José de Santander y Jovel de Moncada, nacido en San Cristóbal (Venezuela), y doña María Francisca de Colmenares y Omaña; y por la rama materna, don Juan Antonio de Omaña y Rivadeneira, y doña Juana Lucía Rodríguez y Sánchez Osorio, y que Francisco de Paula había nacido el 2 de abril de 1792 en la Villa de Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta.

No entra en las intenciones del autor de este libro, seguir paso a paso la carrera militar del hombre que organizó las victorias de la Independencia de cinco Repúblicas, y echó las bases de la libertad civil de la Gran Colombia.

Fueron pocas sus acciones en la guerra, si bien de importancia decisiva en la lucha emancipadora, como lo veremos más adelante. Constituye uno de sus títulos a la consideración de su patria y de la América, pero no la mayor de sus glorias, el acierto del estratega y del táctico, apenas superado en el norte del Continente por muy pocos Generales. No son las proezas de Santander en la campaña libertadora de la Nueva Granada, precursora de las jornadas definitivas en la tenaz pugna de quince años, los hechos principales en la existencia agitada y fecunda del hombre que

condensó la síntesis de su pensamiento y de su acción en estas palabras:

"Las armas os han dado independencia, las leyes os darán libertad."

Es su labor de estadista al preparar a los pueblos para el goce de sus derechos; es su tenaz defensa de las instituciones civiles; es su respeto a las leyes; es su visión política, atemperada por el concepto claro de las realidades; es su carácter severo, sin fermentos girondinos, ni desmesuradas visiones de profeta, que penetra en el futuro y se desalienta al regresar de sus peregrinaciones; es su fe en la democracia y en los gobiernos constitucionales; es su respeto por las manifestaciones habladas o escritas de sus conciudadanos; es su esfuerzo por darles fisonomía europea a las Repúblicas en América; es, en una palabra, su cívica energía, la cualidad que coloca al **Hombre de las Leyes** sobre un pedestal que se elevará a su gloria en el correr de los tiempos.

Combatido por todos los amigos, más o menos francos, de las dictaduras y de los cesarismos sin aristocracia, Francisco de Paula Santander recibe aún las injurias que soportó en las horas más críticas de su vida, de la pluma de los panfletarios que hacen historia.

Santander es un representativo auténtico del carácter colombiano. Sus virtudes, como sus defectos, son esencialmente nacionales. Su gloria no deslumbra, pero subyuga a los espíritus republicanos que profundizan su vida. Amó con más pasión la serena majestad de las leyes que los resplandores de la espada victoriosa. Era duro como los verdaderos creadores. No vaciló un momento en su firme amor por la libertad. Sabía obedecer, y nadie logró detenerlo en el camino de aceptar la responsabilidad de sus actos cuando

procedía como gobernante. Dejaba la espada para empuñar la pluma en defensa de sus ideas, y fue publicista insigne, educado en disciplinas inglesas. Su estilo es sobrio, sin romanticismos y sin proyecciones de ropaje tropical. Sofrenó el militarismo naciente y despojó a la retórica del penacho demagógico. Sus mensajes son papeles de estado, que parecen escritos en nuestros días, por la sencillez del estilo, lo mesurado de los conceptos y la lucidez del pensamiento. Su carta a Páez, cuando la rebelión del caudillo llanero, es quizá el documento político más trascendental que se escribió en Colombia de 1820 a 1830.

Aún se discute a Santander, se le ofende y se le niega, en lo cual se asemeja a muchos grandes varones de la Historia, quienes llegan paso a paso, a fuerza de comprensión de las generaciones, al puesto que les pertenece. Su gloria no se funda en la leyenda, sino en la realización de pensamientos fundamentales. Es un incomprendido, probablemente porque su obra es más grande que él.

La mayoría de los historiadores, venezolanos y granadinos, no han comprendido aún el valor inmenso de Santander en la organización de las victorias de la Independencia y, ante todo, en la obra de fundar la República sobre el respeto a las instituciones que se habían dado los pueblos.

* * *

A las aulas del Colegio de San Bartolomé asistían al mismo tiempo que Santander, algunos jóvenes de familias señaladas en el Nuevo Reino por sus reconocidos servicios a la Colonia. Eran retoños prometedores de primaveras fecundas: Ricaurtes y Barayas, Ortegas y Parises. Después del proceso instaurado por las autoridades españolas contra Antonio Nariño y sus amigos, a cau-

sa de haber impreso el primero unos pocos ejemplares de la **Declaración de los Derechos del Hombre**, había quedado flotando un principio de rebeldía en el ambiente de la silenciosa ciudad, adormecida al pie de las serranías andinas.

Lentamente, sin darse casi cuenta del fenómeno, los más ilustres entre los hombres de la nueva generación, que habían recibido las lecciones de los naturalistas, astrónomos y matemáticos que formaron la Expedición Botánica organizada por el Gobierno de la Colonia, sentían nacer en sus almas los anhelos de la libertad presentida.

El Arzobispo Caballero y Góngora, el mismo prelado que contribuyó a desconocer las capitulaciones firmadas por los Comuneros del Socorro en la revolución que en el Nuevo Reino de Granada coincidió con la peruana de Tupac-Amaru; Caballero y Góngora, Arzobispo y Virrey, al aceptar las reformas, presentadas por un criollo, Moreno y Escandón, en los métodos de enseñanza en los colegios de la Colonia, y al decretar el estudio de las ciencias físicas y matemáticas, preparó, sin quererlo, el advenimiento de la Independencia del país que hoy lleva el nombre de Colombia.

El Arzobispo-Virrey, fanático en la defensa de las prerrogativas de la Corona, era un espíritu amigo de la ciencia. A veces, es verdad, que los mayores entre nuestros enemigos, suelen ser quienes más eficazmente nos sirven.

Caballero y Góngora sometió la que pudiera haberse llamado Universidad del Reino, a un plan de estudios, en el cual quedó separada la Teología de la Ciencia pura; fundó cátedras de Botánica, Química y Metalurgia, porque en un país de "metales y preciosidades, interesaba al Rey como a los pueblos, que hubiese gentes ca-

paces de explotar esos metales y conocer esas preciosidades."

El Arzobispo-Virrey creó el Instituto de la Expedición Botánica, en 1783 (año en que nació Bolívar), poniéndolo bajo la dirección del insigne don José Celestino Mutis, príncipe de los botánicos americanos como lo llamó Linneo.

Al lado de tan preclaro varón agrupáronse los jóvenes neogranadinos, quienes ansiaban estudiar la naturaleza en sus múltiples manifestaciones. En el aprendizaje de las ciencias físicas y matemáticas, adiestráronse sus espíritus para llegar a la concepción de un estado de cosas político, diferente del que existía. El amor a la ciencia y a la libertad suele andar reunido en un mismo espíritu.

Bastó que se abrieran las puertas del conocimiento, separando la religión de la ciencia, confundidas durante la Edad Media, bastó que apareciera un gobernante de criterio medianamente amplio, para que surgiese en Nueva Granada una generación de hombres que se dedicasen al estudio de las ciencias naturales en el ambiente colonial, hasta entonces adverso a las investigaciones científicas.

Al fenómeno anotado se le asignan diversas causas. La primera en nuestra opinión fue la reforma iniciada en Santafé de Bogotá, en Lima, en Chuquisaca, y en otras ciudades, en el régimen de los estudios que hasta entonces habían permitido las autoridades peninsulares emprender a los americanos.

Cuando medítase que la fulgurante ascensión del pensamiento francés la inició Descartes en el siglo XVII al pulverizar en su **Discurso del Método** las falsas construcciones de la dialéctica consagrada en las escuelas oficiales, compréndese el fenómeno de la iluminación de la concien-

cia francesa, que había de perdurar, a pesar de reacciones y contratiempos.

La enseñanza de las ciencias físico-químicas y matemáticas abrió un amplio horizonte intelectual a los jóvenes de la Nueva Granada. A principios del siglo XIX, un sabio, que al mismo tiempo era un grande escritor, Alejandro de Humboldt, visita el olvidado país andino. La permanencia del ilustre naturalista en Santafé de Bogotá, en Popayán, en Quito, tuvo en la iniciación de la cultura del Reino una trascendental importancia. Sus conferencias y sus conversaciones privadas, su palabra y su correspondencia completan el despertar del alma de los colonos, que ya estaban iniciados en el principio fecundo de la investigación científica. Humboldt descubre, redescubre a la Nueva Granada: la presenta a Europa. Recorren también a principios del siglo las comarcas americanas, dos renombrados naturalistas franceses, Amadeo Bonpland y Juan Bautista Boussingault, mensajeros de la ciencia y de la cultura francesas.

El soplo que animaba las investigaciones personales en los dominios de las ciencias, penetra en la conciencia de quienes estudiaban el derecho en las aulas de San Bartolomé.

Al expulsar Carlos III, de España y sus posesiones de ultramar, a los miembros de la Compañía de Jesús, los más decididos sostenedores de la jerga metafísica, de la santa obediencia y del sometimiento del principio de investigación personal a las disciplinas de la enseñanza dogmática, facilitó el Monarca español el advenimiento de la independencia de las colonias. Este beneficio para los pueblos que habían de independizarse más tarde, alcanza, sin duda, a recompensar el daño, que por otra parte causó a las futuras naciones el alejamiento de los jesuí-

tas de los dominios hispanos. A esta medida del Gobierno de Madrid débese en parte principalísima el engrandecimiento de las posesiones portuguesas en la América del Sur, pues mientras los Padres de la Compañía conservaron sus misiones en las fronteras amazónicas, la expansión lusitana se contuvo en sus rayas naturales. Los jesuítas españoles, por patriotismo, o por rivalidad con los portugueses, defendieron celosamente las fronteras de la monarquía meramente hispánica. Suspendidas las misiones, los jesuítas portugueses, alentados por hábiles políticos de Lisboa, avanzaron por los afluentes amazónicos, tomando posesión de extensas comarcas que pertenecían a la Corona Española y debieron pertenecer a sus herederos, los pueblos emancipados. De aquí que cuando los sucesores de España quisieron señalar las fronteras de los antiguos Virreinatos con el Imperio del Brasil, hallaron ocupada de hecho por establecimientos portugueses, una grande extensión de las comarcas que antes defendieron los jesuítas.

A los maestros españoles, hijos de Iñigo de Loyola, habían sucedido en las cátedras de San Bartolomé los profesores nacidos en la Colonia. Algunos de ellos estaban predestinados para el patíbulo por haber intervenido en los albores de la Revolución de Independencia, iluminando con su palabra elocuente y con la dialéctica de sus escritos los horizontes de la futura Patria.

Aquel a quien saludó el joven Francisco de Paula Santander, al salir del Colegio de San Bartolomé, llamábase Camilo de Torres y Tenorio, autor del **Memorial de Agravios** y Presidente del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

CAPITULO II

NO entra en nuestras miras seguir con minucioso cuidado la carrera militar del General Santander, estudiada con prolija atención por un ilustrado técnico en estas materias, miembro de la Academia Colombiana de Historia. (1)

Alistóse Santander en 1810 en un batallón de Guardias Nacionales, organizado por el Coronel don Antonio Baraya. Fue el futuro estratega de las Termópilas de Paya, abanderado de aquellas primeras milicias de la patria naciente. En julio de 1811 se halla Santander en Mariquita, con el grado de Subteniente, a las órdenes del Comandante de armas Manuel Castillo y Rada, célebre en la historia por haber pretendido rivalizar con Bolívar. En 1812 marcha en la expedición enviada por Nariño a los Valles de Cúcuta, amenazados por los realistas de Maracaibo. Toma parte en la campaña de Santafé contra Tunja, en la censurable contienda surgida entre centralistas y federalistas. La guerra intestina al principiar la de Independencia —fenómeno de individualismo zahareño que se presentó en varios países americanos— fue una guerra civil como la de la emancipación entre americanos y españoles contra españoles y americanos, y llevó a los campos de prematura discordia a quienes debían haberse mantenido en estrecha unión para combatir con éxito a los realistas. Por ser

---

(1) Pedro J. Dousdebés. *Trayectoria Militar de Santander.*

guerra civil la de la Independencia duró tánto tiempo y adquirió caracteres de crueldad innecesaria.

Lo fatal de las guerras españolas es que nunca terminan. Los granadinos ignoraban en absoluto el arte de la guerra, y, como no habían peleado nunca, el valor era para ellos desconocido. En los comienzos de la Patria Boba, momento oscuro e indeciso en la marcha de la revolución, se vieron obligados los patriotas, para darse cuenta de lo que era un combate, en ausencia de fuerzas peninsulares, a ensayarse en una lucha intestina. Y pelearon los de Santafé con los de Tunja. Grandes fueron el desconcierto y la impericia de los contendores. Parece que los muertos no alcanzaron a una docena. Cualquiera hubiese creído que los capitanes y soldados del Nuevo Reino serían incapaces de batirse heroicamente. Pero unos y otros reaccionaron. Los de Tunja resolvieron atacar a Santafé, y los santafereños se dispusieron a defender su ciudad con tenaz empeño. El valor ignorado, como el amor que se despierta, surgió en aquellas almas en plenitud magnífica.

Las mujeres, inclusive la patricia, hija del Precursor, quien había de servirse del valor granadino para vencer más tarde a aguerridos realistas; las mujeres de esta indolente Bogotá, concurrieron a la brega y desafiaron la muerte.

Tienen grande importancia esas disensiones de la Patria Boba, si se trata de estudiar el temperamento levantisco, la propensión a la discordia y el individualismo zahareño, que caracterizan a los pueblos de origen ibero. Incapaces de darse cuenta de los peligros que amenazaban a los insurgentes, los revolucionarios de las distintas Provincias del Reino resistiéronse a formar un frente común contra las huestes españolas,

que habían deshecho a las patriotas en Venezuela. Mientras Santafé y Tunja peleaban por la forma de gobierno, poniendo en evidencia que los pueblos de origen español suelen sacrificar el interés nacional al interés de las regiones, los Generales del Rey preparaban las expediciones que pondrían de acuerdo a los patriotas, pero después de cortar las más altas cabezas de la revolución desprevenida y confiada.

En el ataque de los federales contra los centralistas, el 9 de enero de 1813, Santander fue herido y hecho prisionero. Terminada la discordia entre los imprudentes bandos, incorporóse en el Ejército del Congreso con el grado de Sargento Mayor del 5º Batallón de la Unión, destinado a la campaña de Cúcuta, **bajo las órdenes del Coronel Simón Bolívar, después Libertador de Colombia.**

Cuando autorizado por el Gobierno de las Provincias Unidas, Bolívar, consagrado por la visión profética de Camilo Torres, resuelve invadir el territorio venezolano con un puñado de granadinos, ansioso de apoderarse de Caracas, desalojando a Monteverde, dueño absoluto de la ciudad en donde nació el héroe predestinado, Santander, quien consideró imprudente la empresa de la reconquista de Venezuela con tan escasa gente (eran más o menos quinientos hombres), opúsose a que se abandonara el Valle de Cúcuta, posición estratégica que debía conservarse para defender el contacto entre Venezuela y Nueva Granada, y detener, si era posible, una fácil invasión de los realistas contra Cúcuta, por el lago de Maracaibo. La expedición libertadora, tras rápida y gloriosa campaña, ocupó a Caracas. Pero en aquella guerra de guerrillas, en la cual se llamaba ejército lo que en Europa se habría considerado compañía de un regimiento, las acciones

heroicas, de audacia maravillosa, no resolvían el problema de la independencia.

El primer encuentro entre el futuro Libertador y el Organizador de la Victoria fue bastante desagradable, si hemos de creer a Daniel Florencio O'Leary, irlandés al servicio de la causa independiente, sospechoso de parcialidad, porque nunca sintió simpatía por Santander y no fue testigo de la desavenencia entre el Mayor granadino y el Coronel caraqueño. De la relación de O'Leary aparece como un insubordinado que en aquella ocasión rehusó obedecer las órdenes de su superior jerárquico. Y así cuenta que dirigiéndose Bolívar a Santander le ordenó marchar, **contestó éste que no estaba dispuesto a obedecer. Marche usted inmediatamente, replicó Bolívar en tono severo y perentorio; no hay alternativas, marche usted: o usted me fusila, o positivamente yo lo fusilo a usted. La división partió,**—continúa el irlandés—**y Santander, que era tenido como uno de los principales instigadores de Castillo, y de los más actores en promover el descontento que reinaba entre los Oficiales, con fútiles excusas se quedó en La Grita y no volvió a unirse a la división. De este modo se vio Bolívar libre de la presencia de dos jefes influyentes, cuyas intrigas le habían enajenado la confianza de sus subalternos y entibiado el ardimiento de la tropa, que en breve renació con la victoria.**

Este incidente, en el que aparecía Santander cometiendo el primer error de su carrera pública, ha sido explotado en centros históricos en contra del prócer granadino. Si de algo sirve la historia es para seguir, al través de los documentos, las posiciones de los hombres, y no sólo de los grandes, sino la de los segundones que, como el irlandés O'Leary, desempeñaron toda

clase de actividades por orden de quien en una época, en determinado pueblo, es el conductor supremo. El señor O'Leary, cuyos talentos para servir de **Clarín** de todos los vencedores no pueden desconocerse, profesó al Libertador adhesión sin límites, que a veces tuvo toques de servilismo. Fue edecán, secretario, comisionado, diplomático. No de otro modo puede calificarse el papel que desempeñó en Ocaña, como observador enviado por Bolívar a la Convención, en donde se propuso seguir a los Diputados santanderistas en todas sus actividades, aun las más íntimas. Interceptaba cartas dirigidas a santanderistas y se las enviaba a Bolívar; escribía anónimos o sugería a otros que los escribieran. Respecto de un anónimo recibido por Santander, cuenta que es **una parada de Montilla, porque le he indicado otra de esta especie, por el último correo. Le había indicado que fingiera una carta de Lord Dudley al "Hombre de las Leyes," asegurándole que el Gobierno inglés observa con admiración su conducta; que puede contar con su aprobación y aun manifestarlo así al Congreso de Ocaña. Como Santander es tan ligero, lo creo capaz de presentar la carta a la Gran Convención, y prevenidos de antemano De Francisco y yo, le haríamos quedar en ridículo. Montilla conduciría la cosa muy bien, y no tengo duda de que surtiría un buen efecto. (1)**

Esto, como otras cosas que presentaremos aquí del ilustre Edecán, hállanse publicadas en el tomo tercero, Apéndice, de las **Memorias del Ge-**

---

(1) "Advierto a usted que los dos papeles indecentes que se han publicado contra mi en Bogotá y a que he contestado, ambos son del inglés O'Leary, Edecán del General Bolivar y su espía en Bogotá." Santander a Juan Madiedo. Ocaña, marzo 10 de 1828.

neral O'Leary, Caracas, 1883, volumen mandado a recoger por el General Guzmán Blanco, sin duda porque algunas de las cartas del Libertador insertas por O'Leary y los informes de éste, los juzgó inconvenientes al ser publicado en el año del primer centenario del Epónimo.

La historia se funda en hechos y se apoya en documentos. El Apéndice de las **Memorias** es precioso y nos da a conocer de cuerpo entero a O'Leary, para quien el fin justificaba los medios, por lo cual, yendo en misión diplomática, como enviado del Gobierno colombiano ante el del Perú, y en días en que este país amenazaba con la guerra, redacta en Guayaquil una proclama en **nombre de Riva Agüero**, para hacerla circular entre los partidarios de éste.

Era indudablemente un buen servidor el señor O'Leary. Los buenos e inteligentes servidores de un grande hombre deben atenuar su papel de cortesanos, dando, oportunamente, consejos a sus benefactores. Esto hacía de cuando en cuando el señor O'Leary con Bolívar.

Mas, ¿de dónde provenía la mala voluntad del Coronel irlandés por la persona de Santander?

En junio de 1826 embarcóse en El Callao, rumbo a Buenaventura, el brillante Coronel encargado de una misión reservada ante el Gobierno colombiano. En las instrucciones que le dio el Libertador a su Edecán de confianza, se halla ésta: **Debe usted convenir con el Vicepresidente sobre lo que conviene diga al General Páez de mi parte.**

Era prudente la recomendación de Bolívar, porque el hombre que ejercía el Gobierno se encontraba en situación de juzgar con acierto lo que debería decirse a Páez, rebelado contra las instituciones en el Departamento de Venezuela.

En vista de las palabras y de las instrucciones de Bolívar, el Vicepresidente redacta las suyas, obra de un experto diplomático, conocedor del corazón humano. Ante todo, el señor O'Leary debe asegurar que el Libertador no aprueba los pasos escandalosos que se han dado y que se verá obligado a emplear todos sus esfuerzos en favor del orden constitucional y de la obediencia al Gobierno. Estas son palabras de las instrucciones de Santander, que constituyen un modelo de perspicacia diplomática.

Cumple su cometido O'Leary de la manera más satisfactoria. A su regreso de Venezuela recibe el comisionado la más explícita felicitación de Santander por la actividad, celo y firmeza con que ha sabido desempeñar su difícil comisión. Al parecer saturado de las ideas santanderistas, sale O'Leary al encuentro del Libertador, quien regresa del Perú, cargado de laureles y de hastío. El Coronel irlandés apresúrase a escribirle desde Neiva una carta, la más valerosa y la más sincera que el Coronel ilustre haya dirigido al insigne guerrero. **Lleno de confusión y de incertidumbre** habla a Bolívar con una gran franqueza, justo es reconocerlo. Todo se lo dice, aun la manera como es censurado el proyecto de Constitución boliviana. Hemos dicho que O'Leary se saturó durante su permanencia en Bogotá de las ideas santanderistas. En la conferencia que tuvo con Páez, el Coronel irlandés había interpretado, no el pensamiento bolivariano, sino el santanderista.

Al enterarse de esto el impetuoso Libertador, monta en cólera. En La Plata encuéntrase el Edecán con el caudillo, quien lo recibe desabridamente e imprueba el modo como cumplió su comisión en Venezuela. Refiere el irlandés que uno de los Edecanes trató de consolarlo, diciéndole

que el Libertador había hecho voto, como Idomeneo, de sacrificar al primero que encontrase. El Libertador enojado profundamente con O'Leary lo separó de su servicio por bastante tiempo.

Y ahora llega la explicación de por qué nos hemos detenido, en lugar que puede parecer inoportuno, a conversar con el señor Coronel O'Leary.

El motivo de la digresión ha sido bien hallado, porque a causa de haber O'Leary cumplido de preferencia las instrucciones de Santander, en la conferencia con Páez, fue el irlandés tratado tan duramente por el Libertador. Todo hace presumir que O'Leary, en el empeño de alejar del corazón de Bolívar todo resentimiento, dedicóse a censurar y aun a odiar a Santander, censura y odio que llevó, naturalmente, hasta sus **Memorias.**

A O'Leary no debe dársele, después de lo que dejamos dicho, un extraordinario crédito cuando se refiere a Santander. La resistencia de éste a seguir al Coronel Bolívar en su empresa de libertar a Caracas, tiene explicación razonable en aquellos comienzos de la guerra de Independencia. En pro de la actitud de Santander en Cúcuta puede alegarse:

1º Que el Coronel Bolívar carecía entonces de un gran prestigio militar, a causa de sus derrotas en Venezuela y de su conducta con Miranda;

2º Que Manuel Castillo, el Comandante de las tropas fronterizas, de las cuales era segundo Jefe el Mayor granadino, se manifestaba también opuesto a abandonar la línea de defensa de los Valles de Cúcuta, temiendo una invasión por el Saco de Maracaibo sobre el Nuevo Reino;

3º Que, en concepto del historiador Restrepo, nunca impugnado, Santander permaneció en sus posiciones con 290 hombres, sin oposición de Bolívar, cuya inexperiencia militar no podía incu-

rrir en el extremo de desconocer la importancia de mantener a retaguardia de su expedición libertadora un destacamento que distrajera la atención de los españoles de Maracaibo, y

4º Que en sus **Apuntamientos para las Memorias sobre Colombia y la Nueva Granada,** por el General Santander, publicados en 1837, al referirse al encuentro con Bolívar, estampa las siguientes sobrias palabras: **Mientras que Bolívar llevaba a cabo con audacia inimitable su gloriosa empresa de arrojar a Monteverde de Caracas, yo quedé encargado de la seguridad del Valle de Cúcuta y de varios encuentros con los enemigos en San Faustino, Capacho y Zulia, en que fueron derrotados, lo fui a mi turno en el llano de Carrillo. No me acusa mi conciencia de haber dejado de llenar mi deber en aquella emergencia. Yo pedí un juicio militar que se me negó por el Gobierno; pedí mi licencia absoluta, y también se me negó.**

Dejamos asentado que no entra en nuestro propósito seguir paso a paso la trayectoria militar del General Santander en la comarca que hoy lleva su nombre.

El comentador concurrió a una guerra civil en campaña de asaltos y retiradas, y pudo comparar la del Coronel Santander cuando, casi encerrado en Ocaña, emprende su ruta hacia Girón y Bucaramanga, salvando entre riscos y sorpresa del enemigo, la exigua tropa que comandaba, con la retirada de Rafael Uribe Uribe, deshechas sus huestes revolucionarias, al través de García Rovira, hasta la frontera venezolana.

En Cachirí desempeñó Santander un papel semejante al que le correspondió a Uribe en **Palonegro.** Allí el Organizador de la Victoria obedecía las órdenes de un jefe impetuoso que pretendió **hacer con tropas bisoñas lo que había leído que hciieron los grandes capitanes con tropas bien**

disciplinadas, y en **Palonegro** un General fatigado, Gabriel Vargas Santos, agotó columnas aguerridas y disciplinadas en una serie de sangrientas escaramuzas, en posiciones en donde era imposible alcanzar la victoria. Por supuesto que este concepto sólo es aplicable a las guerras en que la artillería y el arma suprema, la aviación, no intervienen. Para la artillería actual y para la aviación no existen posiciones inexpugnables, como lo demostró el hecho de la loma de Caballs, en el frente Ebro-Segre, en la guerra civil española, pues aquella colina fue rebajada de su nivel en cinco metros, por la enorme cantidad de metralla artillera y de aviación que descargaron los nacionalistas, lo cual obligó por la fuerza a abandonar la posición, so pena de quedar sepultados los defensores de la República española. Con aviación y artillería moderna, las tropas del Gobierno colombiano habrían podido deshacer las colinas de **Palonegro**, o los liberales destruír a Bucaramanga, reducto de sus enemigos, en pocos minutos.

Después de la derrota de Cachirí, las gentes que capitaneaba el intrépido García Rovira reconocieron por jefe a Serviez, extranjero que nunca inspiró plena confianza a las milicias independientes, aunque su conducta aparece leal en esta campaña. Con las gentes en general colecticias y bisoñas que le seguían, no se aventuró el francés a presentar combate a las tropas del Rey. Serviez, con la natural perspicacia de los franceses, temió que el Gobierno de Santafe se inclinase a capitular con los españoles, como en realidad se pensaba en la sede de los fugitivos Virreyes. Conociendo Serviez por su conferencia con el Diputado al Congreso doctor José María Dávila, que tal eran las intenciones de los cándidos y desprevenidos santafereños, resolvió apresurar la marcha hacia un sitio en que se

salvara de la cuchilla española, que no podía ser otro que las llanuras de Casanare, de donde, según Santander, había recibido cartas de patriotas granadinos y venezolanos, quienes le pintaban una comarca abundante en recursos.

El francés, oído el consejo de sus oficiales opuestos a la capitulación, envió como su comisionado a Santander, a fin de que convenciera al Presidente José F. Madrid de que siguiera con su Gobierno a las rotas milicias que, con el estandarte de la libertad, proponíanse salvar la independencia en los anchurosos Llanos de Casanare. El Presidente Madrid celebra conferencias con Serviez sobre la vía que debían tomar los independientes, temeroso el Presidente de que el francés se declarase dictador, y el francés y los oficiales venezolanos de que el poeta cartagenero, cantor en otros días de las glorias monárquicas, los entregase al Brigadier La Torre, que con sus huestes peninsulares les venía picando la espalda. (1)

La conducta del señor Madrid ha sido juzgada por publicistas colombianos de la época republi-

---

(1) "El lunes 6 de mayo de 1816, a las diez de la mañana, entraron a Santafé las tropas del Rey en número de tres mil hombres al mando de los Coroneles don Miguel de la Torre y don Sebastián de la Calzada, y del Sargento Mayor don Carlos Tolrá. Eran Alcaldes Ordinarios don José Antonio Leiva y don Joaquín Romana. Se les recibió con el mayor júbilo y alegría, y se les obsequió con bailes en el Coliseo y otras casas particulares. El jueves 16 del mismo mes por la tarde, vino a la Catedral Nuestra Señora de Chiquinquirá con una procesión muy solemne y lucida." Diario del Cura de la Catedral, Nicolás Mauricio de Omaña, tío de Santander. Cita de don Guillermo Hernández de Alba.

cana. De nuestra parte, nos abstenemos de intervenir en ese pleito histórico. Muy severas son las palabras con que, veintiún años después de los acontecimientos, el Hombre de las Leyes juzga al poeta cartagenero, ilustre en los fastos de la diplomacia republicana y amigo de confianza del Libertador.

En contradicción con el cargo que se hacía al Presidente Fernández Madrid, su Gobierno insistía en que se optase por la retirada hacia el Sur.

Santander se hallaba dispuesto a acatar esta determinación, siempre que hubiese entre los vencidos en Cachirí quienes le siguiesen; pero Serviez reunió una junta de Oficiales ante la cual **hizo leer la orden y los oficios de Madrid a Morillo, y esto fue bastante para que ni uno solo opinase por retirarse al Sur, abandonando la ruta de Casanare.** Felicítase el futuro vencedor en Paya de que así hubiera sucedido, porque los acontecimientos demostraron que la retirada a Casanare salvó la causa de la independencia de la América del Sur. El triunfo de Boyacá, primera victoria decisiva en la guerra, preparó las de Pichincha, Carabobo, Saco de Maracaibo y Ayacucho.

El Brigadier La Torre con sus tercios españoles avanzaba con rapidez admirable en persecución de los restos de las milicias republicanas. Apresuróse Serviez a salir de Santafé el 5 de mayo.

Las avanzadas del Brigadier ocuparon la ciudad el seis.

El peligro de que alcanzaran a las deshechas huestes antes de que éstas lograsen descender a la llanura, era inminente, como así sucedió, en los aledaños de Cáqueza.

El soldado francés que las mandaba, creyendo conocer a fondo la índole religiosa del pueblo

granadino, resolvió cargar —impedimenta rara— con el cuadro de la Virgen de Chiquinquirá, que teníase en el país como imagen milagrosa. Califica Santander de imprudencia de Serviez el haber cargado en un gran cajón con el milagroso cuadro, por suponer el compatriota de Juana de Arco, que tras la Virgen de Chiquinquirá seguirían las multitudes, si no con el señuelo de combatir por la Patria, a lo menos por no abandonar la preciosa reliquia. Pero al paso de los cargueros del cuadro, las derrotadas milicias corrían el riesgo de ser alcanzadas por el enemigo, como en realidad sucedió. En el encuentro, los novecientos hombres de que se componían sufrieron pérdidas irreparables. La Virgen, como los buenos habitantes de Santafé, resistióse a seguir a los independientes en su ruta hacia el llano solemne, ardiente y tempestuoso, en donde el hombre vive en perpetua comunión con la salvaje naturaleza del trópico. Los soldados del Rey recuperaron a la Milagrosa, que retornó a su santuario sana y salva.

En persecución de la tierra prometida de la libertad llegan Santander y sus compañeros de fatigas ante la llanura inmensa. Es un mar auriverde con bosques a manera de oasis de fresca sombra, en donde los jaguares asechan la presa y las más variadas serpientes dormitan entre la hojarasca. Los potros salvajes husmean el peligro de perder su libertad aprisionados por el lazo de los llaneros, y con las narices ensanchadas y el ojo avizor corren por el llano atropellando al viento. Domeñado por la destreza del hombre, que posee en aquellas magníficas soledades el valor de los instintos primitivos, nunca sometido a leyes, ni a barreras, el caballo será el más noble y útil colaborador en la guerra porfiada de la emancipación americana. El casco del caballo marcará al través del Conti-

nente la ruta de la victoria, como en la Conquista las huellas de sus herraduras quedaron estampadas en los desiertos y en las cimas de las sierras dominadas por los capitanes españoles. El caballo que, según los sabios, tuvo origen en este hemisferio, empobrecido por los cataclismos telúricos, regresó a su suelo primitivo con Benalcázar y Quesada, para habitarlo de nuevo y servir en la obra de su independencia.

El llano es del caballo y del hombre. Constituyen el centauro mitológico. Centauros fueron los guerreros de ébano que cruzaban el Apure, con la lanza en la boca, el corcel de las bridas, mientras los gimnotos eléctricos mordían sus carnes. Sublime espectáculo es el del llano. Atrae y anonada. Hiere el tremedal con todos los gérmenes microscópicos y letales. El hombre rara vez asesina a un semejante, porque la vida es tan peligrosa que a cada paso se desafía la muerte. No existe el enemigo humano, porque la inmensidad de la tierra, con sus fieras, con sus serpientes, con sus caños misteriosos, con sus tempestades, comunica al llanero, connaturalizado con su paisaje, un sentimiento pánico, que lo hace indiferente a todos los contratiempos y a todas las penas. La llanura se compenetra con las almas y les infunde el desprendimiento que acompaña a los grandes espacios.

En el verano los ríos traidores y serpentinos se secan. Los ganados ambulan en busca de los abrevaderos, y en las noches de miríadas de estrellas, duermen al pie de los grandes árboles, formando un círculo defensivo contra las acometidas del jaguar. En el centro los ternerillos y las novillas, y a la cabeza del ruedo, el toro, cuyas astas puntiagudas se ensayaron durante el día contra los troncos para el combate con las fieras.

En el invierno, las lluvias inundan gran parte de la llanura; los caños son profundos, y en sus abismos sumergen a hombres y a ganados. Son sepulcros acuáticos, a veces coronados de nenúfares, que parecen arrojados por una Ofelia descendida de las regiones lunares. El sol da un bote al presentarse en el tendido horizonte, como si fuera un escudo de oro que va a romperse contra la tierra.

En blanco cortejo de alas abiertas las garzas levantan el vuelo, y la boa se oculta entre las lianas del bosque a digerir su pitanza. En el silencio de la noche la naturaleza agresiva entabla con el cielo el diálogo cósmico que aún no han descifrado los poetas.

En aquel ambiente, en aquel mundo de ilímites horizontes y de peligros para el hombre civilizado, penetran los restos de los vencidos en Cachirí. Entre ellos el estudiante bartolino que por único hatillo de soldado llevaba unos pocos libros, retirados de la biblioteca de su tío, el de Omaña.

Reunidos los granadinos a las columnas que capitaneaban Rafael Urdaneta y el Coronel Valdez, procedieron a nombrar un Presidente civil, y la elección recayó en don Fernando Serrano, antiguo Gobernador de Pamplona.

CAPITULO III

SANTANDER fue elegido Jefe de las fuerzas allí reunidas, a pesar de que con él estaban en la junta otros Oficiales de mayor graduación, a quienes correspondía el mando. Resentimiento de los venezolanos por anteriores actos del General Urdaneta, y la circunstancia de ser Serviez extranjero, influyeron en la elección. El destino señaló en aquel momento al Organizador de la Victoria. Pero el elegido presintió que su jefatura poco duraría, porque las rivalidades entre venezolanos y granadinos, atizadas por los primeros, traerían complicaciones desagradables.

Apenas hacía dos meses que Santander mandaba, cuando es advertido de que un grupo de Oficiales venezolanos pretendía deponerlo, provocando la insurrección de tres escuadrones. Saberlo el héroe y presentarse ante los felones y la tropa, todo fue uno. Enemigo de hacer alarde de sus bizarrías por lo mismo que por dondequiera en tierras venezolanas, topó con el penacho de los valientes, Santander abstúvose de referirnos en sus **Apuntamientos** la energía con que retó a sus malquerientes en aquella ocasión, pues clavando su espada exclamó: **¡Venga a desarmar a Santander quien se crea capaz de hacerlo!**

El historiador venezolano Baralt escribió:

"La verdad aquí del caso es que Santander tenía contra sí fuertes antipatías, que no era hombre para tánto, y por fin, que aunque dotado de una capacidad distinguida, no poseía instrucción en su ramo ni disposición natural para

la guerra; él entraba en el número de aquellos Oficiales que los llaneros llaman de pluma, por mal nombre."

No poseía capacidad para la guerra Santander, sin duda porque ya había leído obras célebres en el mundo sobre táctica y estrategia, y porque conocía los principios de la legislación europea. Para el académico Baralt era indispensable, para ser un buen general, ignorar todos los conocimientos. Que así pensasen, con instintiva nesciencia, los negros primero y segundo en los llanos de Apure, era natural. Pero que un escritor distinguido como Baralt diga semejantes cosas, olvidándose de que Santander demostró en la campaña que terminó en Boyacá las dotes militares más eximias entre los Generales de Colombia, ratificadas por los hechos, es sencillamente deplorable. Más exacto y justiciero, Páez rectifica hasta cierto punto la relación del académico cuando asienta en su **Autobiografía:** "...Clavando Santander su espada en tierra dijo con mucha energía, que prefería le quitasen con ella la vida antes de consentir en el ultraje que se tenía en mientes." (1)

Disueltas las milicias de Casanare porque el teatro de la guerra era otro, Santander y sus compañeros granadinos se trasladaron a la Provincia de Guayana, **donde el desgraciado General Piar había logrado considerables ventajas** contra los realistas. Asistió a la campaña desastrosa de 1818. De ésta puede decirse sin exageración, recordando la obra de un militar colombiano, que Morillo derrotó tántas veces a Bo-

---

(1) "Procéde con mucha prudencia; acuérdate de mi prudencia en Casanare que los chisperos llamaban cobardía, y que es lo que nos ha dado la salud que tenemos. En el combate sí, mucho valor." Santander.

lívar, que al fin le enseñó a vencerlo. Hizo entonces Morillo el mayor elogio que de un enemigo pueda concebirse, cuando expresó en carta al Rey que Bolívar era más peligroso vencido que vencedor.

Después de acompañar a Bolívar en la desastrosa jornada de 1818, en una de las cuales, **Rincón de los Toros,** estuvo el Libertador en peligro de muerte o de ser prisionero, Santander regresó a Casanare, ascendido a General de Brigada y conduciendo armas y municiones para equipar una División de 1.200 hombres. Con estos elementos espera el Jefe granadino al **hombre de las dificultades,** quien por los informes que desde el campamento de Casanare le había llevado el Coronel Lara, resuelve en aquella noche homérica, en la aldea de **Setenta,** en que los héroes sentados sobre blancas cornamentas deliberan sobre su suerte, emprender campaña sobre el Virreinato. La reunión de las fuerzas venezolanas con las granadinas efectúase en Pore el 23 de junio de 1819, día inolvidable en la vida de Santander, para el cual, por la experiencia adquirida en el año de 1818, sólo se salvaría la guerra de independencia ocupando al Nuevo Reino, cuyos recursos en hombres y en riqueza se hallaban intactos.

A la cabeza de la División de vanguardia le tocó a nuestro capitán ocupar, después de vencer al enemigo que prevenido aguardaba, la fortaleza natural que se ha llamado **Termópilas de Paya.**

Aquí se presenta en la historia militar un incidente de trascendencia innegable, que parece haber sido desdeñado con evidente intención por los historiadores de allende y de aquende el Carchi.

Pero oigamos al mismo Santander, con la sobria veracidad que acostumbraba en cuanto escribía, relatar el caso:

"Ocupado Paya por mi División, la retaguardia vivaqueó en el Llano de Miguel, en el cuartel general, por no haber podido las tropas venezolanas marchar hasta dicho Paya. Con el Capitán Freytes, Edecán de Bolívar, recibí una carta de éste llamándome al expresado vivaque para conferenciar sobre la posibilidad de continuar la campaña hacia Santa Fe; me sorprendió, como debía, esta novedad, y la participé inmediatamente a los Jefes de los cuerpos de mando, exigiéndoles me dijeran con libertad su parecer para que me sirviera de regla en dicha conferencia; los Coroneles Fortoul, A. Obando, Antonio Arredondo, José María Cancino, y los Mayores Joaquín París y Ramón Guerra, con la más firme resolución, me respondieron que preferían una muerte segura en la proyectada operación contra los enemigos dominadores de la Nueva Granada, a retroceder a los Llanos, y que la División sola debía seguir adelante.

"Yo pasé el día siguiente al Llano de Miguel, y allí nos reunimos a conferenciar el General Bolívar, los Generales Soublette y Anzoátegui, los Coroneles Lara, Salom y yo.

"Bolívar nos manifestó la desnudez de las tropas, y el mal estado en que se hallaban con sólo un día de marcha por la cordillera; las penalidades que se les esperaban al pasar lo más elevado de ella, donde una nevada podía concluír con el Ejército; la falta de caballos y el disgusto de los llaneros de marchar por un país montañoso; nos hizo ver que si en tal conflicto el enemigo se colocaba al pie de la cordillera, y retiraba los recursos que podrían servirnos, nuestra destrucción sería completa, y que en tal situación era mejor retroceder para intentar por Guas-

dualito una incursión en el valle de Cúcuta. Yo me opuse a este plan por cuantas razones me sugirieron el conocimiento del territorio y mis deseos de libertar a mi patria, y por fortuna me apoyó muy bien el Coronel Lara. Al fin, propuse que para salvar las tropas venezolanas, que eran las que habían estado haciendo frente a las de Morillo en el Apure, yo atravesaría la cordillera con mi División, reconocería el terreno, observaría si el país tenía recursos, me informaría de la opinión de los pueblos, y resistiría al enemigo si estaba apoderado de los puntos por donde debíamos entrar en la Provincia de Tunja; que si éramos destruídos, las tropas de Venezuela quedaban intactas para seguir obrando, como antes lo habían hecho, sin contar con las que yo tenía en Casanare, pero que, si al contrario, la campaña presentaba una perspectiva lisonjera, todos reunidos la seguiríamos hasta lograr el objeto. El General Anzoátegui, que tenía la creencia de que era capaz de hacer lo que cualquiera otro hiciera, ofreció también ejecutar lo mismo que yo proponía, y de este modo logramos hacer cambiar de plan a Bolívar."

Lo dicho aquí por el Jefe de la vanguardia libertadora aparece ratificado por el Coronel Antonio Obando, en todos sus pormenores. (**Autobiografía de Antonio Obando. Boletín de Historia y Antigüedades.** Vol. VIII. No. 94. Bogotá).

Mientras el Mayor Joaquín París logra con su Compañía remontar la cordillera por Pisva, ocupando el primer puesto de la Provincia, desde el cual se extendió por las fértiles tierras frías la noticia de la irrupción de los libertadores sobre los fecundos valles boyacenses, acudieron simpatizadores de la independencia con víveres en socorro de quienes habían padecido hambre en la gloriosa marcha. El plan de Santander comenzaba a realizarse. El Nuevo Reino intacto iba a

salvar la guerra de Independencia. Santander no era hombre de sueños, sino de realidades. Es preciso suponer el regocijo de los indómitos llaneros al ver la caballada de las regiones andinas lista a reemplazar a los rendidos caballos que habían hecho la penosa jornada. En Gámeza las fuerzas independientes atacan imprudentemente, por orden del Generalísimo, según Obando, al enemigo en posiciones inexpugnables, cuando ha podido esperarse a que los realistas los buscasen en donde los patriotas hubieran querido. En el combate de Gámeza perecieron tres distinguidos Oficiales de la vanguardia, entre ellos el español Arredondo, que peleaba por la Independencia. Santander fue herido, aunque levemente. Como en Bomboná, la batalla de Gámeza quedó indecisa.

Los **pordioseros**, contra quienes sentía vergüenza pelear el petulante General Barreiro, libraron con heroísmo admirable el combate del Pantano de Vargas. Justiciero, en sus **Apuntamientos,** Santander concede toda la gloria de aquella jornada a los Coroneles Rondón y Carvajal, ambos de los llanos de Venezuela.

Se acerca Boyacá. El aguilucho que había recibido las primeras lecciones de la ciencia del Derecho en el San Bartolomé, de Carlos III, era ya el águila que va a contemplar los vastos horizontes de la Patria redimida. El adolescente que empuñó la bandera del primer Regimiento de las milicias de Cundinamarca, era ya el salvador de los restos del Ejército que combatió en Cachirí y se internó en **Los Llanos,** buscando en su soledad grandiosa asilo reparador para las armas libertadoras.

En la llanura reseca por el sol abrasador o inundada por sus ríos acrecidos en la estación lluviosa, Santander combate a las órdenes de Páez, soportando las inclemencias del trópico y

las más mortificantes para su espíritu educado de las brutalidades de los llaneros, habituados tan sólo al manejo de la lanza en los combates y del lazo en la doma de potros cerreros y de toros salvajes. El joven pensativo, de cabellos castaños, de lacios mechones, apostura de gran señor y cutis en que lo español dominaba lo indígena, padecía en silencio las **llanezas** de los centauros valientes, pero incultos, de la comarca en donde todo es grande, desde el disco solar hasta el silencio soberano de las cálidas noches. Un día sus subalternos pretendieron humillar al **reinoso**, que leía en el libro de los destinos de un mundo, a falta de libros impresos.

En el cuartel de **La Laguna**, al imponerse de que el Congreso de Angostura había nombrado a Bolívar Presidente de la recién nacida República, le escribe el 8 de abril de 1819:

"Tengo el indecible placer de felicitar a Vuestra Excelencia, más sin duda por haber Vuestra Excelencia restablecido el Gobierno constitucional, que por un suceso ordinario en el orden de la justicia, como es la expresada elección."

En estas palabras aparece íntegro el carácter del varón consular que meditaba en la organización de Colombia bajo la égida de las leyes en vez del brillo de las espadas. Pero no pensaba en aquellas tendidas soledades, únicamente en futuras instituciones. Su genio militar, reposado en sus empresas, seguro en sus planes, elaboraba el de la campaña libertadora de Nueva Granada. Mientras Bolívar derrotado en el nefasto año de 1818, discutía con sus tenientes la invasión del Nuevo Reino por las fronteras de Cúcuta, temeroso de que los restos de sus tropas perecieran a causa del frío de los páramos andinos, al ascender de los Llanos ardientes a la cordillera, nuestro prócer, sin vacilaciones, comprende que la operación táctica, verdaderamen-

te acertada, es la de invadir el Nuevo Reino, remontando los Andes, para vencer a los realistas en victoria decisiva, que diera a los patriotas el dominio de la capital del Virreinato.

Perdidas entre la correspondencia de Santander a Bolívar, descubre el comentador, interesado en sorprender la verdad histórica, estas líneas escritas el 13 de febrero de 1819:

Que se mire esta expedición de Casanare con seriedad, pues si Morillo se repliega al Reino no lo sacaremos con 20.000 hombres. De Venezuela desolada ha sacado lo que tiene: ¿qué será de Nueva Granada intacta?

Desde **La Laguna**, el 24 de febrero, insiste en su propósito:

"Morillo en estos pueblos, cuyos recursos aún no se han agotado, hará esfuerzos superiores para levantar **numerosas divisiones, a los que ha hecho en los de Venezuela y que están aniquilados.**"

Conceptos son éstos de valor histórico incalculable, y que nos inclinan a sostener que fue Santander el autor principal del plan de campaña que terminó con la victoria de Boyacá, la primera definitiva que se libró en la Gran Colombia.

Para el hombre superior que en las orillas del Apure pensaba entonces en reconquistar a Caracas, debió ser motivo de serias reflexiones el plan militar que esbozaba Santander.

Bolívar piensa todavía, en marzo del año 19, en que la División de Urdaneta y la legión inglesa efectuasen un desembarco en las costas de Venezuela, para apoderarse de Caracas mientras él distrae o bate al enemigo en los Llanos.

Las operaciones que yo he meditado y voy a ejecutar —contesta a Santander el 12 de marzo de 1819— **son más aventuradas pero más decisivas. El señor General Urdaneta con la División inglesa de Margarita y don mil hombres más,**

sacados de aquella isla y del Ejército de Cumaná, debe hacer un desembarco sobre la costa de Caracas y apoderarse de aquella capital, mientras yo con este Ejército distraigo y divierto al enemigo, lo persigo y destruyo si se retira a atender a la Costa, o lo bato antes si se me presenta una ocasión segura, muy probable de alcanzar la victoria. Mañana marcho con la infantería que he encontrado aquí a reunirme con el General Páez, que se ha adelantado con la caballería en persecución del enemigo.

De su parte, Anzoátegui, el valiente que en el Llano de Miguel exclamó: **Yo también hago lo que haga un general granadino**, escribe el mismo 12 de marzo al Jefe de Casanare:

"Deseamos que breve llegue a nuestra noticia que el General Santander ha libertado a Nueva Granada."

En ello se ocupaba el futuro organizador de la República, como lo vamos esclareciendo.

Para el General granadino lo que importaba, ante todo, era conquistar a Nueva Granada, que tenía una población tres veces mayor que la de Venezuela, agotada en lucha extrema, diariamente heroica. El Reino podía suministrar todos los soldados necesarios y los recursos indispensables para independizar a Venezuela, como así sucedió; y para llevar las armas libertadoras hasta el antiguo Imperio de los Incas.

Antes de que llegue una nueva estación lluviosa, devastadora de las tropas en los Llanos, el prudente granadino inclínase a emprender en la sola compañía de sus mil doscientos soldados la campaña libertadora de su Patria.

Ignorando que ya Bolívar, el 26 de mayo, había resuelto la expedición a Nueva Granada, escribe Santander a su íntimo amigo Briceño Méndez, quien con Bolívar tenía amistad estrecha,

las siguientes palabras en que parece que la prudencia iba a ceder el puesto a la audacia:

Estoy resuelto a hacer la calaverada de internarme con lo que tengo, porque si la fortuna favorece con poco, es inmensa la ganancia. Morillo sin la Nueva Granada, esto es, sin la parte útil para la guerra, y poco asegurado en Venezuela, va a quedarse muy embarazado para conservar lo que tiene.

El 3 de junio llegan a sus manos las comunicaciones de Bolívar, en las cuales le participa su marcha hacia Casanare para emprender la atrevida campaña que, abierta a la luz de la victoria en las Termópilas de Paya, habría de coronar el titánico esfuerzo de los dos campeones unidos, en el campo de Boyacá, precursor de las jornadas que dieron libertad a un Continente. Antes de Boyacá, la guerra de emancipación había sido un pugilato sangriento, sin acción decisiva ninguna. Correspondió, pues, a Santander, el General que con Sucre comparte en la guerra el dón del acierto estratégico, convencer a Bolívar de la necesidad imperiosa de apoderarse de la Nueva Granada para lograr el objetivo de la independencia.

El estadista que trazaba sus planes militares de acuerdo con la realidad, y no en vista únicamente del valor de sus colaboradores en acometidas brillantes, pero con frecuencia pírricas, comprende la trascendencia de una victoria obtenida en el corazón mismo del Nuevo Reino intacto.

¿Qué significa el Nuevo Reino? El país que soñaba Santander para centro de las operaciones, en lugar de Venezuela exterminada, tenía una numerosa población. Hé aquí el primer elemento favorable a la empresa libertadora. En la parte más poblada del Virreinato encontraría la expedición conducida por Bolívar el elemento hu-

mano suficiente para renovar con soldados sanos los diezmados cuadros que vendrían de las llanuras ardientes.

Así sucedió al realizarse el feliz pensamiento de Santander.

La infantería, rápidamente preparada durante un mes, decidió el triunfo en Boyacá. Con razón dijo Bolívar más tarde que el primer soldado de infantería era el boyacense. Los hermosos y buenos caballos del valle de Sogamoso reemplazaron a los heroicos caballos de la llanura.

Mas el estratega granadino había tenido en cuenta otros factores tan importantes como la calidad del soldado al invitar con insistencia a Bolívar en la empresa de invadir al Nuevo Reino. Eran factores económicos, decisivos no sólo en la primera victoria que se anhelaba, sino en la continuación de la guerra. En las Provincias granadinas existían fábricas de tejidos que suministrarían el vestido para las desnudas tropas. En el Socorro las telas. En Antioquia el oro de las minas que darían recursos para adquirir armamentos. En Santafé la plata de la Casa de Moneda. Los frutos de la tierra eran abundantísimos.

La posesión de Caracas militarmente nada significaba, como el pasado lo había puesto en evidencia, a la decisión feliz de la guerra. Bogotá en su espléndida sabana poseía cuantiosos recursos. El trigo y los ganados del rico valle que habitaron los chibchas ofrecían mantenimiento a las numerosas milicias, que era necesario organizar para llevar a cima la emancipación de España. Quien poseyera los mayores recursos sería el vencedor. La guerra adquiría un carácter económico. Esto lo previó claramente Santander.

Es ésta la interpretación que debe dar la historia al plan meditado por Santander. Salvada la cordillera, poseída por su División la altura de

Paya, sería fácil reponer en la tierra buena, de que habló el cronista poeta, las pérdidas de hombres y de caballos. La victoria alcanzada por las milicias unidas de Nueva Granada y Venezuela, señalará etapa definitiva en la guerra. En adelante, la potencialidad económica de Nueva Granada sería la fuerza que completaría la emancipación de un mundo. Los granadinos al escalar el Bárbula, y los soldados del Plata al tramontar los Andes para libertar a Chile, habían americanizado la guerra de Independencia.

Si se leen las nóminas de los batallones que concurrieron a Ayacucho, se comprobará que, si la mayoría de los Generales y Coroneles era venezolana, los Oficiales subalternos y los soldados eran granadinos.

Con perfecta comprensión había dicho Santander al Libertador: **El Nuevo Reino está intacto.**

Y al enterarse en Tame el 3 de junio de que Bolívar se decidía a emprender la jornada, le escribe:

"El proyecto de Vuestra Excelencia de que me ha impuesto el Coronel Lara, es el proyecto que arrancará a Fernando el cetro de la parte de América que posee."

¿Queda alguna duda de que el **General de pluma**, el estudiante bartolino, adivinó el futuro de una realidad meditada en el silencio de las noches del Llano?

La respuesta consta en las siguientes palabras del informe al Rey, del General español Morillo, insertas en la obra del historiador Antonio Rodríguez Villa:

"Esta batalla (la del Puente de Boyacá) ha puesto a su disposición todo el Reino y los inmensos recursos de un país muy poblado, rico y abundante, de donde sacará cuanto necesite para continuar la guerra en estas Provincias.

"Esta desgraciada acción entrega a los rebeldes, además del Nuevo Reino de Granada, muchos puertos en la mar del Sur, donde se acogerán sus piratas; Popayán, Quito, Pasto y todo el interior de este Continente hasta el Perú, en que no hay ni un soldado, queda a la merced del que domina en Santa Fe, a quien al mismo tiempo se abren las casas de moneda, arsenales, fábricas de armas, talleres, y cuanto poseía el Rey Nuestro Señor en todo el Virreinato." (Antonio Rodríguez Villa. **El Teniente General don Pablo Morillo.** Tomo 2, páginas 65-66. Madrid, 1920).

El plan de Boyacá realizóse admirablemente. Todo fue propicio para obtener en un encuentro militar que, por el número de muertos de los independientes, es apenas una escaramuza, los resultados de una jornada definitiva en la libertad de un mundo. La ineptitud del jefe realista aparece notoria, pues nunca ha debido permitir que sus enemigos se colocasen entre sus tropas y Santafé, base de sus operaciones. Se ha sostenido recientemente por algunos escritores, entre ellos el ilustrado Enrique Otero D'Costa, que Bolívar no se halló presente en el combate de Boyacá. Bien pudo ser que así acaeciera, porque el encuentro duró poco y fue el resultado de un rápido movimiento de las huestes conducidas por sus tenientes. Esto en nada amenguaría su gloria. También en Junín le tocó presenciar desde una colina el choque flamígero de las lanzas. En Ayacucho cedió el mando a Sucre, como temeroso de que su impetuosidad pusiera en peligro la última gran batalla en la guerra de Independencia.

Esmeróse Santander en atribuír al Generalísimo y a los héroes venezolanos la gloria de la campaña.

En sus miras entraba, sin duda, la de olvidarse, en cuanto fuera oportuno, de sus servicios

en la guerra, pensando desde el primer momento en que debería ocupar el segundo lugar al lado de Bolívar en la empresa de organizar el país y preparar a los pueblos para el goce de sus libertades civiles.

El Hombre de las dificultades poseía entre sus relevantes virtudes la de acertar cuando se trataba de conocer las dotes de sus tenientes; y al nombrar a Santander, dentro de sus facultades extraordinarias, para Vicepresidente y depositario del Poder, en caso de ausencia suya, procedió Bolívar con absoluto acierto. Además, la elección de Santander se imponía, no sólo por sus servicios, sino, principalmente, porque la política y la conveniencia imponían el nombramiento de un granadino.

Santander, que conocía el genio inquieto de Bolívar, incapaz de amar el reposo, porque los peligros eran su gloria, comprendía que le iban a corresponder las labores del Gobierno, para las cuales, a su vez, había nacido, con cualidades eximias, que hoy aplaude la posteridad.

En ejercicio de las facultades absolutas que le había otorgado la victoria, y le delegaba Bolívar, el Vicepresidente revivió el Decreto de guerra a muerte. Prisioneros se hallaban el General Barreiro y los Oficiales españoles derrotados en Boyacá. Inmediatamente después de la ocupación de Santafé, el Libertador habíase dirigido al Virrey Sámano, residente en Cartagena, proponiéndole un canje de los prisioneros de Boyacá por los ingleses y patriotas presos en Panamá; pero el Virrey no prestó oídos a esta propuesta humanitaria. Razones políticas y militares obligaron a Santander a ordenar la ejecución de Barreiro y sus compañeros. Esta severísima medida no pareció entonces a los granadinos tan cruel como nos parece ahora.

El fusilamiento de los próceres de la Independencia por Morillo y sus tenientes, en el nefasto año de 1816, había dejado en el corazón de sus descendientes y en el pueblo que presenció el sacrificio de las más altas y prestigiosas figuras de la naciente Patria, el resquemor de la venganza; el General Santander y sus soldados habían contemplado en la ruta de su victoria los cadáveres de los soldados patriotas, hechos prisioneros por la gente de Barreiro, tendidos en el camino, atados espalda con espalda y con las heridas aún sangrantes de las lanzas peninsulares; a oídos y conocimiento del Vicepresidente llegan informaciones precisas de que los Oficiales prisioneros maquinan una reacción que los liberte; la opinión de los habitantes de la ciudad no era toda partidaria de la Independencia; los amigos del Rey que, como ya había acontecido, esperaban que sería efímero el triunfo de los insurgentes; al alejarse Bolívar de la capital, ordenó la marcha hacia distintos lugares de la mayor parte de las milicias republicanas, de modo que era de temerse un levantamiento de los vencidos, y así lo temió Santander, y debemos creer su testimonio; cada una de estas consideraciones de por sí y todas juntas, eran suficientes para que, dada la crueldad de la guerra, Santander ordenase el fusilamiento de treinta y ocho españoles, uno de los cuales, según la tradición, fue conducido al lugar del sacrificio, porque al ver pasar a Barreiro y a sus compañeros, exclamó: **Atrás viene quien las endereza.**

Españoles y santafereños creían incapaz a Santander, por ser **General de pluma,** de un acto de energía semejante.

El General granadino tuvo una razón poderosa para ordenar aquel sangriento espectáculo: Santander recordó que cuatro años antes había entrado a Santafé con los restos de las milicias

independientes derrotadas en Cachirí. Entonces llegaba a su recinto conduciendo en andas, o en un cajón, el cuadro milagroso de la Virgen de Chiquinquirá, sacado de su santuario por orden de un general francés, con el fin de que los mozos se alistaran en los batallones patriotas. Sólo unos pocos siguieron tras el estandarte de la República. Los demás, hombres maduros y garridos jóvenes, prefirieron esperar al Brigadier La Torre, y después de este benévolo soldado, a Morillo, al franco y terrible enemigo de los americanos. La segur española segó las altísimas amapolas de la Patria.

Si ahora sucediera que llegara de nuevo la adversa fortuna para las armas libertadoras —pensó Santander— y los restos de sus defensores se vieran obligados a emprender la retirada de los Llanos, los indecisos santafereños seguirán satisfechos en pos de las banderas de Boyacá, porque después del fusilamiento de Barreiro y sus compañeros, ningún simpatizante de los revolucionarios atreveríase a permanecer en la ciudad.

Tal es, en nuestra opinión, el significado profundamente político del fusilamiento de Barreiro.

Santander solicitó de Bolívar que aprobase su conducta, y obtuvo su aprobación, aunque con alguna reticencia de parte del Libertador. Además, el eupátrida había decretado la guerra a muerte y también había fusilado enemigos. Los grandes siempre se avienen en el instante en que la plenitud de sus destinos confluyen en persecución de un común objetivo.

Don José Manuel Restrepo, primer historiador de Colombia, acatado por su serena imparcialidad, dice a propósito del fusilamiento de Barreiro:

"Esta medida de seguridad dio vida y nuevo aliento a los independientes, salvando acaso a la República de otra desgracia. Multitud de patriotas granadinos que estaban tímidos y vacilantes, se decidieron enérgicamente en Santafé y en las Provincias. Vieron que no había otro arbitrio que vencer o morir a manos de los españoles, los que a nadie perdonarán si volviesen a ocupar el país. La fuerza que estos sentimientos y persuasión comunicaron a todas las clases del Estado, fue muy grande. Unida a la actitud, energía y firmeza del Vicepresidente de Cundinamarca y demás funcionarios públicos, salvaron a este hermoso país de otra catástrofe y funesta retrogradación.

Creemos, por tanto, que la ejecución de Barreiro y de sus desgraciados compañeros fue útil a la salud de la Patria, y que hay razones, harto poderosas, para sostener la justicia y la necesidad con que se hiciera."

Ante la serena y meditada opinión del patriarca historiador de Colombia, ¿qué valor tiene la diatriba en que nos presenta O'Leary, el que ocupa un sitio en el monumento de Boyacá, macabramente la escena del fusilamiento de los prisioneros españoles?

La historia debe guardar serenidad y compostura, pero también tiene derecho a indignarse, como nos lo enseñó Macaulay, cuando un enemigo de la memoria de un gran ciudadano, escribe páginas insidiosas que han de ver la luz después de la muerte del hombre a quien se trata de presentar a la posteridad con los más negros colores.

El señor O'Leary, soldado irlandés a sueldo de la República, el de los anónimos de Ocaña y el compañero de Ruperto Hand en El Santuario, carece, como lo hemos anotado, de autoridad histórica cuando se refiere particularmente al

Hombre de las Leyes, porque fue siempre su enemigo solapado. O'Leary no se hallaba en Santafé en el día del fusilamiento de los prisioneros. De cuanto dice en su relación hay que descartar muchas falsedades. Y repetimos: entre el juicio de Restrepo y el de un extranjero, que odió a Santander, ¿a cuál debemos atenernos?

Cada vez que llegamos a un punto culminante en la vida política del Organizador de la Victoria, nos encontramos con un documento magistral, salido de su pluma. No hacía frases brillantes, pero razonaba con lógica admirable. El **Informe** en donde explica los poderosos motivos que tuvo para ordenar la ejecución de Barreiro, es un convincente alegato.

En la elocuente defensa que en el citado **Informe** hace el General Santander de su conducta, expone todas las razones que tuvo para ordenar el fusilamiento de Barreiro y de sus compañeros.

Impresionan al comentador los argumentos del prócer que habíase opuesto a la declaración de la guerra a muerte en 1813, y durante las campañas en que intervino fue siempre moderado y aun clemente con sus prisioneros enemigos.

El canje de los hechos en Boyacá era imposible, pues se conocía la índole refractaria a efectuarlo del Virrey Sámano. Conservar a los vencidos oficiales españoles, custodiados por tropas de novatos que días antes del triunfo patriótico aparecieron como súbditos españoles, era ya peligroso, y, más aún, desde el momento en que la piedad de las señoras y de parte del clero santafereño se interesaban con demasiado fervor por la suerte de los prisioneros. Los historiadores que suelen darse poca cuenta de que el ambiente político de entonces no permitía vacilaciones, condenan a Santander. Olvidan que la mayoría de

los habitantes de Santafé era realista; que los ensayos de gobierno republicano no habían dejado la mejor impresión, y que existían Provincias en donde la Independencia contaba con poquísimos adeptos.

Santander viose en este tremendo dilema: o dejar en libertad a los prisioneros para que, hecha la promesa de no tornar, tornasen a las filas del Rey y continuasen exterminando americanos, o fusilarlos. Aunque el Libertador considerase el acto de Santander **represalia**, y así lo anota un distinguido biógrafo del Organizador de la Victoria, don Manuel José Forero, estamos convencidos **"de que no la venganza, sino la salud del Estado, el imperio de la necesidad, y no una inconsiderada precipitación, la virtud, y no las pasiones, fueron quienes pusieron en mis manos** (las de Santander), **la espada de la justicia para castigar estos criminales y prevenir el efecto de sus maquinaciones."**

CAPITULO IV

AUNQUE Santander al ser nombrado por Bolívar Vicepresidente, dentro del régimen militar que no podía menos de prevalecer en aquellos días, apresúrase a expresar al Jefe Supremo su deseo de acompañarlo en la nueva campaña que en seguida del triunfo de Boyacá debía emprender para librar de realistas el suelo venezolano, la interpretación histórica que venimos esbozando acerca de los hombres y de los acontecimientos nos induce a pensar que aquel deseo sólo era un recurso político a que acudía Santander para anticiparse a las censuras de los Generales que iban a seguir peleando mientras él permanecía en la silla del Gobierno. Al fingir la carta que desde Pore escribe **un granadino**, que había asistido a la batalla de Boyacá, acumula todos los honores de la victoria sobre Bolívar y sus heroicos llaneros; el futuro Hombre de las Leyes tiene la convicción de que su puesto no se halla entre las filas del ejército libertador, que contaba con brillantes Generales, sino en los Consejos del Gobierno, en donde la tarea iba a ser tan ponderosa como útil.

El pacto constitucional de Angostura no le satisfacía, porque en esa reunión precaria de los pueblos en la lucha contra el poderío español, no había estado suficientemente representada la Nueva Granada. Tampoco la Junta de Notables que había proclamado la unión de los pueblos granadinos y venezolanos en Santafé, creaba un vínculo jurídico suficiente para fundar en

él la estabilidad de un pacto duradero. Era necesaria la convocación de un Congreso de representantes de Venezuela y de Nueva Granada.

Empieza a delinearse el carácter civil de Santander. Ya lo veremos impulsar las fuerzas vitales del país libertado hacia el engrandecimiento de la Patria.

El Congreso, convocado por el de Angostura, debía reunirse el 1º de enero de 1821. Pero las innumerables dificultades que para moverse en un país aún en guerra, sin vías fáciles de comunicación, la falta de viáticos, y otros tropiezos para la mayoría de los Diputados, impidieron la reunión en el día señalado.

Habiendo fallecido entre tanto el Vicepresidente Juan Germán Roscio, quien debía instalar el Congreso, el Libertador, por decreto expedido en Achaguas el 4 de abril, nombró a Antonio Nariño en reemplazo de aquel prócer. El Precursor, caballero errante de la libertad, regresaba de su odisea dolorosa. Bolívar que sentía afecto y admiración por Nariño, lo nombró Vicepresidente, honor que le debía la República, aunque para el glorioso vencido se convirtiera en nuevos contratiempos.

Sólo cuatro meses después del día señalado se logró reunir a cincuenta y siete Diputados, un poco más de la mitad del número elegido. Así se instaló el Congreso el 6 de mayo en la Villa del Rosario, fecha memorable en los fastos de Colombia, y que quizá recordó el Hombre de las Leyes el 6 de mayo de 1840 cuando iba a reposar para siempre, porque en aquel día comenzó la República su vida constitucional, aspiración que alimentó el estudiante bartolino mientras en las soledades del Llano organizaba las milicias libertadoras.

El día 6 de mayo de 1940 va la Nación colombiana, consciente de sus destinos, a conmemorar

el centenario de la muerte del gran repúblico que salvó los principios básicos de una democracia ordenada en lucha tenaz con sus adversarios. El 6 de mayo confluyen las glorias de Santander y las de los legisladores que el 6 de mayo de 1821 respondieron a lista en la Villa del Rosario de Cúcuta, cuna de quien salvó la República, cuando se eclipsaba desde México hasta Buenos Aires.

El Congreso que debía discutir la unión legal de los pueblos libertados en Boyacá, es, sin hipérbole, el más interesante de cuantos se han reunido en Colombia. Ninguno puede comparársele por la trascendencia de los problemas en él tratados, la alteza de miras con que fueron dilucidados y la noble y serena elocuencia de sus más distinguidos oradores. Su primer Presidente fue José Félix de Restrepo, el íntegro jurisconsulto a quien le correspondió pronunciar en sesión memorable el más humano y más hondo discurso que hasta entonces se hubiera concebido sobre la libertad de los esclavos. Al terminar la luminosa oración del prócer antioqueño la Asamblea vibra emocionada. Los Diputados José Francisco Pereira, Domingo Briceño, Pedro Carvajal, Diego Fernando Gómez declaran que desde ese momento eran libres los esclavos que poseían.

"El señor Estévez, dice el acta, anegados los ojos en lágrimas de una dulce ternura, conmovido su corazón al considerarse miembro de un Cuerpo que tiene hijos tan ilustres, espíritus tan filantrópicos, declaró que desde ese momento era libre de hecho la única esclava que tenía, estimable por sus virtudes."

Sentáronse en los bancos de esa Asamblea de patricios, el otro Restrepo, el ecuánime, el futuro historiador; José Ignacio de Márquez, orador insigne, a quien le fue necesario presentar su

partida de bautizo para comprobar que tenía la edad requerida para ser Diputado; Fernando Peñalver, el mantuano que siempre conservó intactos los pliegues de su toga; Vicente Azuero, el inquieto político, de pequeña estatura y alma atrevida; Pedro Gual, quien había nacido para las labores de la diplomacia; Salvador Camacho, de cuya posteridad había de nacer otro servidor de la Patria; Juan Bautista Estévez, Obispo que sobre la púrpura de sus hábitos lucía la escarapela de la República; y tántos otros, dignos de recordación fervorosa. No faltó el Diputado pintoresco, el **reinoso** puro, de espíritu encabritado por la teocracia, el cual pronunció un regocijado discurso al debatirse la forma de gobierno conveniente para el país.

"Un principado constitucional y teocrático es el último punto de perfección a que pueden llevarse las instituciones de los hombres. Es muy perceptible la semejanza que tiene el pueblo granadino con el de Palestina: se nota un gran monte elevado y habitado por doce tribus, que pueden compararse a nuestras doce provincias. En la cima de ese monte se descubre un santuario: es el templo de María Santísima. Digo esto porque todo conspira a que nuestra República tome a la Madre de Dios como su especial protectora."

Entre el asombro del Obispo Estévez y las irónicas sonrisas del pequeño Azuero, la discusión continuó sin que los oradores aludieran al discurso del ingenuo **lanudo**, doctor Manuel Baños, quien más tarde fue expulsado del Congreso por haberse denegado a poner su firma en la Constitución.

El 7 de septiembre tuvo lugar la elección de Presidente y de Vicepresidente para el primer período constitucional. Ni Bolívar ni Santander fueron elegidos por la unanimidad de los cin-

cuenta y nueve Diputados presentes. La elección del segundo fue muy disputada. Nariño, tan desconceptuado en aquellos momentos y que había sido obligado por el mismo Congreso a renunciar el cargo de Vicepresidente interino, aparece como candidato en oposición al hombre vigoroso y capaz, de cualidades puestas en evidencia en el Gobierno de las Provincias granadinas. Viceversas de los Cuerpos colegiados, tan propicios al desacierto como a salvar a veces las situaciones difíciles que presenta la política o la administración de un pueblo. Nombrar a Nariño, envejecido, enfermo, cargado de laureles despedazados por una adversa fortuna, habría sido un desacierto de incalculables resultados.

El Libertador, acompañado de un brillante Estado Mayor, emprendió marcha desde su cuartel general con el fin de prestar el juramento de servir a la República bajo la égida de una Constitución aprobada por los Representantes de la Nación. En la sesión del 1º de octubre diose lectura a un oficio deslumbrante de Bolívar, en el cual hace las siguientes rotundas y extraordinarias declaraciones:

"Pronto a sacrificar por el servicio público mis bienes, mi sangre y hasta la gloria misma, no puedo, sin embargo, hacer el sacrificio de mi conciencia, porque estoy profundamente penetrado de mi incapacidad para gobernar a Colombia, no conociendo ningún género de Administración. Yo no soy el Magistrado que Colombia necesita para su dicha: soldado por necesidad y por inclinación, mi destino está señalado en un campo o en los cuarteles. El bufete es para mí un lugar de suplicio. Mis inclinaciones naturales me alejan de él, tanto más cuanto he alimentado y fortificado estas inclinaciones por todos los medios que he tenido a mi alcance, con el fin de impedirme a mí mismo la aceptación de un man-

do contrario al bien de la causa pública y aun a mi propio honor.

"Si el Congreso General persiste después de esta franca declaración en encargarme del Poder Ejecutivo, yo cederé sólo por obediencia, pero protesto que no admitiré el título de Presidente, sino por el tiempo que dure la guerra y bajo la condición que se me autorice para continuar la campaña a la cabeza del Ejército, dejando todo el Gobierno del Estado a Su Excelencia el General Santander, que tan justamente ha merecido la elección del Congreso General para Vicepresidente, y cuyos talentos, virtudes, celo y actividad ofrecen a la República el éxito más completo en su Administración."

Extraordinarias declaraciones que tienen el sello de una sinceridad perfecta. ¿No había nacido el gran Bolívar realmente para gobernar? ¿No entendía de constituciones, ni de leyes, y las miraba desde entonces como un mal necesario? ¿Temía en esa aurora de la República que en su imperiosa persecución de la gloria, el ejercicio del Gobierno civil pudiera causar daño a su honor? ¿Sólo habría venido al mundo para combatir, y a la hora de edificar sobre las ruinas del campo de batalla su espíritu de infinitas complicaciones se desconcertaba y se ensombrecía?

Nadie responderá satisfactoriamente a estas preguntas, porque Bolívar era genial, y el genio sólo se comprende a sí mismo.

Después de haber ponderado la trascendencia de la comunicación del 1º de octubre, el Congreso temía quizá que el Libertador rehusara una magistratura que consideraba peligrosa para su honor mismo. Pero no. El Hombre de las dificultades domeña sus inquietudes y acepta el pacto entre el deber y su conciencia. Pronuncia entonces ante la augusta asamblea una de las oracio-

nes más hermosas y más elocuentes que hayan salido de labios humanos. A medida que avanzaba en los períodos de su discurso, crecía su figura, y bien pudo decirse que cuando terminaron sus palabras maravillosas, los airones del plumaje de su sombrero militar tocaban las vigas del humilde templo en donde nacía Colombia la Grande.

Yo quiero ser ciudadano, para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra y aquél de la paz.

Su acento tenía notas metálicas de trompeta. Cuando cesó la música wagneriana de su palabra, Bolívar era ya inmortal.

* * *

También Santander se había dirigido desde la sede de su Gobierno a la modesta Villa del Rosario, en donde estaba el solar de sus mayores y en la cual funcionaba ahora el Congreso.

El 3 de octubre a las 12 del día presentóse el Vicepresidente en el recinto del templo a tomar posesión de su cargo.

Si el Libertador a semejanza de un eupátrida, en los días gloriosos de Atenas, pronuncia en la solemne ceremonia de su posesión un discurso que es una página de antología oratoria, Santander, depuestos los arreos militares, exprésase con la sobriedad retórica de sus modelos ingleses. Su modestia recátase bajo la toga. Ni una palabra deslumbrante, ni un exceso de desprendimiento que pudiera disminuír la sinceridad de sus declaraciones; ni una alusión a las batallas en que había intervenido. Su lenguaje es el de la realidad que no exagera los hechos, ni encuentra entre su conciencia y el deber que se le impone una valla infranqueable, su gloria. Su espí-

ritu se penetrará del contenido de la Constitución.

Esta hará el bien como lo dicta; pero si en la obediencia se encuentra el mal, el mal será; concepto que resume el pensamiento y la acción de Santander, que lo guió durante el resto de su vida y al cual permaneció constantemente fiel. En defensa de la Carta Fundamental jurada aquel día glorioso, irá hasta enfrentarse al Libertador. Le retirará el eupátrida su amistad y le llamará ingrato y pérfido.

Será depuesto del empleo que le concedió el Congreso. Se verá acusado como factor en la conspiración del 25 de septiembre de 1828. Condenado a muerte. Proscrito e insultado sin tregua en centones históricos, e incomprendido por la mayor parte de los historiadores serios.

"Si el estilo es el hombre, —escribió el experto historiador don Carlos Cuervo Márquez— de la comparación de los discursos de los dos Magistrados, el General Santander resulta el menos favorecido. En efecto, su discurso mediocre y amanerado no resiste parangón con el del Libertador, en el cual, con ser tan corto, se desborda a torrentes la brillante elocuencia que tan en alto grado poseía el grande Hombre."

(Vida del doctor José Ignacio de Márquez. Tomo I, página 95).

¿Mediocre el discurso de Santander? ¿Amanerado, porque dio al Congreso el título de Majestad, usado en Nueva Granada para expresar que los atributos del Rey autócrata habían pasado a los representantes del pueblo? Oigámoslo:

"Señor: Jamás pensé presentarme en este augusto lugar como segundo Magistrado de Colombia. La obediencia, el celo, el amor a la Patria que desde mi más tierna juventud han formado la esencia de mi espíritu y existencia, no me da-

ban ciertamente derecho a esperar un destino en que los talentos, las virtudes, las eminentes cualidades son aún inferiores a las grandes obligaciones que se le imponen. La dicha de la República está anexa a la sabiduría del primer Magistrado, y este mismo primer Magistrado, desconfiando de las grandes dotes con que lo ha privilegiado la naturaleza y una maestra experiencia, se aleja de nuestro centro y va a las extremidades de Colombia a completar la obra que Vuestra Majestad ha decretado y él quiere cumplir.

"Esta ausencia me llena, por decirlo así, de un pánico terror. Encargado yo de una enorme masa de responsabilidad, me veía anonadado en el Departamento de Cundinamarca. ¿Qué será cuando Colombia entera repose sobre mis hombros? Señor: vuestra confianza es más grande que mi esperanza; me habéis encargado del timón de una Nación que aunque al abrigo de las tempestades civiles, está aún fluctuando entre los escollos de la guerra y de la política. La España, aunque caduca, aunque aniquilada, la España con sólo su nombre y su reputación entre las naciones, es todavía una potencia que puede por sus conexiones llevar adelante su lucha sanguinaria. Nuestras relaciones políticas apenas han nacido, y yo mismo apenas he nacido para la política. Además, señor, ensayar, ejecutar, cumplir la Ley Fundamental del Estado, dar a Colombia una existencia legal, constituír el reino de las leyes, hacer sumir en el seno de la obediencia hombres erguidos por la victoria, y antes combatidos por las pasiones serviles; llenar, en fin, la intención de Vuestra Majestad y el voto de todos los colombianos, por el triunfo de la libertad y de la igualdad, no es, señor, la obra del Vicepresidente que habéis nombrado.

"Considerad, pues, mi angustia al verme colocado entre la voluntad nacional, que me prescribe por el órgano de la Constitución el ejercicio universal del bien, y la imposibilidad por mi parte de colmar la dicha que todos esperamos de ese monumento sagrado y de ese motor único de la prosperidad de Colombia. Pero, señor, siendo la ley el origen de todo bien, y mi obediencia el instrumento de su más estricto cumplimiento, puede contar la Nación con que el espíritu del Congreso penetrará todo mi ser y yo no obraré sino para hacerlo obrar.

"La Constitución hará el bien como lo dicta; pero si en la obediencia se encuentra el mal, el mal será. Dichoso yo si al dar cuenta a la Representación Nacional del próximo Congreso, puedo decirle: he cumplido con la voluntad del pueblo: la Nación ha sido libre bajo el imperio de la Constitución, y tan sólo yo he sido esclavo de Colombia."

No sabía hacer frases brillantes, pero de su epistolario y de los documentos públicos salidos de su pluma, pueden extraerse acertados pensamientos y observaciones profundas sobre los pueblos y sus hábitos políticos y sociales. Calculaba con frialdad el resultado de sus actos y ejecutaba sin vacilaciones lo que su conciencia le ordenaba. De Santander puede afirmarse que cometió errores y aun faltas, mas nunca traicionó los principios esenciales de su política. Su elocuencia no nos asombra. Era la de un estadista que fríamente dice sólo lo indispensable.

CAPITULO V

TAN joven es nuestra nacionalidad y tan cercanos a nosotros se hallan los hombres y los acontecimientos de 1819 a 1830, que aún no hemos tenido el tiempo y la serenidad suficientes para escribir con entero y ecuánime juicio la vida de nuestros grandes hombres.

La Justicia, grave diosa que debe de habitar en muy excelsas alturas, puesto que en veces ha demorado siglos en descender hasta el estadio de las controversias humanas, no ha hecho la equitativa distribución de gloria entre los Libertadores colombianos.

Giraron los más insignes a manera de satélites de un sol que unía al poder de la atracción soberana, un vasto irradiar de armonía. Grande por la constancia y la tenacidad de su alma; más grande todavía por su arrebatadora elocuencia, encadenó Bolívar la fortuna a su cuadriga de poeta creador de naciones. Su lengua enlabiadora y maravillosa a la vez, ennoblecía los acontecimientos y doblegaba las voluntades. Alrededor de su nombre sonoro y unánime, la leyenda urdió todas las más encantadoras fantasías. Como era el primero entre la pléyade heroica, también debía ser el primero en la paz y en la guerra. Nada quedaba fuera de su órbita. Era el semidiós a quien las generaciones deberían rendir incondicional culto de admiración y respeto. Las batallas, él las había ganado desde Boyacá hasta Ayacucho, sin que sus tenientes hubieran puesto en obtener la victoria otro contingente que

su valor de soldados. La encendida elocuencia de sus proclamas y de sus cartas, alimentó entre sus compañeros el entusiasmo para realizar las preclaras empresas. Lírico en grado sublime, Bolívar ganaba con la palabra las batallas que perdía con la espada. Durante cien años la historia de Venezuela y de Colombia se ha consagrado a deificar al Libertador, y los poetas, esos enunciadores de las epifanías, hermanos menores del vidente, rodean con sus liras en alto las estatuas del héroe para cantar sin tregua aleluyas en honor del epónimo.

Mientras tanto el olvido, a veces un rencoroso olvido, se cernía sobre las tumbas solitarias, cubiertas de soporosa yedra, en donde yacen las cenizas de muchos de los más extraordinarios campeones de la Independencia patria. El Sol al esconderse para siempre en las playas del Caribe, los había privado de su brillo. Pero la historia severa, que tiene la misión de distribuír la justicia entre los hombres, hase encargado de serenar las pasiones que un día estallaron entre los héroes, y con ecuánime juicio se empeña en señalar a cada uno el sitio que le corresponde.

Tal sucede con Francisco de Paula Santander, el único émulo de Bolívar, digno del Héroe; el que fue a modo de reverso de la medalla broncínea en que grabó el destino el busto enérgico e inconfundible del genial caraqueño.

La Historia de Colombia, escrita por granadinos y por venezolanos que tuvieron en el pasado, o tienen en el presente por Bolívar un culto fervoroso, ha sido, y es hoy mismo, injusta con hombres de la talla cívica y del relieve de Santander. Unos le han tratado con desvío y acerba incomprensión; otros procuran dejarlo en un estudiado olvido. Los que han prolongado hasta nuestros días las pasiones homéricas de los Libertadores; los que desearon ardientemente que

la obra de Santander quedase en la sombra; los que hoy mismo serían capaces de reducir a cenizas el Archivo dejado por el insigne estadista, si con ello consiguieran amenguar la gloria del varón fuerte, aunque ese nombre y esa gloria sean los más auténticos de la Patria, han de saber que en el monumento levantado por el Organizador de la Victoria con sillares inconmovibles, que en el archivo por él legado a la Nación, perdura en los prodigiosos signos que aprisionan el pensamiento, la gloria de Francisco de Paula Santander, y que la fama de sus hechos y de sus genuinas empresas ha de extenderse, también, "como la sombra de las cosas cuando el sol declina tras las grandes alturas." Y cuando este país, emancipado de prejuicios; libre, con una libertad aún más serena y todavía más moderada al calor de la justicia que la conquistada por los colombianos en cruentas, pero fecundas luchas, llegue a la cima del progreso armónico que le auguran los extraños, las generaciones vigorosas y altivas alzarán en sus hombros la efigie de Santander por cima de los Andes, y mostrarán al mundo con orgullo de hijos la imagen del eupátrida que nos representa ante la posteridad de las naciones, con pleno derecho, porque él sintió en su corazón cual ninguno de sus compañeros, el amor a la Libertad fundada en el respeto a las leyes; porque modeló con Torres y Nariño, con Márquez y Osorio, con Ortega y Soto, con Restrepo y Azuero, el alma nacional en la arcilla de la República, y nos señaló el camino de las victorias perdurables de la democracia.

Si fijamos la vista en el guerrero y se analiza en los documentos de la época los detalles inadvertidos o desdeñados por los historiadores oficiales, encuéntrase que fue Santander el iniciador del plan de campaña que, acogido por

Bolívar, dio independencia a la Nueva Granada. Si se le estudia como estadista, asombran la lucidez de su criterio, la amplitud de sus pensamientos, y la suprema inteligencia, y el no igualado tacto con que conduce los negocios internacionales de una República que apenas aspiraba a sentarse en el estrado de las naciones. Si se compara su modestia en Casanare y en Boyacá, con la entereza y energía con que defiende sus actos cuando el Congreso de Cúcuta le concede el mando, ya no por el querer de Bolívar, sino por voluntad de los representantes del pueblo, compréndese cómo en los hombres superiores se pueden presentar en armonía perfecta las más opuestas virtudes. Si al través de sus Mensajes lo vemos empeñado en organizar los servicios públicos, a tiempo que atiende a las imperiosas necesidades de la guerra, experiméntase el orgullo de ser compatriotas del político experto y del conductor de pueblos, que parece de otra raza por la severidad de sus pensamientos y el horror que le inspiran la frase vacua y el ruido de las palabras inútiles.

Es imposible en breves períodos esbozar siquiera la figura de Santander. Se requeriría para llevar a cabo la empresa, un libro, un libro que aún no ha sido escrito, porque los colombianos nos complacemos en olvidar nuestras propias glorias.

Es satisfactorio para el patriotismo observar que al acercarse el centenario del día en que Francisco de Paula Santander entró en los dominios de la muerte, haya logrado su Patria, por modo inconmovible, afianzar en su derecho interno, tras dolorosas reacciones, los principios cardinales de la ciencia de los Gobiernos libres, que el vencedor en Boyacá proclamó durante toda su vida, y por los cuales luchó con entereza, prefiriendo en muchas ocasiones, antes que

ceder, la pérdida del afecto del primero de los Libertadores de la Patria, y atraerse el rayo de su cólera, que tenía algo de olímpica y tonante.

Tesonero empeño puso aquel representante genuino de nuestra tradición legalista en hacer prevalecer sobre los laureles de la victoria y sobre los aceros encendidos en resplandores triunfales, la égida de las leyes y el respeto a las libertades del ciudadano.

Casi un siglo se ha necesitado para que los colombianos empiecen a hacer justicia a Santander, de quien debemos enorgullecernos tánto, como de las victorias que al lado de Bolívar ganaron nuestros soldados en los días de la magna epopeya.

Si los guerreros alcanzaron en la contienda las coronas del triunfo, el General Santander, depuestos los arreos militares, con la sencillez de un patricio de los antiguos tiempos, dedicóse, en medio del estruendo de la guerra, a preparar a los pueblos para el ejercicio de la democracia, y a enseñar a los colonos libertados que la obra de la emancipación había sido realizada en favor de la República, y no para provecho y gloria de los Libertadores. Así se cuenta que habiendo penetrado algunos de los compañeros de Santander en las campañas emancipadoras al despacho del Magistrado, sorprendiéronse de hallar en una mesa, abierta la Constitución sobre un sable desnudo; y como le preguntasen al prócer qué significaba aquéllo, el vencedor de Boyacá contestó: "Significa que la espada de los Libertadores tiene que estar de ahora en adelante, sometida a las Leyes de la República."

Refiérese que después de la entrevista de Santa Ana, Morillo dijo a Bolívar: "Algo tendrá Vuestra Excelencia que agradecerme. Yo le he librado de todos esos doctores granadinos que

nunca le hubieran permitido gobernar tranquilo."

Tenía razón, indudablemente, Morillo. Sólo que de los patíbulos de la Reconquista habíanse escapado algunos de esos doctores, entre ellos un aguilucho de la Jurisprudencia que estaba llamado a ceñir espada y que, bajo los arreos militares, dejaba ver la toga del hombre civil. Este mozo, de arrogante figura y de cepa española, que había llevado en San Bartolomé el birrete universitario, estudiaba tratados de legislación en medio de los campamentos. Se preparó en las horas del vivac para las faenas del Gobierno e ilustró su entendimiento en la lectura de los expositores de Derecho, escasos entonces y que, buenos descendientes del genial Montesquieu, comentaban el espíritu de las leyes. Más tarde, cuando ya ejerce las funciones públicas, enseñará legislación a las nuevas generaciones de la Patria, y buscará el consejo de los grandes maestros europeos para acomodar la Administración que dirige a los adelantos de su tiempo.

Es Santander el más grande y el más auténtico representante del carácter colombiano. Se reúnen en grado eminente cualidades y defectos en aquel eximio varón, "en cuyo yelmo glorioso, según la feliz expresión de don Marco Fidel Suárez, hicieron enjambre las abejas de la legislación y de la Administración Pública." Era legalista hasta el extremo de oponerse a la empresa de la libertad del Perú, si el envío de los auxilios pedidos con insistencia por Bolívar hubiera de decretarse en menoscabo de las atribuciones del Congreso. Afortunadamente en las leyes expedidas por los representantes del pueblo encuentra el severo Magistrado autorizaciones suficientes para equipar ejércitos mientras consigue la venia legislativa para enviarlos fuéra del territorio de la República.

Conforta el espíritu y enciende y vivifica el amor de las generaciones nuevas por la libertad conquistada, la lectura de la correspondencia entre Santander y Bolívar durante diez años. En ella resplandecen las virtudes de los dos campeones y sus opuestos conceptos sobre la manera de gobernar a los pueblos. Fue en el fondo un pugilato sostenido desde 1821 hasta 1830, entre aquellas soberanas energías. El granadino construye su baluarte en la Constitución y las Leyes que se había dado la República. Nada, ni aun el bien, desea si ha de separarse de los mandatos constitucionales. Bolívar, nervioso, impaciente y guerrero, choca contra el temperamento frío, severo y cívico de Santander.

Desespérase el caudillo ante las dilaciones que en su marcha de vencedor le presentan Santander y sus leyes. Hay momentos en que se enardece, y con aquel estilo flamígero que era una como túnica deslumbrante de su espíritu, increpa al estadista y llega a motejarlo de **indiferente** a las empresas libertadoras. El "Organizador de la Victoria y de la República," en medio de las mayores pruebas de adhesión al guerrero, opónele, como única defensa, las leyes a que ambos se han sometido.

Es admirable este Vicepresidente juvenil en lucha tan complicada con el terrible e imperioso genio de Bolívar. Ciertamente que cuando el patriota, en elación de ardiente entusiasmo, levanta en una mano la corona de laurel para el Héroe, Libertador de Naciones, por movimiento de justiciera reverencia, álzase la otra con la guirnalda de encina, símbolo de las victorias alcanzadas por el Magistrado severo y recto, que, confiado en la equidad de las generaciones futuras, defendió la ley, y prefirió a los resplandores de la espada triunfadora, los serenos fulgores del

pensamiento que prepara a los pueblos libertados para el culto de la República.

Y aquí empieza el estupendo diálogo que aún continúa a través de la Historia.

En septiembre de 1821 escribe Santander a Bolívar:

"Me gusta que buena o mala tengamos Constitución, para que la experiencia nos acabe de ilustrar en el punto espinoso de si somos, para ser republicanos, o monárquicos liberales. No hablo en este caso de cosa que tenga relación con España."

En marzo de 1823 se queja de que no haya podido instalarse el Congreso por falta de Senadores: "Todo mi anhelo es instalar este Congreso y que después dispongan, si quieren, del Poder Ejecutivo." Y más adelante expresa su satisfacción porque las leyes que se expidan "irán llenando vacíos y descargando al Gobierno de tanto peso." Empiézase a bosquejar en su espíritu el horror a las facultades extraordinarias. Quisiera impacientarse al convencerse de que las Cámaras legislativas trabajan con lentitud que, ayer como hoy, suele achacarles la opinión en nuestro país. "Sesenta días llevan de Congreso y nada han hecho," manifiesta a Bolívar en junio de 1823. Con todo, podría observarse que el Congreso había expedido una ley que permitía a Bolívar ir o no ir al Perú, "en vista de las circunstancias de aquel país y de Colombia," porque si el Congreso se empeña en no autorizar la salida de Bolívar con las tropas libertadoras del Perú, Santander se habría puesto de parte de los legisladores.

"El Congreso va a concluírse —escribe el Vicepresidente el 21 de junio del año citado— sin habernos sumido en disturbios por reforma de la Constitución. Poco ha trabajado hasta hoy, aunque tiene pendientes un diluvio de proyectos

de ley. Bastante bien ha hecho, en mi concepto, con sólo haber evitado grandes y funestos males."

Cuenta en la misma carta al Libertador, que los Representantes resolvieron darle a él —Santander— el grado de General en Jefe, pero que los Senadores encontraron que el proyecto no estaba conforme con la ley. El Magistrado aplaude el rechazo de su generalato en el Senado, porque así se acrecienta un respeto por las instituciones, "que nos producirá mil bienes."

No permanece indiferente ante la lentitud del Congreso. Con claridad perfecta comprende la necesidad de pedirle autorizaciones para completar la emancipación de la América del Sur. "Buen cuidado he tenido de pedir a Su Santidad el Congreso buletos correspondientes para hacer lo que pueda ilegal e inconstitucionalmente."

La hora era de acción fecunda, y un estadista de la talla de Santander buscará siempre dentro de las leyes los medios de proseguir las grandes empresas, o de iniciar las renovaciones del progreso. Cuando termina el período legislativo y recuerda la perfecta armonía que ha informado las relaciones entre el Ejecutivo y las Cámaras, trasciende su satisfacción en su correspondencia. Si pone empeño en defender los fueros del Parlamento, no será menos acucioso en acudir a la defensa de las prerrogativas del Gobierno.

Olvidándose Bolívar de que por el hecho de hallarse en territorio extranjero con facultades apenas militares, los actos del Poder Civil debían emanar del Ejecutivo que residía en Bogotá, nombró al argentino Monteagudo para una misión diplomática. Con entereza que cada día será más aplaudida, dice Santander al Libertador:

"Permita usted que le declare que no ha parecido bien la misión de Monteagudo, porque

damos la idea de que en Colombia hay dos Gobiernos, y esas cosas las reparan mucho en Europa, donde no atienden sino a la regularidad de nuestra marcha política. El Gobierno de México se verá embarazado con dos Ministros acreditados por dos distintas autoridades, que no reconoce la Constitución."

"Ha hecho impresión ver a Sucre llamarse comisionado del Gobierno de Colombia, cuando no es, ni llamando a la Constitución Gobierno, sino el que despacha el Poder Ejecutivo, que bien puede ser el Presidente del Senado. Yo, por mi parte, digo: Que cuanto usted haga es bueno; pero mi opinión no es la de la República, ni puedo con una mano deshacer lo que con otra se trata de edificar. Si Monteagudo llevó carácter de Ministro Plenipotenciario, se podría exponer a no ser admitido, porque los Ministros son nombrados no por el Presidente de la República, sino por el Poder Ejecutivo. Espero que usted no reconozca en esta franca exposición sino mis deseos de que las cosas marchen con la regularidad que usted proclama y que todos queremos seguir. Mi deferencia por lo que usted propone y hace es notoria, y usted ha recibido pruebas incontrastables." (Carta de 6 de septiembre de 1823).

El incidente era enojoso. Bolívar acepta la lección, y reconoce la justicia del reclamo que Santander le hace. Monteagudo no va a México. En cambio Sucre, cuya sublime modestia era a modo de un manto que ocultaba su preclaro orgullo, siente resquemores y llega a renunciar hasta sus grados militares. Para Bolívar la ley era una concepción admirable que debía andar de acuerdo con su gloria. Para el Mariscal de Ayacucho las leyes eran buenas, aun la Constitución Boliviana, si quien las aplicaba poseía magnánimas virtudes. En cambio, Santander veía en la gloria de los héroes un peligro para la República, y sólo

confiaba en la ley aplicada con estricto sometimiento a sus mandatos. Por eso contestaba a las censuras de Bolívar: "Si en la obediencia de la Constitución se encuentra el mal, el mal será, dije ante el Congreso el día que tomé posesión de mi destino y lo he repetido durante mi Administración. Los dos estamos en contradicción legal; usted puede hacerlo todo sin obligación de responder de nada, y yo no puedo hacer sino lo que me prescribe la Constitución, so pena de que de hecho y de derecho me sumerjan en un océano de oprobio y detestación. Si esta situación no es la que puede salvar al Perú y a Colombia, yo absolutamente ni soy ni puedo ser culpable. Por la Sección de Guerra hablo a usted más extensamente, y aquí lo repito: que si no logro el empréstito exterior pronto, o el Congreso que ha de instalarse el 2 de enero no hace una ley omnipotente, usted no puede contar con nada en Colombia en que sea preciso gastar dinero." Y en la misma carta agrega más adelante: "Después de esta satisfacción quiero rogarle que cuando me censure o me quiera decir sus **llanezas**, se acuerde que mi regla es la Constitución limpia y pelada, y no la ley de 9 de octubre de 1821, ni el Decreto del Congreso Constituyente del Perú."

Palabras admirables son éstas, que resumen el legalismo santanderista. Se presiente ya el choque que, más o menos tarde, debía producir el rompimiento de la amistad de los dos grandes Hombres. En la correspondencia de nuestro insigne Magistrado con el genial caraqueño, encuéntrase el proceso de aquella enemistad definitiva; y los que ayer en nuestro país, y hoy en Venezuela, motejaron o motejan a Santander de ingrato o de falso con el Libertador, no son justos ni serenos historiadores, porque cegados por la gloria del Héroe, quisieran que ante su gran-

deza no se destaque ninguna personalidad que en nuestra historia represente un heroísmo distinto del heroísmo guerrero. Como el que más, tuvo Santander conciencia de sus deberes de gratitud para con Bolívar. Ninguno habló al Héroe con mayor entusiasmo de su gloria, pero también con mayor franqueza. Se declara súbdito de Bolívar, con lo cual quiere significar que reconoce la superioridad del Caudillo; se llama a sí mismo el **Hombre de la Gratitud**; llega en arranque generoso a declarar que el Libertador debe ser Presidente perpetuo de Colombia; pero cuando ambos juran la Constitución que para la República dictan los representantes del pueblo, en la mente santanderista se va efectuando lentamente una evolución hacia el legalismo que ha de dar forma a todos sus pensamientos a medida que comprende los deberes de la Magistratura Suprema. Y todos los Libertadores, así sea uno de ellos el Genio de América, los Generales y los soldados, tienen que someterse a las Leyes, y no queda en el espíritu de Santander sino la voluntad suprema de la Constitución limpia y pelada, como él decía acudiendo a una frase llanera.

Este exceso de legalismo, si así queremos llamarlo, salvó a la Patria, después de las victorias de Boyacá, Carabobo y Pichincha; abrióle el estrado de las naciones libres; inclinó a soberanos de poderosas monarquías a reconocer la independencia, y dio más fama y conveniente lustre a la República que las prodigiosas batallas libradas por las huestes colombianas en los extremos del antiguo Imperio de Atahualpa.

Santander diose cuenta perfecta de la importancia que para la causa americana tenía su legalismo, y su mayor orgullo lo cifró en aquellos gloriosos días en que propios y extraños viesen los esfuerzos de los Magistrados de la República

por cimentarla sobre la legalidad y el respeto a las instituciones. Cuando el Congreso lo contradice, siente, en medio de las necesidades de la guerra, la clara satisfacción, que se lee entre líneas, en los documentos emanados de su pluma. Parece experimentar entonces, ante los obstáculos que la representación nacional opone a sus proyectos, el noble orgullo que en el fondo del alma sentiría un Ministro británico en presencia del más vasto conflicto de las naciones, al considerar que antes que desobedecer al Parlamento, preferiría la ruina del Imperio y la de su reputación de estadista.

Acudiendo a las energías que en todo pueblo sabe despertar un verdadero hombre de Estado, organiza Santander la Hacienda Pública, consigue empréstitos, crea la instrucción popular, equipa ejércitos y escuadras; su legalismo no era el de un gobernante sin iniciativas; su legalismo era el respeto a las leyes puestas al servicio de la acción fecunda; por lo cual, en la misma carta en que dice a Bolívar que su norma es la Constitución limpia y pelada, le da este consejo confortante:

"Entretenga usted la guerra seis meses, y yo le auxiliaré superabundantemente con lo que le pediré al Congreso. Con leyes que me escuden, hago yo diabluras."

Aún debía el Libertador recibir otras misivas llenas de la entereza de quien habla desde una cumbre moral, antes de que el Vicepresidente le comunicase gratas noticias:

"Tampoco tengo ley que me autorice para dar auxilios al Perú, ni para disponer de tropas por pedimento de usted. Esto de gobernar con leyes y con un Congreso cada año, es muy trabajoso; usted no lo sabe porque hasta ahora ha podido

hacer lo que le ha parecido mejor." (Diciembre 9 de 1823).

En enero de 1824, el tono que usa Santander con Bolívar es acre, casi agresivo:

"Recuerde usted la enorme diferencia que hay entre los dos para obrar: usted no tiene ley ni responsabilidad alguna; y yo tengo una Constitución y mil leyes; el teatro de usted es el de su libre voluntad y miras; el mío es la voluntad de los legisladores. Usted puede hacer lo que quiere, aunque sean exabruptos, con la esperanza de que si el éxito es favorable, lo colmarán de bendiciones; pero yo, si me aparto de la ley y hago prodigios, seré censurado y maldecido."

La lucha que los dos extraordinarios corifeos sostenían, cada uno en su campo, en bien de la República, era completamente distinta. El Libertador combatía contra los ejércitos españoles, ya desmoralizados por la derrota. Santander gobernaba entre facciones que ya mostraban la cabeza medusina de la discordia. La prensa era libre, y gran parte de ella atacaba con acerbía al Vicepresidente. En el Congreso había centralistas y federalistas; en Venezuela abundaban los adversarios del proyecto de enviar auxilios al Perú; parte del clero se mostraba demasiado celoso en la defensa de sus prestigios de origen colonial, en espera de una reacción realista. Entre la tarea de Santander y la de Bolívar, muchos hombres fuertes habrían optado por la del último.

"Qué horrible es gobernar una República naciente, exclama el Magistrado, donde sus instituciones son como para una nación vieja, donde sus ciudadanos son envidiosos unos e ignorantes otros, y muy pocos ilustrados; donde hay libertad de hablar y escribir ilimitadamente, donde hay godos, zambos, provincialistas, demonios y diablos."

¡Pero el Organizador ha triunfado! Al fin el Congreso decretó los auxilios al Perú en tropas, dinero, barcos. Doce mil colombianos marchan en persecución de las victorias definitivas de las armas libertadoras. Bolívar y Sucre, Córdoba y Necoechea, Santacruz y Lamar, se cubren de gloria, y el Perú queda libre. Bolivia surge como águila que volase desde la testa de Júpiter a las cumbres andinas. Los homenajes de los pueblos peruanos embriagan a los Libertadores. La leyenda los engrandece, y las coronas de oro y de laurel ciñen sus frentes victoriosas. El Organizador de la Victoria, Maestro de las disciplinas republicanas, continúa en su gabinete con la espada de Boyacá bajo un libro: la Constitución. Allí lo encontrará a su regreso del Perú, el Héroe, el Magnánimo, el Libertador... que como magnánimo sabe reconocer el mérito y la gloria de sus émulos. Después de las cartas de Santander a Bolívar, que en parte hemos transcrito, cuán satisfactorio debió de ser para el Magistrado recibir la comunicación en que el Héroe aplaude la conducta del Hombre de las Leyes:

"El Ejército en el campo y Vuestra Excelencia en la Administración son los autores de la existencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado la vida al suelo de sus padres y de sus hijos; y Vuestra Excelencia la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. Vuestra Excelencia ha resuelto el más sublime problema de la política si un pueblo esclavo puede ser libre. Vuestra Excelencia merece la gratitud de Colombia y del género humano. Acepte Vuestra Excelencia la mía como soldado y como ciudadano." **(Archivo Santander.** Tomo XII, página 27).

¡Probablemente ninguno de los hombres que figuraron en la América del Sur, desde 1810 hasta 1830, tuvo más claras nociones y más firmes,

en materia de derecho público, que Santander. Todos los principios que hoy son parte integrante de las Constituciones de los pueblos libres, fueron profesados por el Magistrado colombiano. En la división del Poder en ramas, perfectamente independientes entre sí, fundaba el prócer todo el sistema de sus ideas. Por ningún motivo admitía que se invadiese por uno de los Organos del Poder, atribuciones que a otro correspondían. La imperfección de las leyes de su tiempo no le impidió observar en asuntos electorales una correcta conducta. No impuso a los pueblos sus candidatos prevalido de las influencias del Gobierno que presidió durante el más largo período administrativo que registra nuestra historia. Respetó la libertad de prensa y prefirió a la persecución de los periodistas de la oposición, acudir a los papeles públicos para defenderse de las más acres censuras.

"Aquí me tiene usted, —escribe a Bolívar en 1824— empeñado en probar y demostrar en las Gacetas que es necesario y conveniente auxiliar al Perú, contra lo que están diciendo los redactores y habladores de Venezuela. De manera que en las Repúblicas libres no se puede hacer ni el bien impunemente, porque la libertad de pensamiento, de palabra y de obra, todo lo discute, todo lo examina y lo pone a prueba. Esto es lo que constituye la libertad y por lo que han hecho sacrificios, de modo que como los dejen hablar y publicar sus pensamientos, aunque les quiten la camisa."

Cuántos males no se habrían evitado en América, y en particular en nuestro país, si las ideas de Santander hubieran sido observadas siempre por todos los sucesores del gran Estadista en el Poder Supremo.

En 1826 escribe: "Ya verá usted que **La Bandera** sigue portándose bien; no he querido em-

peñarme en que se suspenda, porque la suspensión podría servir de alegato de que había callado por miedo o respeto a usted la libertad de imprenta, lo cual jamás sería honroso. **El Censor** se calló de un modo que no me ha gustado, porque se funda en la circular de usted sobre el uso de la imprenta. He hablado con el doctor Sotomayor sobre que suspenda su examen a la Constitución Boliviana, y me ha ofrecido no escribir en la materia."

Adversario en principio de las facultades extraordinarias que interrumpían la aplicación estricta de la Carta Fundamental, hizo uso moderado de las facultades que concedía la de 1821 al Jefe del Ejecutivo. La Constitución de Cúcuta, norma de obrar en el régimen presidido por Santander decía en su artículo 128:

"En los casos de conmoción interior a mano armada que amenacen la seguridad de la República, y en los de una invasión exterior y repentina, puede (el Ejecutivo) con previo acuerdo y consentimiento del Congreso, dictar todas aquellas medidas extraordinarias que sean indispensables y no estén comprendidas en la esfera natural de sus atribuciones. Si el Congreso no estuviese reunido, tendrá la misma facultad por sí solo, pero le convocará sin la menor demora, para proceder conforme a sus acuerdos. Esta extraordinaria autorización será limitada únicamente a los lugares y al tiempo indispensablemente necesario."

En el fondo, las facultades extraordinarias establecidas en la Constitución de Cúcuta eran menos extensas que las contenidas en el artículo 36 del Acto legislativo número 3 de 1910.

Como no se presentó la conmoción interior a mano armada, o no se quiso considerar tál la rebelión de Páez, ni invasión repentina durante el Gobierno del Vicepresidente Santander, éste,

que con leyes que le escudaran hacía **diabluras**, según su propia frase, poco uso hizo de las facultades de que investía el artículo 128 de la Constitución al Jefe del Ejecutivo. Para vencer las últimas resistencias que oponía el poder español en el territorio de Colombia, no fue indispensable acudir a métodos extraordinarios. Desde su mesa de Gobierno completó la independencia de Colombia, sin alardes heroicos.

El señor Miguel Antonio Caro, quien ejerció el Poder en nuestro país, bajo el régimen de la Constitución de 1886, antes de las reformas que la hicieron aceptable, sostiene que el General Santander quería "que continuase un Gobierno militar, ejercido por él mismo, y miraba de mal ojo los esfuerzos que algunos abogados que sobrevivieron a la cuchilla pacificadora hacían por establecer un orden legal cercenando el poder ilimitado que militares como Santander ejercían a título de conquista, a punto de hacerse proverbial el dicho de que mientras hubiera libertadores no habría libertad."

En otro lugar defendemos al más grande de los colombianos de los ataques que se han dirigido a su persona y a su obra por escritores que no tuvieron para juzgarlas, la serenidad de la historia, ni la documentación contenida en el Archivo Santander, monumento que el método y la plena conciencia de la grandeza ciudadana del Magistrado, dejaron a las generaciones del futuro, para que se apreciase su ingente labor en la organización del país y la victoria definitiva de sus armas, y con ella, la libertad asentada inconmoviblemente sobre el respeto a las leyes.

"De muy poco habría servido encontrar el **Alfarero de Repúblicas**, si ellas no tuvieran un código invulnerable, que ni el bien pudiera hacerse si él no lo prescribía," palabras son de Santander a Bolívar.

CAPITULO VI

"¡Para qué necesitaré yo de Colombia! ¡Hasta sus ruinas han de aumentar mis glorias!..."—*BOLIVAR.*

ESTA demostrado en la historia moderna que después de una larga guerra civil, los pueblos caen en la dictadura o en la anarquía, extremos que parecen disímiles, pero que resultan idénticos en consecuencias desastrosas.

Esto sucedió en la Gran Colombia. La guerra de Independencia fue por un sinnúmero de circunstancias, una guerra civil. La lucha prolongóse por tres lustros, y durante ella nacieron las ambiciones de los caudillos, quienes por el hecho de haber combatido sin tregua, obteniendo a veces triunfos en los que su valentía y audacia descollaron, creíanse con méritos suficientes para ser dueños de las comarcas en donde antes dominaban los españoles.

El más valeroso de aquellos caudillos, el lancero prodigioso de las Queseras, épico centauro que todo lo debía a su valor y a su astucia de llanero, José Antonio Páez, creyó en 1826 llegada la hora de rebelarse en su tierra nativa, desconociendo el imperio de las leyes que en medio del ruido de las cadenas, como escribió Bolívar a Santander, había logrado establecer éste desde el Gobierno, naturalmente con el concurso indispensable del Congreso elegido entre las dificultades que eran de suponerse en un país sin vías de comunicación, sin hacienda perfecta-

mente organizada y sin hombres educados para las tareas del Gobierno.

Cuando el historiador llega en sus investigaciones al período comprendido entre 1826 y 1830, vacila, confundido ante el choque de las pasiones y de los errores de los hombres que se empeñaron en destruír la obra creada por ellos mismos en lucha de ingentes sacrificios. Bolívar, el primero entre los fundadores de la Gran Colombia, desconciértase en presencia de las jornadas que pudieran llamarse de la paz. El "Hombre de las dificultades," enfrente de las que iba presentando un régimen republicano, en el cual los ciudadanos, desde el más pequeño hasta el más grande, tenían que someterse a las leyes, se desconcierta y se confunde. Concibe planes admirables dentro de su espíritu en perpetua ebullición, pero absolutamente descabellados. Había expedido el Congreso de Cúcuta una buena Constitución. Ibase el país acostumbrando a la norma de las leyes, decretadas por el Congreso. Santander, en el período más lúcido de su labor organizadora en el Gobierno, había logrado con esas leyes, porque como él decía al Libertador, "con leyes que me respalden hago yo diabluras," equipar las milicias que fueron a combatir en Carabobo y en el Saco de Maracaibo, batalla naval definitiva en la independencia de Venezuela. En plena vigencia del Estatuto de Cúcuta, el Gobierno había logrado autorizaciones suficientes para enviar la Expedición Libertadora del Perú. Santander confiaba en un régimen constitucional que iría amoldando las costumbres de los pueblos para ser dignos de la libertad obtenida en los campos de batalla. Es necesario admitir, sin que esto implique ofensa para Bolívar, que su genio, imperioso y deslumbrante, no podía someterse de buen grado a las leyes, ni a eso que hemos dado

en llamar en las democracias la "voluntad soberana de los pueblos," expresada en la representación de los parlamentos. El espíritu clarividente de Bolívar, a pesar de sus maravillosas palabras cada vez que hablaba de la libertad, sólo comprendía el imperio de una autoridad absoluta. Hay momentos en que el comentador de los acontecimientos, con la frialdad de una sincera convicción, inclínase a creer que Bolívar no amó profunda y soberanamente sino su gloria. Y este amor fue tan inmenso en su alma, que podría decirse que es la esencia de su obra.

Nadie ha amado como este Libertador de pueblos la perspectiva gloriosa de su personalidad en los tiempos. Acarició la gloria desde los albores de su vida. La coronó de laureles en los combates y de rosas en los festines. Por ella hablaba a veces con la inspiración de los poetas y de los semidioses. "Yo os representaré ante la posteridad," decía a los pueblos. Jamás había producido la especie humana un ejemplar de energía, capaz de las más vastas empresas, dotado de una palabra tan maravillosa. Su lengua dominaba los émulos y hacía estremecer las asambleas. Su elocuencia subyugaba entonces y nos subyuga a través de las generaciones. Fue el genio, feliz conjunción del poder y de la armonía. Nadie se atrevió a disputarle el primer puesto en dondequiera que se hallara en comunión con los hombres, y la historia lo coloca en cima inaccesible. Fue un semidiós, pero aun los semidioses cometen errores, porque en su constitución interviene el elemento humano.

Es necesario disculpar los errores de Bolívar en ese período nefasto que empieza en 1826. Había llegado tan alto, según su propio decir, que ya no podía ser desgraciado. Desde la cima del Potosí contempló a la América libre, y en ese vastísimo panorama, de pie, erguido, un solo

hombre, el Libertador! Las Constituciones que habían preparado las casacas civiles y sus subalternos en la empresa emancipadora, eran papeles incapaces de ordenar el bien. Pero como era indispensable que los pueblos por él libertados tuviesen un código supremo, una norma escrita a la cual se sometiesen, elabora la Constitución Boliviana, y al mismo tiempo sueña (sabía que sus sueños deberían realizarse) en una Confederación de las naciones libertadas en Ayacucho. Al anunciar al General peruano Gutiérrez Lafuente el envío de la Constitución Boliviana, le dice que después de haber pensado infinito, él y las personas de mejor juicio, en los males que se ven venir, han convenido en una Federación entre Bolivia, el Perú y Colombia, con el Libertador como jefe supremo. Se dividiría Colombia en tres Estados: Cundinamarca, Venezuela y Quito, y la Confederación llevaría el nombre que pareciera oportuno.

El hombre extraordinario que consideraba en 1826 posible la unión dentro de un solo gobierno de tan inmenso bloque de comarcas, es el mismo que en 1828 opónese al proyecto de régimen federal presentado por los santanderistas en la Convención de Ocaña, plan salvador de la supervivencia de la Gran Colombia. El Libertador insistía en la idea de dividir a ésta "en tres o cuatro Estados que se ligarían para la defensa común." Así lo escribe a Páez desde Bucaramanga el 2 de junio de 1828. ¡Cuánto más acertada debía parecerles a los santanderistas la natural federación entre los Departamentos que constituían la República! La Confederación Boliviana era desmesurada e imposible.

Desengañado de los hombres, a quienes siempre los creadores juzgaron con desdén olímpico en sus horas de hastío o de acre humor, Bolívar va apareciendo, cada día con mayor amargura,

desencantado de su obra. Sea porque encuentra la rebelión de Páez favorable a su proyecto de confederación andina, sea por la confusión de su espíritu, que extravía la lucidez magnífica de su pensamiento, lo cierto es que celebra la rebelión de su teniente, el indómito llanero. Están a la vista de los historiadores los documentos en que se descubre su aquiescencia al acto de indisciplina, ejecutado por Páez bajo la influencia interesada de Miguel Peña, personaje fatídico, depuesto de su empleo en la Corte de Justicia por no haber querido firmar una sentencia de muerte, decretada por los tribunales competentes y mandada a ejecutar por el Gobierno presidido por Santander. Ese mismo Peña, defraudador del Fisco, continúa siendo para el Libertador, amigo y buen ciudadano. "Es bien raro, escribió Bolívar en una hora exacerbada de su genio, que juzguen de la conducta del doctor Peña altos criminales de estado y ladrones insignes, que han arruinado los fondos de la República, para condenarlo como una víctima de sus pasiones."

De su parte, el Vicepresidente Santander, al enterarse del proyecto de la Confederación Andina, forjado por la férvida imaginación del Libertador, inclínase a aceptarlo, porque el Imperio del Potosí al Orinoco sería fuerte y nos reconciliaría con Europa, "aunque fuese un germen sempiterno de guerras entre monarquistas y demócratas." Y agrega Santander: "Voy a hablar a usted con mi corazón en las manos, y con toda la franqueza y sinceridad de mi carácter, y de la generosa amistad de usted. ¿Quién es el emperador o rey de este nuevo imperio? ¿Un príncipe extranjero? No lo quiero, porque yo he sido patriota y he servido dieciséis años continuos por el establecimiento de un régimen legal bajo las formas republicanas. En mi posición y después de haber logrado una mediana reputa-

ción, sería la mayor iniquidad traicionar mis principios y faltar a mis protestas."

Admite que si ese emperador es Bolívar, gustoso lo obedecería, porque éste gobernaría según las leyes, respetando la opinión sana del pueblo. Pero en seguida de hacer al Jefe Supremo esta natural cortesía, pregunta el Magistrado: "Y después de su muerte, ¿quién es el sucesor?" Ante la perspectiva de que muerto el Libertador-Emperador pudiera sucederle uno de los Generales Páez, Montilla o Padilla, el defensor de la forma republicana, írguese de nuevo sobre el pedestal de sus convicciones y rechaza el imperio, anunciando que dejará primero de ser colombiano y no dará jamás su voto para la proclamación de Bolívar como Emperador. Se rebela contra la idea de que Bolívar pueda acariciar tales designios, porque sería creerlo capaz de tener un mezquino concepto de la grandeza e inmensidad de su gloria, y le recuerda que él —Bolívar— le ha dicho más de cien veces que morirá republicano.

Al terminar la carta magistral a que nos hemos venido refiriendo, estampa estas palabras en donde está plenamente diseñado el carácter del Hombre de las Leyes: "Quizá han pensado en ganarme ofreciéndome el principado de Cundinamarca; pero yo vivo más contento de ciudadano en un régimen en donde nada hay vitalicio, y las leyes tienen vigor por su propia fuerza." ("Archivo Santander." Tomo XV. Página 33).

En cuanto a la insurrección de Páez, no es menos explícito el Organizador de la Victoria en condenarla. El es el Magistrado, el Vicepresidente de la República en ejercicio del poder, y su obligación es sostener el régimen constitucional. Si no temiera envolver al país en una guerra regionalista, reuniría un ejército para someter a Páez.

Dos días después de escrita la misiva de Santander, y, naturalmente, sin que la hubiese recibido el Libertador, porque entonces los mensajes no iban por el rayo, como lo presintió Lope de Vega, el eupátrida escribía estas terribles palabras: "Estoy penetrado hasta dentro mis huesos, que solamente un hábil despotismo puede regir a la América."

Era imposible que los dos hombres pudieran llegar a entenderse. Los separaba un abismo, y en este abismo debería hundirse la República.

Fue pugna entre dos distintos sistemas para gobernar a los pueblos, entre dos ideas, aún más, entre dos principios vitales. La pugna entre Bolívar y Santander es la misma que hoy presentan en un Continente de milenaria cultura, de una parte los amigos del totalitarismo, y de otra, los defensores de la democracia.

En la famosísima Acta de la Asamblea reunida en Valencia, inspirada por el genio maléfico de Miguel Peña, el mismo que se incautó los proventos del cambio de moneda que le confió el Estado, excúsase o trátase de excusar la actitud y procedimientos de Páez al denegarse a concurrir al Senado con el fin de responder a la acusación que le formuló la Cámara de Representantes quizás con demasiado celo por el respeto a las leyes. El Acta de Valencia es, antes que la defensa del General Páez, un memorial de agravios contra el Gobierno presidido por Santander, quien hasta donde se lo permitían los fueros del Congreso, trató de oponerse al juicio seguido contra el Comandante General del Departamento de Venezuela. A Páez se le da en el Acta el título de **Benemérito**, que había de hacerse célebre entre las distinciones otorgadas a los mandatarios de aquella parte de la antigua Gran Colombia. Se hacen graves cargos al Vicepresidente, en particular el que se refiere al descui-

do con que se dice ha mirado durante su administración el fomento de los estudios en Venezuela, pues mientras en la capital provisional créanse cátedras de Derecho Público y de idiomas y se gastan sumas considerables en bibliotecas y museos, observatorios y establecimientos tipográficos, en Caracas no se ha procurado ningún adelanto en materia de educación. "En todas las Provincias y Departamentos del Nuevo Reino de Granada —son palabras textuales del Acta— se fundan colegios y se promueve por todos los medios la instrucción pública," mientras en Venezuela las cosas se encuentran como las dejaron los españoles en 1809.

Inclínase el comentador a aceptar que el Gobierno presidido por un granadino diese mayor impulso a los estudios en el "Nuevo Reino de Granada," como reza el Acta proditoria, que en la Capitanía de Venezuela, tanto porque en las ciudades granadinas existían mayores elementos de cultura, provenientes de las mismas instituciones españolas para fomentar los estudios en letras y ciencias, como porque es necesario admitir un solícito interés de parte de Santander por su tierra nativa, interés del cual es difícil se despojen los gobernantes y que, por lo demás, es bastante humano. Con todo, era indudable que el Departamento venezolano había recibido los mejores auxilios del Gobierno Central para el fomento de sus industrias, especialmente las del añil, el tabaco y la cría de ganados. En medio de las dificultades por que pasaba la República, fue Venezuela uno de los tres Departamentos que recibieron el contingente de un millón de pesos, destinado por el Congreso para el fomento de la agricultura (1). Los ingentes gastos que

---

(1) Es oportuno citar la comunicación del General Páez, dirigida al General Santander, cuando éste

ocasionó la guerra en el Perú y el sostenimiento de un ejército y de una marina poderosos, habían agotado los recursos de secciones del país, como Antioquia. Mientras unas Provincias contribuían largamente al sostenimiento de la Nación, a Venezuela, lejos de exigírsele un sobrante para destinarlo fuera de esa sección, le enviaba el Gobierno parte de los ahorros hechos en otros Departamentos.

---

era sólo Vicepresidente de Cundinamarca. Si en tiempos en que aún no se había decretado legalmente la unión de Nueva Granada y Venezuela, Santander atendía a las necesidades del ejército meramente venezolano, ¿puede admitirse que como encargado del Gobierno de Colombia descuidara ocurrir con los medios que le permitía un régimen legal en auxilio de Venezuela?

"Yo no puedo encontrar voces, compañero, con que manifestar a V. M. la eterna gratitud que le conservo, cuando en medio de tánta miseria es V. M. el único que se ha dedicado a remediarla. V. M. me ha sacado de mis apuros; V. M., en medio de tántos que le rodean, ha sido el único que se ha dedicado a protegerme; V. M., en fin, es a quien debo el medio deshago con que me hallo de la turba de comerciantes que me acribillan; por esto repito que mi gratitud hacia V. M. no tendrá límites; que yo jamás ponderaré bien su exactitud, su esmero, sus esfuerzos y, más que todo, ese desinterés tan laudable y esa deferencia por todo país que pelea por su libertad. Jamás, pues, borraré de mi memoria semejantes sentimientos y nunca dejaré de ser su primer panegirista. Por la oferta que V. M. me hace de diez mil pesos y que destine un Oficial para que los conduzca, dirijo al Teniente Coronel Ignacio Millán para que tenga V. M. la bondad de remitírmelos con él."

Mantecal, diciembre 18 de 1820.—(Archivo del General José Antonio Páez).—Publicaciones del *Archivo Histórico Nacional*.—Bogotá. 1939.

CAPITULO VII

ERA una realidad evidente que aquellos dos grandes hombres no llegarían a entenderse acerca de los medios que deberían elegirse para conservar la obra de la independencia de un mundo. Creía sinceramente Bolívar que sólo una dictadura, la misma que según él había venido ejerciendo como Generalísimo y Jefe Supremo, sería capaz de evitar la disolución de Colombia.

A medida que acercábase a la capital en su viaje de regreso del Perú, las cartas de Bolívar para Santander contienen afirmaciones más rotundas sobre la resolución del Caudillo a no gobernar con la Constitución y las leyes a que se había sometido el país libertado. "Si usted y su administración —escribe al Vicepresidente desde Neiva, el 5 de noviembre de 1826— se atreven a continuar la marcha de la República bajo la dirección de sus leyes, desde ahora renuncio al mando para siempre de Colombia, a fin de que lo conserven los que saben hacer este milagro." (Lecuna—**Cartas de Bolívar**. Tomo VI. Página 28).

Ya en el camino hacia la liquidación final de la unidad colombiana, fundada en un pacto constitucional, Bolívar ha resuelto no detenerse. En misiva bien reservada a Páez y que sólo fue conocida en 1888, el Libertador escribió al lancero rebelde:

"He dicho altamente que usted ha tenido derecho a resistir a la injusticia con la justicia y al abuso de la fuerza con la desobediencia.... Usted no ha roto ni el pacto social de Colombia,

ni la fraternidad que lo ligaba, y sólo ha rechazado un acto inicuo y torpe. Esto es todo."

La aprobación del proceder de Páez no puede ser más explícita. Los libertadores quedaban eximidos de someterse a los mandatos de las leyes. Imprudente, o severo, el Congreso en ejercicio de sus atribuciones había llamado al General Páez a responder en el juicio que le siguió por extralimitación en sus atribuciones como Jefe del Departamento de Venezuela.

Quizá pensó Bolívar con generosidad y noble arranque de patriotismo, que cubriendo con su protección al rebelde subalterno, evitaríase una guerra civil, que así él, como Santander, querían impedir a todo trance. Mas Bolívar, al contemporizar con la indisciplina de su teniente y al dirigirle tan comprometedoras palabras de aliento, apenas consiguió un sometimiento aparente del indómito llanero a su voluntad dominadora de las dificultades. Páez, comprendiendo que el Libertador pretendía atraerlo con halagadoras palabras, conviértese aparentemente en súbdito sumiso, y engaña al superhombre con las más solemnes muestras de adhesión a su persona; y cuando Bolívar anúnciale que se dispone a seguir a Venezuela con el propósito de entrevistarse con él, el llanero, en proclama dirigida a sus amigos, anuncia que el Libertador llegará como simple ciudadano. Procedía Páez lógicamente, pues en sus manos estaba la carta famosa, en donde el grande hombre excusaba y aplaudía lo hecho por el caudillo rebelde. Pero como Páez poseía la sublime malicia de los mestizos y como Bolívar solía valerse de recursos extraordinarios, quizá parecidos a los que aconsejaba el florentino a su príncipe en casos semejantes, los dos hombres desconfiaban el uno del otro. Por lo cual Bolívar se presentaba en Caracas y Valencia con ruido de armas. Había emprendi-

do la jornada para evitar una guerra civil, contando con que su presencia en el campo de los acontecimientos desbarataría la conjura. Al enterarse de la proclama de Páez, refuerza sus precauciones, apresúrase a pedir nuevos contingentes de tropas. Presiente que si llega **como simple ciudadano, sin autoridad legal**, Páez será capaz de rechazar el prestigio de su consejo. Sortilegio del fantasma de la Ley, al cual acuden aún quienes no creen en la eficacia de los regímenes legales! Irguiéndose cuan grande era, Simón Bolívar le hace saber al heroico:

"No hay más autoridad legítima en Venezuela sino la mía."

Pero el astuto teme a quien ha leído el libro florentino y manifiéstase indeciso entre ir y no ir al encuentro del Libertador. En la entrevista pudiera decretarse su prisión, ordenada en tal caso legítimamente. Mas, ¿quién podría suponer al Libertador capaz de un acto de felonía? Si en su entrevista con Pablo Morillo, ocurrió solo al campo mientras el General español iba acompañado de un escuadrón, ahora era suficientemente generoso para presentarse sin ningún aparato de precauciones, a darle el abrazo a Páez. Así procedió el atrevido Capitán que ganó todas las batallas, aun las que perdía, menos la que intentó contra las instituciones que se había dado la República.

La entrevista de Bolívar y Páez fue cordialísima. Según el llanero, la disolución de Colombia entraba ya en las miras del Libertador.

En conversación privada, afirma Páez en su **Autobiografía**, le manifestó Bolívar que creía inevitable la separación de Venezuela, y que Páez sería su primer Presidente.

El León de Apure, arrepentido al fin de su larga existencia del error cometido en 1826, expone en su **Autobiografía** las causas que provocaron el

rompimiento del pacto que había conservado la unión de los dos pueblos durante la guerra de independencia. Son causas que todavía influyen con fuerza histórica incontrastable en el ánimo de las naciones ocasionalmente confederadas un día. Habla el indómito llanero de celos y rivalidades entre granadinos y venezolanos. El carácter general en cada uno de los pueblos tenía notas de psicología diferente. Pero había entre los granadinos personalidades que parecían venezolanos, y viceversa. Recuérdese que en la Convención de Ocaña, cuando más ardiente era la pugna entre los santanderistas y los bolivarianos, doce Diputados de Venezuela formaban en el partido de Santander. Allí empezaron a delinearse los partidos políticos. Según O'Leary se llamaban **liberales, serviles y aplastadores.** Estos últimos eran los indecisos, los que parecían rehuír responsabilidades; sin duda eran granadinos, porque en el curso de nuestra historia hemos demostrado frecuentemente el horror a la responsabilidad. En síntesis, podríamos decir que el venezolano es un hombre que en presencia de un problema político, militar o diplomático, lo resuelve pronto. Saca la espada y corta el nudo gordiano. El granadino, ante el nudo, reflexiona, discute, trata de desatarlo, alegando principios y leyes, sin perjuicio de que lo sorprendan los acontecimientos. El legalismo granadino se enfrentó más de una vez al heroísmo venezolano. En Santander se reunieron los dos temperamentos: sabía el Hombre de las Leyes atar y desatar nudos, y en los momentos de obrar, procedía con decisión venezolana.

Desobedece Páez el llamamiento del Senado y acepta las consecuencias de su acto. A pesar de haber sentido el influjo del carácter venezolano en años de aprendizaje guerrero, José María Córdoba deja el mando de una División, y desde Co-

chabamba, en el Alto Perú, viene a responder ante los jueces de la falta que se le imputa. El héroe de Ayacucho jamás se arrepintió de haber depuesto su juventud de Aquiles y su espada ante la majestad de la ley. Proclamó Páez, en la doliente vejez, su arrepentimiento por no haberse sometido al mandato de sus jueces:

Entro ya en una época dolorosa para mí, época de recuerdos que aún me atormentan y que quisiera borrar del libro de mi vida, sin embargo de haber hecho cuanto puede exigirse a un hombre honrado, después de la comisión de la falta, que es sacrificar su orgullo en aras de la justicia y confesar a la faz del mundo, sin disculpas, la falta que cometió en momentos de irreflexión. (Autobiografía. Tomo I. Página 292).

En presencia de la rebeldía de Páez, la conducta de Santander aparece nítida, de acuerdo con su respeto por las instituciones. El era el encargado de hacerlas respetar y de mantener el orden público. Supone el rebelde que el Vicepresidente tenía influencia sobre las Cámaras y que ha debido evitar que se le llamase a juicio. Le acusa de falsía, pues a tiempo que calificaba de ligera la acusación contra su subordinado en el Departamento de Venezuela, dejaba que Soto y otros Representantes o Senadores, considerados como voceros de Santander en el Congreso, tomaran decisivo partido contra Páez. Hubiera bastado que Santander se interesara en su favor para hacer cesar la mala voluntad que le profesaban.

Si Santander les hubiera dicho de buena fe una sola palabra de desagrado por lo que estaban haciendo —escribió Páez muchos años después de los acontecimientos— **no sólo no hubieran tomado partido en mi daño, sino lo hubieran abrazado en favor de** sus **ideas, mayormente**

cuando a mi modo de ver Santander estaba en la obligación de hacerlo.

¿Qué interés —pregúntase el comentador— podía influír en el ánimo de Santander para no oponerse en cuanto de él dependiera a un proceso parlamentario que todo hacía prever tendría consecuencias desastrosas para la estabilidad de la República, si Páez rehusaba presentarse ante el Senado?

La experiencia y las lecciones de la historia nos advierten que en todo hombre superior, y aun en el mediocre, que asciende en la vida pública a las alturas del poder, existe una buena dosis de simulación y hasta de falsía, elementos sin los cuales sería quizá imposible gobernar a los pueblos.

¿Entraba en los planes de Santander dejar que se desprestigiara Páez? Si esa hubiese sido su intención, no le habría solicitado con empeño, en exposiciones trascendentales en la historia, que viniese el héroe a responder de una acusación que tenía escaso fundamento, y de la cual saldría el culpado, de ello estaba seguro el Magistrado, con gloria más duradera que la ganada con su lanza en jornadas inolvidables. Santander, inspirado en los modelos de la historia romana, le muestra al héroe la ocasión de segar un laurel nuevo, que lo enaltecía ante el mundo. El héroe de tántas batallas se desciñiría la espada gloriosa ante el Senado, para ceñírsela después de su defensa, que no requería la elocuencia de un Marco Tulio, ni la audacia de un Scipión. Ya lo veía salir triunfante entre los aplausos de la República entera. Es preciso saturarse a fondo del civismo de Santander para juzgar de su sinceridad en este momento culminante de su vida.

¿Se complacía el Hombre de las Leyes en la humillación de quien había sostenido ante los

llaneros la autoridad y el honor del joven Coronel granadino?

¿No poseía en su archivo una serie de cartas del León de Apure en donde llamaba al Vicepresidente verdadero padre de la Patria?

¿Quería, acaso, ensayar la obediencia a las leyes de parte de quienes se inclinaban a poner las espadas por encima de los mandatos del legislador?

Es de suponer que Santander procediera con meditado tacto al interesarse porque la acusación de que era víctima Páez no avanzara, sin que realmente hiciera en favor del acusado un esfuerzo supremo, que podía comprometer sus relaciones con el Congreso. Don Francisco Soto era ciertamente su amigo, amigo severo, carácter difícil de dominar, de fuertes pasiones políticas. Tenaz con sus propósitos y más inclinado a alejar a unos hombres de otros que de acercarlos.

Llega Páez a decir a Bolívar que la acusación contra él había sido sugerida y atizada por el General Santander, cargo gratuito que rechaza la más sencilla lógica, porque interesado en la marcha regular de su Gobierno, tenía que serle desagradable que uno de sus subalternos fuese acusado y, con mayor razón, no teniendo motivos para quejarse de él.

Los instigadores de la rebelión de Páez, el principal entre ellos, Miguel Peña, los hombres de lo que en Venezuela llamóse **La Cosiata**, propalaban en todos los lugares y ocasiones que el General Santander odiaba a los venezolanos.

"¿Que odiaba a los venezolanos?, se pregunta el intrépido historiador señor Eloy G. González; ni la historia es tan poco circunspecta para asir contra sus grandes figuras puerilidades baladíes de mentideros públicos; ni aquella injuria, aquel odio, aquella hostilidad, o prevención, o colisión, es asunto tan superficial, como para ser trata-

do y resuelto en una frase y un gesto deprimentes y despectivos. Es cuestión algo más profunda e interesante, materia de pura psicología colectiva, propuesta de investigación científica, más ardua que los temas del corrillo." El señor González, al seguir paso a paso el camino recorrido por Santander en el empeño de evitar o de atenuar la rebelión de Páez, no encuentra las huellas del odio del Vicepresidente por la Patria del revoltoso. Y no vacila en decir que Santander "pudo conciliar, tan hábil como inteligentemente, sus severos deberes de aquel instante con su deseo de evitar mayores complicaciones; honor a él, si el estadista supo vencer al rencoroso hombre de política de que se le acusa, estuvo siempre poseído."

Esta leyenda del odio de Santander salió del propio conventáculo que se juramentó para arruinar a Colombia, con tal de destruír a su Vicepresidente.—Eloy G. González—**Dentro de La Cosiata.**—Caracas. 1907.

Ya que en la composición de estos apuntes nos encontramos con la obra citada, una de las escritas en Venezuela con mayor independencia de criterio histórico-político, debemos transcribir las palabras con que el historiador hace preceder la extensa carta de 12 de junio de 1826, dirigida por Santander al General Páez. **Es uno de los más altos y brillantes documentos de la historia de Colombia —dice—, es digna del hombre inteligentísimo y consciente que, él sí, estaba ejerciendo la enseñanza civil de la República.**

Concepto fundado en justicia. Es el documento una admirable exposición, en donde el patriotismo estimula a la razón para convencer plenamente. Acude a todos los recursos de la dialéctica y de la elocuencia para persuadir a Páez de que se someta al imperio de las leyes. La misiva causó en el llanero profunda impresión y

cuando vacilaba todavía entre seguir o rechazar los insidiosos consejos de Peña y su conventículo, recibe la carta reservadísima del Libertador, en donde se hallan estas tremendas y definitivas palabras, en parte citadas anteriormente: "Usted ha podido ganar un partido inmenso, con una o dos palabras, y no lo ha hecho por esperar mi resolución. Este servicio y esta bondad de parte de usted merecen una gratitud eterna, tanto de mí como de todos. Nosotros debemos a usted infinidad de males que se han evitado, quiero decir, infinidad de bienes negativos: el ahorro de la guerra civil. Usted no ha roto ni el pacto social de Colombia ni la fraternidad que lo ligaba, y sólo ha rechazado un acto inicuo y torpe. Esto es todo."

Y para terminar, agrega el Libertador: "No deje correr mi carta por nada de este mundo, pues un secreto descubierto es un arma para el enemigo; guarde usted esta carta como la llave de mis designios."—(Lecuna.—Cartas del Libertador. Tomo VI. Página 102).

La tragedia o la comedia se representa ahora ante la fría posteridad. Diga la historia, con los papeles en la mano, las Cartas de Santander y las de Bolívar a Páez, cuál de los dos insignes patricios acertó, en una hora decisiva para la República. Someta a juicio severo la responsabilidad de cada uno de los corifeos en la desmembración de la Gran Colombia.

CAPITULO VIII

La historia se compone de todas las menudencias posibles—SANTANDER.

La chismografía desempeñó un papel preponderante en el período que precedió a las desavenencias entre Santander y Bolívar. Propalaban los chisperos, como solían llamarlos entonces, toda suerte de especies, atribuyéndoles a cada uno de los personajes ilustres de la guerra o del Gobierno opiniones que probablemente no habrían expresado acerca de la conducta de sus compañeros. Urdaneta, O'Leary, Montilla y otros se propusieron convencer al Libertador de que el Vicepresidente era un ingrato y pérfido, que sólo deseaba suplantarlo y oscurecer sus glorias. Las cartas silenciosas que eran vehículo de chismes urdidos por los émulos, por no decir envidiosos, del prestigio adquirido por Santander en el país entero, corrían por la posta que se demoraba meses en llegar a su destino. Lo que hubiera podido desvanecerse con una rápida comunicación entre los hombres, a causa de la distancia en que se encontraban y de la lentitud con que transitaban los correos, era rumiado durante meses por aquel a quien se le transmitía la noticia desagradable. Cuando se encontraban los hombres entre los cuales se había dispersado la cizaña, ya no era oportuno tratar de desvanecer el enredo, pero el resentimiento causado por el chisme continuaba. Un meritorio General de la Independencia se empeñó en hacer creer a quienes escribía, que Santander envidiaba al Mariscal de Ayacucho. Enterado aquél de la especie

difundida por Salom, aprovecha las ocasiones que se le presentan para afirmar la admiración y el afecto que profesa al Hombre de la Guerra, al invicto. Al saber que Sucre ha sido nombrado Presidente vitalicio de Bolivia, comunica regocijado a Bolívar la noticia. Advierte que el modesto guerrero respondió lleno de moderación al honor que le hacía Bolivia, manifestando que no aceptaría el mandato sino hasta el año de 1828: "Con este motivo voy a escribir, dice Santander a Bolívar, un artículo magnífico en favor de Sucre, a quien lejos de aborrecer, o envidiar, como disemina el justo General Salom, aprecio y venero en muy alto grado. No sé de dónde pueda tomarse esa rivalidad que me cohacen, pues todos mis actos públicos y privados comprueban que soy muy decidido amigo y admirador de la fortuna del vencedor de Ayacucho, de sus luces y talentos, de su moderación y capacidad.

"El mundo ha tenido su edad de oro, edad de plata y edad de hierro, y ahora estamos en la edad de los chismes. No se puede usted figurar las anécdotas que corren en esta capital sobre mi viaje a Maracaibo. Parece que hay un fuerte empeño en dividir a granadinos y venezolanos; se saben todos los desahogos que tuvieron en Pamplona los edecanes y comitiva de usted contra el Gobierno y contra mí... Se sabe la biografía que usted ha hecho de todos los miembros del Gobierno, ridiculizándolos; por fortuna me tocó a mí un defecto que han tenido dos Presidentes de los Estados Unidos del Norte, que es el de no haber salido nunca de mi país. Se saben tántas majaderías, que ni cabeza tengo para conservarlas en la memoria."

(Santander a Bolívar. Febrero 9 de 1827. **Archivo.** Tomo XVI. Páginas 215-216).

El gran chismoso, el sembrador de la discordia, fue en el año 27 el General Rafael Urdaneta. De

éste sí puede la historia minuciosa decir que sentía envidia de la posición que había honrado entre los libertadores, su amigo íntimo, uno de los pocos que trataba de tú el Hombre de las Leyes, cuya amistad traicionó cuando presentóse la ocasión de perseguir, sin miramientos por la justicia al amigo que se había asilado en su casa, en donde lo hizo reducir a prisión, para condenarlo luégo a muerte. Este Urdaneta, que tuvo la pretensión de reemplazar a Bolívar en el ejercicio de la dictadura, fue el mismo derrotado por las fuerzas constitucionales cuando asumió la dictadura, y es el Urdaneta que escribió en 1827 a Bolívar que eliminase a Santander, que debía desconfiar de todo cuanto éste dijera e hiciera, porque sostenía un partido contra aquél en Bogotá, contando con el influjo que le proporcionaba su destino y el dinero de todos los amigos del empréstito.

Ningún campeón de la Independencia merece el constante tributo de la admiración y del afecto de los americanos, como Antonio José de Sucre. Su orgullosa modestia estuvo siempre a la altura de sus merecimientos. Pasó por los campamentos con su penacho blanco, sin mácula. Sólo el sabio polígrafo don Gabriel René Moreno —que examinó tántos papeles en el antiguo Alto Perú— se aventura a poner una tacha en la limpia vida de Sucre, cuando afirma que en la última batalla librada por las fuerzas colombo-bolivianas contra los realistas, el Mariscal autorizó a un oficial del ejército enemigo para que diese muerte, durante el combate de Tumusla, al General Olañeta.

De la modestia de Sucre, de su espiritual elegancia, es testimonio la anécdota siguiente:

Refiere un cronista de la época de los libertadores que entre las manifestaciones de regocijo preparadas en Chuquisaca para recibir al

Mariscal Sucre, cuando por primera vez en ella entraba el vencedor de Ayacucho, fue muy significativa una carroza, adornada con laureles y las banderas de Colombia, Bolivia, Argentina y Perú, conducida por un grupo de señoritas chuquisaqueñas, las cuales, a la entrada de la ciudad, aguardaron al glorioso guerrero, y una vez que lo tuvieron en su presencia le invitaron a ocupar un asiento en el emblemático carro, demostrando con su actitud las doncellas su deseo de conducir con sus propias fuerzas el vehículo, como hermosa y no soñada cuadriga.

Sorprendido con el encuentro de la carroza, y más aún con la insinuación de sus conductoras, el Mariscal, quien iba acompañado del General argentino Alvear, vaciló un momento, entre ruborizado y perplejo. Invita en seguida a Alvear a tomar puesto en la carroza, quizá más por tener tiempo de resolver lo que haría que por considerar posible en el General argentino aceptación de honor semejante.

Ya el espíritu de Sucre había concebido rápidamente el modo gentilísimo de salir airoso del trance.

Lleva la mano al pomo de la espada, desnuda el acero, símbolo de la victoria, y lo coloca en la carroza.

Empeñóse en propalar, en conversaciones y en cartas, el General Bartolomé Salom, como dicho queda, la especie insidiosa de que Santander sentía envidia por la gloria que Sucre conquistó con sus triunfos en la guerra y que se expresaba en malos términos del Mariscal insigne. La chispa, como entonces se decía, llegó naturalmente a oídos de Bolívar, primero, y a los del propio Santander, más tarde.

Ahora ha empezado a publicarse, bajo la ilustrada dirección de don Vicente Lecuna, el archivo del General Sucre, en el cual aparecen

epístolas de un grande interés, no sólo para juzgar a Sucre, sino también para quienes continúen investigando sobre el fin trágico del glorioso guerrero. La historia de la independencia de Hispanoamérica hay que buscarla en las cartas de los personajes principales de la gesta libertadora, y aun en las de individuos de quienes hoy nadie se acuerda, pero que anduvieron al lado de aquellos prohombres. Encontramos en la publicación hecha por el señor Lecuna, **Archivo de Sucre**, unas cuantas cartas de amigos del General Juan José Flores, en las que dicen cosas que vale la pena anotarse. Por ejemplo, el señor Pedro José Arleta le escribe a su "amigo y hermano," el dicho General Flores, desde Quito, con fecha 14 de febrero de 1830, estas palabras reveladoras de que se preparaba un mal recibimiento en el Ecuador a Sucre: "El General Sucre escribe que hasta el mes de marzo estará en Quito. Esto indica, o que el Congreso se disolverá, dando sólo al Libertador las mismas facultades de que ha hecho uso mientras se arreglan las cosas, o que él (entiéndese que Sucre), previendo la nueva organización federativa, trata de presentarse aquí oportunamente para ganar los sufragios a la Presidencia. En todo caso, conviene no dejarle ganar terreno y obstruírle todos los caminos. Yo voy a ponerme en una rigurosa observación para comunicar a usted todo cuanto descubra."

El señor Lecuna no podía menos de estampar, como estampó al pie de la carta, lo siguiente:

"Las palabras de esta carta, refiriéndose a Sucre, '**conviene no dejarle ganar terreno y obstruírle todos los caminos**,' es muy significativa y propia de los particularistas que apelaban a todos los medios para destruír la Gran Colombia y asegurar su dominio absoluto."—(Vicente Lecuna).

Encuéntranse, asímismo, en el **Archivo de Sucre,** algunas cartas de Santander, desconocidas para nosotros.

Y la primera entre ellas, la en que le anuncia al entonces Coronel Sucre, desde Angostura, el 14 de agosto del año 18, que se dispone a marchar a Casanare, y le ofrece "con la mayor sinceridad" sus servicios. "Aunque elevado a General de Brigada, le dice, no soy para usted sino un compañero y un amigo."

"Yo iré a estar fuera del campo de la gloria mientras usted y otros se cubrirán de ella en esta campaña."

Santander debió, desde los comienzos de sus relaciones con Sucre, sentir grande estimación por el Oficial venezolano, ingeniero y hombre de estudio, que había interrumpido su carrera para enrolarse entre los defensores de la Patria. A Sucre lo llamaban también los soldados del Apure, **Coronel de pluma,** como dice el poco imparcial historiador Baralt que era designado el futuro Organizador de la Victoria. Pero Coronel de pluma y todo, a Santander lo hizo Bolívar, en la campaña del año 17, Subjefe de Estado Mayor, eligiendo entre tántos valientes venezolanos al único bartolino que había venido a servir desde la Nueva Granada. Con todo, el ilustre polemista, elegido últimamente miembro de la Academia de Historia de Venezuela, don Rufino Blanco, dijo en su discurso de recepción, el 27 de septiembre de 1939: **Santander, que como militar valía poco, fue levantado por Bolívar hasta la Vicepresidencia de Colombia, por ser hombre de talento.**

A este rotundo concepto del académico venezolano cabe hacerle dos observaciones: 1ª Que el talento se necesita en la guerra tanto como el valor, y 2ª Que Bolívar eligió a Santander para Vicepresidente de Cundinamarca, diciendo a los

reinosos bogotanos, al alejarse de Santafé: **En Santander os dejo otro Bolívar**, y, una de dos cosas: o Bolívar no era sincero, ni caudillo capaz de conocer a los hombres, o sabía que Santander era en ese momento el hombre que la Independencia necesitaba. Bolívar no **levantó** a Santander a la Vicepresidencia de Colombia. Fue el Congreso de Cúcuta el que elevó al prócer granadino a tan honroso puesto. Así no se escribe la historia.

Con razón, al hacer el elogio del nuevo académico, dijo el distinguido don Luis Correa: "Su naturaleza apasionada le enturbia muchas veces el juicio crítico, pero cuando acierta, ¡qué claridad, qué lógica en las argumentaciones, qué reguero de flores en sus elogios, qué luces en sus recuerdos!"

Tuvo Sucre un rasgo de nobleza con Santander, que merece destacarse: Dio en 1821 el nombre de **Santander** a uno de los batallones con que iba a emprender gloriosas jornadas.

"El nombre de batallón Santander —escribe el Vicepresidente a Sucre— excita mi orgullo y vanidad, y me satisface del cariño de usted. ¿Yo qué he de decir? Allá se las avenga usted, pues sabe que estos nombres de personas, que aún vivimos, son cosas delicadas, y causan celos". (1)

---

(1) También el Libertador dio a una nave de guerra el nombre de Santander, como se lee en la siguiente hermosa comunicación: "Al señor Secretario de Guerra de Colombia.—Tengo el honor de participar a U. S. que S. E. el Libertador ha comprado, para aumento de la escuadrilla de Colombia en el Pacífico, la muy velera y hermosa corbeta nueva, la *Kensington*, en $ 25.000. Está en Guayaquil armándose y se le ha mandado poner el nombre de *General Santander*. Con éste será conocida en los combates y será un bello prestigio contra los ene-

Después de la asombrosa reconquista de Pasto, en 1822, al encargar Sucre a un amigo de Quito una casaca de paño motilla, por el cuerpo de Heres, para el General Salom, le advierte que por la orilla del pecho debe tener el bordado que aparece en el retrato del General Santander.

¿No están indicando estos detalles que en la mente de Sucre se hallaba vivo el recuerdo perdurable de su compañero de peligros en Venezuela?

Al anunciar Santander a Sucre la aprobación de los decretos del Congreso, sobre honores al Mariscal (carta de 6 de abril del año 26), le agrega: "Estoy esperando la espada que mandé a hacer en Inglaterra para presentarla a usted en nombre del Congreso."

Entibiáronse un poco las relaciones entre Sucre y Santander con motivo de haber éste improbado el nombramiento de comisionado diplomático de Colombia hecho por Bolívar en el vencedor en Pichincha, advirtiéndole que como Generalísimo no ejercía en el Perú las funciones que correspondían al Ejecutivo, cuya sede se hallaba por mandato constitucional en Bogotá.

Parece que en este año de 1940 vamos, los amigos de la verdad, aclarando ciertos temas históricos, que en Colombia hemos descuidado.

---

migos de nuestra independencia. Ojalá que el *General Santander,* en el Pacífico, lleve el terror al enemigo, como ha establecido el orden constitucional y ha regularizado la marcha de nuestros negocios el ciudadano ilustre que lleva este nombre.—Dios, etc. Trujillo, marzo 31 de 1824—J. Gabriel Pérez."—O'Leary.—Documentos.—Tomo XXI—Página 195.

CAPITULO IX

LA insurrección de Páez, su desconocimiento de las leyes a las cuales hallábase sometido y la aprobación rotunda de la conducta del soldado llanero de parte de Bolívar, cuartearon el edifición de la República. Ya no era posible mantener la unión del pueblo granadino y el venezolano. Además, el ejemplo dado por Páez iba a estimular la indisciplina en otros militares. La tercera División del Ejército Libertador, auxiliar del Perú, so pretexto de defender las instituciones holladas por Páez y sus conmilitones venezolanos, se insurreccionó en Lima. Depuso y redujo a prisión a su superior, General Lara.

Al tenerse en Bogotá noticia de lo sucedido en Lima, por comunicación del Comandante José Bustamante, el Gobierno de Santander, después de vacilar en la respuesta que debía darse al Jefe subalterno que habíase atrevido a deponer a sus superiores, acusándolos de maquinar contra el régimen constitucional de Colombia, aprobó, por conducto del Secretario de Guerra, el inmaculado General Soublette, el alzamiento de la Tercera División.

"Fue un error gravísimo de Santander la aprobación dada al alzamiento de las tropas colombianas en el Perú —dice en su biografía del Hombre de las Leyes el doctor Manuel José Forero—; esta medida tuvo para él las deplorables consecuencias registradas meses más tarde. Sus enemigos pudieron censurar con razón en los términos más acerbos aquella actuación injusti-

ficable, agregando la calumniosa especie de que el Vicepresidente había sido su autor y promotor. Hábilmente aprovechado ese mismo error por quienes aprovechaban ahondar la creciente pugna entre el Libertador y Santander, fue posible persuadir al primero de que el General granadino provocaba, por todos los medios, la disolución de la República.—(**Santander**. Bogotá. 1939. Página 179).

Son, o lo parecen, enteramente justas las palabras de censura que estampa el distinguido historiador al referirse a la aprobación que impartió el Gobierno del Vicepresidente al acto de indisciplina realizado por la Tercera División de Lima.

Desde nuestro punto de vista, como ciudadanos de una Nación en donde las leyes prohiben a los militares en servicio el derecho de deliberar, el acto de indisciplina de los Oficiales colombianos, al deponer a sus Jefes, so pretexto de que urdían planes contra las instituciones vigentes, es inexcusable. Pero es necesario, para explicarse históricamente lo resuelto por el Gobierno de Santander, estudiar un poco a fondo el incidente. Hubiera sido plausible que el Hombre de las Leyes condenara sin consideración a ningún interés político el proceder del Comandante de la Tercera División. Santander y su Ministro de Guerra vacilaron, antes de impartir su aprobación a lo ejecutado por Bustamante. Con la franqueza que era peculiar en aquel paladín de las Leyes, le dice a Bolívar, al remitirle la respuesta, que el Gobierno daba a la comunicación explicativa de Bustamante:

"Remito la respuesta que he dado al Comandante Bustamante al Perú; la he meditado mucho y la he consultado con cuantos he podido. He temido aprobar decididamente, porque no es regular ni justo, y porque debo ser consecuente

con mis principios; he temido desaprobar seriamente, porque será perder la División y hacérsela ganar a los que pueden ser nuestros enemigos.".—(Santander a Bolívar. Marzo 16 de 1827).

En otro lugar, el Vicepresidente le dice: "Usted ha dicho que no siempre se ha de hacer lo que se debe, sino lo que conviene."

Analicemos con espíritu crítico los motivos que influyeron en el ánimo del Vicepresidente para proceder en cierto modo contra el rigor de los principios por él sostenidos en el curso de su vida pública.

La ley orgánica del Ejército permitía actos como el ejecutado por Bustamante, siempre que se tratase de la defensa de la Constitución. La reprobación rotunda de la conducta del Jefe indisciplinado y de la oficialidad que lo había obedecido, llamándolos a responder ante un Consejo de Guerra, presentaba el grave peligro de que desobedeciesen el llamamiento del Gobierno y que la División se encontrase en la alternativa de disolverse en territorio extranjero, o de ofrecer sus servicios a quienes podrían ser nuestros enemigos. Esta consideración debió tener, en las deliberaciones del Vicepresidente, fuerza capaz de determinar su proceder benévolo, impuesto por la conveniencia. El estadista, al cual no se escapaba la realidad, ni la previsión, tenía, sin duda, razones suficientes para pensar que los caudillos peruanos meditaban ya la guerra que dos años más tarde declararon a la Colombia de Bolívar. En tal caso, aun prescindiendo de otras consideraciones, ¿no era prudente excusar la falta cometida por los Oficiales colombianos para conseguir que regresasen con sus tropas al país?

Incapaz el comentador de este incidente en la vida de Santander de argumentar en defensa del proceder de su Gobierno con la lógica y la claridad que el insigne estadista emplea en el men-

saje que dirigió sobre el asunto a la Cámara de Representantes, juzga perfectamente oportuno transcribir íntegro aquel documento.

Mensaje del Vicepresidente al Congreso de 1827.

"Al Excelentísimo señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.

Excelentísimo señor:

Ya tiene el Congreso el suficiente conocimiento del suceso de 26 de enero en Lima, ejecutado por parte de las tropas colombianas que allí existían como auxiliares. El Poder Ejecutivo, en la respuesta que en 14 de marzo dio al Comandante Bustamante el Secretario de la Guerra, habló en un lenguaje digno del Gobierno y propio de las circunstancias, porque sin desaprobar absolutamente el hecho, ni aprobarlo en todas sus partes, dejó de un lado abierta la puerta a ulteriores medidas, y la cerró por otro cualquiera acto que pudiera ser sensible a la República. El Ejecutivo cree que está en el caso de explicar al Congreso prolijamente cuál ha sido la regla de su conducta en tan delicado negocio, y con tanta mayor razón cuanto que los últimos acontecimientos desde el arribo de la misma División a nuestro Departamento del Sur, son mirados por el espíritu de partido de un modo poco favorable al Gobierno.

Yo exijo de la honorable Cámara, así como de cualquier persona que éntre a examinar el procedimiento del Ejecutivo, que recuerde que éste ha tenido lugar del 9 al 14 de marzo, sin que hubiesen pasado los meses de abril y de mayo, en que han acaecido otros sucesos, que en aquella fecha no habían sobrevenido. Sobre todo, que la resolución del Gobierno, dada en un día señalado y con presencia de las circunstancias que

entonces podían tomarse en consideración, no se juzgue por lo que tres meses después ha sucedido y cuando las circunstancias han ido variando insensiblemente.

El Ejecutivo ha considerado, en el suceso de 26 de enero, tres cosas: 1ª El acto de indisciplina militar deponiéndose a los Jefes autorizados debidamente para mandar los cuerpos de la División y el de toda ella. 2ª Las circunstancias en que sucedió este acontecimiento, y 3ª El fin que parece haberse propuesto los Oficiales. El acto de indisciplina no ha podido aprobarlo el Gobierno, y en efecto, en el cuerpo de la respuesta del Secretario de la Guerra manifestó que era perjudicial y atentatorio de las libertades públicas, y ofrecí aprobarlo sólo en el caso de que se me asegurase de que los Jefes separados eran positivamente enemigos de las instituciones y que atentaban contra ellas, porque en este caso, como no puede desconocerlo la honorable Cámara, la ley orgánica del ejército permitía legítimamente a los Oficiales proceder en el modo que lo hicieron.

Las circunstancias hacen excusable el acto.

Desde el 30 de abril en adelante estaba dándose en Colombia el ejemplo de reuniones populares y militares que abiertamente atacaban el sistema político, que de hecho lo echaron en tierra y en las cuales se tomaron la licencia de proclamar otras instituciones y otras autoridades, desconocidas en las nuéstras. Los autores y cooperadores de estos actos, lejos de recibir ningún género de castigo, recibieron gracias por el interés con que ocurrieron a salvar el Estado y aun se les impartieron recompensas. No podían ocultarse a los Oficiales de la División existente en el Perú estos hechos; creo, por el contrario, que los sabían, porque desde el mes de septiembre en que pisó el Libertador las playas de Gua-

yaquil, hasta fines de enero en que aconteció el suceso en Lima, hay sobrado tiempo para que se supiesen de un modo indubitable. Si en Colombia algunos militares pudieron reunirse y tomar deliberaciones aun contra las instituciones que habían jurado y a las cuales debía su Patria la reputación que disfrutaba, ¿por qué se defrauda de este poder a los Oficiales existentes en Lima? Si en Colombia fue permitido que los militares y los ciudadanos se reuniesen para expresar sus opiniones en la contienda política que representaban los amigos y sostenedores de las instituciones contra los que pretendían su reforma, o que de una vez las reemplazasen otras, ¿por qué no les sería permitido a los Oficiales de la Tercera División colombiana, expresar también las suyas, y tomar las medidas de precaución y de seguridad sin las cuales no pudieran verificarlo? Yo no encuentro la razón de diferencia y me parece que desde que se fabricó impunemente en Valencia el primer eslabón de la cadena de tumultos y de infracciones en las leyes, no ha podido castigarse a los que fabricaron el último en Lima.

Y no se diga que en otras partes no se dio el escándalo de deponer a las autoridades, porque esto prueba que quieren olvidar los sucesos de Venezuela, que yo me veo forzado a recordar con pena para justificar mi procedimiento. En Venezuela se desobedeció al Poder Ejecutivo y al Senado, que equivale a deponerlos; se depuso al General Escalona, nombrado Comandante General del Ejército; se depuso al Comandante Avendaño, de la Comandancia de Puerto Cabello; se depusieron los Comandantes que el Gobierno había nombrado para los batallones; se depuso al Intendente del Departamento y se le expatrió; se depusieron varios empleados de Hacienda y los atentados llegaron al extremo de

invadirse el territorio de Orinoco, fiel a la República. ¿Ignorarían los Oficiales de Lima todos estos pasos contra la disciplina militar, contra la Constitución del Estado, contra el Poder Ejecutivo y contra el Cuerpo Legislativo? ¿Ignorarían la proclama que el Libertador expidió en Guayaquil, en que expresó que no quería saber quiénes habían delinquido, una vez que venía a abrazar a todos, culpables e inculpables, y en una palabra, en que mostró su decisión de correr un velo sobre todo lo pasado por medio de la ley del olvido? Y con estos conocimientos, ¿había derecho para esperar que la Tercera División existente en el Perú guardase silencio y no imitase a sus compatriotas que tántos ejemplos habían dado de reuniones para emitir sus sentimientos políticos? Júzguelo la honorable Cámara, no precisamente teniendo presentes las circunstancias que actualmente nos rodean, sino las que existían en marzo, cuando el Ejecutivo estuvo en el caso de juzgar dicho acontecimiento, y no olvide las muestras de júbilo general que desde Popayán para acá dio el pueblo al saber el pronunciamiento de nuestras tropas el 26 de enero en la capital del Perú.

Sobre el fin nada debo añadir a lo que expuso el Secretario de Guerra. El Congreso no puede ser insensible al entusiasmo que inspira el acto del 26 de enero, en que una División respetable por su número, heroica por sus proezas militares, y digna de nuestra gratitud por su amor a la Patria, proclamó solemnemente que sus brazos y sus pechos estaban prontos a sostener la Constitución de Colombia, ultrajada por muchos actos ilegales. Figúrese el Congreso que la reunión y acta del 26 de enero hubiese tenido un fin absolutamente contrario, es decir, que los Oficiales hubieran pretendido emplear sus brazos y sus armas contra las instituciones de Colombia has-

ta dar en tierra con el Gobierno constitucional, ¿cuál habría sido entonces nuestro pesar? ¿Cuál la alegría y gozo de los perturbadores interiores? Y ¿cuál el dolor de los pueblos que tan fielmente se han conducido? Vuelvo a exigir que el Congreso, para hacer juicio de esta circunstancia, no vea a la División desembarcada en Guayaquil y rodeada de sospechas y sobresaltos por las miras que le suponen, sino existente en Lima el 26 de enero; no vea el Poder Ejecutivo en el mes de mayo, lleno de agitaciones por los rumores que han llegado a sus oídos, sino en el mes de marzo, en que ellos no existían. No se va aquí a juzgar los hechos de estas tropas, después de su partida del Perú, sino el suceso del 26 de enero, dos meses antes de emprender su marcha para el territorio del Sur.

Remito al desprecio las hablillas del encono y del espíritu de partido con que se quiere atribuír a la influencia del Gobierno el suceso de Lima, porque ¿cuáles son los datos en que pueden fundarse imputaciones tan gratuitas? Si la División existente en el Perú obedecía al Gobierno, yo no tenía necesidad de autorizar un acto contra la disciplina militar, pues me bastaba haber dado una orden para separar al General del mando de ella, y a los Jefes de los cuerpos que mandaban en comisión; pero estaba tan ignorante de lo que podía suceder, que en enero último ha partido de Bogotá un Oficial en posta, llevando órdenes al General Lara para enviar inmediatamente a Panamá un batallón y preparar la marcha de otro, en consecuencia de varias indicaciones que me hizo el Libertador, desde Cúcuta o Maracaibo, con motivo de la pacificación de Venezuela.

No es menos despreciable, a los ojos del público sensato, el rumor que difunde la más ciega torpeza de que el juicio del Poder Ejecutivo,

contenido en su respuesta del 14 de marzo, ha concurrido a influír en la resolución de salir de Lima aquella División para nuestros Departamentos del Sur con las miras que le suponen. ¡Qué ciego es el espíritu de partido! La División salió de Lima el 18 de marzo y del Callao el 19, y los Oficiales conductores de la respuesta del Gobierno, salieron de esta capital el 15 del mismo mes. De manera que en cuatro días llegaron a Lima, dieron cuenta de la comisión, reanimaron las intenciones de aquellos Oficiales y cooperaron al plan, cualquiera que sea, el que hayan traído a Guayaquil y Azuay. Señor Presidente: la conducta de la Tercera División auxiliar del Perú, el 26 de enero en Lima, es un acto, y la que posteriormente hayan observado u observen es, y será un acto muy diferente. El primero es el que ha juzgado el Gobierno, guiado por los principios más legales y teniendo en consideración las circunstancias en que se ha hallado la República; el segundo, y los posteriores, los juzgará como lo merezcan. El Ejecutivo no desconoce sus deberes, y puede asegurar a la honorable Cámara que las providencias que he dictado, respecto de los negocios del Sur, son de tal naturaleza, que la Ley Fundamental, la Constitución, la disciplina militar, la paz interior y el honor de Colombia y el del Gobierno, no padecerán mengua alguna, ni aun delante de los jueces más severos.

La línea de conducta observada por el Ejecutivo, en el suceso del 26 de enero, no sólo ha tenido por objeto preservar a Colombia y al Perú de males de grande trascendencia, sino que ha ido en perfecta consonancia y acuerdo con la conducta observada por el Libertador Presidente, y con la opinión del mismo Gobierno del Perú, y de hombres que como el General Heres no puede presumírseles parcialidad hacia aquellos Oficiales. Haber desaprobado redondamente el su-

ceso, habría sido tanto como cerrar a la División toda puerta al avenimiento, despecharla y facilitarla los medios de desertar de Colombia, como ya lo había hecho antes en Bolivia un escuadrón de caballería colombiana. ¿Habría ganado algo la República con que esa brillante División hubiera ofrecido sus servicios al Perú o a otro Estado, o convertídose en bandoleros dentro del mismo territorio peruano? Haber aprobado y aplaudido el suceso habría sido sancionar actos semejantes de indisciplina, minar por sus bases la subordinación militar, proveer armas contra las garantías sociales y desquiciar todo el edificio civil. Nunca han cabido en mis ideas tales principios. Luego el partido que aconsejaban la prudencia y las circunstancias a tan inmensa distancia, parece que era el que adoptó el Ejecutivo con el voto unánime de su Consejo y aun de otras personas respetables.

El Libertador había corrido un velo sobre todos los acontecimientos que habían trastornado la República sin entrar a examinar si hubo razón para desobedecer al Senado y al Ejecutivo, para deponer las autoridades designadas por el Gobierno y para celebrar actos que las leyes no autorizan; su objeto ha sido reconciliar los ánimos, volver las cosas a su estado natural, no hacer cargos a ningún delincuente, olvidar, en fin, todos los hechos inconstitucionales y contrarios a las leyes civiles y a las militares. Esto mismo es lo que ha ejecutado el Gobierno, con los actos del 26 de enero; no desesperar a sus autores; excusarles de algún modo sus faltas, abrirle campo al arrepentimiento y correr un velo sobre cualquier exceso que cometieran en el dicho acontecimiento. El Ejecutivo no se ha separado un punto de esa línea adoptada por el Libertador, y verdaderamente laudable y especialmente útil a la reconciliación general. Habría sido

un acto de la más detestable injusticia castigar a nuestros Oficiales de nuestra División por un hecho que, semejante a otros ocurridos en Colombia, habían merecido, de parte del Libertador, disculpas, perdón y olvido. Nos habríamos hecho acreedores a la más justa censura y aun a la execración general si hubiéramos sido severos y rígidos con los que, quebrantando las leyes militares, habían renovado sus protestas de sostener las instituciones y el honor de la Patria en los días de su aflicción, cuando ya habíamos sido indulgentes y compasivos con los que habían hollado sus mismas leyes y manchado el lustre de la República, saltando por las barreras que ellas les habían fijado.

En consecuencia, señor Presidente, el Poder Ejecutivo, tranquilo en su conciencia por la conducta que ha observado en tan delicado negocio y en tan peculiares circunstancias, exige de la honorable Cámara que, pesando en la balanza de su justicia las razones expuestas, juzgue de la rectitud y circunspección del Gobierno lo que ellas permiten, y que haga extensiva a los Oficiales de la Tercera División de Colombia auxiliar del Perú por el suceso del 26 de enero, la amnistía que el Congreso está dispuesto a dar a todos los que han faltado a sus deberes.

Así es de justicia y así conviene a la tranquilidad de la República, y porque unas mismas faltas no pueden ser juzgadas de un modo diferente por el Cuerpo justo y conciliador de la Nación, y porque si la División se ve excluída de la ley de olvido, ni el Congreso ni yo podemos calcular los resultados.

A mayor abundamiento incluyo dos oficios del General Lara, los cuales darán una idea de la angustiada situación en que se hallaba aquel ejército. El oficio de 24 de diciembre llegó al Go-

bierno en febrero, y el otro después del suceso de 26 de enero.

Soy de Vuestra Excelencia,

F. de P. Santander"

Bogotá, mayo 25 de 1827.

Semejante exposición debió de producir en la Cámara una impresión profunda. El Vicepresidente se defendía con una franqueza, y dentro de una lógica política, que no suele ser la lógica corriente, admirables. Y al afirmar que el Libertador había corrido un velo sobre todos los acontecimientos que habían trastornado la República sin entrar a examinar si hubo razón para desobedecer al Senado y al Ejecutivo, para deponer las autoridades designadas por el Gobierno y para celebrar actos que las leyes no autorizan, los actores y los espectadores que celebraron aquellos desórdenes debieron enterarse del mensaje con reconcentrado disgusto, porque dentro de la lógica era irrefutable.

CAPITULO X

Congreso ha de haber siempre, y no conviene desacreditar este Cuerpo, porque sobre la ruina de los Cuerpos representativos se ha levantado, o la tiranía o la anarquía.—*SANTANDER*.—1827.

El Diablo está en el Congreso.—*BOLIVAR*—1828.

SI Bolívar fue el hombre que más ha acariciado su gloria, es también el mayor adversario de los cuerpos colegiados que haya visto la América en la época de la formación de las nacionalidades de este hemisferio. Del Congreso de Panamá, convocado por él, se expresa así:

"Yo veo el Congreso de Panamá como representación teatral... No es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que naufragaban. Dios no permitirá que ustedes —dice a los peruanos— se organicen como Colombia: éste es un edificio semejante al del Diablo, que arde por todas partes. Nada de reformas quijotescas que se llaman liberales. No somos capaces de mantener República, digo más, ni Gobiernos constitucionales. La historia lo dirá."

Cuando presenta su renuncia ante el Congreso y éste no la acepta, por cincuenta y cuatro votos contra veinticuatro, mientras que la del Vicepresidente apenas tiene cuatro votos por la aceptación, escribe el Libertador: **"El tal San-**

tander estaba a tres varas del Congreso, mientras yo he estado a trescientas leguas.”

El genio de Bolívar muéstrase cada vez más irritado contra el hombre que sostenía con grande entereza la necesidad de respetar las instituciones. Ya no vacila, y rompe definitivamente con aquel a quien en una hora eufórica había llamado el Hombre de las Leyes. **Santander es un pérfido, según se ve por la carta que ha escrito a usted, y yo no puedo seguir más con él; no tengo confianza ni en su moral, ni en su corazón.**—(Bolívar a Urdaneta. 14 de marzo de 1827. Lecuna. Tomo VI. Página 222).

Ya no puedo soportar más la pérfida ingratitud de Santander; le he escrito hoy que no me escriba más, porque no quiero responderle, ni darle el título de amigo. — Bolívar a Soublette. Caracas, marzo de 1827.

La armonía entre los dos campeones de la independencia quedaba rota para siempre. Uno de ellos debía prevalecer. La lucha continuará, pero claramente, entre los partidarios de las instituciones republicanas y los de la dictadura.

¿Tendría entonces el Libertador razón y aún la tendrá, para escribir en el amargo lenguaje de su declinación, que los hombres creados en la esclavitud, **como hemos sido todos los americanos, no sabemos vivir con simples leyes y bajo la autoridad de los principios liberales?**

A todo esto Santander había respondido anticipadamente desde 1826:

Usted dirá que yo estoy como Mirabeau, gritando: “que se pierda la NACION y se salven los principios.” Nó, no grito yo esto. Sálvense los principios para que se salve la Nación es mi “mot d'ordre”; por eso ocurro a arbitrios que al mismo tiempo que halagan las opiniones del pue-

blo y defieren a las reformas, son legítimos y constitucionales.—(Santander a Bolívar.— 20 de septiembre de 1826.—**Archivo.** Tomo XV. Página 196).

Es preciso, al esclarecer la figura de Santander, injuriada durante un siglo de incomprensión, por parte de la mayoría de los escribas, transcribir documentos, poco leídos o casi ignorados. Quienes ven con cierto desvío las citas, tienen que excusar que nos veamos obligados a hacerlas con frecuencia, porque —no lo ocultamos— pretendemos hacer, ante todo, la defensa del Organizador de la República civil. Hoy se está escribiendo la historia en América con criterio delicuescente y ánimo de esfumarlo todo en un ambiente indeciso. El autor de estos apuntes es afirmativo y no teme colocar al héroe, al hombre representativo, sobre el pedestal que juzga le corresponde.

El Libertador admitía el Congreso como un mal necesario, y siempre que se le presentaba la ocasión, expresábase de los cuerpos colegiados en términos nada favorables. Los culpaba de expedir demasiado número de leyes, de crear empleos innecesarios y de aumentar los impuestos. Y se querellaba sin cesar de la falta de recursos para subvenir al sostenimiento de las milicias que era indispensable mantener en previsión de una nueva acometida de los españoles que, después de las batallas decisivas de la independencia suramericana, sostenían una fuerte escuadra en aguas de las Antillas. Sin duda el héroe de las dificultades juzgaba posible la administración del país, de una nacionalidad desvertebrada, constituída en un territorio inmenso, por medio de simples decretos, emanados de la voluntad suprema del hombre que había apren-

dido a vencer en guerra tenaz, pero que a sí mismo se calificaba de incapaz de ser administrador de la República, desde el Gabinete de Gobierno. Y como cartas cantan, es preciso citarlas: "Si usted y su administración se atreven a continuar la marcha de la República, bajo la dirección de sus leyes, desde ahora renuncio al mando para siempre de Colombia, a fin de que lo conserven los que saben hacer este milagro. Consulte bien esa materia con esos señores, para que el día de mi entrada a Bogotá sepamos quién se encarga del destino de la República, si usted o yo."—(Bolívar a Santander.—Neiva, 5 de noviembre de 1826).

Cualquiera que no se halle enterado del proceso histórico, creería que Santander intentaba usurpar el mando, desconociendo el derecho del Libertador a encargarse del Poder Supremo. Ante la insurrección de Páez, no había dejado pasar ocasión, ni correo, para insistir en que regresase el Presidente a ponerse al frente del Gobierno. Al reto que desde Neiva le envía el superhombre, contesta Santander en la siguiente forma, al darle la bienvenida al héroe:

"De mi parte recibid la más profunda satisfacción al veros en la capital. Yo no he hecho bien alguno durante mi Administración. Apenas he podido cumplir lo que ofrecí cuando me encargasteis del Gobierno; dije entonces **que la Constitución penetraría todo mi espíritu, y lo penetró; que haría el bien o el mal, según lo dictase, y lo he hecho; que sería esclavo de la ley, y lo he sido.** Nada me ha arredrado; y os puedo asegurar que ni me arredrará, para ser constantemente fiel a mis deberes, vuestro admirador y vuestro leal amigo."

Quejábase el Libertador de que eran demasiado numerosas las leyes expedidas bajo la Administración del Vicepresidente. Pero al exami-

nar los viejos volúmenes, empastados en cuero de becerro, en donde se contienen las de 1823 a 1826, un legislador de estos tiempos no puede menos de encontrarlas, casi sin excepción, necesarias a la organización del incipiente Estado. El país apenas comenzaba a salir del régimen colonial. Era indispensable modificar la legislación española que en medio de la lucha armada había continuado en vigencia. La Hacienda Pública debía ser organizada, y las ordenanzas y decretos de los Generales en campaña, reemplazarlos por leyes de carácter general, encaminadas a establecer normas seguras para la percepción de los impuestos, el nombramiento de autoridades civiles y los demás ramos de la Administración del Estado. El Congreso de 1824 legisla sobre aduanas, obras públicas, sobre destilación y venta de aguardientes; reduce a uno solo, el de consumo, los derechos de alcabala que habían exasperado a las masas hasta llevarlas a la insurrección de los Comuneros; legisla sobre Arzobispados y Obispados; divide en Provincias y Cantones los Departamentos de la inmensa República; ordena aumentar la fuerza armada con cincuenta mil hombres más, en vista del establecimiento de un Gobierno absoluto en España, y de las amenazas de la Santa Alianza.

Santander, quien sin ley que lo autorizara plenamente, había rechazado con energía el envío de tropas al Perú, a pedimento urgente del Generalísimo Bolívar, sanciona la Ley de 6 de mayo de 1824, que dispone el envío de fuerzas y elementos colombianos para contribuír a la independencia del pueblo peruano. Como, según lo dispuesto en el artículo 126 de la Constitución, el Ejecutivo no podía imponer pena alguna, facultad que sí tenían los militares por ordenanzas españolas, el Congreso crea una Corte Marcial que será el supremo tribunal de la milicia;

distribúyese la suma del empréstito de treinta millones en diversos ramos del servicio público; organiza el Congreso la Hacienda, por medio de ley que revela los conocimientos de aquellos legisladores de los tiempos primaverales de la Patria; autoriza al Gobierno para fomentar la inmigración; otórganse privilegios en la navegación del Magdalena y del Orinoco; se ordena pagar los sueldos atrasados del Libertador, en cualquiera Tesorería; se aprueban los Tratados de Liga y Confederación Perpetua con Chile, con el Perú, de amistad y alianza con Buenos Aires. Sólo hay entre las Leyes de 1823 a 1824 una de honores: la que concede una pensión vitalicia de treinta mil pesos al Libertador Presidente, y una de auxilio, la que destina cuatro mil pesos para la fábrica de la iglesia de Zipaquirá.

Senadores y Representantes percibían escasos emolumentos, como dietas y viáticos. Con frecuencia no se les cubrían oportunamente. Una de las razones por que se disolvió la Convención de Ocaña consistió en que muchos delegados carecían de recursos para sostenerse fuera de sus hogares. A los Congresos asistían los más patriotas y desinteresados de los colombianos. Desconociéronse las intrigas y las trapisondas electorales que han desacreditado en nuestros tiempos a los Cuerpos representativos.

Todo esto nos hace decir que la inquina de Bolívar contra el Congreso era brote de su temperamento imperioso, hecho más para el mando que para someterse a los regímenes republicanos en donde prevalece la división de los poderes y cada ciudadano en ejercicio de un empleo tiene responsabilidad prevista por las leyes.

Pero el malestar de la República no provenía de los decretos —que así se llamaban— expedidos por los Congresos, sino de causas económi-

cas y fiscales. Si la revolución de la independencia aparentó tener más causas políticas que económicas, la disolución de la **Gran Colombia** precipitóse a un final desastroso por razones económicas, que influyeron decisivamente en la política, en la tranquilidad social, en las relaciones de los hombres que habían triunfado en la guerra.

En la brega de quince años habíase consumido gran parte de la riqueza acumulada en el Virreinato; en la Capitanía General de Venezuela, bien poco restaba. El principal valor de un pueblo, el hombre mismo, habíase consumido en la hoguera. Los incipientes sistemas de la agricultura española, escasos frutos rendían en los años en que marchaban hacia los confines del Continente los últimos restos de la generación espigada durante la guerra. Los sistemas rentísticos apenas comenzaban a ensayarse. Pobre era el rendimiento de las contribuciones en pueblos que suministran sus recursos en hombres y en bienes para sostener ejércitos numerosos y marina de guerra. Las exportaciones del país eran casi nulas. Sin los empréstitos que consiguió la República en el Exterior, habría sido imposible equipar de armas y de vestuario los cincuenta mil soldados más a que se elevó el pie de fuerza según la ley que dejamos citada. Santander, con su Congreso, hacía prodigios para mantener las milicias, fomentar la agricultura, organizar la instrucción pública; pagar los sueldos de la inmensa nómina militar; establecer Tribunales de Justicia y cubrir los intereses de la deuda. Pero el Libertador, que nunca supo el valor del dinero y que tenía bien vagos conceptos de economía y de ciencias administrativas, desesperábase de que no surgiese, como por encantamiento, de las rocas de un Potosí exhausto el oro necesario para tántas empresas.

En medio del desastre financiero de la República, piensa llevar la guerra a Cuba. Admirado de que los dineros del empréstito, contratado en el Exterior, se hubieran consumido en la guerra y en la administración de un país vastísimo, no teme sugerir que Francisco de Paula Santander se ha servido en provecho propio de los dineros del Erario. Cuéntase que mientras jugaba en **Hato Grande,** hacienda de la propiedad de Santander, una partida de ropilla, y habiéndole dado codillo el Libertador, entre veras y chanzas exclamó éste: **Al fin me tocó mi parte de empréstito!** (1)

El comentador inclínase a creer cierta la anécdota, al encontrarse con estas palabras auténticas de Bolívar: **el más atroz de los ladrones, es el oráculo de la opinión y de los principios,** refiriéndose al hombre que nunca devolvió al héroe injuria por injuria. Eran los días de la Convención de Ocaña y el genio irascible del Libertador aparecía ensombrecido por el presentimiento de la derrota de sus ideas políticas, de su proyecto de Constitución boliviana.

Las alusiones infamantes carecían de base cierta. El General Santander había demostrado su desprendimiento, desde el año de 1822. En el

---

(1) La propiedad de *Hato Grande* le fue concedida a Santander como recompensa de sus servicios en la guerra. También se le adjudicó la mitad de la *Hacienda de Tena,* inmenso latifundio. La otra mitad se le adjudicó a Bolívar. Santander cedió su parte a su hermana, la señora Santander de Briceño, y Bolívar su parte a su hermana, doña Juana Bolívar, quien en 1845 la vendió a la primera por la exigua suma de cuatro mil pesos. (Véase el artículo *El General Santander en Tena,* por don Carlos Rodríguez Maldonado. "El Tiempo", 18 de febrero de 1940).

tomo III de las Memorias de O'Leary encuéntrase el siguiente documento:

"Bogotá, enero 10 de 1822.

A la Comisión Principal de Repartimiento de Bienes Nacionales.

Por las diferentes leyes de repartimiento, he sido acreedor a la suma de quince mil pesos. S. E. el Libertador Presidente, en virtud de facultades extraordinarias de que gozaba, me dio en 1819 una propiedad como recompensa también extraordinaria, debida al buen suceso de la campaña de aquel año en la antigua Nueva Granada; posteriormente recibí de la comisión establecida en Angostura, siete vales por la suma de siete mil quinientos pesos, mitad del haber correspondiente a General de Brigada; y como yo me consideré abundantemente satisfecho con la cesión expedida por el Libertador, juzgué tener asegurada mi subsistencia en tiempos de calma y de paz, devolví en 7 de octubre de 1820 los dichos vales al Ministro de Hacienda, manifestándole que me daba por pagado del haber señalado por las leyes de la materia.

Me parece necesario este conocimiento a esa Comisión, en virtud del cual me inscribirá en el registro de acreedores satisfechos.

Dios guarde a U. U. muchos años.

F. de Paula Santander."

Continuemos echando una rápida mirada sobre la situación fiscal del país y sobre los esfuerzos que la Administración de Santander hacía para subvenir a las necesidades de la República. Su Gobierno estableció la conveniente y republicana costumbre de que los Secretarios de Estado presentasen al Congreso una **Memoria**, o informe acerca de la marcha de los negocios

en cada departamento administrativo; costumbre que la tradición convirtió en obligatoria para los Ministros y que sólo por excepción se ha interrumpido en el curso de más de un siglo.

En primer lugar, abramos la **Memoria** presentada al Congreso de 1823 por don José María Castillo Rada, Secretario en el Despacho de Hacienda:

"En la historia de la revolución, en que la posteridad verá consignados hechos que tal vez se creerán fabulosos, se leerá con asombro la obra del Gobierno en los últimos diez y ocho meses; y sólo podrá creerse, cuando se vean comprobados los sucesos de este período, y se comparen con los recursos con que se han obtenido. Colombia, en su inmensa extensión, se presenta hoy con la majestad de las naciones, sin más enemigos que los que ocupan a Puerto Cabello y Maracaibo, con un ejército que cubre su vasta superficie, con una marina que defiende sus costas y tiene encerrados a sus enemigos en sus dos últimas guaridas, y con una Administración que ha sorprendido a cuantos creyeron imposible el establecimiento de un Gobierno regular; y el Gobierno no ha contado sino con las rentas ordinarias que próximamente alcanzan a cinco millones de pesos, y con el arbitrio extraordinario de los empréstitos interiores, que seguramente no pasan de un millón, si alcanzan a esta suma."

Tal es el cuadro que esboza el Secretario de Hacienda. Propone, más adelante, la consecución de un empréstito en el Exterior, **no para consumirlo improductivamente, sino para hacerlo producir, vivificando la agricultura, la minería y las demás fuentes de nuestra riqueza.** El Congreso de Cúcuta había autorizado la contratación de un empréstito de tres millones de pesos, que se miraba como segura.

A su vez el Secretario de Marina reclamaba el fomento de la armada. La vasta extensión de las costas colombianas, la posición geográfica del país y el peligro de la presencia en los mares colombianos de una escuadra española, imponían el aumento de la marina. La victoria de Carabobo había cambiado el carácter de la guerra, haciéndola pasar de continental a marítima, lo que obligó al Gobierno de Santander a adquirir catorce unidades más entre corbetas, bergantines y goletas. Pero aún carecía la escuadrilla de navíos y fragatas. Pronto el Almirante Padilla, marino experto que combatió en Trafalgar, lograría comprobar el acierto con que el Gobierno procedía al crear una marina suficiente para vencer en Maracaibo a la escuadra española.

El Secretario de Marina, que lo era también de Guerra, Briceño Méndez, dice en su Memoria: "Cuando se disolvió el Congreso constituyente del año undécimo, constaba el ejército de 22.975 hombres. Las guarniciones que ha sido necesario establecer en el Departamento nuevamente incorporado a la República, y a las empresas y esfuerzos continuos de un enemigo desesperado, han hecho elevar esta fuerza hasta 32.466 hombres, 25.750 de infantería, 4.296 de caballería y 2.520 de artillería."

No resistimos a la tentación de transcribir el siguiente párrafo de Briceño Méndez, Secretario de Guerra y de Marina:

"Colombia es el pueblo de la tierra que exige más imperiosamente la educación guerrera. Nuestra posición en el globo nos hace vecinos de todas las potencias marítimas y nuestra posición en América nos da por rivales a los Estados más poderosos de este Continente. Debemos, pues, vivir preparados contra tánto enemigo, mientras

que, en la acepción general, esta palabra sea sinónima con la de extranjero. Los mares que nos separan del Viejo Mundo no son ya una barrera desde que la marina sirve como un puente inmensurable." (1)

¿Qué hubiera dicho el ilustre Secretario Briceño Méndez si en su tiempo existiera el arma suprema, el aeroplano?

A pesar de los escasos recursos que el exiguo presupuesto de rentas suministraba al Gobierno, la Administración de Santander procuró fomentar la educación del pueblo. Hacían falta maestros, libros de enseñanza, locales apropiados para establecer escuelas y colegios. Sin embargo, don José Manuel Restrepo, Secretario del Interior, pudo decir en 1823: **multitud de escuelas se han fundado ya,** y anuncia el Congreso que funcionará la Escuela Normal de enseñanza mutua en la capital; que se ha nombrado al maestro que debe regir la de Caracas y se establecerán las de Popayán, Quito y Guayaquil. Los colegios de Boyacá; de San Simón, en Ibagué; de Medellín, de San Gil, empezaban sus tareas. El Gobierno ofrece presentar el proyecto de reformas en los colegios y universidades, incluyendo el plan de estudios, redactado por una comisión de hombres escogidos. Se inicia de la manera más precaria por falta de profesores, el estudio de la medicina. Reúnense los libros de la antigua Biblioteca y los del Sabio Mutis y se instala la nueva en el edificio de San Bartolomé.

---

(1) Santander dice a Bolívar en junio 21 de 1823: "Mi proyecto es tener una escuadra, porque sólo así evitamos despoblar el país con tántas fuerzas terrestres y ahorramos gastos; porque la escuadra, con víveres extranjeros, cuesta menos que los ejércitos con víveres del país."

A todo atendía la Administración de Santander. Mientras Bolívar realizaba prodigios en el Sur, el Organizador de la Victoria hacía toda clase de esfuerzos en la consecución de recursos, sin los cuales sería imposible emprender la vasta empresa de libertar el Perú, en la que pensaba el insuperable hombre de las dificultades, a la hora culminante de su gloria, aunque temía haberse elevado demasiado.

En la situación de penuria en que se encontraba el Tesoro Nacional, Santander pide al Congreso de 1823 algún remedio a los males que angustian al Gobierno. Pero éste todo lo esperaba del Cuerpo Legislativo, "menos autorizaciones ilimitadas, que sólo producen disgustos y dejan motivos para que en los tiempos de calma se hagan cargos e imputaciones que comprometan el honor del Gobierno y la reputación del que lo ejerce." Son sus palabras.

Rechaza Santander las facultades extraordinarias, que podían autorizarlo para imponer nuevas cargas a los pueblos. Nos parece que podemos afirmar esto: El Gobierno presidido por Santander, es el **único** en Colombia que haya rehusado las facultades extraordinarias en materias fiscales. ¡Qué hombre y qué tiempos!

En 10 de diciembre de 1823 comunica el Organizador al Jefe Supremo de la República, que se hallaba en el Perú, la liberación absoluta del pueblo colombiano, pues con la toma de Puerto Cabello no quedaba en él un solo español en armas. Dentro de un régimen constitucional, con Congreso reunido en Bogotá, la obra libertadora se había llevado a su remate. Como Cavour el estadista granadino ganaba batallas desde su gabinete de Gobierno.

Mientras tanto Bolívar le pide el envío de 12.000 soldados más, para emprender la campa-

ña del Perú. Ya se aproximaba la reunión del Congreso de 1824, y Santander obtendrá la expedición de la ley que le autorice para enviar los hombres y los elementos reclamados por el Libertador. Con leyes que me respalden, dijo entonces Santander, **hago diabluras.**

"Usted me preguntará que cómo hace ese milagro, y mi respuesta es que como se han hecho los demás cuando había menos medios y poder. El Secretario de Guerra dice que tenemos treinta y dos mil hombres, y que vengan doce, y quedan veinte allá. Si Colombia no quiere hacer este nuevo sacrificio, hará otro mayor perdiendo su libertad y su fortuna."—Bolívar.—Trujillo, 21 de diciembre de 1823.

Apenas acababa de inaugurarse el Congreso de 1824, y ya Santander se dirigía a él en solicitud de la ley que lo autorizara para enviar al Perú los auxilios pedidos por Bolívar. Son admirables la previsión y el tino con que procedió para conservar en el Generalísimo la esperanza de que las tropas le serían despachadas. Le pedía que entretuviese durante seis meses la guerra en el Perú, mientras podía cumplir sus deseos. Fuera de que, de acuerdo con la Constitución, no podía el Vicepresidente disponer el aumento del ejército, o su traslación a otro Estado, consideraba que antes de acudir a independizar el Perú, la prudencia exigía que Colombia se hallase libre de enemigos. Con la victoria de Maracaibo y la rendición de Puerto Cabello, la República podía declararse independiente en la extensión de su territorio. Pero la Santa Alianza de los poderes absolutos era una gravísima amenaza de reconquista de las colonias americanas. Sólo cuando el Gobierno de Bogotá se impone de la declaración del Presidente Monroe, apresúrase Santander a pedir al Congreso las autorizaciones para enviar la expedición libertadora del Perú.

Hase dicho por ciertos panfletarios que escriben historia, que el General Santander fue incapaz de comprender la importancia que para Colombia y la América entera tenía la emancipación del Perú, y que el Organizador de la Victoria no hizo cuantos esfuerzos le permitía la Constitución para enviar los cuantiosos auxilios exigidos por el Libertador.

Pacificada la República, en donde imperaba el ensayo del régimen constitucional más sorprendente que haya hecho la América Hispana, Santander, que lo presidía, dirígese al Congreso en un magistral mensaje en el cual se encuentran estas palabras:

"La República de Colombia, a la vanguardia de la revolución en el mundo físico y moral, es el blanco de las empresas militares, y debe ser el de las maquinaciones secretas de todos nuestros enemigos; la suerte del Perú le está tan íntimamente unida que, perdida aquella República, está inmediatamente a nuestras puertas un ejército formidable. Los españoles, apoderados del Perú, sabrán sacar de sus pueblos los recursos inmensos que siempre encuentran la violencia y la arbitrariedad, y aparecerán en el Sur de Colombia con una fuerza que sea capaz de ofrecerle la esperanza de obtener ventajas. Ya tiene la plaza del Callao, única fuerte que se encuentra en el Pacífico; tienen también a Lima, y una escuadra que, unida a la que se ha anunciado de Cádiz, será la dominadora de aquellos mares."

Hace presente la casi imposibilidad en que se halla la Nación para equipar los 16.000 veteranos que pide Bolívar; pero no vacila en abrazar el partido de un sacrificio inmenso, aunque la República quede desierta y empobrecida.

"El Gobierno no ha dado auxilio ninguno al Perú, porque no hay ley que lo haya autorizado,

y las reglas de la conducta del Gobierno, son las leyes." Pero ahora confía en que la Cámara se incline a decretarlo.

El Secretario de Guerra y Marina, Pedro Briceño Méndez, también emplea el mismo severo estilo. Al dirigirse al Secretario General de S. E. el Libertador Presidente, le dice:

"Si el Poder Ejecutivo de Colombia tuviera la obligación de justificar su conducta ante el Libertador Presidente, le recordaría las diferentes comunicaciones que le ha dirigido, bosquejándole la verdadera angustiada situación del Gobierno, le haría presente que el Poder Ejecutivo tiene una Constitución y un Código de leyes a que debe sujetar su proceder, sin que ellas tengan relación alguna en el Perú, ni en ningún otro Estado amigo o limítrofe; alegaría que las naciones no deben desprenderse, en favor de otras, de los medios que necesita para su propia defensa; que Colombia no tiene para con el Perú más obligación que la de auxiliarla con 4.000 hombres, que la obediencia del Gobierno a las leyes la ha reconocido el mismo Libertador Presidente en el acto de haber pedido al Congreso el permiso constitucional para salir del territorio colombiano; que el Congreso no ha pasado acto alguno por el cual impusiera al Poder Ejecutivo la obligación de hacer y cumplir cuanto ordenase o recomendase el Libertador..."

El Ministerio procedía de acuerdo con el Vicepresidente. Santander había logrado, en pocos años, crear la escuela legalista.

CAPITULO XI

DESDE el día en que Bolívar resolvió romper las relaciones amistosas con Santander, sólo de una manera estrictamente oficial el Vicepresidente mantuvo comunicación con el Jefe Supremo. Cuando éste regresó a Bogotá de una de sus constantes expediciones, el 10 de septiembre de 1827, con el fin de prestar el juramento constitucional ante el Congreso, como Presidente de la República, elegido para un nuevo período, las relaciones entre los dos caudillos de tan contrarias ideas parecieron suavizarse un poco. Santander no creyó prudente visitar a Bolívar y se limitó a pedir al Edecán Secretario que presentase en su nombre respetuoso saludo al Presidente.

Dos días antes de la llegada de Bolívar a la capital, escribe Santander a uno de sus amigos, don Rufino Cuervo: "Pasado mañana entrará aquí el Libertador. Quién sabe cómo señalará la Historia este día: si como fausto o como infausto. La inquietud de los ánimos es muy general y la desconfianza es extraordinaria. Algunos Diputados al Congreso han emigrado ya, otros seguirán, y con ellos algunos de los escritores públicos. Yo quedo esperando la tormenta; pero más decidido que nunca a no transigir con dictaduras indefinidas, con reformas violentas, ni con medidas ilegales. La inocencia de mi conducta me anima mucho a mostrar en esta borrasca todo el carácter de que soy capaz. Jamás, jamás vaya usted a creerme débil ni inconsecuente, sea cual fuere la suerte que me toque en esta contienda."

Acaricia la esperanza de que Bolívar se encuentre decidido a gobernar constitucionalmente, tratando con moderación a quienes lo han censura-

do o combatido. Si así procede, si no escucha a sus "pérfidos consejeros," entonces—exclama Santander— **cantaríamos himnos de gracias, elogiaríamos al Libertador.** Considera que es posible un avenimiento, aunque tienen quejas recíprocas. Dispuesto se halla a olvidar los agravios recibidos porque no puede ser indiferente a la gloria de Bolívar.

Es necesario recordar que el Hombre de las Leyes en la oposición que hacía a los proyectos de Bolívar no se encontraba solo. La inmensa mayoría de los granadinos y de los venezolanos conscientes del bien de la libertad, hallábase de acuerdo con las ideas del Vicepresidente. La prensa del país y la opinión en naciones como Estados Unidos de América se expresaban, en general, de un modo favorable a Santander. Hombres del juicio y de la ilustración de don Pedro Gual le daban, en cartas silenciosas, claras muestras de adhesión a sus ideas.

"Crea usted que me parece inexplicable la política del Libertador en estos últimos tiempos —escribíale Gual desde México—. ¿Ha creído por ventura que una Constitución hecha pedazos tumultuariamente puede ser la base permanente y sólida de otro orden de cosas? Yo no entiendo eso jamás, mi querido Vicepresidente, ni lo comprenderé, como no lo comprende nadie en Europa y América."

"El Libertador para reponer su opinión menoscabada extremadamente, tendrá que explicarlo, y yo espero que lo haga de una manera plausible. Sin esta explicación me parece irreparable la pérdida de la reputación más bella de este siglo."

En entrevista que concedió al Ministro de Colombia el Presidente de Estados Unidos, le expresó la simpatía con que su Gobierno observaba la actitud del General Santander, como defensor del orden constitucional.

En el onomástico del Libertador, el 28 de octubre, ofrecieron los empleados públicos un suntuoso baile en honor de Bolívar. Santander asistió a la fiesta y brindó por el Presidente en muy discretos términos.

El Libertador estaba eufórico, y en el momento en que una señorita, hija de Soublette, le ofreció en un soneto una corona cívica, manifestó en elocuentes palabras que el pueblo colombiano era el único acreedor a ella, y dirigiéndose a Santander —quien se hallaba a su derecha—, agregó: **El Vicepresidente, como el primero del pueblo, merece esta corona,** y la colocó en la cabeza de Santander. Este, conmovido, agradeció el inusitado homenaje; satisfecho, más aún, por el aplauso de los concurrentes que por la guirnalda.

A pesar de que Santander puso empeño en que no se convocase una Convención antes del tiempo señalado en la Constitución de Cúcuta, el Congreso, cediendo a la corriente que capitaneaban los amigos del Libertador, decretó la reunión de una Constituyente, por Decreto de 25 de julio de 1827. Firmó Santander la Ley, después de escribir la palabra **objétese.** (1).

Pero el Congreso insistió y la Convención fue convocada para reunirse en Ocaña, el 2 de marzo de 1828. El Vicepresidente se oponía a esa medida revolucionaria, porque el Estatuto de Cúcuta dispuso que sólo después de diez años de su vigencia, período de ensayo, perfectamente sabio, de sus disposiciones, podría efectuarse su refor-

---

(1) "El decreto de Maracaibo he tenido que defender fuertemente contra los que creen que usted no puede convocar la Gran Convención: yo conozco su ilegalidad, pero he apelado a las circunstancias terribles en que usted se encuentra." (Santander a Bolívar. Enero 16 de 1827. *Archivo,* Tomo XVI, página 167).

ma. Precipitar ésta, cuando la opinión de los más ilustrados personajes de la República y la mayoría de los pueblos no la juzgaban conveniente, era exponer el país a serias conmociones y contradecir la seriedad de un régimen que iba en camino de merecer el acatamiento de las naciones bien constituídas. Santander estaba convencido de que su partido constitucionalista era el más fuerte en el país. Sólo algunos militares atrabiliarios, en Valencia, en Guayaquil, en Quito y Cartagena, promovían y habían promovido juntas ilegales, con el fin de pedir la reforma o el desconocimiento de la Carta Fundamental de Colombia. El Congreso había cedido a la presión de esos elementos, y el mal ya no tenía remedio.

Las elecciones se efectuaron en calma, presididas por el Gobierno de Bolívar, quien durante el período eleccionario demostró una extraordinaria nerviosidad. Veía con clarividencia perfecta que Santander contaba con el más numeroso partido. Esto exaspera al Libertador en una forma que causa pena. A todos sus amigos, en especial a los militares, encaréceles que luchen porque salgan elegidos los más leales servidores de la buena causa, inclusive el doctor Miguel Peña, de tan señalada historia. Para el genial Hombre de las dificultades los santanderistas eran **monstruos** que todo lo dominaban y su jefe **el más atroz de los ladrones**, cuyas artes de intrigante no tenían límite.

La tormenta se acercaba, como Santander había anunciado. Sobre él caían los rayos que el genio, desde el Sinaí de su cólera, lanzaba sobre quienes creían un deber luchar en las elecciones y luégo en la Convención de Ocaña por sus ideas. "Miserables, hasta el aire que respiran se lo he dado yo, y yo soy el sospechado y despreciados mis amigos y mis parientes. Está bien. (Lecuna. **Cartas de Bolívar.** Tomo VII, página 237).

Mientras tanto, Santander, separado del Gobierno, sin alejarse de Bogotá, era elegido en ésta y en cuatro Provincias más, Diputado a la Convención. Y la famosa Asamblea, en donde los dos bandos, el bolivariano y el santanderista, iban a disputarse el campo, instalóse, tras larga espera, el 9 de abril de 1828.

Antes de instalarse la Convención, Santander le escribía a Azuero:.... "Opino que nuestras armas deben ser moderación y calma. Debemos hablar y obrar, como si individualmente no hubiéramos sufrido ultraje ninguno: el bien común, fundado en los principios del orden social, debe ser una guía a nuestro objeto y nuestro fin. Procediendo de esta manera, daremos más fuerza a nuestras opiniones, las recibirán despejadas de todo espíritu de partido e inspiraremos en ellas una gran confianza, no sólo a los demás convencionistas, sino a toda la Nación. Los hombres liberales aplaudirán esta conducta, y los que no lo sean, concebirán esperanzas fundadas de poder vivir en el país con quietud, fuera de los riesgos que su conciencia dañada les está representando en el triunfo de la causa de la libertad." (**Archivo Santander.** Tomo XVII, páginas 227-228).

Tal era la táctica del **monstruo,** del **demagogo,** quien se revela en estas instrucciones, como tántas veces en su agitada existencia, estadista sereno, que dejó en política a sus compatriotas normas inspiradas en sólido patriotismo y en visión clara del futuro.

En la síntesis de los hechos en que intervino Santander nos vamos a encontrar con la fracasada Convención de Ocaña. Temerosos de no encontrar nada nuevo que agregar a los estudios que acerca de ella han escrito expertos historiadores, cedemos la palabra a los señores Henao y Arrubla, quienes en su celebrada **Historia de Colombia** trazan un sintético cuadro de los debates realizados en Ocaña:

"El Congreso de 1827 y la Nación misma habían librado sus esperanzas en la gran Convención. Colombia —según conceptos del Mensaje del Libertador-Presidente a los representantes del pueblo en aquella corporación— supo darse vida y se hallaba exánime; el rubor le impedía decir que las rentas nacionales habían quebrado y que la República estaba perseguida por un formidable concurso de acreedores; las deliberaciones decidirían, agregaba el Padre de la Patria, 'si arrepentidas las naciones amigas de habernos reconocido, hayan de borrarnos de entre los pueblos que componen la especie humana.' Tan importante así era la lucha que iba a empeñarse entre los encontrados pareceres, y la Patria tenía derecho a esperar la salud de sus hijos beneméritos. Ella, según la pintoresca frase de aquel documento oficial, estaba de pie, sobre las ruinas del desierto que dejó el despotismo, pálida de espanto, llorando quinientos mil héroes muertos en su defensa; y muertos y vivos, sepulcros y ruinas, pedían garantías. Su fundador quería un gobierno firme, poderoso y justo: 'dadnos un Gobierno en que la ley sea obedecida, el Magistrado respetado y el pueblo libre; un Gobierno que impida la transgresión de la voluntad general y de los mandamientos del pueblo.' " (1)

Compréndese, pues, por qué en aquellos tiempos agitados, todos tenían vueltos los ojos a Ocaña, aguardando la solución de graves problemas vinculados con el afianzamiento de la unidad nacional por medio de las reformas solicitadas con tánto ahinco; pero allí fue mayor la humana flaqueza, y las pasiones alimentaron la hoguera que debía consumirlo todo. Habíanse pe-

(1) Eso era lo que Santander había procurado hacer durante su Gobierno. ¿Quién comprende al enlabiador sublime? (Nota del autor).

dido reformas desde los lugares más distantes; se deseaba un Estatuto que fuera esencialmente nacional, y a vuelta de pocos días, cuando la corporación apenas empezaba a entregarse a sus graves labores, Jefes y Oficiales del Ejército, Magistrados y corporaciones, todos a una, como obedeciendo a un mismo acuerdo, se pronunciaron contra las reformas que habían solicitado, y querían ya que Bolívar continuase en el mando supremo; algunos desearon que la Convención, haciendo a un lado su carácter de constituyente, se limitase sólo a dar leyes de poca importancia; otros opinaron que aquel Cuerpo no era oportuno y podía ser perjudicial; y en algunas de las nuevas actas se llegó a manifestar que se daba autoridad a Bolívar para disolver la Convención.

En fin, es esta una página de triste recuerdo en nuestra historia, y aquellos nuevos pareceres exhibían un carácter extravagante y avieso, aun de muchos ciudadanos de notoriedad, revelan, al decir de autorizada pluma, un repertorio uniforme de disparatada adulación en que vacila el ánimo de decidir de quién fue mayor la debilidad.

No obstante la agitación de los espíritus, las elecciones de los Diputados fueron tranquilas y las prescripciones del Gobierno para que aquéllas se celebrasen "con orden, regularidad y absoluta libertad," y con completa prescindencia de los empleados civiles y militares, se cumplieron. Obtuvieron el triunfo los Diputados que no participaban de las ideas políticas de Bolívar. (1)

---

(1) Lo que prueba suficientemente que el país no deseaba la abrogación de la Carta de Cúcuta y la mayoría de los ciudadanos seguía la política de Santander. (Nota del autor).

La Convención se instaló el 9 de abril de 1828 en la ciudad de Ocaña, señalada por el Congreso, y poco aparente en verdad por su aislamiento, debido a la carencia de buenos caminos, excentricidad respecto de la parte Sur de la República y falta de recursos. Concurrieron a la instalación, de los ciento ocho miembros que correspondían a todo el país, sesenta y cuatro, y después alcanzó este número a setenta y cuatro. (1)

El lugar designado para las sesiones fue la iglesia de San Francisco. La corporación eligió en tal día los siguientes dignatarios: Presidente, José María del Castillo y Rada, Diputado por la Provincia de Cartagena; Vicepresidente, Andrés Narvarte, Diputado por la de Caracas, y entre los Secretarios figuró el Diputado Luis Vargas Tejada. Prestado el juramento por los funcionarios y miembros de la Asamblea, los convencionales anunciaron su reunión a los pueblos en una alocución en que decían: "Colombia apenas naciente tuvo una alta reputación... Era un alto honor ser colombiano.... Sucesos desgraciados han eclipsado este nombre y oscurecido sus glorias... Hagamos una mutua y general reconciliación... En el templo de la Patria no deben levantarse altares, sino abrirse sepulcros a la discordia."

A pesar de esas protestas, la desunión se presentó desde muy temprano entre los miembros, y en el único acto de importancia en que todos

(1) Era tan notoria la falta de recursos en Ocaña, que Santander, hombre que resolvía las grandes y las pequeñas dificultades, viose obligado a alquilar una casa, en la cual con otros de los Diputados, instalóse. Esto dio asa a O'Leary para escribir a Bolívar que Santander había *instalado fonda,* dando a entender que explotaba el negocio. (Nota del autor).

se acordaron (16 de abril) fue el que declaró urgente y necesaria la reforma de la Constitución de Cúcuta. La mayoría mostró desde el principio celos y desconfianzas respecto del Libertador. Vinieron luégo largos y acalorados debates entre los que dividían la Convención con sus pretensiones extremadas e inconciliables; pero por vía de avenimiento y para enfrenar la discordia, se adoptaron estas bases fundamentales: habría sólo en el país tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; la Administración debería mejorarse de tal modo, que la acción del Gobierno fuera más eficaz, y en los Departamentos se establecerían Asambleas o Concejos.

Aceptados tales puntos, se pasaron a una comisión para que formase con arreglo a ellos el proyecto de ley fundamental, que fue presentado muy en breve (21 de mayo). El proyecto de Constitución estaba calcado sobre la de Cúcuta, conservando el plan de ella con alteraciones muy sustanciales. Dividía el territorio en Departamentos, Provincias y Cantones; en cada Departamento habría una Asamblea o Legislatura, para decidir sobre los intereses de la localidad; en vez de Concejos Municipales, Asambleas en las cabeceras de los Cantones, las cuales se reunirían tres veces al año. El régimen político departamental estaría a cargo de Prefectos que elegía el Poder Ejecutivo como a sus Agentes, a propuesta de las Asambleas. El Poder Legislativo se dividía en dos Cámaras, pero se requería un número mayor de habitantes que el exigido por la Constitución de Cúcuta para elegir un Diputado; el Congreso debía ser renovado, en parte, cada año, y el Senado no tenía ninguna ingerencia en el nombramiento de empleados. En cuanto a funciones del Poder Ejecutivo, se le quitaba el tremendo poder en el uso de facultades extraordinarias, limitando "el torrente devastador,"

como las llamaba Bolívar, a casos determinados; podía el Ejecutivo presentar proyectos de ley a las Cámaras, y no tenía intervención en el nombramiento de Magistrados de los Tribunales y Jueces; se creaba un Consejo de Gobierno de que harían parte cuatro Consejeros nombrados por el Congreso y dos Secretarios del Despacho, siendo responsables unos y otros de los actos en que tuviesen participación. El Congreso fijaría anualmente el pie de fuerza, las contribuciones y los gastos públicos, y de éstos debería el Gobierno rendir cuenta anual.

Es de notar que entre las novedades del proyecto, el Libertador había indicado algunas de ellas, en su Mensaje a la Convención, como la limitación de las facultades extraordinarias, atribución al Ejecutivo para presentar proyectos de ley, responsabilidad de los Ministros del Despacho y eliminación de las Municipalidades. Esto no obstante, los partidarios de Bolívar atacaron el proyecto, sosteniendo que tendía a establecer un Gobierno débil e ineficaz, y que eran muchos los medios para combatirlo y vejarlo; en fin, que el proyecto resultaba "como el veneno más activo que pudiera proponerse a la República." Defendían lo propuesto, entre los Diputados de la mayoría, el General Santander, Vicente Azuero, Francisco Soto y otros, y entre sus acalorados opositores, estaban José María del Castillo y Rada, Pedro Briceño Méndez y Joaquín J. Gori.

Los partidarios de las ideas de Bolívar presentaron otro proyecto sustitutivo del de sus contrarios, que difería en varios puntos, a saber: el territorio se dividiría en catorce Departamentos (el anterior proyecto indicaba por lo menos veinte); las Asambleas Departamentales quedaban privadas de funciones legislativas y reducidas a dar reglamentos sobre asuntos puramente económicos: el Consejo de Gobierno se compondría de

todos los Secretarios del Despacho y de seis ciudadanos designados por el Presidente de la República, con asentimiento del Senado. El Gobierno podría nombrar y remover todos los empleados de la Administración y elegir Magistrados de los Tribunales. Determinábanse las funciones extraordinarias del Ejecutivo en el tiempo en que no funcionaba el Congreso; la duración del período presidencial era de ocho años, sin expresar si podría o no ser reelegido el Presidente (en el primer proyecto y en la Constitución de Cúcuta se señalaban cuatro años). Además de esta novedad, se introducía la de que en los casos en que el Poder Ejecutivo objetase una ley, quedase ésta sin efecto hasta la próxima legislatura que la examinaría de nuevo, aun cuando las Cámaras no hallasen fundadas las objeciones.

Santander y los suyos pusieron el grito en el cielo contra tales principios y sus sostenedores. En su sentir, el nuevo proyecto era más monárquico que la Constitución de Bolivia, y no perseguía otro fin que organizar el despotismo perpetuando a Bolívar en el mando. Siendo imposible que opiniones tan opuestas se acercasen, aquella Asamblea, centro de tántas esperanzas, quedó convertida en un circo de gladiadores en que el que no obtenía el triunfo de sus ideas, frustraba el de su contrario. Los bolivianos se convencieron de la ineficacia de la lucha y resolvieron abandonar el campo. Había en la corporación, no obstante, hombres moderados que querían realmente la concordia y, procurándola, provocaron conferencias fuera de las sesiones, entre los exaltados de los dos partidos. Los más importantes de ese grupo fueron Joaquín Mosquera, Andrés Narvarte y Juan de Dios Aranzazu. Las conferencias resultaron inútiles; la irritación y la mutua desconfianza no permitieron el acuerdo.

El día 6 de junio se leyó en la Convención un oficio de los Diputados que se ausentaban. "La Convención, decían, ha sido desde sus primeros días un campo de batalla en donde los enemigos se ven para combatirse, y en donde ninguna arma, ningún ardid, ningún medio por prohibido que fuese a los ojos de la razón y del patriotismo, ha dejado de usarse para obtener el triunfo... Nos declaramos, señores, cansados de luchar e incapaces de continuar haciendo sacrificios infructuosos; incapaces de prostituír nuestra representación autorizando la obra de las pasiones." Los cincuenta y cuatro Diputados que permanecieron en Ocaña protestaron contra el paso de los disidentes, diciendo en acta especial: "La conciencia nos grita que hemos llenado nuestros deberes"; y declararon disuelta la Convención por falta de número. De este modo los bandos extremos, acordes desde los comienzos de sus labores en abrir sepulcros a la discordia, conducidos por las sinrazones y dominados por el amor propio, levantaron en el templo de la Patria altares a la común desgracia. (1)

El 10 de junio salieron de Ocaña diez y nueve Diputados, se les reunió otro después, y todos pusieron en conocimiento de Bolívar, desde el pueblo de La Cruz, su procedimiento. Creyéronse obligados también a dar cuenta a la Nación de los motivos que habían tenido para retirarse de la Asamblea, y así lo hicieron en largo manifiesto que concluía con esta idea: en tiempos más propicios pueden hacerse las convenientes re-

---

(1) Los bolivarianos consideraron acto proditorio el que se discutiesen sus proyectos. Como estaban en minoría resolvieron alejarse de Ocaña. El fracaso de la Convención les correspondió a ellos. (Nota del autor).

formas; entretanto seguirán en vigor la Constitución de Cúcuta y las leyes.

Desde antes de la Convención empezaron ya a formarse dos partidos, "que ni se comprendieron ni se perdonaron," adictos a Bolívar y a Santander, según las ideas de uno y otro, en sentir de sus amigos. Pensaban unos que Bolívar era el único capaz de salvar la República; y los otros se adherían a las instituciones, ya porque las juzgaban buenas, ya porque creían que no habría estabilidad si los pueblos veían las leyes violadas o sustituídas veleidosamente. En esto último consistían las ideas liberales de esa época, pues en cuanto a descreimiento y a federalismo, no se paraba bien por entonces la atención. Comenzó la vocería de los que pensaban que el Estatuto de Cúcuta era letra muerta que no aliviaba la situación, y la de los que sostenían dicha Carta con ciertas modificaciones, como principios salvadores. Deseando los primeros ponerse en manos de Bolívar sin reservas, motejaban de demagogos a los que sostenían ideas opuestas miradas como origen del mal del país; y sus adversarios, calificándose de liberales, llamaban serviles a quienes en su sentir, violaban sus juramentos en busca de un Gobierno más fuerte. El calificativo de servil equivalía a boliviano, y el de liberal a santanderista. Estas denominaciones variaron al través del tiempo: la de liberal en progresista, radical, gólgota, y otras; la de servil, en fanático, beato, retrógado, godo, etc.

El rompimiento completo entre Bolívar y Santander y la oposición declarada del segundo contra el primero, parece que comenzaron un poco antes de la Convención de Ocaña. (1)

---

(1) No queda duda de que empezaron antes y sobre puntos fundamentales. (Nota del autor).

Entre los hombres de uno y otro bando había algunos exagerados y violentos. La gloria sublimada del Libertador, su fe en el éxito cuando los demás no la tenían, su elocuencia deslumbradora, su generosidad y desprendimiento, lo hacen el héroe de la epopeya nacional, y la imaginación del pueblo convertía en proezas cuanto a él le pertenecía, quedando empequeñecidos, en la penumbra de aquellos resplandores, los adversarios del caudillo avasallador. Este tenía defectos, pero quien los señale no disminuye la gloria del sér privilegiado, pero al fin hombre; sus enemigos tuvieron también virtudes, y reconocerlas es un acto de justicia. Quien penetre con este criterio a juzgar aquellos tiempos de la Gran Colombia y los posteriores, hallará lo que decía el insigne escritor Ricardo Becerra: "menos dioses en nuestro Olimpo y más hombres en nuestra Historia." (Henao y Arrubla. **Historia de Colombia**. Tomo II. 1912).

Faltaba una última iniciativa para desconocer por medio de la violencia la Constitución del año 21. El acto proditorio lo realizó el Intendente de Cundinamarca, General Pedro Alcántara Herrán, al convocar una junta de militares y de civiles, la cual al desconocer las instituciones, pedía a Bolívar que se encargase del mando supremo. Es decir, lo mismo que se había hecho en Valencia con Páez.

El Libertador al enterarse del Acta de Bogotá expresa su regocijo. **Este movimiento es el más espontáneo de cuantos ha producido la revolución**, manifiesta a sus amigos. **La Nueva Granada ha dado el ejemplo.** Emprende viaje inmediatamente del Socorro a la capital, y el 27 de agosto de 1828, día nefasto como la noche septembrina, asume la Dictadura, el **summum** de los Poderes, por medio de un **Decreto orgánico**; y queda enfrentado, ahora sí definitivamente, al

General Santander, cuya vida desde ese momento corría peligro, pues desde el 7 de julio del año citado había escrito Bolívar a Montilla: "Pensamos cómo agarraremos a Santander, comprometido con Padilla, que está asegurado."

Y en un ambiente de zozobra.... empieza a incubarse la conspiración de septiembre.

CAPITULO XII

LAS ambiciones, la falta de armonía entre la libertad y el orden, la mezcla de elementos heterogéneos y anárquicos y las malas pasiones que quedan en pie después de toda contienda, iban a destruír en poco tiempo la extraordinaria obra de los libertadores. Bolívar no parece entonces el maestro de las energías, el conductor de hombres, que somete los acontecimientos para inclinarlos a un fin preclaro. El que había sabido coordinar los esfuerzos y las voluntades, el retador de la naturaleza desencadenada en el terremoto de 1812, se confunde, se desespera, se anonada; estalla en impulsos de enfermo sublime y llega a maldecir de su empresa. Es inmenso su hastío, colosal su desencanto; impotente su alma ante la discordia civil y las rebeldías de sus propios compañeros.

Su dolor se agiganta, su espíritu —alta encarnación de las más excelsas ideas— se debate en vano, gime, se retuerce, impreca a los hombres, lanza soberanas maldiciones, y al fin se plega ante la adversidad, triste y vencido. Su palabra resuena como salida de una tumba inmensa; su acento tiene la solemnidad de los profetas mayores. Sólo en la antigüedad se encuentran héroes que hayan dicho profundas verdades en un estilo tan insigne, tan verdaderamente trágico; sólo entre los grandes poetas se encuentran pensamientos de un fervor tan extraordinario.

En 1827 escribe: "Es imposible que mil reacciones no destruyan aquella obra de iniquidad, y

mi venganza la han de ejecutar mis propios enemigos. Del Perú a Colombia se ha de encender un inmenso volcán de pasiones y se han de consumir todos nuestros elementos en sus llamas. Entonces verán si yo era la causa de la desdicha pública; si yo era el culpable; y si yo era perjudicial a la República, como dicen."

Cuatro días antes ha estampado estas palabras, llenas de confianza en su genio: "Conozco las vías de la victoria, y los pueblos viven satisfechos de mi justicia."

Y diez días después:

"Si deserto, salgo muy mal; y si me quedo, será para pagar los funerales de Colombia. ¡Qué desconsuelo!"

En 1828 escribe: "Nuestros negocios americanos no pueden ir bien siempre, porque pertenecen a la mitad de un planeta: cuando una parte va bien, otra se descompone, y usted sabe que la libertad de ordinario se halla enferma de anarquía."

Es admirable la sobriedad del estilo de este Libertador de Naciones. Sus pensamientos se podrían comparar a plumas del águila soberana, desprendidas cuando, herida en el combate, se dirige, aún con potentes alas, a la cima donde ha de extinguirse su existencia entre el rumor de las olas oceánicas o en medio del silencio de las montañas.

Al observar los brotes de aquella melancolía desoladora, se inclina uno a pensar que Simón Bolívar no había nacido para la acción, sino para el reposo, para la vida del visionario, matizada de impulsos ardientes, como llamas de un cerebro que se consume entre las reflexiones sensitivas.

Bolívar fue un gran sensitivo, un intenso poeta. ¡Qué viceversa! Aquel hombre quizá nació únicamente para sentir, jamás para echarse so-

bre sus débiles hombros el peso de la libertad de unos millones de suramericanos. Su lenguaje tiene color de poesía; su frase, de inusitada elegancia; ocurre a las comparaciones delicadas aún cuando trata de las materias menos poéticas: "Los españoles se acabarán bien pronto; pero nosotros ¿cuándo? Semejantes a la corza herida, llevamos en nuestro seno la flecha, y ella nos dará la muerte sin remedio, porque nuestra propia sangre es nuestra ponzoña."

Sus pensamientos se revisten de una nobleza digna de los héroes griegos; creemos encontrarlos en las obras clásicas de la antigüedad o en ese gran condensador de ideas que escribió de la **Grandeza y decadencia de los romanos**.

Veamos algunos de los pensamientos de Bolívar:

"Mis dolores existen en los días futuros." "Mi suerte se ha elevado tánto, que ya es difícil que yo sea desgraciado." "La guerra es mi elemento, los peligros mi gloria." "Cuando quede reducido a nada, estaré satisfecho de mi propia ruina, y la veré como una gloria y un martirio poco merecido." "Nada me importa la Constitución boliviana: si no la quieren, que la quemen, como dicen: se ha hecho ya esto antes de ahora. Yo no tengo amor propio en materias graves que pesan sobre la humanidad." "La amistad es preferible a la gloria."

En sus días de tedio, en sus años de congoja, Bolívar da rienda suelta a su poderosa imaginación de poeta. Llora sobre las ruinas de Caracas, en una hora de supremo recogimiento de su espíritu soñador, y la página que escribe entonces es insuperable. "Suena a los cantos de Mesenia." Es difícil hallar un lenguaje más sobrio, un estilo más noble. Bolívar dictaba sus cartas paseándose. Esto contribuía a darle ligereza y precisión a su estilo. El movimiento equilibraba

su sangre; la costumbre de dictar sus pensamientos le obligaba a cortar las frases antes de recargarlas de excesivas galas.

Al Libertador se le ha admirado más como guerrero que como hombre de Estado. Se ha dicho que carecía de ideas políticas y que no concibió bien un plan de gobierno. Con todo, sus proyectos, encaminados a fundar un Gobierno estable, fueron bien explícitos: ambicionó, durante toda su vida darle a Colombia lo que se ha llamado un **Gobierno Fuerte**. En el Congreso de Angostura sienta este principio: "Nada es tan peligroso respecto al pueblo como la debilidad del Ejecutivo." Semejante opinión es por él reforzada a cada paso. Su visión de futuro, su conocimiento de los hombres que lo rodeaban, y la perspectiva de la anarquía de los pueblos, le inducían a desconfiar de la suerte feliz de las naciones americanas. A los libertadores, sus compañeros de armas o de Congresos, los juzgaba de distinto modo; a unos, incapaces de obedecer las leyes, por haber sido educados sólo para la guerra; a los otros, demasiado imbuídos en teorías ajenas, que le resultaban al Libertador peligrosas para ser aplicadas entre pueblos uncidos —son sus palabras— "al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio," y sostiene que "a veces son los hombres, no los principios, los que forman los Gobiernos."

"Desde muy temprano, dice el historiador Eloy G. González, presentía el Libertador, a fuerza de talento y a costa de una agria experiencia inclemente, todo cuanto los sociólogos y los tratadistas propusieron como irresistibles postulados del progreso científico contemporáneo. Palpaba el resultado efectivo, sin que pudiera indicar el análisis de las causas. Todo su empeño, todos sus temores están contenidos en la escuela moderna militante. Temía a la exclusiva in-

fluencia del Parlamento, como la más alta forma consagratoria del despotismo de la muchedumbre; adivinaba, como después lo propuso Ferri, que "la reunión de personas genéricamente capaces no es siempre una garantía segura de la capacidad total y definitiva; de la congregación de individuos de buen sentido puede resultar una asamblea que no lo tenga; como en la química, de la reunión de dos gases puede resultar un cuerpo líquido. (Ferri. **Nuovi Orizonti**); y habría escrito, como Spencer: "La función del liberalismo en lo pasado, ha sido poner un límite al poder de los Reyes; la función del verdadero liberalismo en el porvenir será limitar el poder de los Parlamentos." (Spencer. **El individuo contra el Estado**).

Dondequiera que se abra la correspondencia de Bolívar se encontrarán los brotes de su espíritu político. En ocasiones queda uno sorprendido de la fuerza y clarividencia de sus ideas. "Para formar un Gobierno estable —escribe— se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales: moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública."

Es evidente, que no creía en la moral de sus conciudadanos; que hallaba peligrosa la democracia absoluta; que conocía el fondo voluble de nuestro carácter; que temía la marcha de una República en donde no estaban los hombres educados para la libertad; que desconfiaba de la estabilidad de un orden sostenido por púgiles de mezcladas estirpes; este Libertador, atediado y enfermo, envejecido a los cuarenta años, no pudo, nadie lo habría logrado aun siendo semidiós, someter a un régimen vigoroso, en que prevaleciera la voluntad de uno sobre la deliberación multiforme, la existencia de las Naciones emancipadas.

Su predilección por los Gobiernos fuertes condujo a Bolívar a asumir la dictadura. Esta fue una grave falta, que amenguó en ese momento su gloria y precipitó el fin de la Gran Colombia.

Quería Bolívar un Senado hereditario, cuyos sucesores serían educados por la República; preconizaba la necesidad de mantener un Gobierno armado de amplísimas facultades; les temía a las constituyentes y a los Congresos de origen popular, y consideraba la trasplantación de las instituciones de otros países al nuéstro, una locura. Hay que convenir en que el Libertador, a pesar de sus repetidas veleidades, fue sincero, y que su ambición y su amor propio, si a veces se erguían indómitos, al cabo se inclinaban dignamente para dejar sitio a su inmenso patriotismo. Todo lo podía sacrificar menos su gloria; y su gloria, y su nombre, y su corazón, le cerraban el paso a la vulgar gloria del tirano. Ansiaba conservar su obra, pero sin sacrificar la estimación de sus conciudadanos. Intentaba realizar sus planes políticos, y cuando iba a aceptar el puesto vitalicio, una asonada, una revolución, un escrito de Santander, lo dejaba indeciso, colérico, triste. Un día de julio de 1829 escribió estas palabras, que resumen quizá sus últimas amarguras:

"Un país que está pendiente de la vida de un hombre corre tanto riesgo como si lo jugaran todos los días a la suerte de los dados."

La obra era muy grande, debía hacerse todo sacrificio por conservarla; mas si se le daba por base la vida del Libertador, el peligro del desastre asumía caracteres de zozobra permanente. Si Colombia se deshacía entre las manos de Bolívar, se perdía Colombia y se perdería su Libertador, quien al conservar su gloria inmarcesible, lejos de la Patria o en la tumba, podía llegar a ser con el tiempo el símbolo de la reconciliación

y el padre ante cuyo recuerdo se borran los odios de los hijos.

En dos hombres se encarnaron, respectivamente, las tendencias políticas que venían insinuándose desde el principio de la guerra magna. Ya sabemos que Bolívar, con su prestigio y con su genio, acaudillaba a los partidarios de la dictadura.

El otro fue granadino, y por esta circunstancia la división de los bandos se ahondó más y más y la suspicacia de los pueblos se mantuvo alerta. Francisco de Paula Santander era un convencido de la bondad de sus ideas de Gobierno. Civilista por temperamento y por estímulo inmanente de su pueblo, como lo ha comprobado la Historia de Venezuela y de Nueva Granada, creyó viable en Colombia la implantación de un régimen legal, sustentado en el voto del pueblo. Santander no fue un General como cualquiera de los Generales que vencieron en Queseras o en Maturines. Se ciñó la espada porque un deber altísimo se lo imponía, y, aunque nacido para el mando, su valor civil —el más eximio, el más neto que tuvo Colombia la Grande—, lo señalaba para regir pueblos, que no ejércitos; para hacer respetar Constituciones y para observarlas él con una severidad que le ha debido hacer merecedor del dictado de gobernante ecuánime y de varón sin miedo.

El señor Eloy González, a quien he citado, siguiendo la cuadriga en que va el odio de Bolívar por Santander, el único hombre que mereció el odio de ese corazón estupendo, deja percibir su desdén al referirse al más eminente opositor de Bolívar. A Santander no se le puede mirar por cima del hombro, sin cometer una injusticia y sin provocar la sonrisa de los historiadores imparciales.

Los dos varones preclaros tienen su puesto en la posteridad y a ambos se les ha juzgado sin hallarlos faltos. Santander poseyó dotes que no tuvo Bolívar en el mismo grado. Su ilustración en las ciencias políticas sobrepujaba a la de Bolívar; su serenidad era más segura; su firmeza era más sólida; su temperamento más serio; sabía organizar mejor y conocía mejor la importancia de los pormenores; sus opiniones vacilaban menos; tenía mayor fe en su obra y su juicio era más apropiado a los momentos; carecía del fermento girondino de Bolívar, de sus impulsos elocuentes, pero sabía aguardar los contratiempos sin desalentarse. Pronto comprendió que la Gran Colombia era un esqueleto colosal sin alma capaz de vivificarlo, y pronto comprendió también que el mando supremo de Bolívar era enojoso para los pueblos. En previsión del descuaje, se propuso formar una escuela legalista para salvar del vicio de los caudillos a su Patria. Esto es lo que no han podido perdonarle, en el pasado y en el presente, los amigos del cesarismo sin aristocracia. Después de estudiar, en ardua tarea, veinte mil documentos históricos, podemos afirmar, quizá sin peligro de ser contradichos, que Santander fue la más clara conciencia republicana en la América del Sur, durante el período de la Independencia.

Defender al Libertador de ciertas incongruencias en su modo de obrar, de las frecuentes contradicciones en el orden de sus ideas, es empresa difícil. Es fácil exclamar en tono elocuente, **¡fue grande en todo!**, pero la crítica histórica en la hora presente no puede contentarse con sólo los dictados de la elocuencia. En una conferencia pronunciada en Caracas por el señor Emil Ludwig, aplaudido intérprete de Goethe, dice que hay algo de **Fausto** en Bolívar. Para nosotros fue una mezcla de hombre del Renaci-

miento y de revolucionario romántico. Comprendía todas las complicaciones del espíritu; era apasionado, sensual y poeta soberano. Pasaba de la afirmación a la negación con la rapidez de un meteoro celeste, de la luz a la sombra, de la palabra eufórica a la más desolada. Quizá el señor Ludwig haya pensado en que el genial Bolívar pudo definirse a sí mismo con palabras del gran poema: **Yo soy aquel que queriendo afirmarlo todo, todo lo niega.**

El Libertador pretendía conciliar las contrarias, cosa posible para el genio poético y peligroso para el hombre de acción.

CAPITULO XIII

¡Cuántas miradas escrutadoras no debieron fijarse aquella noche en el cielo, para ver si las estrellas cesaban de brillar y si aparecía el sol que debía alumbrar la sangre de César vertida y restablecida la República! Sólo César, que se había recogido tarde, dormía, sin sospechar de nadie, con un sueño agitado de hombre fatigado y enfermo.—*Guillermo Ferrero.* (*Grandeza y decadencia de Roma*).

LA suerte estaba echada. Bolívar, el hombre de las dificultades, el guerrero insigne, el genial caraqueño, había dado el paso más trascendental y más peligroso en su heroica vida. Amaba el peligro como elemento esencial de su existencia, y al asumir la dictadura, su trágica grandeza daba el salto sobre el abismo. En el mundo, donde el sol de Colombia había traído la libertad, quedaban tres grandes hombres: **él,** Bolívar, que condujo las banderas de la independencia hasta obtener la emancipación de cinco Naciones; Santander, el Organizador de la Victoria, el íntegro Magistrado que defendía la ley contra los ímpetus de los mismos libertadores, y Sucre, el invicto Mariscal, herido y amargado en la cumbre de los Andes del Alto Perú. Los demás eran valientes Generales, o Ministros, Castillos Radas, o Vergaras, que lo mismo servían para aplicar las disposiciones de la noble Constitución de Cúcuta, que para servir los deseos de la dictadura. Personajes que al través de las más va-

riadas revoluciones, podían exclamar con el Príncipe de Benevento: ¡**hemos vivido**!

Queremos atenuar la severidad de este concepto sobre los Ministros del Libertador. Las circunstancias eran en extremo delicadas para rehusar el servicio que se les exigía. Temerían sin duda desafiar la cólera de Bolívar, o pensaron, con civismo digno de loa, que su presencia en el Gobierno serviría para suavizar las medidas inconstitucionales que indispensablemente dictaría el Jefe Supremo. Cuando se recuerda que don José Manuel Restrepo contribuyó, cual ninguno de los personajes que acompañaban a Bolívar, para evitar que fuera Santander fusilado, se siente el deseo de aplaudir el sacrificio que debió hacer al aceptar un puesto en el Consejo de Ministros. La política es un arte en que con frecuencia vale la flexibilidad tanto como la entereza. Sirvió muchas veces Cicerón a la República romana, plegándose con ductibilidad asombrosa a las circunstancias, aunque a veces censure sus actitudes la historia. Seamos humanos, ante todo humanos. También el íntegro Hombre de las Leyes sintió el quebranto de la hora y pidió, más tarde, desde la insalubre prisión, que se moderase su tortura. También Santander, depuesto de la Magistratura, tratado de perverso por el Héroe Dictador, pareció inclinarse a aceptar el nombramiento de Ministro en los Estados Unidos.

El Libertador había asumido el Poder Supremo, creyendo salvar la República y su gloria, pero él no poseía el temperamento de un tirano. Era magnánimo como César, mas como el más grande de los romanos, debían llegarle sus **idus** de marzo. Desde el momento en que se invistió a sí mismo de los plenos poderes, el respeto y la admiración que sentían por él sus adversarios, trocáronse en reconcentrado odio. El partido que

encabezaba Santander contaba con un grupo de exaltados que, a imitación del que había asesinado al dictador romano, sólo pensó en eliminar a Bolívar para que resucitase la República. A las grandes tempestades suele preceder en el orden físico un gran silencio de la naturaleza. Del mismo modo, a la Conspiración de 25 de septiembre precedieron unos días de calma, que parecían anunciar el sometimiento de los amigos del régimen constitucional a la voluntad omnímoda, pero moderada, de Bolívar.

Es necesario darse cuenta del estado de alma de quienes consideraban que el grande hombre había traicionado los ideales republicanos, para explicarnos, un siglo después de los acontecimientos, el atentado contra la autoridad y la existencia misma del máximo héroe de la Independencia. Convertido por el consentimiento de las generaciones en el eupátrida y casi en un semidiós, no debemos olvidar que en 1828, Bolívar era para la mayoría de sus contemporáneos un hombre, ciertamente superior, pero que participaba de todas las pasiones propias de la naturaleza humana. No era lo mismo verlo entonces que contemplarlo ahora, transfigurado por la gloria, convertido en un símbolo. Quienes habían asistido a las batallas de la épica contienda, o en alguna forma luchado por las libertades civiles; los que habían hecho sacrificios por la causa emancipadora, sentíanse con derecho a impugnar y aun desconocer la autoridad de Bolívar, cuando declaraba muerta la Constitución expedida por los representantes del pueblo.

Mientras el Libertador, confiado en lo que le decían sus áulicos, organizaba su Gobierno, un grupo de jóvenes exaltados, entre los cuales aparecían dos o tres conspiradores de mala guisa, reuníanse, como en la antigua Roma, en sitios diferentes de la ciudad, con el solo propósito de

urdir una conspiración que pusiera en sus manos, vivo o muerto, al Héroe Dictador, a quien, por fortuna, había de salvar en el momento preciso del atentado, el amor de una mujer, llamada más tarde por el mismo Bolívar la libertadora del Libertador. Debe recordarse al evocar el nombre de la amiga de Bolívar, que Bogotá era aún la ciudad timorata, de tradiciones españolas arraigadas en materias de moral, casi la misma ciudad beata que había mirado con escándalo las aventuras furtivas del Virrey Solís con la legendaria Marichuela. La Sáenz, la que después de haber sido amante de Bolívar ya no podía volver al lado de su legítimo esposo, prevalida del poder que ejercía sobre su amado, cometía locuras, como aquella de ordenar en una fiesta celebrada en la casa de Bolívar, el fusilamiento en efigie de Santander; sainete de malísimo gusto, que mereció el reproche severo de José María Córdoba, en carta al Libertador. La indignación que en la mayoría de los bogotanos, amigos de Santander, causó aquella mojiganga, en la cual se hizo intervenir a soldados de la Patria, fue sorda y apenas contenida por el temor que inspiraban los militares que, al estilo del que pretendió azotar a Florentino González, ardiente periodista y conspirador futuro, imponían su querer a los civiles granadinos. Si a fines del siglo un Presidente colombiano, divorciado de su compañera de bendición, como dice nuestro pueblo, trató vanamente de que la más selecta parte de las señoras bogotanas visitara a la dama de sus pensamientos, ¿cómo sería el desvío que en 1828 sentirían las descendientes de las Alvarez del Casal, para poner un ejemplo, por la mujer descocada y atrevida que era amante oficial del Grande Hombre?

Ella salvó a Bolívar en la noche septembrina. La colocó el destino a su lado, y quienes, sin

aplaudirla, nos explicamos la Conspiración, bendecimos al Amor, que vendado los ojos, realiza prodigios. Sin Manuela, y sin esa ventana, colocada por la Fortuna en el Palacio de San Carlos, el eupátrida habría perecido.

En el partido disciplinado por Santander y compuesto en gran parte de jóvenes inspirados en obras de la antigüedad clásica, había profundamente penetrado el amor a las instituciones que Bolívar, con voluntad omnímoda, reemplazó en un momento de audacia.

En el grupo de los inspirados en el ejemplo de los conspiradores romanos, resaltaba por sus notables talentos literarios y la melancolía de su temperamento, Luis Vargas Tejada, de una sensibilidad extraordinaria, espíritu inconforme, inclinado a convertir en emoción las más severas ideas. Había venido al mundo con los signos de un destino aciago. A la manera de un poeta moderno, cuya belleza apolínea lo acercaba a los dioses, pereció entre las ondas acechantes de un río salvaje, cuando fugitivo y miserable, buscó amparo en las soledades del Llano, de donde surgió un día la libertad de su Patria. Otro poeta, romántico en su juventud y sereno publicista en su madurez, exclamó al referirse al fin trágico de Vargas Tejada:

Corona de algas, féretro de espumas,
Desconocida náyade le dio...

En esos conciliábulos, celebrados misteriosamente en distintos lugares, urdieron, entre militares descontentos, periodistas exaltados y estudiantes, la conspiración que debía estallar en un día oportuno. Se trataría de apoderarse de Bolívar, vivo o muerto, ora aprovechando alguna de sus imprudentes salidas fuera de la ciudad, ora en alguna de las fiestas a que asistía desprevenidamente, porque como era entonces apenas el

Héroe Dictador, y no un tirano, jamás pensó con detenimiento en que pudiera peligrar su vida. Por este motivo viose dos veces en peligro de ser asesinado, no precisamente por los intelectuales del partido enemigo, sino por el grupo que dirigía el Comandante venezolano Pedro Carujo, temperamento de conspirador empedernido, como quedó demostrado cuando, por indulto incalificable del General Urdaneta, fue acogido benévolamente en su patria de origen por Páez y sus secuaces, y asaltó un día en su Palacio al Presidente Vargas, el Magistrado civil de más grata recordación para el pueblo venezolano.

Varios historiadores colombianos, entre los muchos publicistas que han escrito acerca de la conspiración de septiembre, han profundizado el asunto, con tal acopio de documentos y tan perspicaz análisis crítico, que en nuestra opinión la materia parece agotada. Será preciso cada vez que se toque el tema, acudir a las exposiciones de los profesores Roberto Botero Saldarriaga, en su obra **El Libertador Presidente**, a los **Estudios Históricos**, de Laureano García Ortiz, quizá el colombiano que mejor conoce la vida y la obra del General Santander; a Florentino González, actor en la conjura; a Cordovés Moure, a Roberto Liévano.

"Al juzgar hoy —dice el autor de **Estudios Históricos**— con toda la documentación que el curso del tiempo ha venido revelando y reuniendo, relativa al significativo fenómeno político y social, muy complejo, que la historia conoce con el nombre de la Conjuración contra Bolívar del 25 de septiembre de 1828, se da uno cuenta clara de que en el grupo de conjurados había dos tendencias, o mejor, dos temperamentos diversos. El uno era de jóvenes intelectuales, casi estudiantes, empapados al propio tiempo en historia clásica y en ideología revolucionaria, va-

lientes y caballerescos, que iban tras de un fin arriesgado pero generoso, cuyo **modus operandi** para derribar la dictadura bolivariana consistía primeramente en una labor de propaganda en los espíritus y un consiguiente movimiento de opinión en pro de las ideas democráticas y republicanas, de retorno por lo pronto a la legalidad, a la Constitución de 1821 y a los métodos cívicos del General Santander, contrarios al predominio del militarismo. Movimiento de opinión suficientemente extendido en el país y prácticamente organizado en Bogotá, que con el concurso de ciertos elementos de fuerza que lográranse atraer y mediante una operación bien combinada, redujera a la impotencia, por aprisionamiento o rapto del Libertador, sus Ministros y los principales agentes del régimen dictatorial. Esta tendencia juvenil era, por principios, por temperamento y por educación, ajena a los métodos de sangre, y en ella formaban Luis Vargas Tejada, la figura literaria más precoz, más sobresaliente de la época; Pedro Celestino Azuero, alma heroica, casi niño y muy inteligente profesor de filosofía; Florentino González, quien revelaba ya lo que sería; Mariano Ospina Rodríguez, predestinado a ser defensor de la autoridad y Jefe del Estado; Ezequiel Rojas, maestro luégo de una generación, filósofo y jurisconsulto; Wenceslao Zuláibar, antioqueño del más puro origen y nobilísima persona; Juan Miguel Acevedo, valeroso muchacho menor de 20 años, hijo del Tribuno de 1810, y quizá tres o cuatro más.

Sin estar en íntimo contacto con ellos, pues a algunos no los conocía personalmente, el General Santander participaba de sus puntos de vista en cuanto a la eficacia y conveniencia de una propaganda republicana y legalista; pero no aprobó nunca las medidas de hecho ni las combinaciones encaminadas a derrocar el Gobierno

por la fuerza. Esto se halla hoy absolutamente probado, no sólo en su proceso (que la dictadura no quiso nunca publicar), sino en copiosos y fehacientes documentos.

La otra tendencia estaba representada en individuos de índole jacobina y de temperamento militar, determinados siempre a las vías de fuerza y a los métodos de imposición. El más característico, definido y peligroso de ellos era el Comandante Pedro Carujo, y entre otros, el Coronel Jefe de Estado Mayor Ramón N. Guerra, la figura más triste de la conspiración, a quien a última hora le faltó resolución en incertidumbre cobarde, funesta para todos y confinante en la doble traición, pues todos descansaban en él; el Comandante de Artillería Rudesindo Silva; los Capitanes Rafael Mendoza y Emigdio Briceño; los Tenientes Juan Hinestrosa, Cayetano Galindo y José Ignacio López (alias Lopotes); el misterioso Arganil, aventurero, charlatán y farsante; el francés Agustín Hormet, decidida, resuelta y enigmática personalidad, de quien habla muy bien un escritor tan antiseptembrista como don Estanislao Gómez Barrientos, que parece bien documentado, y no pocos más.

Algunos de esta tendencia, sobre todo Carujo y tres o cuatro de sus más próximos, tomaban resoluciones e iniciaban intentos sin acuerdo de los otros. Así Carujo fraguó el asesinato del Libertador en Soacha, el 21 de septiembre, plan de que tuvo noticia a última hora y por accidente el General Santander, quien lo desbarató con suprema energía, imponiéndosele a Carujo. Este confesó ese intento con detalles y la intervención decisiva de Santander, como consta en el proceso. Santander no habló de eso ante el Consejo de Guerra, sino cuando fue interrogado sobre la confesión de Carujo y en el careo con éste.

De igual modo, Carujo y algunos de sus compañeros, sin saberlo los otros, combinaron el plan que debería realizarse en un baile de disfraz que se celebró después del 27 de agosto y antes del 21 de septiembre, plan que el General Santander desbarató también con su sola presencia." (L. García Ortiz.—**Estudios Históricos.**—Serie primera—Página 246).

CAPITULO XIV

EL hombre que había, cual ningún otro, contribuído a sembrar cizaña entre Bolívar y Santander, aprovechó la ocasión que le presentaba la Conspiración de 25 de septiembre para poner en práctica el pensamiento, de antiguo acariciado por su espíritu ambicioso: eliminar a Santander, estuviese o no estuviese comprometido en el atentado contra la vida de Bolívar. Para quienes conocen el proceso seguido a los conspiradores, el nombre de ese reconcentrado enemigo de Santander, no se necesitaría citarlo. Compañero de campañas del que fue elegido Vicepresidente de la República después de la victoria de Boyacá, aparecía como uno de sus más cordiales amigos. Pero el General Rafael Urdaneta, que se creía con mayores títulos para recibir aquel honor, nunca pudo resignarse a que Santander, por sus grandes cualidades y por las pruebas de estadista que daba en el Gobierno, hubiera venido a colocarse en el segundo puesto al lado de Bolívar, a quien todos le reconocían la preeminencia.

Si Santander era el jefe visible de la oposición a la dictadura, tenía que ser, también, el jefe de los conspiradores; su consejero natural y la persona llamada a aprovecharse de los resultados de la deposición o de la muerte de Bolívar. Es preciso reconocer que la suposición de Urdaneta tenía fundamento, y que en su inquina contra Santander, la lógica venía en su auxilio. Pero la verdad era otra. Santander se había opuesto al intento de los conspiradores, y el tes-

timonio de éstos, a pesar del empeño de los jueces dirigidos por Urdaneta de obligarlos a declarar la participación de Santander en el atentado de 25 de septiembre, demostró en indagatorias y careos la inocencia del prócer granadino en la Conspiración frustrada, sin que esto quiera decir que no tuviera conocimiento de que sus amigos y partidarios urdían una revolución, a la cual se oponía él, mientras no se encontrase el país preparado por una propaganda de los principios republicanos y no se conocieran los bienes o los males que resultaran del nuevo orden de cosas. Santander, como todo estadista que ha gobernado a un país, dentro de un régimen legal durante mucho tiempo, sentía repugnancia por la guerra civil, y el empleo de la violencia para cambiar gobiernos. Anhelaba alejarse del país y todo hacía creer que iba a aceptar el empleo diplomático que el Gobierno le había ofrecido. Debió pensar con detenimiento en que si sus amigos se atrevían a conspirar francamente contra el Héroe Dictador, la primera víctima en caso del mal éxito del intento, tenía que ser él, aunque apareciera en un proceso como inocente de haber conspirado. Su vida y su honor se salvaron, frustrado el empeño de Urdaneta y sus jueces de hacerle correr la suerte de Piar y de Padilla. No murió en el patíbulo, porque era tan grande y meritoria su obra de Magistrado, que sus más tenaces enemigos, inclusive Bolívar, temieron los resultados del asesinato judicial, que habría sido la muerte de Santander contra un muro de la ciudad, que nunca dejó de ser leal admiradora de sus virtudes.

Quedó en el proceso levantado contra los conspiradores una prueba irrecusable de que Santander nunca convino en que se atentara contra la vida de Bolívar.

El más tenaz quizá de los conjurados de septiembre, el que dio pruebas de no vacilar en su intento, el Comandante venezolano Pedro Carujo, a quien se le otorgó salvoconducto, con garantías suficientes, siempre que se presentase a declarar de una manera que comprometiese definitivamente a Santander, se limitó en su declaración del día 31 de octubre, bajo la presión de la presencia de Urdaneta, quien no vaciló en emplear medidas torturantes contra el preso, a ratificar lo que había dicho en las tres ocasiones en que compareció ante los mismos jueces.

La declaración de Carujo, perdonado por Urdaneta en cambio de que condenara a Santander, debe citarse en extenso, porque demuestra dos cosas: 1ª Que el director del proceso, Rafael Urdaneta, hizo toda clase de maniobras en su empeño de conseguir que Santander apareciera como promotor de la conspiración, y 2ª Que Pedro Carujo no quiso, a pesar del peligro que corría, prestarse a los deseos de Urdaneta en forma que su declaración condenara irremisiblemente a la víctima elegida.

Dada la coacción que se ejerció sobre el Comandante Carujo, para que declarase lo que deseaba Urdaneta y el peligro de que se cancelase el salvoconducto que le dio para presentarse ante el Tribunal ad hoc y, por consiguiente, sufriera la suerte del inocente Almirante Padilla, la declaración de aquel conspirador tiene jurídica e históricamente una importancia decisiva en lo que ella favorezca a Santander. Esta es la razón por que en esta breve defensa del Magistrado insigne, creemos conveniente para los lectores de las generaciones nuevas, reproducir lo dicho por Carujo.

"En la ciudad de Bogotá, a 31 de octubre de 1828, el señor Juez de la causa hizo traer a su presencia al primer Comandante Pedro Carujo

para el objeto de hacerle saber la anterior resolución del Supremo Gobierno, e impuesto de su contenido se le ha requerido nuevamente para que exponga cuanto sepa, a fin de cumplir con el ofrecimiento que ha hecho al Gobierno de descubrir los proyectos de la conspiración, y que se cumpla con él, en obsequio de su misma vida, de la salud de la Patria y de la seguridad del Gobierno. Dijo: que insiste en lo que verbalmente ha dicho al señor Auditor y al señor Comandante General, sobre que el dictamen del Consejo de Ministros le parece injusto en la parte que opina que el declarante no ha dicho la verdad en cuanto ha repuesto a todas las preguntas que se le han hecho en su declaración a excepción de lo que respondió a la vigésimaprimera, aunque es cierto que el deponente ha callado algunas cosas que está resuelto en este momento a exponer con toda verdad y prolijidad: que los puntos que va a exponer los había callado hasta ahora. Primero: porque habiendo ofrecido al Gobierno instruírle acerca de la conspiración, por un término abstracto y general, en lo cual parece que convino el mismo Gobierno, según el tenor de la garantía que en consecuencia expidió por el órgano del señor Ministro de la Guerra, se creía el declarante autorizado en conciencia para reservar algunas cosas, ya que había cedido aquel derecho en casi toda su declaración, y segundo: que creyendo que la clemencia del Gobierno no tocase en el extremo y dejase obrar las leyes, quería el declarante, por compasión, no contribuír con su testimonio al castigo que pudiesen merecer otras personas; pero que en el día, resuelto como está, a decir con toda la verdad posible y que acostumbra, el resto de lo que sabe acerca de la conspiración, y animado además por la clemencia del Libertador, va a cumplirlo en los términos siguientes:

El declarante, sabiendo que Florentino González tenía alguna amistad con el General Santander, le dijo varias veces que consultara a dicho General sobre la conspiración que se preparaba y le exigiese su opinión en el asunto; que dicho González le dijo que había hablado detenidamente con el referido General y que éste le contestó diciéndole que le parecía prematuro, que sería bueno esperar que los pueblos satisficiesen su expectativa acerca de lo que esperaban y se les había ofrecido del nuevo Gobierno del Libertador, y que en cuanto a la ejecución le parecía muy difícil e imposible, porque el Comandante de Vargas era muy activo y querido de sus soldados, y otras varias reflexiones de que el declarante, queriendo certificarse por sí propio de la disposición y opinión del General Santander, acerca de la conspiración, fue una noche en persona a la casa de dicho General al efecto indicado, a tiempo que sólo se hallaba con el señor José Vallarino, quien salió luégo que el deponente entró, y que el expresado General contestó a su consulta en los mismos términos poco más o menos que González le dijo había contestado a él, cuando le habló: que esa misma noche estaba S. E. en Soacha y se había propuesto por algunos ir a matarle, y que el exponente que acababa de manifestar su oposición sobre esto a Hormet, Zuláibar y otros, le indicó esta especie al General Santander, y que éste también manifestó igual oposición, y dijo al declarante, después de haberle contestado a la consulta que le hizo en los términos que deja expresados, que fuera inmediatamente a la casa de Hormet y les impidiera el designio de ir a Soacha a matar al Libertador, lo que el declarante ejecutó al momento."...

De su parte Santander, al ponerle presente la declaración del Comandante Carujo, diole a su

Juez una lección de lealtad y de entereza, al decir: "Respecto del suceso de Soacha, el exponente no ha querido hablar de él, primero: porque no se le había hecho cargo de esta especie, y sólo estaba obligado a responder y satisfacer a los cargos que le resultaran; segundo: y es razón muy principal, porque en el estado en que se encuentra el que declara actualmente y sujeto a una prevención horrorosa que lo juzga enemigo acérrimo del Libertador Presidente, no se habría dado crédito a su dicho en que asegurase que él había salvado la vida del Libertador. Pero ya se ha presentado una ocasión de acreditar lo que dijo en su declaración, de que sus opiniones políticas, y sus quejas con el Libertador, no habrían ahogado en su corazón la voz del patriotismo y el imperio de la ley natural y de la caridad cristiana que le dictan la conservación de la vida del Libertador Presidente. Que el exponente ha gozado interiormente de la satisfacción de haber hecho en aquella noche que cita Carujo, favor a Colombia, a la humanidad y al Libertador mismo, y lo que el 25 de septiembre hicieron los militares que se pusieron del lado del Gobierno y de S. E. para impedir una catástrofe. Que por el éxito feliz que tuvo su oposición al funesto acontecimiento de Soacha, es que el exponente ha asegurado, que si hubiera tenido noticia de la Conjuración del 25 de septiembre, la habría impedido y llamado la atención del Gobierno."

Al día siguiente de la noche septembrina pensó Bolívar, que solía tener momentos admirables de grandeza de alma, dictar un decreto general de amnistía; perdonar a quienes estuvieran más o menos comprometidos en la conspiración. En una hora de profundo desencanto había resuelto, en guarda de su gloria, lo más amado por él, alejarse del país, dejando que el próximo Con-

greso reconstruyera sus libertades. Tan noble propósito, que hubiera evitado al convertirse en hecho, días de amargura a Bolívar, lo desbarató la presencia de su verdadera ave negra, Rafael Urdaneta, al presentarse en Palacio, acompañado de los jefes militares, revestidos de todos sus arreos. Botero Saldarriaga, en una de las páginas de historia más hermosamente evocativas que se haya escrito en Colombia, nos ha pintado aquel instante feliz del pensamiento de Bolívar, convertido en sombrío y doloroso episodio por el influjo que sobre el genio, ya declinante, ejercía el General Urdaneta.

"A las cuatro de la mañana —refiere Posada Gutiérrez— regresó el Libertador a Palacio, y en el acto mandó llamar al señor Castillo y Rada, Presidente del Consejo de Ministros, y después de abrazarlo con tierna efusión, le previno que convocase el Consejo y redactase un decreto en el cual declarara que resignaba en el Consejo toda la autoridad que le habían conferido los pueblos; que el Congreso, convocado para el 2 de enero de 1830, se reuniese inmediatamente, dictara un decreto de indulto en favor de todos los conjurados, a quienes no quería conocer, bastándole saber quién era su jefe, del que nunca creyó que el odio llegase hasta tal extremo de querer asesinarlo, causando la muerte de tántos inocentes y atrayendo sobre el país la anarquía y la desolación; que (Bolívar), firmados los decretos, estaba resuelto a irse en el acto del país, porque aunque quería más bien morir que vivir, le importaba mucho salvar su gloria, que era la gloria de Colombia, que en consecuencia se preparase todo lo necesario para su marcha. El señor Castillo, que lo oyó en silencio, con los brazos cruzados y la cabeza caída sobre el pecho, manifestando en su actitud una dolorosa preocupación, le contestó aprobando aquella re-

solución en todas sus partes, menos la última, aconsejándole que se retirase a su quinta en donde, viéndole el mundo vivir pacíficamente como simple particular, resaltaría mejor su gloria que ausentándose como prófugo, porque esto haría suponer que el odio de sus conciudadanos era general e implacable, lo que conduciría a creer que era motivado. Esta última observación hizo fuerza al Libertador, quien contestó al señor Castillo estas precisas palabras: "Bien; me quedaré por ahora, pero que se cumpla todo lo demás; después podré irme." (J. Posada Gutiérrez—*Memorias*—Tomo I).

¿Por qué se frustraron luégo esos generosos propósitos, en los cuales Bolívar aparece en toda su integridad humana? ¿Quién instigó las sucesivas matanzas?, se pregunta Roberto Liévano en su admirable estudio sobre la conspiración, y continúa:

La respuesta en este caso no es difícil, porque aún existe el proceso de los sindicados, en cuyas más crueles sentencias, lo mismo que al pie de casi todos los documentos oficiales de ese tiempo, aparece un mismo nombre: Rafael Urdaneta.

El fue quien en la mañana del 26 de septiembre dijo a Bolívar: "Recuerde Vuecencia que los puñales que se clavaron en el corazón de César fueron alzados por brazos perdonados en Farsalia." (Cordovés.—**Reminiscencias.**—Tomo IV).

Y para los conjurados no hubo perdón.

Con las solas excepciones de Ospina y de Vargas Tejada, que supieron ponerse a buen recaudo, todos los demás, ya inmediatamente o algunos días después, fueron apresados, como los que aparecían ligeramente comprometidos o eran apenas sospechosos. Santander, desde luégo, fue uno de los primeros.

En juicio militar breve y sumario fueron juzgados por un Consejo de Guerra, que en su pri-

mera sentencia no condenó a muerte a todos los comprometidos. Entonces, con fecha 29 de septiembre, aparece un decreto por el cual se encarga a Urdaneta, hasta entonces Ministro de Guerra, de la Comandancia General del Departamento, para que pueda fallar en los juicios.

Al día siguiente, 30 de septiembre, escribe Bolívar a Montilla: "El General Córdoba está de Ministro interino, porque Urdaneta se halla de Juez para que esto vuele." Ese mismo día 30, se levantan los primeros cadalsos que ocupan Hormet, Zuláibar, López, Silva y Galindo. Dos días después, el 2 de octubre, fueron pasados por las armas el Almirante Padilla y el Coronel Guerra, cuyos cadáveres fueron en seguida ahorcados.

Al segundo lo había sentenciado el Consejo a ocho años de presidio. Urdaneta, al juzgarlo de nuevo —contra toda razón y todo principio— poniendo en vigencia ordenanzas ya en desuetud, lo condenó a la horca, previa la degradación de su empleo y la confiscación de sus bienes. Tal sentencia, que aparece dictada el 1º de octubre, debió ser consultada al Ejecutivo. Urdaneta, en su apresuramiento, decretó con fecha 30 de septiembre: "Estando aprobada esta sentencia, ejecútese. Rafael Urdaneta." ¡Y la aprobación aparece dada tan sólo un día después!

Hasta última hora se conservó la esperanza de salvar al Coronel Guerra: su padre, don Martín Guerra y Villafañe, su madre política, doña Dolores Olano de Azuola, viuda del ilustre Vicepresidente don Luis Eduardo; su esposa y sus tres hijos pequeñuelos, se presentaron a Bolívar, que había sido íntimo amigo de la casa. Entrando las seis personas referidas —cuenta un publicista— a la pieza en que estaba el Libertador, se pusieron de rodillas ante él, y ahogadas por los sollozos, imploraron el indulto para el Coronel Guerra. Don Martín le presentó un expedien-

te completo en que constaba las campañas de su hijo y sus grandes servicios a la Patria; Bolívar se le acercó y lo ultrajó de la manera más humillante, y volviéndose a sus guardias, gritó encolerizado: ¡"Saquen de aquí a estas mujeres"! y volvió las espaldas. (Ramón Guerra Azuola. **Boletín de Historia y Antigüedades,** número 25, 1905).

En cuanto a Padilla, nada pudo probársele. Pero ahondando un poco en la historia de su vida, no es menester excesiva perspicuidad para descubrir que su suerte estaba decretada de antemano.

Oigamos cómo refiere un interesante cronista el trance de su muerte:

"A los conspiradores militares a quienes se impuso la pena de degradación, se les aplicó en el cuartel; estaba reservado a dos distinguidos jefes granadinos la ignominia de que se les infamara en público.

"El Coronel Guerra se dejó despojar de las insignias militares con la humildad del que espera acogerse en breve a la justicia de Dios.

"Cuando un sargento le quitó al General Padilla las charreteras de los hombros, éste exclamó con acento de sarcasmo: ¡'Esas no me las dio Bolívar sino la República'!

"Después intentó el mismo sargento quitar la casaca, y como no pudiese hacerlo, porque tenía atados los brazos, el General le dijo con rudeza militar:

Torpe. Aflója las ligaduras, y entonces podrás quitármela.

"Terminada la degradación, quedaron Padilla y Guerra en pechos de camisa; tomaron asiento en su respectivo banquillo y esperaron la muerte en medio de un pavoroso silencio.

"Padilla no permitió que le vendasen, y mientras que lo ataban al infame poste, exclamó con

voz de trueno que resonó por los ámbitos de la plaza: ¡Viva la República! ¡Viva la Libertad!

"A la primera descarga quedó muerto el Coronel Guerra; no sucedió lo mismo al General Padilla, a quien despedazaron a balazos, pero antes de expirar, en un movimiento convulsivo de su agonia, se le oyó el grito de **¡Cobardes!** lanzado a la escolta, con una postrera mirada de intenso desprecio.

"Entonces se dijo que si el General Urdaneta sabía condenar a muerte, sus víctimas también sabían morir.

"Apenas expiraron Guerra y Padilla, se presentó una escuadra de presidiarios para quitar los cadáveres de los banquillos, y se les colgó de las horcas preparadas de antemano; odioso espectáculo que hizo recordar al Pacificador Morillo y sus tenientes.

"Al retirarse las tropas de la plaza para dirigirse a sus cuarteles, desfilaron al frente de los cuerpos ensangrentados de Padilla y de Guerra, que suspendidos en las horcas se mecían a impulso de la brisa.

"El estupor que causó en Bogotá la ejecución de aquellos dos jefes distinguidos, especialmente la del Coronel Guerra, emparentado con las principales familias del país, desatendiéndose los ruegos y empeños de las personas más notables de la capital con el fin de salvarlos, se aumentó con la violencia del cordonazo que en forma de tempestad acompañada de aguacero torrencial y abundante granizada se desató sobre la ciudad a las tres de la tarde.

"Nada más conmovedor que la vista de aquellos dos cadáveres empapados que chorreaban sangre sobre una espesa capa de granizo enrojecida al pie de las horcas. (Cordovés: ob. cit.).

"El 14 de octubre fueron pasados por las armas el Oficial Juan Hinestrosa, un sargento, cuatro

soldados de artillería, cuyo delito único fue obedecer a sus superiores, y Pedro Celestino Azuero, una de las figuras más seductoras de la juventud de su época, quien —con sólo 21 años de edad— era ya profesor de matemáticas en San Bartolomé y quien ya había sido absuelto por el tribunal de guerra. Antes de marchar al patíbulo escribió, con su propia sangre, unas estrofas de despedida a sus amigos. Fue el único que no se quiso confesar. Exhortado a ello por el presbítero doctor Margallo, hubo de responderle: "No me confieso, porque el único remordimiento que llevo al sepulcro es el de no haber dado muerte al tirano de mi Patria." Cordovés: ob. cit.).

Previo ofrecimiento de garantizarle la vida el día 22 se presentó a las autoridades el Comandante venezolano Pedro Carujo, a quien su amigo y colega en estudios matemáticos fray Tomás Sánchez Mora, de la Orden de predicadores, había tenido oculto, primero en su celda conventual y luégo en una pieza que tenía en arrendamiento en la propia casa del terrible juez de policía don Ventura Ahumada, y adonde llevaba a su protegido el agua y los alimentos en vejigas ocultas debajo de los hábitos.

Se esperaban sus declaraciones para condenar a Santander. Mas con todo y no haber ellas comprometido en nada, pues por el contrario le eran favorables, el 7 de noviembre dictó Urdaneta sentencia de muerte contra el Vicepresidente, sin permitirle defenderse de los cargos que se le hicieron, como al menos lo admitieron respecto de sus víctimas los pacificadores en la época del terror. La opinión pública no pudo contenerse por más tiempo, y estalló en una protesta unánime. Ya el Arzobispo de Bogotá, a la cabeza del Cabildo y del Clero, había ido a pedir su libertad. Ahora fue el propio Consejo de Ministros el que dio concepto adverso a la sentencia. Y la pena

inicua fue conmutada el 10 de noviembre por la destitución de su empleo de General y destierro de la República.

Bolívar firmó la conmutación, pero a despecho suyo. "La Gaceta de hoy dice, cuatro días después en carta a Briceño Méndez, le impondrá del resultado y condena de los conspiradores y asesinos. Mi existencia ha quedado en el aire con este indulto, y la de Colombia se ha perdido para siempre. Yo no he podido desoír el dictamen del Consejo con respecto a un enemigo mío, cuyo castigo se habría reputado por venganza cruel. Ya estoy arrepentido de la muerte de Piar, de Padilla y de los demás que han perecido por la misma causa; en adelante no habrá justicia para castigar al más atroz asesino, porque la vida de Santander es el perdón de las impunidades más escandalosas. Lo peor de todo es que mañana le darán un indulto, y volverá a hacer la guerra a todos mis amigos y a favorecer a todos mis enemigos. Pero lo que más me atormenta todavía es el justo clamor con que se quejarán los de la clase de Piar y de Padilla. Dirán con sobrada justicia que yo no he sido débil sino en favor de ese infame blanco, que no tenía los mismos servicios de aquellos famosos servidores de la Patria. Esto me desespera, de modo que no sé qué hacerme. Mañana me voy para el campo a refrescarme y ver si me consuelo un tanto de tan mortales cavilaciones." (O'Leary. **Ultimos años de Bolívar**).

En efecto, se traslada a Bojacá, pero desde allí escribe en el mismo sentido. A O'Leary le dice: "Santander y demás comparsa, que por dictamen del Consejo de Gobierno fueron indultados, se deben hallar reunidos en los castillos de Cartagena, por dictamen del mismo Consejo; así han querido reparar de algún modo el desmedido daño que irrogaron a la República por su indul-

gente opinión." Y a Urdaneta le hace esta declaración, en que por fortuna Bolívar no fue profético: "Cada día me parece más imprudente haber salvado a Santander; el tiempo lo hará ver..." (Luis A. Cuervo. **Bojacá.** Santa Fe y Bogotá, número 7, 1923).

Entre tanto, había concluído el proceso contra los conspiradores. De éstos unos fueron condenados a presidio, otros a servir en filas, los más al destierro. Pero las sentencias no fueron sólo contra los conjurados: muchos otros, como los doctores Francisco Soto y Vicente Azuero; como el General Francisco Esteban Gómez y el insigne patricio don Martín Tovar, fueron expatriados. Algunas de esas sentencias son curiosas en extremo. Una de ellas dice: "Resultando que Eleuterio Rojas ha tratado de salvar a los conspiradores anunciándole a Pedro Celestino Azuero que lo solicitaban para prenderlo previniéndole que se ocultase; y siendo esta conducta propia de un enemigo del Gobierno y de la persona de S. E. el Libertador Presidente, pónesele en prisión hasta que se purifiquen las sospechas y cargos que le resultan." Y dice otra: "Por cuanto que no resulta nada contra el doctor Diego Fernando Gómez se le confina a San Antonio de Turbaná." (Roberto Liévano. **El 25 de septiembre de 1828**).

Existe un documento poco conocido, publicado en el Tomo III de las *Memorias* de O'Leary. Es la carta de Urdaneta a Mariano Montilla, la cual copiamos en seguida para que se conozca suficientemente a fondo al personaje que condenó a Santander a la horca.

"Bogotá, noviembre 14 de 1828

"Señor General Mariano Montilla.

"Querido amigo: Hoy hemos recibido la correspondencia de esa, que debió llegar hace nueve días. La de hoy aún no ha llegado. Tengo a la

vista su carta de 8 del pasado, y en mi actual posición me ha servido de lenitivo, y me tomé la venganza de leérsela al Libertador.

"El desenlace de la causa de conspiración ha sido el que usted menos podía esperar, y el que me ha quitado la gana hasta de ser colombiano, mucho más de continuar en los negocios públicos.

"Usted está al corriente de los progresos de la causa, sabe cuánto se ha hecho por descubrir los principales cómplices, y debe suponer cuántos desvelos e incomodidades he sufrido. En una palabra, he cargado con cuanto tienen de odioso las dos conspiraciones, creyendo que un ejemplar castigo daría la paz a Colombia, y que el Gobierno actual quedaría vengado y triunfante. Mas todo ha sido en vano, y mi trabajo se ha perdido; se han fusilado cuatro miserables, el Gobierno queda con la enemistad que producen las proscripciones y las medias medidas, Colombia expuesta a nuevos alborotos y yo desengañado de la necedad que es meterse a redentor.

"Hasta el 20 del mes pasado no se había hallado una prueba contra Santander, sólo había fuertes indicios, y la convicción íntima en que estábamos todos de que él y sólo él era el autor.

"Los Capitanes Briceño y Mendoza, obligados por algunos actos míos en su prisión, y mirándome como el único de quien podían esperar algo en los pocos días que les restaban de vida, quisieron darme prueba de reconocimiento, y me dijeron que aunque habían estado negativos en sus confesiones, estaban ya resueltos a declarar cuanto sabían de la conspiración, no por bajeza, no por temor ni por deseo de un perdón que no merecían, sino sólo por mí. En efecto, sus declaraciones son las que verdaderamente han dado una idea clara del plan; pero como todo era referente a Carujo, que era el jefe de la sección

a que ellos pertenecían, aún quedábamos sin pruebas contra Santander; propuse al Gobierno la conveniencia de ofrecer a Carujo un salvoconducto si se presentaba y declaraba la verdad, conforme a las citas que se le hacían en la causa; se aprobó mi indicación, y yo me valí para hallarlo de algunos indicios que me había suministrado el Capitán Briceño.

"Mientras esto pasaba, el Ministerio decía al Libertador que la opinión de la ciudad reclamaba una decisión en la causa de Santander, porque hacía muchos días que estaba privado de comunicación, etc. El Libertador quiso que yo presentase la causa al Consejo, y que éste me diese su opinión privada, para que mi sentencia se arreglase a ella; mas esto suponía que yo no podía condenar por el proceso, y que el Consejo me indicaría algunas medidas que debían adoptarse, más fuertes aún que lo que yo pudiera pedir. Tal parecía ser el espíritu del Consejo en esos días. Se vio, pues, la causa; ninguno de los Ministros manifestó repugnancia a verla, y todos dijeron: 'No hay pruebas; es preciso aguardar a Carujo para resolver; suspenda usted el curso de ella.'

"Tenga usted presente esta conducta para que la compare con el desenlace.

"Aparece Carujo, lo confesiono, hace una exposición en que empleamos cuarenta y ocho horas el auditor y yo, y casi nada dice de importancia. Lo amenazo, y me contesta que sufrirá la muerte antes que decir más, porque no sabe más. Doy cuenta al Libertador, preguntando o pidiendo que se declarase si Carujo había llenado las condiciones bajo las cuales se le concedió el salvoconducto. El Libertador consulta al Ministerio y este Cuerpo se desata contra Carujo; aconseja que se le interrogue de nuevo, y que si no confiesa más, se declare que el Gobierno no tiene obligación de cumplir su oferta. Que

Carujo todo lo que había hecho era condenarse a sí mismo, y que maliciosamente ocultaba lo esencial, que era el origen de la conspiración, etc., que esto era lo que convenía averiguar, porque de otro modo el Gobierno se vería en la necesidad de castigar a muchos inocentes por meras sospechas, o de perdonar a los insignes criminales por no conocerlos. Notifico a Carujo, se obstina; lo encierro en un calabozo con un par de grillos, y cuando iba a pronunciar sentencia, me manda llamar para decirme que estaba resuelto a confesar lo más que sabía, y que había callado porque no se creía obligado a decirlo. Aquí se hallaron las pruebas contra Santander. Carujo declara todo lo que había hablado con Santander de la conspiración, y cita a Florentino González como órgano de comunicación. Se trae a González a careo, y cuando hasta entonces había estado negativo, aun de su mismo delito, se presenta declarando toda la culpabilidad de Santander. Pasamos al careo con éste, se conforma en lo general con las declaraciones y niega algunos pormenores. Carujo se ratifica, y González, por los respetos que debe a Santander, debilita en parte su confesión, pero deja vigentes los cargos principales. Existía desde el principio el careo de Santander y Guerra, estando éste en capilla.

"En este estado, le aviso al Libertador que voy a pronunciar sentencia, y me ordena que presente nuevamente la causa al Consejo.

"Naturalmente se había difundido en el público la culpabilidad de Santander ya probada, y había una expectativa general sobre cuál sería el resultado.

"Ahora es cuando va usted a asombrarse. Me presento al Consejo, y cuando Castillo iba a mandar que se leyese el proceso, pide la palabra un Ministro, ¿pero quién? Restrepo, y dice: 'Yo de-

searía que el señor Presidente me dijese cuál es el objeto de esta reunión' 'La continuación del proceso contra el General Santander,' respondió Castillo. Pues, señor, continuó Restrepo, 'me parece que no debemos ocuparnos de esto, (estaba trémulo, y las palabras interrumpidas) porque ni somos jueces para sentenciar, ni somos asesores de la Comandancia General; es preciso que en un negocio de la gravedad de éste, guardemos la circunspección que nos debe caracterizar, es preciso que procuremos conservar nuestro buen nombre y que evitemos la execración con que han pasado a la posteridad los de algunos Ministros de otros Gobiernos, por haber conocido en causas de Estado. Nosotros daremos nuestra opinión al Libertador cuando el Comandante General haya fallado.'

"Se extendió mucho en consideraciones de poca importancia, y yo que para entonces estaba como azogado en el asiento, escuché su última palabra ya de pie, para contestar: 'Señor Presidente,' dije 'aseguro al Consejo que si estoy aquí es porque se me ha ordenado que viniese; conozco mis deberes y los del Consejo; S. E. ha querido que se refundiese en la sentencia contra el General Santander la opinión del Consejo: 1º, porque ha querido evitar la necesidad de reformar la que yo dictare si ella no era del todo justa, y a ningún juicio más recto que al de su Consejo podía fiar el examen de la causa; 2º, porque S. E. quiere manifestar aun a ustedes mismos su imparcialidad en el asunto. No desconozco que ustedes no son jueces, y mucho menos asesores del Comandante General; pero tampoco veo la causa por que pueda el Consejo negarme su opinión privada. El Libertador la ha exigido para que no haya divergencia entre el tribunal de primera instancia y el Gobierno que ha de aprobar; y hay la circunstancia de que el actual Coman-

dante General es un miembro de este Cuerpo, que no ha deshonrado su asiento en él, y que sólo por conveniencia pública y por interés del Gobierno, está conociendo de la causa de conspiración. Recuerdo a ustedes que cuando no había más que indicios contra el acusado, el Consejo ha oído leer el proceso, y nadie ha hecho la menor observación, y ahora que hay pruebas, se encuentran motivos que lo impidan. Esto me hace creer que hay temor de entrar en la cuestión. Yo no temo nada, porque nunca he servido a la República a medias. Yo fallaré con mi auditor, como lo hubiera hecho antes, si no se me hubiera mandado venir aquí: fallaré en justicia, y no temo el juicio de la posteridad.' 'Estaba caliente, y les dije qué sé yo qué más.

"Sin embargo, resolvieron no dar su opinión. Dí cuenta al Libertador, quien me contestó incomodado, y me aseguró que si mi sentencia era justa la aprobaría a pesar del Consejo. Ya usted puede conocer que estos hombres habían formado su plan de salvar la vida a Santander, cosa que era muy conocida en el público, y yo lo sabía. Y que su firmeza y el temple con que le escribe a usted el señor Restrepo no es más que contra la gente de poco valimento. Así fue que en los calores de ese día, lleno de rabia y de asco a tales hombres, me ocurrió le idea de presentar en mi sentencia todos los cargos contra Santander, y concluír absolviéndolo. De este modo la presentaba notoriamente injusta, y obligaba al Consejo a reformarla y a condenar, para darles el chasco; pero después reflexioné que nunca lo habían de condenar a muerte, y que tal vez se apoyarían en mi absolución para imponerle una pena leve. Pudo más en mí, para no hacerlo, la consideración de que mis amigos, poco instruídos del motivo, creyesen que yo había temido, o

que algunas otras consideraciones me habían impedido fallar de muerte contra el señor Santander; porque aquí sus partidarios han estado amenazando por detrás.

"Dicté, pues, la sentencia, de que remito a usted copia, y pasé la causa. Fue al Consejo, y el 11 la devolvieron al Libertador, con la opinión, que también remito, la cual ha sido aprobada en todas sus partes. En la **Gaceta** del domingo saldrán una y otra por orden del Gobierno. Yo no la analizo, porque usted al leerla le ha de descubrir el único designio que se propusieron, —salvar a Santander—. Verá usted que confiesan que mi sentencia es justa, y esta es la prueba de la debilidad de ellos. Verá usted que han dispuesto a su antojo de las vidas y de los presidios, avaluando aquéllas como han querido, pues a dos cuyas sentencias han encontrado duras (porque no han leído bien el proceso) los condenan a igual pena que a otros cuyas condenas las han hallado del todo justas. En fin, han acabado en bamba; pero tienen razón; este es el camino para quedar en puesto, si alguna vez Santander vuelve. Yo he cargado con la odiosidad de los conspiradores y de los emplastadores; no lo siento, porque mi conciencia ha quedado cubierta y porque mis amigos me harán justicia. Si alguna vez Colombia sufriere por consecuencia de este funesto desenlace, estaré libre de remordimientos.

"En consecuencia de este indulto, han salido hoy para ésa doce o catorce presos. Mañana saldrá Santander. Algunos de los presos me han pedido cartas para usted, pero aunque las he dado, sólo recomiendo a Briceño y Mendoza y al Comandante Durán; las demás no valen. Los dos primeros merecieron el indulto mejor que Carujo, porque espontáneamente han dicho la verdad. Son Oficiales valientes, y los creo arrepen-

tidos de corazón. El otro es inocente en esta causa. (1)

"Dígame usted ahora, ¿cómo podré yo continuar al lado de estos hombres? Ellos le hacen creer al Libertador que este indulto conviene a su gloria y a su reputación. Si ellos hubieran procedido por este sentimiento, yo les perdonaría el error, pero sepa usted que es intriga, es picardía: a usted le escribirán lo mismo.

"El Libertador ha estado muy disgustado del negocio, y en su primer momento me dijo que yo no debía vivir aquí, que debía irme: yo, que había formado un plan de separarme del Gobierno, le contesté que estaba de acuerdo, y que dispusiera de la Secretaría, no porque temiese compromisos, sino porque no quería pertenecer a un Ministerio que no estaba identificado con el Gobierno. En consecuencia, he dispuesto mis cosas para irme la semana entrante a Casanare a ver una hacienda de ganado que tomé en arrendamiento, y que si la asisto me dará de qué vivir. Después le ha pasado la rabia; ya le han pasado la mano los señores esos, y ayer tarde me llamó para decirme que los Ministros estaban muy disgustados por mi salida del Ministerio; que no había quien me reemplazara, que Córdoba no tenía ascendiente, ni aun merecía la confianza (esto muy en reserva). Que si no me era muy urgente ir a Casanare, dejara el viaje y volviera a la Secretaría. Yo le dije que mi viaje era absolutamente necesario, y que así usaría de una licencia de dos o tres meses, y que después de ese tiempo contestaría sobre mi vuelta a la Secretaría. ¿No me da usted la razón para separarme? No quiero ser más cabrón. Ni aun siquie-

(1) ¡Inocente Durán, y lo dejó condenar! No existen palabras suficientemente duras para calificar la conducta de Urdaneta. (Nota del autor).

ra tengo el gusto de poder servir a mis amigos en mi puesto, porque el Libertador, de cuenta de confianza, me niega todo, al paso que estos... justa o injustamente hacen cuanto les da la gana. Después de todo, ¿qué esperanza de mejoría para la República nos queda? La ocasión se nos vino a las manos y la desperdiciamos, ¿qué hay más que hacer? Toda la vida no ha de ser uno virote. Dejemos este asunto.... ... ...

... ...

"Esta carta va ya demasiado larga, y cuanto contiene es desagradable. Tendré el gusto de volver a escribir a usted antes de irme. ... ...

... ...

"Me repito, siempre su amigo de corazón, **Rafael Urdaneta.**"

Desde la horca la mirada penetrante del Almirante Padilla sigue al través de la Historia fija en la sombra de Urdaneta, el ave negra de Bolívar.

CAPITULO XV

CONMUTADA la sentencia de muerte, con secuestro de bienes y degradación militar, por la de destierro, el General Santander fue remitido preso a Cartagena; pero sus tenaces enemigos, en vez de permitir su embarco para el Exterior lo condujeron a las bóvedas del castillo de Bocachica, insalubre prisión en donde permaneció durante siete meses, en la sola compañía del joven Francisco González, quien quiso seguir la suerte del grande hombre, perseguido con crueldad apenas comparable a la empleada contra los patriotas por los soldados del Rey Fernando. Santander al referirse a los días de penas indecibles, pasados **en una pieza indecente y húmeda, incomunicado con todo el mundo, menos con el Comandante; sujeto a duras restricciones y supervigilado rigurosamente**, recuerda a Francisco González con afecto y gratitud. Parece recomendar su nombre a la posteridad. Es de justicia que aquí citemos a Francisco González, cuya fidelidad al insigne patricio lo **honrará siempre**, en opinión del mismo Santander. Cuenta la tradición, recogida por un renombrado historiador, que al hacerle requisa policiva en Bocachica al preso, y antes de que se le despojara de un reloj de oro que usaba, lo arrojó Santander a la playa marina, diciendo: **esta joya, obsequio del Rey de Inglaterra, nadie tiene derecho a poseerla....** Al pasar la requisa, Francisco González que la presenciaba, descendió hasta el pie del castillo, en donde encontró el reloj; lo guardó sin decir nada

a su ilustre compañero, y más tarde, en París, entregóselo sin ningún desperfecto. (1)

Habíase permitido que el Coronel José María Briceño, cuñado de Santander, lo visitase y le suministrara los recursos necesarios a su subsistencia. Al ausentarse Briceño de Cartagena, el Comandante de la plaza resolvió que el joven González, único sostén del Héroe aherrojado, pudiese adquirir en la ciudad los víveres necesarios para su mantenimiento. En vano reclamaba Santander en peticiones que dirigía a Bolívar por intermedio del Comandante General, que se le permitiera salir del país, de acuerdo con la sentencia de muerte, modificada por el dictamen del Consejo de Ministros; se le retenía en Bocachica con el propósito de que pereciera, víctima de la grave enfermedad que había contraído en la campaña del Llano, aumentada con otras dolencias. Mientras tanto se le seguía calumniando: él había llamado a los peruanos, vencidos en Tarqui, especie insidiosa propalada por O'Leary. Se había perdonado a conspiradores de los que se presentaron el 25 de septiembre con las armas en la mano, y a Santander no se lo perdonaba. **Qué grande, qué enormes deben ser las ofensas que yo habré hecho cuando no he merecido ni el que se cumpla religiosamente el decreto de destierro que dictó el Gobierno!** (Santander a Mariano Montilla, Prefecto del Distrito).

Al fin en mayo de 1829 convino el dictador supremo en que Santander fuera trasladado a Venezuela, en donde el General Páez le daba seguridad de que no sería ultrajado. Debía embarcar en la goleta **Cundinamarca**, que lo conduciría a Puerto Cabello. Pero en Venezuela podía ser aún

---

(1) Santander contradice esta leyenda al decir en uno de sus escritos que el reloj le fue devuelto más tarde.

peligroso, porque en los dominios del León de Apure habían encontrado mucha compasión los conspiradores, en concepto de Urdaneta, quien de acuerdo con Bolívar resolvió que se le "echase fuéra." Finalmente, después de permanecer dos meses en la goleta, anclada en Puerto Cabello, se le expidió pasaporte para seguir a Europa. Cesaron los martirios del gran servidor de la República el 26 de agosto de 1829, día en que embarcóse para Hamburgo.

El Jefe Civil y Militar de Venezuela, General Páez, concedió por orden del Supremo Gobierno, pasaporte al Hombre de las Leyes para que pudiera seguir a Europa en el buque y al punto que más le conviniera. Ese pasaporte, que tiene en la Historia de Colombia tan grande importancia, fue expedido el 20 de agosto de 1829. Entre los papeles de su archivo guardó Santander, con el orden que era uno de los signos de su carácter, el recibo por la cantidad de seiscientos pesos, valor de su pasaje para Hamburgo. De Puerto Cabello debió salir el 26 del mes citado. Por carta de su amigo Azuero, escrita desde Kingston, tuvo conocimiento de que el Congreso mejicano había acordado que si el General Santander resolvía aislarse en Méjico fuese recibido con los honores a que le hacían acreedor sus merecimientos y sus servicios a la causa americana. Agregaba Azuero que el Congreso de aquel gran país le señalaba una pensión anual de tres mil pesos. No hemos podido confirmar la exactitud de lo que dijo Azuero.

Uno de los primeros cuidados del proscrito colombiano al encontrarse en Hamburgo fue el de dirigir al Encargado de Negocios de Méjico en Londres un memorial, en el que, después de explicar dignamente los motivos de su proscripción ofrece sus servicios a la República mejicana "en las precisas circunstancias en que un cuerpo de

tropas españolas ha osado pisar su suelo consagrado a la libertad."

La más grata impresión le causó Hamburgo desde los primeros días de su llegada. "Si todos los europeos—escribe el 12 de noviembre de 1829—son tan amables y atentos en su país como los hamburgueses, es una delicia visitar a Europa. Yo tengo nuevas visitas todos los días, porque parece que desean tantear al hombre que ha gobernado a Colombia, cuya extensión admiran. Así es que lejos de tener que cambiarme el nombre o esconderme, según escribía a Londres uno de los extranjeros residentes en Bogotá, tengo muchas veces que hacerme negar, para que me dejen escribir o leer. Mas no pueden figurarse de qué manera se me ha tratado aquí."

En otro paso de la misma carta explica que no ha tenido necesidad de publicar un manifiesto para defenderse de los ataques de sus detractores, pues todos los que están enterados de su proscripción consideran que se le ha perseguido por haberse enfrentado a los enemigos de la Constitución. "Mi moderación—escribe—ha contribuído mucho a que se forme de mí un buen concepto: todavía no me he permitido la menor expresión ofensiva al General Bolívar, no obstante que no hay tertulia donde no se me toque la tecla... ¡Cuánto me duele oír hablar contra la gloria de Bolívar!"...

El 16 de febrero de 1830 se hallaba el General Santander en París. Vino a hospedarse en el Hotel Berlín, número 6 de la "rue des Frondeurs," en el centro mismo de la ciudad famosa. La calle des Frondeurs ya no existe. Fue suprimida para prolongar la de l'Opera. A pesar de que el invierno le hacía padecer de los achaques contraídos en las campañas y en los siete meses de prisión en el insalubre castillo de Bocachica, Santander siente que en Europa se ha restablecido su salud

y se dispone a conocer la "hermosísima capital," y a frecuentar el trato de sus amigos de Francia. Se encuentra con pocos recursos pecuniarios, pero confía en que no le faltarán en Colombia ni en el extranjero buenos amigos que le proporcionen los medios para mantenerse en el destierro, "reducido a vivir económicamente en cuanto pueda, sin gastar, sin gastar absolutamente nada superfluo o de puro lujo."

"No he encontrado —dice a Juan Manuel Arrubla, su íntimo amigo y administrador de la escasa fortuna que había dejado en la Patria— los millones que decían tenía yo en Europa, el diablo se los ha llevado. Ojalá se lleve a los que levantaron semejante calumnia."

Al entrar en Francia la primera ciudad en donde se detuvo fue Valenciennes. Recibió allí una carta del "Maire," principal autoridad del lugar, en la cual le manifiesta que tenía una cosa importante que comunicarle. Al presentarse Santander en la Casa Municipal, el Maire le leyó una comunicación del Gobierno en la cual se prevenía al proscrito que durante su permanencia en Francia debía abstenerse de admitir "homenajes públicos, como ovaciones, triunfos, etc., que pudieran comprometer la tranquilidad pública."

Si en Hamburgo había encontrado numerosas personas que simpatizaban con su causa y le dispensaron cordial acogida, en París le sucedió otro tanto. Miembros del Parlamento y de la nobleza, del Instituto y de otras entidades científicas; el Embajador de Inglaterra; el Conde Francy; el General Lafayette; la Princesa de Salm; Andrieux, Secretario perpetuo de la Academia Francesa; Sismondi, el economista e historiador; el sabio Arago; el Obispo Gregoire y muchos otros personajes en la política, en las ciencias y en las letras, hicieron al gran colombiano inolvidables

atenciones. Conversó con el Vizconde de Chateaubriand, y es de sentirse que no hayamos llegado a saber qué impresión causó en el orgulloso señor de las letras francesas el Organizador de las Victorias colombianas.

Pero en medio de los encantos de París, entre delicados obsequios, siente nostalgia, pues ningún gran corazón puede esquivar las saudades patrias.

"¡Quién pudiera pasar con usted el tiempo en Santa Catalina, en **Hatogrande** o en **El Salitre**! —exclama Santander—. No oiría cantar a la divina Malibrán, ni tocar trescientos instrumentos, no vería el Museo del Louvre, la guardia real, Versalles, etc., etc., pero gozaría de las delicias de nuestra campaña, respiraría el aire benigno de nuestra deliciosa temperatura, pisaría la tierra de mi corazón, y sobre todo disfrutaría de los encantos de una verdadera amistad."

Era Santander tan constante en sus sentimientos que en París, la venusta en gracias y en revuelos de Cupido, suspira por la célebre deidad bogotana, a la que llama "reina de Cundinamarca," y que realmente debió ser una especie de diosa para los grandes libertadores.

Según lo que se deduce de cartas conservadas por Santander, en el mes de julio de 1830 se hallaba en Londres, en donde también tenía amigos y admiradores, entre ellos Jeremías Bentham, cuyas obras sobre legislación eran consideradas en aquella época como la última palabra sobre la materia. Su ausencia de París impidió a Santander presenciar la revolución de julio y los sangrientos combates entre el pueblo y los defensores de la monarquía imperante.

El 7 de agosto se encuentra de nuevo en Hamburgo. Desde allí escribe: "Para mí tengo que Venezuela quedará definitivamente separada y que

se reunirá la Convención de Nueva Granada. Es de esperar que entonces se reformen las imperfecciones de la nueva Constitución colombiana que todavía se resiente de haber sido hecha bajo la influencia del genio que quiso presidir los trabajos de la Convención de Ocaña. Yo desearía que Nueva Granada conservara el nombre de Colombia."

Sea la ocasión de anotar que Santander influyó como ninguno entre los granadinos para que se conservase el nombre de Colombia, y que, según un historiador ecuatoriano, fue el mismo estadista quien dio el nombre de Ecuador a las Provincias que constituyeron la antigua Gobernación de Quito.

Al imponerse de la revolución de julio escribe Santander:

"Aquí estamos también en revolución. París ha sacudido el yugo que le quería imponer el Gobierno y se presenta en una actitud imponente. Quién sabe cuáles serán los resultados, pero generalmente se cree que triunfará la causa pública, la causa de la libertad. Los franceses han mostrado que son dignos de un Gobierno constitucional. Bien diferente de Colombia, la Francia no ha encorvado el cuello bajo un régimen arbitrario. Los colombianos buenamente se dejaron quitar su Constitución, pacientemente prestaron obediencia a un dictador militar y tranquilamente nos vieron sacrificar defendiendo su honor y sus libertades. ¡Qué vergüenza! ¡Qué deshonra!"

Constante es su lealtad a las normas democráticas, y constante maestro de civismo, ya se le contemple de cerca o de lejos.

En noviembre escribe el proscrito: "Yo jamás seré más amigo de Bolívar; pero tampoco seré su enemigo personal."

Nadie tendría derecho a exigir más, ni menos, al severo carácter de Santander. Ni girondino, ni romántico. Equilibrado en amor como en odio.

Allá va, rumbo a la ciudad anseática, en la cual el proscrito hallará inmejorables amigos, de quienes conservará el grato recuerdo. Libre va, purificado por el infortunio, con el pensamiento fijo en la Patria que, como militar y como Magistrado, había contribuído a crear con ingentes sacrificios. Se despide de ella para siempre, o sólo espera volver el día que por plebiscito incontenible de los pueblos torne al suelo querido en la oliva de la paz, jamás con la espada vengadora de las injurias recibidas. La historia sigue su curso y se suceden los acontecimientos, en los cuales ya no intervendrá con su presencia; pero sí con la fuerza imponderable de las ideas sembradas por su espíritu clarividente.

Vivir es una venganza. Santander estaba destinado a vivir para contemplar desde Europa el derrumbe del sistema dictatorial, levantado sobre las ruinas de la Constitución de Cúcuta.

Viajaba aún, mar adentro en un barco de velas cenicientas cuando el áulico Consejo de Ministros del Héroe-dictador, recibió una comunicación del Secretario de S. E. en la que les anunciaba **la insistencia de S. E. el Libertador Presidente** sobre que se **soliqite la protección de una nación europea, que no sea la España, para poner a cubierto a la América de los males que ahora sufre.**

El Consejo recibió con beneplácito la sugestión que el Secretario de S. E. le había hecho desde Buijo, cerca de Guayaquil, con fecha 6 de julio de aquel año. Al interpretar los deseos de Bolívar, que en esos momentos no eran otros que poner bajo la protección de Inglaterra o Francia a la República de Colombia, y si posible era a la América del Sur, el Consejo, que no estaba cons-

tituído por palurdos, consideró con justa razón que se trataba de cambiar el régimen republicano por el monárquico, colocando un príncipe inglés o francés en el trono. Don Estanislao Vergara, Ministro de Relaciones Exteriores, hombre diligente, expedito en el papeleo, reunió el Consejo compuesto de su Presidente José María del Castillo Rada; el dicho Vergara; Rafael Urdaneta, Ministro de Guerra y Marina; y José Manuel Restrepo, Ministro del Interior. Leyóles el de Relaciones Exteriores la comunicación del Secretario de Bolívar, "en la cual encarga por segunda vez al Consejo que excogite medios de conseguir para Colombia la protección de una o más potencias, que contengan el torrente de anarquía que devasta a la América antes española y que la preserven de la destrucción a que la conduce, pues sin duda nos destruirá si no se adoptan medidas prontas y eficaces."

Procedieron con mucha diligencia los señores del Consejo a arbitrar la manera de establecer una monarquía constitucional con un príncipe designado por Su Majestad Británica o Su Majestad Cristiana, pues sólo en esta forma, era de suponerse, aceptaran el mandato las potencias y se encargarían de la protección de Colombia. Pero como del Libertador no podría prescindir el Consejo, recordando sin duda la institución del Presidente vitalicio, debía indicárseles a los Soberanos europeos que el Libertador continuaría en el Poder "por el tiempo de su vida con este título."

El Libertador, que variaba de opinión con asombrosa prontitud, desaprobó el desatentado proyecto. "Convenga o no a Colombia elevar un solio, el Libertador no debe ocuparlo," escribió el Secretario de S. E. al Consejo de Ministros.

Santander en la soledad del mar hubiera podido preguntar a Bolívar como le preguntó cua-

tro años antes cuando se esbozó por primera vez el fantasma de la monarquía:

¿A mí me ofrecen aún el principado de Cundinamarca?

Con pretexto de que Bolívar y su Consejo pretendían cambiar el régimen republicano por la monarquía, la opinión de los pueblos venezolanos reclamó con ahinco la separación definitiva de Venezuela de la Unión colombiana. Todo marchaba a la disolución de la República que sólo habría podido conservarse con el sometimiento de los libertadores y de los pueblos a la norma constitucional. La reforma de la Constitución de Cúcuta antes del tiempo señalado en ésta para intentarla; la convocatoria de la Convención de Ocaña; la dictadura de Bolívar, fueron errores y faltas suficientes para dar en tierra con la Gran Colombia. Sobre la anarquía, sobre el pensamiento enfermizo de Bolívar, en una palabra, sobre el desastre de la magna obra, flotaba un espíritu, el del Hombre de las Leyes. A todas esas faltas, a todos esos errores se había opuesto él, acudiendo a los recursos que le proporcionaba una convicción profunda y una clara visión del futuro. Ahora se hallaba Santander en el destierro. La ola de los acontecimientos desastrosos llegaba hasta él sin conmover la serenidad de su alma, porque los esperaba, porque los había previsto. Sólo su alma grande debió experimentar una amarga sorpresa cuando se impuso de que Venezuela pedía la proscripción de Bolívar del suelo granadino. Santander que a sí mismo se había llamado el **hombre de la gratitud** y que cultivó esta virtud rara, en todo el curso de su vida; Santander el hombre que con mayor lucidez comprendió el genio de Bolívar, que por éste tuvo la verdadera admiración consciente, debió sentir en lo más noble de su corazón amarga tristeza al leer en la gaceta venezolana la declaración del

Congreso de la tierra natal de Bolívar que en su sesión de 28 de junio de 1830 declaró no entraría en relaciones con la Nueva Granada mientras el General Bolívar permanezca en el territorio de Colombia, pues, **tiembla todavía al considerar el riesgo que ha corrido de ser para siempre su patrimonio.**

Esta puñalada no la había podido evitar el condenado a muerte en 1828, como evitó la menos cruel que pretendieron dar Carujo y sus compañeros al Libertador en Soacha.

Los desastrosos acontecimientos se sucedían en cadena trágica; apellidándose defensores de la muerta Constitución, los valerosos Generales José María Obando, el de los trágicos destinos, y José Hilario López, el futuro libertador de los esclavos, levantáronse en armas contra el Gobierno de Bolívar, con el apoyo, según decía el primero en sus proclamas, de los Generales peruanos, quienes preparaban entonces la invasión que fue detenida en Tarqui. Vencedores en **La Ladera** del convencido bolivariano, Mosquera, quien en ese encuentro no demostró la habilidad militar que sí desplegó años más tarde para vencer en Cuaspud al General Flores, empecinado en ensanchar sus dominios con territorio granadino, intentaron sublevar todo el Departamento del Cauca, pero no lo consiguieron. Dispersas sus milicias por las tropas de Córdoba, refugiáronse los jefes de aquella intentona en los valles del Patía, **en donde es fama** —escribió Quijano Otero— **que Obando ofreció para exaltar el espíritu público, proclamar la dominación del Monarca español,** especie que puede creerse, dadas las contradicciones propias del carácter del Edipo Americano, como se ha llamado a Obando.

Sin medir las consecuencias de una insurrección con tropas colecticias contra el Ejército de veteranos que obedecía a Bolívar, el impetuoso

Córdoba, olvidándose de que él había encontrado **justa** la sentencia contra Santander, levantó la espada de Ayacucho contra el Héroe dictador, para caer en El Santuario, tras heróica resistencia, asesinado por uno de esos aventureros que seguían a Daniel Florencio O'Leary, jefe de los veteranos mandados por Bolívar contra el impetuoso adalid antioqueño.

El Libertador, quien tántas veces había renunciado al mando, desde 1821 hasta la hora de su declinación, sin resolverse a dejarlo, tuvo, al fin, que desprenderse del Poder cuando una junta compuesta de sus antiguos y leales amigos le aconsejó que se separara del Gobierno. Semejante actitud en miembros del Congreso que él había llamado **admirable** ofendió profundamente su orgullo. Desde ese momento sintióse herido de muerte.

Agotado por las fatigas y la enfermedad, sintió la soledad de quien abandonado de todos, comienza el diálogo de su propia grandeza con la muerte.

Al enterarse de tan dolorosos sucesos, que le llegaban enfriados por el tiempo y la distancia, Santander escribe desde París, el 24 de febrero de 1831 a uno de sus mejores amigos:

"Quedo en ascuas acerca de dichos acontecimientos que se pintan como una cosa seria y general. Si hay prudencia de parte del nuevo Congreso y deferencias de parte del General Bolívar, pueden arreglarse las cosas a gusto de todos, y evitando el peor mal de la guerra civil. Yo doy gracias a Dios de encontrarme lejos del teatro de operaciones. Nadie dirá ahora que mi influencia, mi rivalidad, mi ambición y mis caprichos contribuyeron a las perturbaciones de que es víctima nuestra pobre Patria. Bien resuelto estoy yo a abstenerme de toda intervención en las diferencias políticas; he sufrido mucho, se me ha

perseguido de muerte, y se me ha ultrajado sin tener en consideración diez y ocho años de servicios y una conducta siempre guiada por la mejor buena fe y el más desinteresado patriotismo."

Entre los homenajes que recibía en Europa de parte de relevantes personalidades en la política, las ciencias y las letras, insistía ante el Congreso que se inauguró el 20 de enero de 1830 y ante el mismo Bolívar, para que se publicase íntegro el proceso seguido a los conspiradores del 25 de septiembre. El 1º de abril de 1830 dirige Santander la siguiente petición a Bolívar, que, como todos los documentos salidos de la pluma del Hombre de las Leyes, es un modelo de mesura en el decir y de elevados conceptos. Si muchos de los detractores de Santander no han leído las páginas intensas que escribió uno de los grandes de América, que lean ésta, si el presente libro cae en sus manos:

"Al Excelentísimo señor Libertador Presidente de Colombia, General Simón Bolívar, etc.

Excelentísimo señor:

Un silencio profundo que he estimado conveniente al restablecimiento de la paz interior en mi Patria, la República de Colombia, es cuanto hasta ahora he opuesto a las violentas e injustas persecuciones que he padecido y que padezco en odio de mi oposición franca y legal a la elevación de un poder absoluto sobre las ruinas de nuestra Constitución. Tranquilo con el testimonio de una conciencia pura y con la acogida distinguida y benévola que he merecido en la parte de Europa que he visto, he esperado que el curso de los acontecimientos más bien que mis quejas y mis discursos, fuera el que me justificase ante la opinión pública. Pero ya me veo forzado a romper mi silencio en vista del Mensaje que V. E. ha dirigido en 20 de enero al Congreso

de Bogotá: en él, hablando V. E. de las disensiones domésticas, asegura que muchos de los patricidas y quizá los más criminales habían sido perdonados. Una expresión tan general referente al suceso del 25 de septiembre de 1828, que ha servido de pretexto para llenar la medida de mis padecimientos por la causa de la libertad, puede creerse que también me comprende, y en este caso, mi honor exige que yo aclare la verdad.

Al efecto, pues, ocurro a V. E. suplicándole se sirva mandar publicar íntegro y a mi costa el proceso que se formó contra mí a consecuencia del enunciado acontecimiento del 25 de septiembre y la representación que dirigí a V. E. desde la fortaleza de Bocachica en 13 de diciembre siguiente, demostrando que la sentencia pronunciada contra mí, no sólo era notoriamente injusta, porque se habían supuesto cargos que no existieron y tergiversado todas las declaraciones de los testigos, sino porque había sido pronunciada en sumario por un hombre solo, caracterizado de enemigo mío en las disputas políticas anteriores; porque no se me había permitido ni aun el consuelo de defenderme, o de nombrar un defensor; porque no se habían confrontado conmigo todos los testigos; porque no se había cumplido con la ordenanza general del Ejército; porque se habían violado todas las fórmulas y todas las garantías, que sólo se permiten violar el odio, la venganza y la inmoralidad. Los documentos cuya publicación exijo son los que deben poner delante del mundo, o mi verdadera culpabilidad, o la atroz injusticia de que soy víctima.

Yo los publicaría hoy si V. E. hubiera querido permitirme a mi salida de Bogotá que se me diese una copia, como lo pedí diferentes veces, y como debía haberse ejecutado francamente, supuesto que el Gobierno estaba bien seguro de que era justo el procedimiento.

Lanzado, Excelentísimo señor, de una Patria a quien he servido diecinueve años sin un solo día de interrupción, y lo mismo en sus días prósperos que en los de adversidad; privado de mi familia, de mis amigos; despojado violentamente de lo que debía a las leyes y a la Nación; calumniado y vejado con encarnizamiento, me queda sólo el honor adquirido de mis mayores, y que he procurado conservar en mi carrera pública guardando fidelidad a las leyes, cumpliendo religiosamente mis promesas, respetando los derechos de los colombianos, y consagrándome a la causa pública con lealtad y desinterés. Si la justicia y la imparcialidad persisten en los consejos de V. E. como debo creerlo, yo espero que V. E. acogerá esta petición favorablemente, y que hará publicar íntegros y con la más grande fidelidad los documentos que he mencionado. Así Colombia y la Historia podrán juzgarnos sobre documentos auténticos y sobre hechos incontestables.

París, 13 de abril de 1830.

Excelentísimo señor.

Es copia.

Francisco de Paula Santander, ex-Vicepresidente de Colombia."

En 7 de agosto del año citado encontrábase de nuevo Santander en Hamburgo, desde donde escribe a don Francisco Soto:

"Ignoro si el Libertador ha llevado adelante su resolución de embarcarse para Europa, o si desde su Cuartel General de Turbaco habrá dirigido otra nueva campaña de actas y peticiones para echar abajo la nueva Constitución."

El 2 de marzo de 1831 tuvo Santander noticia de la muerte de Bolívar. Para conocer, una vez

más, la severa actitud, casi goethiana, con que juzgaba los hechos el Organizador de la Victoria, es necesario citarlo literalmente. "Nada debo decir ya, por respeto al cadáver todavía caliente de ese hombre a quien amé con entusiasmo, de quien la Patria recibió grandes e importantes servicios durante la lucha por la independencia, y cuya conducta política juzgará la imparcial historia."

"Limítome a decir que es menester empeñarnos todos en hacer cesar la discordia, y en ver de qué modo se forma un lazo de unión entre los tres Estados de Colombia. Esto es lo importante... Por Dios, esfuércense todos por llegar a este resultado. Si se puede obtener a costa de que yo permanezca desterrado de mi Patria, ofrezco solemnemente mantenerme en Europa, haciendo este sacrificio a la paz, a la libertad y al honor de Colombia. Dígalo usted así, si fuese menester, y asegúrelo en mi nombre." Soto publicó esta carta.

Ya sabemos por el conocimiento que tenemos del hombre, que sus promesas no eran vanas. Y agregaba estas magistrales palabras, en donde aparece Santander en la plenitud de su civismo:

"Algunos me escriben que vuele a Colombia; yo opino de otro modo. Es menester que los partidarios de Bolívar se persuadan de que yo no abrigo deseos de venganza, ni aspiro a heredar la autoridad del difunto Libertador. Mi permanencia fuéra del país es necesaria garantía para ellos; y yo espero que si estos señores no temen ningún género de venganza de mi parte, ni de la de mis amigos, podrán resignarse a marchar sumisamente con las leyes, bajo un gobierno constitucional."

¡Este era el hombre! éste el íntegro repúblico, que depuso siempre sus pasiones ante el bien de

la Patria. Este el hombre que aún preside nuestros destinos.

Acercábase la hora de su reinvindicación solemne. La República, salvada de la dictadura de Bolívar y de la de su arbitrario segundón, Rafael Urdaneta, llamaba a Santander al suelo de sus mayores, en el plebiscito más selecto que haya celebrado un país de América. La dictadura había depuesto al Magistrado y perseguido cruelmente al ciudadano; la República y la Patria le tendían los brazos al proscrito y lo llamaban a su seno por las cien voces de la democracia.

El General de División Francisco de Paula Santander queda restablecido a sus grados y honores militares y a todos los derechos de la ciudadanía en los propios términos que los gozaba en el año de 1828, antes de su injusta proscripción, que sólo ha sido y será para él nuevo título de gloria.

Al llamarlo con insistencia la Convención Granadina, presidida por don José Ignacio de Márquez, resolvió el ilustre proscripto acercarse a la Patria. Emprendió viaje a los Estados Unidos saxoamericanos y se detuvo en Nueva York, sin decidirse a regresar, temeroso de que su presencia en el país pudiera ser obstáculo para la conservación del lazo que unía a las secciones de Colombia. Escribe a Páez, olvidado de sus resentimientos, para preguntarle si sería bien que entrara a Venezuela antes de dirigirse a Bogotá. Pero el famoso doctor Arganil, quien se hallaba en La Guaira, y un distinguido compatriota, le advierten que era peligroso su regreso por Venezuela, pues acababan de asesinar al General Bermúdez, y que no se podía tener confianza en que se le recibiría como amigo por los hombres que dominaban aquel país.

El 9 de marzo de 1832 la Convención granadina eligió a Santander Presidente constitucional

del nuevo Estado, que desde ese momento se consideró separado de la Unión colombiana. Al comunicarse el nombramiento dijo el señor Estévez, Obispo de Santa Marta y Presidente de la Convención:

"Vuestro patriotismo, vuestros padecimientos por la libertad y el empeño que habéis tomado en sostenerla, aun durante vuestra expatriación, han hecho que los representantes del pueblo fijen en vos sus miradas, como en la persona que puede cicatrizar las heridas que el despotismo y las agitaciones han abierto a la Patria.

Ellos esperan que tan luégo como recibáis esta comunicación volaréis a llenar sus esperanzas y las de todos los granadinos."

Decidiose Santander a regresar al país, desembarcando en Santa Marta.

Proclama de Santander a sus conciudadanos de la Nueva Granada.

"Mis respetables compatriotas:

Al pisar otra vez las playas de nuestra querida Patria, mi primer deber es adorar la mano suprema que ha protegido mis días y sostenido vuestros patrióticos esfuerzos en el restablecimiento del reinado de las leyes. Desde las bóvedas de Bocachica protesté al Gobierno que me encerró en ellas que si me permitía salir de Colombia, para ir a vivir lejos de sus riberas, no las volvería a pisar sino con su consentimiento. El juramento, añadí entonces, de un hombre que ha sabido cumplir cuantos ha prestado, arriesgando sus comodidades, sus intereses, su tranquilidad y su vida, es una garantía completa. El tiempo ha hecho nuevamente justicia a la religiosidad de mi palabra. Yo vuelvo al seno de la Patria después de que el Gobierno Nacional me

lo ha ordenado, y de que vosotros me habéis franqueado las puertas. No vuelvo a vengar mis agravios personales ni a indagar quiénes han sido mis perseguidores. Vengo a prestarle todos los servicios de que sea capaz con el desinterés y patriotismo con que la he servido sin interrupción desde el 20 de julio de 1810. Cualquiera que sea el valor de mis esfuerzos, yo cooperaré con vosotros a la dicha de la Nueva Granada, dicha que sólo puede encontrarse en la obediencia a las leyes y a las autoridades constitucionales. Vosotros conocéis toda mi vida pública en las épocas prósperas y adversas de la Patria; vosotros sabéis si yo soy capaz de llenar mis deberes y de cumplir mis promesas en todas circunstancias.

Una prueba muy grande de confianza acabo de recibir de vuestros legítimos representantes, llamándome a presidir temporalmente los destinos de la Nueva Granada. En mi situación actual, en el estado en que se encuentra el país y en circunstancias de haber gobernado seis años la República central de Colombia, mi nombramiento a la Presidencia de este Estado me colma de honra y me impone una deuda inmensa de gratitud. Espero que vuestros representantes no se arrepentirán jamás de haberme preferido para ocupar un puesto honrado ya con las virtudes de uno de los patriarcas de la libertad de la Nueva Granada, víctima ilustre de su consagración a la Patria.

¡Compatriotas de todos los estados y opiniones! Yo os declaro nuevamente que Magistrado o ciudadano privado, soldado o labrador, la libertad bajo un Gobierno republicano continuará siendo mi ídolo, las leyes la única regla de mi conducta y la utilidad de la mayoría el objeto de mis investigaciones y sacrificios. Yo depongo

en las aras de la Patria todos mis resentimientos particulares, perdono a todos mis enemigos y me consagraré sin reserva al restablecimiento de la paz interior y de la concordia general, bajo el reinado de la ley. Haced todos lo mismo como una ofrenda digna de la civilización y de los principios liberales que hemos proclamado. No más injurias, no más rencores por los errores o faltas pasadas. Velemos todos en que nuestra Constitución política sea exactamente cumplida, llamemos la atención de las autoridades hacia las maquinaciones que pudieran tramar sus enemigos, olvidemos la conducta de los que por perversidad destruyeron nuestras instituciones; pero no nos insultemos más, no frustremos los efectos saludables que un código de leyes protectoras y un Gobierno imparcial y justo deben producir. Convenzámonos de que la persecución a nadie desengaña de sus errores, ni evita las reacciones políticas. Por el contrario, la moderación, la tolerancia y la justicia rigen el corazón y desarman el descontento. La firmeza y la vigilancia castigarán al incorregible, sin que el honor del país ni la civilización sufran lesión alguna.

Tengo la confianza, mis respetables compatriotas, de que estas ideas merezcan vuestra aprobación. Pertenecemos al mundo social, hemos entrado en la carrera de la civilización y somos observados por todos los pueblos cultos; no podemos, pues, obrar como bárbaros aislados de la comunicación de la sociedad civilizada. Nuestro primer deber es, ciertamente, asegurar la existencia de nuestro país y la conservación del sistema político, empleando contra sus enemigos aquellas medidas represivas que dictan nuestra común seguridad, la razón y las leyes; pero todo lo que se aparte de esta regla es injusto, innoble y deshonroso, y vosotros, estoy seguro, que no podéis querer atraeros la deshonra que pro-

duce la injusticia, ni los males que acarrea una constante persecución. ¡Qué mayor dicha ni qué mayor gloria que la de pertenecer a un país donde se respeten las leyes, la equidad y el juicio de la opinión pública!

Francisco de Paula Santander

Santa Marta, 16 de julio de 1832.

CAPITULO XVI

CON estas ideas y estos sentimientos, regresaba Santander a encargarse del Gobierno de la Nueva Granada. En el lapso de 1830 a 1832 habíanse sucedido cuatro Administraciones efímeras, entre ellas la dictadura de Urdaneta, que dejó el más odioso recuerdo. La Convención Granadina, ante la renuncia de uno de esos Gobiernos, el que presidía el General Caicedo, hombre desinteresado, que inspiraba por su ecuanimidad confianza a todos los bandos, nombró Vicepresidente de la República al General José María Obando, quien se encargó del Gobierno en ausencia del Presidente Joaquín Mosquera, patriota purísimo, republicano de acendrados principios, apto para el apostolado en la cátedra del profesor de serenas verdades, e incapaz de dominar las encontradas pasiones de los militares que se disputaban el mando.

Es de justicia reconocer que el vencedor de **La Ladera**, el inquieto Obando, ascendió al Poder, elegido por la Convención Granadina, animado de las mejores intenciones. Jamás entró en sus propósitos imitar la conducta del ambicioso Urdaneta. Al estudiar a Obando al través de su numerosa y a veces campechana correspondencia con Santander, descúbrese en el caudillo de los trágicos destinos, absoluto desprendimiento de toda ambición excesiva y mucho menos mezquina. Su mayor anhelo en esos momentos consistía en que la Convención eligiera cuanto antes los Magistrados que debían encargarse legítimamente del Gobierno. En Santander veía al hombre prestigioso a quien correspondía el ho-

nor de ser el primer Presidente de la nueva Colombia. No lo conocía personalmente. Lo admiraba, con admiración en que se mezclaba un sentimiento de justicia, pues el Hombre de las Leyes había sido víctima de las persecuciones de la dictadura.

Aunque figuró su nombre para Vicepresidente, en oposición al de don José Ignacio de Márquez, quien fue elegido, después de quince votaciones, Obando aceptó en seguida el empleo de Ministro de Guerra; "acabando de salir del Poder Ejecutivo —dice el historiador Restrepo— fue un bello ejemplo de moderación republicana." Más meritoria aún fue su conducta al acudir con actividad, apenas igualada por el Libertador, a defender la integridad del país en la frontera con el Ecuador. ¡Viceversas del destino! Al General que había promovido la segregación de parte del territorio granadino para ponerlo bajo la protección de Juan José Flores, en tiempos de la dictadura boliviana, tocábale reclamar contra la usurpación de su antiguo amigo, ahora cordialmente detestado. Necesitóse durante la Vicepresidencia de Márquez, y luégo durante el Gobierno de Santander, de toda la ecuanimidad de ambos Magistrados para contener a Obando, quien se empeñó en que se le permitiera atacar a Flores. Pero el temor que a éste inspiraba Obando y la hábil diplomacia de Márquez y de Santander, lograron que el caudillo venezolano, dueño de la antigua Gobernación de Quito, desistiera del propósito de desmembrar a la Nueva Granada.

Cuando un gobernante de Colombia proclama la necesidad de la colaboración de los partidos políticos en el Gobierno, y la apellida concordia o convivencia, acudirá a su memoria la alocución de Santander al desembarcar en Santa Marta. **Yo depongo** —dice el Magistrado— **en las aras de la Patria todos mis sentimientos par-**

ticulares. En realidad, para Santander no existía la división entre liberales y bolivianos. (1)

A nadie persiguió por haber sido durante la dictadura su enemigo. A los que encontró ocupando empleos en la Administración, allí los conservó; sin que esto significara que los colocaría a todos. Durante la breve Administración del General Cai-

(1) Es interesante anotar que de troncos de origen vasco nacieron en nuestras tierras solares dos varones epónimos que debían contribuír en grado supremo a la Independencia de este Continente: Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. Un genealogista de la familia del prócer nacido en el Rosario de Cúcuta el 2 de abril de 1792, dice que por la estirpe de Ramírez de Arellano los Santander descendian de Ruy Díaz de Vivar. Y si esto es cierto, nada tiene de raro, hablando el lenguaje del mito, que nuestro grande hombre gane batallas después de muerto, cada vez que invocamos su nombre en defensa de los principios de una democracia bien organizada, dentro de la empresa del escudo que él nos legó: "Libertad y Orden."

La Nación apréstase a conmemorar el centenario de la muerte de Santander, acaecida el 6 de mayo de 1840, a las seis y treinta y dos minutos de la tarde.

El centenario del nacimiento del héroe-Magistrado pasó casi inadvertido, por un cúmulo de circunstancias de carácter político que no es la oportunidad de recordar ahora.

En 1890 se le dio en el Senado homogéneo, esto es, compuesto de individuos de un solo partido político, primer debate a un proyecto de honores al General Santander.

En el mes de octubre se le dio segundo debate y sólo tuvo el voto negativo de don José Joaquín Ortiz. Es deplorable que por una extraviada pasión

cedo, y en particular, en el Gobierno presidido por Obando, habían sido borrados del escalafón militar algunos de los más tenaces colaboradores del Gobierno intruso y atrabiliario de Rafael Urdaneta, entre ellos el General de origen español José Sardá, desaforado enemigo de cual-

---

política e incomprensión histórica, el ilustre poeta hubiera votado en contra del proyecto de honores a Santander.

Al discutirse el proyecto en la Cámara Baja fue negado en primer debate, el 19 de octubre, por veinticinco votos contra veinte afirmativos.

En la sesión siguiente propusieron la reconsideración del proyecto algunos Representantes, pero fue negada después de que la combatieron los señores Lozada y Valenzuela, hoy personas completamente ignoradas. El acta de esta sesión hállase publicada en el *Diario Oficial* número 8261.

¿A qué obedecía semejante inquina? Sencillamente a que los buenos conservadores de entonces consideraban a Santander como el fundador de un partido liberal en la Gran Colombia, primero, y luégo en la Nueva Granada.

No cabe duda de que al crear una escuela civilista de respeto a las leyes escritas y a las libertades del ciudadano, sentaba Santander las bases de los principios que constituían entonces la esencia de las ideas liberales en el siglo de las luces. Aún no había aparecido, si hemos de creer a Guizot, una colectividad política que llevase el nombre de "liberal."

Hasta 1827 todos los libertadores militares o civiles, se decían "liberales." En muchas de las proclamas y cartas de Bolívar se encuentra la palabra liberal. Cuando el Libertador asumió la dictadura, se formaron en Nueva Granada, en Venezuela y en Ecuador, dos bandos, resueltamente adversarios: el que

quier régimen constitucional. A pesar de la moderación del Gobierno del Hombre de las Leyes, a pesar de que todos los ciudadanos comenzaban a vivir días de tranquilidad, en pleno uso de las garantías que les otorgaba la Constitución expedida por la Convención Granadina, un grupo de descontentos, olvidándose de la se-

---

tomó sin vacilar el nombre de liberal y el de los bolivianos, a quienes los primeros dieron en la Convención de Ocaña el título de "serviles."

Nadie ignora en Colombia las desastrosas consecuencias de la dictadura: la conspiración de septiembre; el fusilamiento de algunos de los comprometidos y aun de inocentes como el Almirante Padilla; el desprestigio de Bolívar; su dolorosa partida de Bogotá; su muerte en 1830; el atentado de Rafael Urdaneta, quien pretendió reemplazar en el Poder al gran Bolívar.

Todo esto produjo en Colombia una reacción que podemos calificar de liberal. El Congreso que había aceptado la renuncia del Libertador nombró a un amigo de las ideas santanderistas, a don Joaquín Mosquera, Presidente de la República. Este patricio-filósofo, prudente consejero de Bolívar, también se llamó liberal en aquellos tiempos.

Al regresar Santander de su exilio, elegido Presidente de la Nueva Granada, los bolivianos civilistas lo recibieron de plácemes, y algunos de los militares, también. El más significativo en ese movimiento, el General Pedro Alcántara Herrán, quien había proclamado a Bolívar dictador en la junta reunida en Bogotá el 13 de junio de 1828, fue decidido partidario de la Administración Santander, y hasta la muerte del Hombre de las Leyes, su amigo leal y noble.

No se olvide que cuando realmente apareció en nuestra escena política el "partido conservador," He-

veridad de la ley existente contra conspiradores, urdían un plan de insurrección, para reponer en el Gobierno a los bolivarianos, restos, en parte, del militarismo venezolano, que habían logrado atraer a su causa a algunos jóvenes granadinos.

El 5 de marzo de 1833 instalóse el primer Congreso constitucional, cuya composición **era mix-**

---

rrán fue el primer Presidente de la República, elegido por la nueva colectividad.

Parece un contrasentido, una especie de paradoja histórica, que algunos conservadores modernos quieran empeñarse en sostener que el partido conservador colombiano procede de Bolívar y de la ideología bolivariana.

La realidad histórica, expuesta con luminoso criterio recientemente en conferencia del doctor Tulio E. Tascón, en la Academia Nacional de Historia, es otra. Es una tesis clara, deducida del estudio de los hombres y de los acontecimientos: el partido conservador de Márquez, de Herrán, de Mariano Ospina Rodríguez, de Lino de Pombo, de Mallarino, y el partido liberal de Soto, de Joaquín Mosquera, de Azuero, de Obaldía, de José H. López, tienen por punto de confluencia, de fuente común, las ideas de Santander. Ambos partidos, excepto durante la llamada *Regeneración* han defendido las libertades públcas y las ideas republicanas dentro de las normas que proclamó y sostuvo decididamente en el Poder y fuera del Poder, el Hombre de las Leyes.

Las ideas del gran colombiano son, pues, patrimonio de ambos partidos. En esto radica una parte de la gloria de Santander.

De modo que puede calificarse de malos conservadores y de colombianos descastados a quienes protesten ante la apoteosis del Organizador de la Victoria y Padre de la República.

(Nota del autor).

ta, respecto de los partidos políticos. Existían en él antiguos y numerosos liberales; pero había un número considerable de los llamados bolivianos. Mas en lo general, todos estaban contentos con la presidencia de Santander y apoyaban su Gobierno. (1)

El 1º de abril de 1833 tomó posesión Santander del Gobierno. Era la quinta vez que ascendía al solio de los Presidentes por elección del pueblo, y todo hacía creer que en su labor de organizar una Administración acertada de la República, no sería perturbado su Gobierno por ninguna suerte de conspiración o atentado contra el orden establecido. Pero como queda dicho, un grupo de militares y de parientes de éstos, privados de sus grados en la milicia durante los días en que Obando ejerció el Poder, tramaba un golpe contra el régimen legal. Al disgusto de los inconformes militares uníase el de una parte del clero, que pedía al Congreso la revocación de la ley que había suprimido los conventos menores, desde los tiempos de la Gran Colombia, y que prohibía las profesiones religiosas antes de los veinticinco años. Algunos sacerdotes ocupaban la cátedra sagrada para pronunciar sermones que el Presidente consideró sediciosos..., por lo cual citó a varios prelados y superiores de Congregaciones a la Casa de Gobierno y, según cuentan las crónicas, les hizo áspera reprensión, amenazándolos con que caería sobre ellos el peso de la ley. Bien sabido era que Santander poseía grande ascendiente sobre el clero, y que éste, desde Arzobispos hasta párrocos de aldea, le profesaba respeto y adhesión que confinaban con el afecto. Lo más selecto del clero pidió a Bolívar

---

(1) J. M. Restrepo. *Historia de la Nueva Granada.* Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional. Bogotá.

que moderara la sentencia dictada por Urdaneta contra el Hombre de las Leyes. El Arzobispo de Caracas continuó escribiendo al Magistrado proscrito; el Obispo Jiménez, de Popayán, convirtióse, a lo menos en apariencia, a la causa de la República y dejó de mover la pluma contra el Libertador, mediante la suave diplomacia con que lo trató Santander. El clero estimaba al Magistrado porque había logrado mediante una hábil diplomacia y con el concurso de don Ignacio Sánchez Tejada, a quien debe la Patria un homenaje de noble recordación, establecer relaciones con la Santa Sede y regular la personería jurídica de los Obispos. Pero Santander, a la manera de los monarcas españoles, que ejercían el patronato de la Iglesia, no convenía en que el clero invadiese las esferas del Gobierno y combatiera las leyes, oponiéndose a su cumplimiento. Mientras ejerció la Vicepresidencia de Colombia, viose precisado a suavizar la cólera de Bolívar contra personas eclesiásticas que no se manifestaban adictas a la independencia. Recuérdese a este propósito aquella comunicación de Bolívar al Vicepresidente, en la cual le participaba desde Sogamoso que había ordenado a los Gobernadores de las Provincias del Norte que procedieran a asegurar **a todos los curas notoriamente enemigos de la causa, los remitieran a su cuartel general y les embargaran sus bienes.** "El perjuicio que causan los curas godos es imperdonable... Respeto mucho su ministerio sagrado, pero como su reino no es de este mundo, para desprenderlos de los bienes mundanos debemos aliviarles la conciencia. Todo esto es fuera de chanza." (Bolívar.—Pamplona, 8 de noviembre de 1819).

Al tomar posesión del Gobierno, en su célebre alocución, había dicho Santander:

"El Gobierno está obligado a proteger el ejercicio de esa religión santa, que entre otros oficios de orden superior, contribuye a reformar las costumbres, purificar el corazón, hacer cumplir todos los deberes morales y asegurar la obediencia a las leyes y a los Magistrados."

Tan explícita declaración de religiosidad y de acatamiento a la Iglesia era brote sincero de los sentimientos del estadista, que nunca aduló al clero, pero jamás concibió que pudiera ser un Estado dentro de la Nación.

La reprimenda de que hablamos antes surtió buenos efectos, porque Santander, como queda dicho, era respetado. El clero veía en él a un recto Magistrado y convencido católico, lo cual no impidió a su Gobierno patrocinar la enseñanza en los colegios nacionales de las doctrinas de Bentham y de Tracy, novedades ideológicas del momento y que tánto revuelo causaron entonces, principalmente entre los doctores laicos que han sido en Colombia los más asiduos intérpretes de las enseñanzas de la Iglesia.

En la noche del 23 de julio de 1833 recibió el Presidente un anónimo, en el cual se le participaba que iba a estallar la conspiración contra su Gobierno. Dándole crédito el General Santander al denuncio, dirigióse al cuartel de Húsares en compañía del Secretario de Guerra y del Coronel José Manuel Montoya, Jefe de Estado Mayor. Este ordena a uno de los presuntos conjurados, Arjona, que se presente preso en el cuartel de San Agustín, pero en lugar de obedecer escapóse. Después de asegurar el cuartel, Montoya conduce suelto y bajo su palabra de honor a Pedro Arjona por la calle del comercio. En la esquina de Santo Domingo, por la calle que sigue al Oriente, huye Arjona, a quien persigue Montoya, y en breve se oye un tiro de pistola que pasa el corazón al Jefe de Estado Mayor y le deja

muerto en el acto. No hubo entonces quien no dijera: "Pedro Arjona es el asesino del Coronel Montoya." Su muerte fue sentida generalmente. Apenas tenía treinta y tres años y aún podía haber hecho servicios muy distinguidos a su Patria, como buen militar, amigo del orden y ardiente sostenedor del Gobierno legítimo. (Restrepo. Ob. cit.).

No eran inocentes las intenciones de los conjurados, pues en sus planes entraba la ocupación de la capital, destruír al Gobierno legítimo, aun matando a Santander y a los principales liberales, proclamar que ellos sostenían la religión y los intereses de los artesanos, prohibir el comercio libre, que según decían, perjudicaba tánto a los hijos del país; últimamente, poner a la cabeza del Gobierno al viejo y débil General José Miguel Pey, como un estafermo, y que otros gobernasen en su nombre. (José Manuel Restrepo. Ob. cit.).

Era una vasta conjura de auténticos cavernícolas, encabezada por el ex-General José Sardá, tozudo español, cuya fuga complicó mucho las consecuencias del intento frustrado. Entre los complicados hallábase, según los informes que obtuvo el Gobierno, don Mariano París, el que debía organizar una guerrilla en Cáqueza. Era Gobernador de la Provincia don Rufino Cuervo, quien, no habiéndose encontrado a París en la ciudad, envió un piquete a buscarle y prenderle, comisión que se dio al Oficial Manuel Calle. Descubrióle en el pueblo de Une, se le aprendió y condujo preso hasta el punto de La Fiscala. Se aseguró por los conductores que en el camino venía seduciendo a los soldados, y que de repente montó a caballo y huyó. Haciéndole un tiro de fusil le hieren, y cae en tierra moribundo, donde los soldados le acaban de matar por orden del Oficial Calle. Estos hechos se comprobaron

judicialmente y nunca se comprobó que el Gobernador Cuervo hubiera dado la orden para que mataran a París, como lo creyó la familia de este. (José Manuel Restrepo. Ob. cit.).

Al relatar el doloroso incidente de la conspiración de Sardá hemos preferido dar la palabra al historiador Restrepo, porque si bien su estilo carece de la elegancia de otros historiadores, su imparcialidad, reconocida por don Andrés Bello al compararlo con Baralt y Díaz, es suficiente razón para dejarlo hablar sobre tema tan desagradable.

Algunos panfletarios de aquella época intentaron hacer recaer la responsabilidad de la muerte de Mariano París sobre Santander. Guardó éste en su archivo una carta del General Joaquín París, escrita en agosto de 1833, desde Mariquita, y que así empieza:

"Aun en medio del dolor que me causó la muerte de Mariano y de la indignación que es natural por el modo horroroso de su ejecución, no me pasó por la imaginación que usted pudiera tener la más pequeña parte en acontecimiento tan indigno, propio únicamente de almas bajas. Yo conozco a usted hace muchos años, y esto me pone fuera hasta de un mal pensamiento...

"Me sorprende que mi familia culpe a usted por su desgracia, y pienso que usted no esté muy imparcialmente informado de la verdad de esto... Por mi parte creo que a usted le ha sido muy sensible la muerte de Mariano y que compadece a su desgraciada familia; usted lo quiso siempre y hay pruebas de ello que no se pueden olvidar." (**Archivo Santander.** Volumen XX, página 165).

Para juzgar con algún acierto la conducta de Santander con los conspiradores del 23 de julio, es necesario darse cuenta del estado de ánimo de los granadinos en esa época de la República.

Apenas hacía un año que había comenzado sus tareas el gobernante elegido por la mayoría de sus compatriotas. Santander gobernaba con instituciones aceptadas por los pueblos, sin que él interviniese en la expedición de las leyes que regían en el país. Cansados estaban los pueblos de conjuras y revoluciones. Sólo aspiraban a que bajo un régimen de garantías legales, el Magistrado en quien tenían tan decidida confianza, emprendiera la pacificación de los espíritus y organizara un Gobierno que impulsara el progreso material, ordenara la Hacienda Pública y fomentase la educación nacional, anhelo de cultura que caracterizó a la generación santanderista. El Magistrado al cual nunca será justo motejar de hipócrita, habíase presentado con el ramo de oliva en las manos. De sus labios no habían salido sino palabras de concordia. Si era cierto que algunos militares, de los que sostuvieron las dictaduras bolivianas, habían sido eliminados del Escalafón, en esa medida de justísima represalia, ninguna parte correspondía al Gobernante que recibió la consagración popular hallándose ausente de la Patria. Paz y tranquilidad, bajo un régimen de leyes, era cuanto anhelaban los pueblos.

En tales circunstancias el anuncio de conspiración contra el Magistrado ecuánime, severo, pero recto en la aplicación de la ley, produjo la indignada protesta de los hombres eminentes que aún vivían, como representantes de las generaciones que lucharon por la independencia y por la organización de una República civil.

Existía una ley sobre conspiradores que, dados los tiempos y la anarquía en que se hallaban los pueblos americanos de origen hispano, era de una severidad que hoy nos parece a los colombianos de un excesivo rigor. Los conspiradores del 23 de julio sabían la suerte que iban a

correr y que serían juzgados, no por un tribunal ad-hoc, en que un General dirigiera el proceso a su amaño, sino por jueces nombrados con antelación al delito que iba a castigarse.

Fracasada la conspiración de los antiguos amigos del General Urdaneta, y condenados a muerte cuarenta y seis de los comprometidos en la conjura, dejaron los jueces al arbitrio de Santander la facultad de conmutar la pena a quienes considerase más merecedores de esta gracia. Atribución delicadísima que colocaba al Magistrado en la alternativa de ser clemente con todos, o señalar a quienes por más comprometidos, debían ser pasados por las armas. Temeroso Santander de incidir en error, consultó a las más prestantes personalidades de la Administración y de la sociedad si debía conmutar la pena, y en el caso de P. M. de la Serna opinaron porque no se conmutase: don Joaquín Mosquera; los Consejeros de Estado, Alejandro Vélez, Salvador Camacho, López Aldana, T. Orbegozo; los Coroneles Posada, M. González y Comandante Joaquín Acosta, Vicente Azuero; el General Mantilla, el Coronel Forero; los Capitanes del Batallón 1º; el Jefe político, Rafael Mendoza; Juan de Dios Aranzazu y R. Vargas, Gobernadores y los tres Secretarios del Gobierno, Pombo, Soto y Antonio Obando.

El único consultado que se decidió por la conmutación de la pena de muerte fue don José Ignacio de Márquez, cuyo renombre de experto jurista es bien conocido y del cual togado se cuenta que como dictase un día lección en su cátedra sobre el crimen de piratería, afirmó que el capitán de un navío en guerra regular, tenía derecho para juzgar sumariamente y condenar a muerte a los piratas que apresara.

—¿Y si apelan?, preguntó uno de los discípulos del doctor Márquez.

—Se les concede en el efecto devolutivo, contestó el ilustre jurisconsulto.

El primero de los citados, Mosquera, escribió desde Popayán al Presidente:

"Estoy tan penetrado de que el trastorno del Gobierno actual nos abismaría en una anarquía peor que la de Guatemala, que casi veré sin compasión el castigo de los principales autores de la rebelión. Generalmente escriben de Bogotá que el resultado de esta conspiración sofocada dará más consistencia al Gobierno, y acá pensamos lo mismo y deseamos que suceda así. En esta Provincia no tenemos el más pequeño recelo de que sea turbado el régimen legal, y aun creo que gana diariamente en la opinión del pueblo." (**Archivo Santander.** Volumen XX, página 172).

Y otro de los Mosqueras, que dejó como Joaquín estela de serenas virtudes, José Rafael, le decía al Presidente:

"A la fecha considero que no solamente estarán definitivamente sentenciados los conspiradores, sino ejecutadas las sentencias. No es mucho pedir el del Fiscal López, la pena capital para cuarenta y cuatro: los Fiscales piden comúnmente cabezas humanas como si fueran de caballo. El Juzgado de Hacienda se ha limitado a veintisiete, porque no es lo mismo pedir en vista fiscal que pronunciar sentencia. Sigue ahora el Tribunal, que también tendrá que rebajar de lo que pide el señor López; pero aun cuando la letra de la ley y la estricta justicia le hayan obligado a pronunciar la pena de muerte contra treinta o cuarenta, debe haber algún otro órgano de la misma ley que temple su rigor; es verdad que nuestra Constitución en esta parte es mezquinísima. Ocho, diez o doce ejecuciones capitales de los más malos o culpables, bastarían para producir una impresión fuerte y saludable; pero treinta o cuarenta por legales que fuesen,

formarían una carnicería horrible, que en vez de **miedo o escarmiento** produciría indignación y odio contra instituciones y leyes que no pudieran mantenerse sino con tanto rigor. No dudo que el Gobierno, como usted me lo dijo, procedería de modo que tuviesen su parte y quedasen satisfechos la justicia y la clemencia. Sea de esto lo que haya sido, yo me he alegrado de no estar en Bogotá, en días de tánta consternación." (José Rafael Mosquera. **Archivo Santander.** Volumen XX, página 214).

El proceso, la investigación, como ahora se dice, estuvo a cargo del Juez Letrado de Hacienda, doctor Fortunato Gamba. El expediente no aparece en el Archivo Nacional. Si no fue destruído por accidente casual, quizá se halle en el archivo de uno de los Juzgados de Bogotá.

El proceso siguióse de acuerdo con la ley expedida poco tiempo antes de la conspiración, el 3 de junio de 1833.

Como dicho queda, el Juez de primera instancia condenó a cuarenta y seis de los comprometidos en la conjura a la pena capital, y a otros a presidio en las famosas prisiones de Chagres. Por apelación de esta cruel sentencia, tocóles conocer del asunto a los Conjueces del Tribunal, doctores Vicente Azuero, Domingo Ciprián Cuenca y Ezequiel Rojas. Oyeron estos Magistrados los alegatos de la defensa, y el 12 de octubre de aquel año trágico para la Nueva Granada, el Tribunal confirmó la sentencia de primera instancia; pero propuso la conmutación de la pena respecto de treinta y seis condenados, pues no era humanitario derramar tánta sangre.

La circunstancia de que a tiempo que se conocía la sentencia, escapara el General Sardá, protegido, sin duda, por personas que se hallaban intelectualmente comprometidas en la conspiración, perjudicó a los ya condenados. El

Gobierno interesado en aplicar la última pena al principal cabecilla de la conjura, ofreció un premio a quien le presentase al reo, o denunciara su paradero. Prevenía el aviso oficial que Sardá era un condenado a la pena capital y que se le declaraba fuera de la ley; lo cual parecía indicar que cualquier ciudadano estaba autorizado para darle muerte y recibir en cambio de su acción el premio prometido. **¡Jurisprudencia inmoral y horrible!** exclama el historiador Restrepo.

El Consejo de Gobierno sólo conmutó la pena de muerte a diez y nueve de los sentenciados; de manera que diez y siete sufrieron el castigo impuesto, siendo fusilados en la plaza mayor de Bogotá. También lo fue más tarde Manuel Anguiano, joven de diez y nueve años, hijo del mártir de la independencia a quien Murillo condenó a muerte en Cartagena. Por su juventud y su natural inexperiencia, por ser el descendiente de un español que había ofrecido su sangre a la causa de la independencia, Manuel Anguiano merecía, cualquiera que fuese su culpa al ofrecer que entregaría el cuartel de Húsares a los conspiradores, ser condenado a otra pena distinta de la capital. La impresión que causó esta ejecución fue extraordinaria y dejó en gran parte de los habitantes de Bogotá un sedimento de rencor y aun de odio contra el General Santander, a quien se le injurió por su severidad hasta el último momento de su vida.

En defensa del Magistrado sólo puede alegarse: 1º Que la guerra de independencia había habituado a los hombres a exponer su propia vida y a despreciar la ajena; 2º Que Santander era por temperamento enemigo de las conspiraciones, hasta el punto de no existir constancia de que improbara la severidad del mismo Gobierno dictatorial contra los militares comprometidos

en la conjuración del 25 de septiembre, y sólo protestó siempre de que se le juzgase conspirador, sin haberle permitido defenderse en derecho; 3º Que estaba honradamente convencido de que conspirar contra un régimen constitucional como el ejercido por él, era un crimen imperdonable, y 4º Que juzgó imparcialmente que la severidad con que fueran tratados los conspiradores de 1833, influiría en la estabilidad de la República.

Por las razones que Santander expuso a su hora, asumió la responsabilidad de no haber sido clemente con Sardá y sus compañeros. Una de las condiciones más claras del espíritu de Santander es la de que nunca se arrepintió de sus actos. Jamás lloró, a la manera de su genial compañero en Boyacá, sobre las ruinas de sus errores. Y no porque fuese un hombre tozudo. Meditaba sus resoluciones, acudía al consejo de los más prudentes; pero una vez resuelto a ejecutar una empresa, o cumplir una ley, nada lo detenía.

Si erró; si no invocó la clemencia; si fue severo; si apareció cruel; si como verdadero creador era duro, fueron tántos sus aciertos y tánto su amor por la Patria, que la historia se ve obligada a perdonarle sus faltas.

El General Sardá, después de condenado a muerte por los Tribunales de justicia, habíase fugado. Durante un año permaneció oculto, pero desde su escondite en la propia capital, hacía saber en anuncios, cuyo origen no lográbase descubrir, que insistía en la conspiración y que Santander sería asesinado. (1)

---

(1) "La evasión se efectuó en la noche del 11 de octubre, al favor de un violento aguacero: el preso había limado los grillos que tenía, pero no pudiendo caminar, lo llevó en hombros, hasta ponerlo en lu·

El duelo entre el audaz conspirador y el Presidente era a muerte.

Para Santander no cabía duda legal de que la sentencia contra Sardá debía cumplirse en dondequiera que fuese hallado el culpable. No era posible que continuase el Jefe de la Nación con la invisible pistola del terrible guerrillero levantada en la sombra contra su vida. El Magistrado demócrata, que solía asistir desprevenido a toda clase de reuniones sociales, y aun a los regocijos populares, viose en la necesidad de salir con guardaespaldas, armados de trabuco, como un tiranuelo vulgar. Aquello no podía continuar sin desdoro del prócer que había dicho: "Este es un Gobierno de leyes y no de hombres."

Descubierto Sardá por la imprudencia de uno de sus amigos, dispuso el General Santander que se le ejecutara en el sitio mismo en donde fuera hallado, una vez que se le había declarado fuera de la ley. Para ejecutar la sentencia se ordenó que fuera rodeada por soldados la casa en donde se escondía Sardá. Los Oficiales Pedro Ortiz e Ignacio Torrente fueron los encargados de ejecutar lo ordenado. Estos penetraron como amigos en la habitación de Sardá, enterándose de que realmente era el conspirador quien allí vivía. Su propósito era aprehenderlo con los soldados que debían hallarse a la entrada de la casa; pero al retirarse y darse cuenta de que no aparecía la escolta que debía apoderarse de Sardá, volvieron sobre sus pasos y dieron muerte al conspirador, conforme lo relata el General Posada Gutiérrez, atenido a la crónica del tiempo y empleando las naturales exageraciones con que los habitantes y la prensa de Bogotá, aderezan todo aconteci-

---

gar seguro, el canónigo doctor Antonio Herrán, después ilustre Arzobispo de Bogotá." (Carlos Cuervo Márquez. *Vida de José Ignacio de Márquez*).

miento trágico. Oigase al ameno autor de las **Memorias**:

"Al entrar los dos Oficiales, Sardá, que no los conocía, se sobrecogió y les dijo:

—"Supongo que son ustedes los amigos de que me ha hablado Margallo, y que como caballeros podemos entendernos.

—"Sí, mi General, contestaron ellos.

"La conversación no fue larga; se redujo a preguntas de Sardá y a promesas de los Oficiales, citándose para nueva conferencia en la que le ofrecieron darle cuenta de los progresos que hicieran en obtener la cooperación de otros militares, para acordar el movimiento o prescindir de él, según el resultado que obtuviesen.

"Al despedirse hubo abrazos y protestas de lealtad, y bajo el pretexto de no llamar la atención saliendo juntos, bajó Torrente hasta la puerta de la calle. Entonces Ortiz se preparó, y al salir volvió a Sardá y le dijo:

—"Mi General, se me había olvidado decirle una cosa.

—"¿Qué es, Capitán Ortiz?, le contestó Sardá con los brazos abiertos.

"Un pistolazo disparado a quemarropa fue la respuesta de Ortiz, que tendió herido por el plomo de una bala traidora al hombre que acababa de abrazar como amigo.

"La partida que había ocupado el frente de la casa desde que Ortiz y Torrente entraron, al oír el tiro trató de forzar la puerta, pero a ese tiempo la abrió Torrente, y todos entraron en tropel. Sardá estaba tendido en la pequeña pieza que ocupaba, exhalando dolorosos ayes; y entonces **otro trabucazo** lo acabó de matar, para que no penara."

Esta relación de la manera como pereció Sardá parece hecha por un testigo presencial, y cier-

tamente que el General Posada Gutiérrez no se hallaba presente. Un juez ha podido preguntar a tan ilustre testigo, ¿vio usted que Ortiz al regresar cerró la puerta de la habitación de Sardá? ¿Cómo le consta que una partida rodeaba la casa, pues sòlo Margallo sabía el sitio al cual conduciría a los supuestos amigos de Sardá?

El General Santander dice que Margallo **no quiso descubrirlo hasta que no los colocó en la puerta de la casa, de modo que fue imposible rodear de antemano la manzana, ni la casa, ni aportar fuerza armada.** (1)

Odiosa fue en todos conceptos la conspiración del 23 de julio de 1833. Los Tribunales y el mismo Santander fueron severísimos en la aplicación de las penas que una ley cruel imponía a los conspiradores. Mucha sangre había corrido en el patíbulo. Pero quedaba vivo el caudillo tenaz de la atrevida conjura: Sardá era el enemigo número uno, el que insistía en su empresa de eliminar al Presidente de la República y de subvertir el orden del país, ansiado por todos los buenos ciudadanos. Ya está dicho: o Sardá asesinaba a Santander, o éste de cualquier modo haría efectiva la sentencia de muerte contra el empecinado conspirador.

---

(1) En un libelo anónimo, pero que se sabía quién era su autor, publicado en 1837, en el cual se denigra a Santander, encuéntrase una relación en parte distinta de la consignada en sus *Memorias*, por Posada Gutiérrez. Dice el libelista: "Ellos (Ortiz y Torrente) se reunieron a Sardá en una casa: de allí salieron para en la que éste se ocultaba, y pasando por enfrente del altozano de la Candelaria, en donde se hallaba una partida de tropa disfrazada, se asegura que Sardá preguntó qué gente era aquélla, y uno de los Oficiales le respondió que no tuviese cuidado. *Son de los nuéstros.*"

En el más grave momento que se le presentó en su vida pública, Santander no rehuyó la responsabilidad de lo que hiciera, o se ejecutara por otros en su nombre y por su orden. En sus **Apuntamientos para la Historia** dice:

"El ex-General Sardá, español de nacimiento, fue el jefe de la conspiración de julio, y el Tribunal confirmó la sentencia de muerte impuesta por el Juzgado de primera instancia; pero la eludió fugándose de la cárcel el 11 de octubre en la noche, cuatro días antes de la ejecución. Exquisitas diligencias se hicieron para descubrir su paradero, ya registrándose algunas casas, y ya expidiéndose órdenes a todas las Provincias y ofreciéndose premios a su aprehensor. Un año permaneció oculto y permaneciera por más tiempo, si no se hubiera comprometido en una segunda revolución contra el Gobierno. Los enemigos del sistema y míos le han dado a este proyecto el carácter de una resolución figurada por el mismo Gobierno con qué sé yo qué miras; pero la mejor respuesta que puedo darles en honor de la autoridad que ejercía, es la sentencia pronunciada por el Tribunal de Cundinamarca compuesto por los señores doctor Manuel del Castillo, Leandro Egea y Francisco Morales Galavís, en la cual han aplicado a los reos de la conspiración las penas a que se hicieron acreedores según la ley de la materia. Los jueces precitados son personas muy conocidas para que se les atribuya complicidad en el figurado proyecto del Gobierno. Yo supe casi simultáneamente por el Gobernador de la Provincia, doctor Cuervo, y por los Comandantes de los Cuerpos, Coronel González, Teniente Coronel Acosta y José María Zabala, que se intentaba seducir la tropa y ganarla con dinero para la nueva revolución; que ya estaban comprometidos dos o tres Oficiales; que se fabricaba pólvora y balas clandestinamente; que

Sardá debía ser el Jefe, y otros varios pormenores que no dejaban duda de la realidad del proyecto. Por fortuna, los conspiradores tuvieron la necedad de confiar sus ideas y planes a dos Oficiales fieles, **que convidados por aquéllos de sus compañeros desleales,** fingieron, con mi acuerdo, que los secundarían en sus proyectos. Sin esta circunstancia habría sido imposible dar con Sardá, y asegurarlo para siempre.

"Yo impuse de todo al Consejo de Gobierno, compuesto de los señores Vicepresidente Joaquín Mosquera, y Secretarios Pombo, Soto y A. Obando, y resolví con su acuerdo que todas las medidas se contrajesen, no a descubrir los revolucionarios, sino a apoderarse del Jefe Sardá, como que importaba cumplir en él la sentencia de muerte pronunciada y ejecutoriada después de un año, y privar a los revoltosos del único caudillo que tenían para amenazar frecuentemente la paz pública. Dos o tres noches antes del 22 en que murió, fue destinado el General Antonio Obando con dos Oficiales y cuatro sargentos a aprehenderlo en la plazuela de San Victorino, por donde debía pasar a la casa del Oficial Serna, a una reunión concerniente a la conspiración, lo que no pudo verificarse, porque Sardá no salió. En vano se recabó de los conspiradores la noticia del lugar donde estaba escondido; inútiles fueron todas las diligencias empleadas para cogerlo. La noche del 22 ni los mismos Oficiales Torrente y Ortiz, que debieron apoderarse de él, o matarlo, si no hallaban más recurso, sabían a donde los conducía Margallo; éste no quiso descubrirlo hasta que no los colocó en la puerta de la casa, de modo que fue imposible rodear de antemano la manzana, ni la casa, ni apostar fuerza armada. No hubo absolutamente más arbitrio que ejecutar la sentencia de muerte en la misma pieza que servía de guarida a Sardá, por-

que de no hacerlo así, había quedado impune, y las revoluciones no se habrían acabado. Estas consideraciones las tuvimos presentes en el Consejo de Gobierno para pasar por el único partido que nos quedaba en favor de la salud pública. Sardá murió en virtud de una sentencia legítimamente pronunciada, pagando así el crimen que había cometido una vez, y que pensaba cometer nuevamente."

Todos los historiadores se hallan de acuerdo en censurar, con mayor o menor insistencia, la conducta de Santander al aprobar la manera como se cumplió la sentencia de muerte contra Sardá. Nuestra consciente admiración por el Hombre de las Leyes nos invitaba a echar un velo sobre tan desagradable incidente en la vida del prócer. Pero no es posible. En su fecunda existencia, consagrada a la Patria, cometió errores que pueden disculparse. La comisión que confió a los Oficiales Ortiz y Torrente no tiene disculpa, porque dentro de la moral política del liberalismo y de las prácticas cívicas, acatadas en el curso de su vida por Santander, no puede aceptarse que el fin justifique los medios. Quienes al pasar por su tumba evocamos su grandeza y sentimos que allí duerme en eterno silencio el que enseñó a Colombia a ser libre, quisiéramos que sobre esa losa de mármol no descendiese del cielo de la inmortalidad una sola sombra.

CAPITULO XVII

UNO de los errores que suele imputarse a Santander durante su Administración en el Gobierno de la Nueva Granada, es el de haber manifestado pública y privadamente simpatías por la candidatura del General José María Obando en oposición a la de don José Ignacio de Márquez, aduciendo el Hombre de las Leyes dos motivos principales para decidirse en favor del primero, a saber: a) que Márquez era el Vicepresidente de la República, y era cierto que había ejercido el Poder en el último año y la Constitución parecía oponerse a que pudiera ser elegido; b) y que la Nación necesitaba todavía ser regida por un hombre que, además de haber dado pruebas de su acatamiento a las instituciones (y Obando hallábase en este caso) fuera un ciudadano de reputación militar, capaz de someter a quienes, como había acaecido en 1833, intentasen perturbar el orden público. (1)

"He opinado por Obando, escribía Santander a don Rufino Cuervo, en 30 de diciembre de 1836, porque mi conciencia de patriota me lo aconsejó, y la opinión de hombres muy respetables en la Nueva Granada me reforzó la mía.

"Como hombre comprometido en el sistema predominante, he sabido buscar quien nos dé ga-

(1) Márquez reemplazó al Presidente desde el 22 de diciembre de 1835 hasta el 5 de enero de 1836. En julio debían efectuarse las elecciones para Presidente.

rantías; como amante de la libertad, quien sostenga las instituciones republicanas con vigor y energía. A nadie he comprometido a seguir mi opinión, con ninguna persona que ha opinado de diferente modo he roto mis anteriores relaciones. He sido tolerante, he practicado los principios teóricos de libertad de pensamiento y me he portado como caballero; de otro modo que hubiera obrado ya estaría nombrado Obando de Presidente; pero yo me habría impuesto la responsabilidad de todos sus actos indebida y malamente. No opiné por Márquez, porque es Vicepresidente; no debía tampoco reunirme al bolivianismo y al fanatismo, que tienen mucha parte en su elección; tampoco por Azuero, porque con sus teorías podía llevarnos al galope para el abismo; ni por Soto, porque no me parece aparente su carácter para Presidente en 1836; ni por López, porque es menester dejar reservas." (Biblioteca Nacional. Manuscritos legados por don Rufino José Cuervo).

Indudablemente que en aquella época un gobernante podía influír de una manera decisiva en la elección de su sucesor, si atrevíase a poner todas las fuerzas políticas de que disponía al servicio de sus deseos. Santander sintió simpatía por la candidatura de Obando, aún no perseguido injustamente a nuestro parecer, como presunto asesino del Mariscal Sucre.

¿Fue un error de Santander? Sí, contestarán las generaciones de un país en donde el derecho público ha venido avanzando desde 1836 a hoy. El Hombre de las Leyes ha podido, como han hecho otros gobernantes entre sus sucesores, influír decisivamente en la elección del llamado a reemplazarlo en el Gobierno, pero no se valió de ningún recurso indebido para imponer a Obando. Se limitó a dar su opinión franca y honrada so-

bre candidaturas. (1) No debe olvidarse que, de acuerdo con la ley, el Presidente podía opinar sobre los candidatos en el curso de las elecciones primarias; pero efectuadas éstas, en el segundo grado ya debía abstenerse de emitir su parecer. Santander cumplió estrictamente tal mandato.

En todos los tonos se expresa Obando en contra de la candidatura de Márquez. Manifiesta en la copiosa correspondencia que entonces mantuvo con Santander su renuencia a ser candidato. Repite que los votos de sus amigos deben consignarse en las elecciones por Azuero, a quien profesa grande admiración. **Yo prometo a este patriota invencible** —escribe Obando a Santander— **todas mis fuerzas y decisión hasta morir a su lado en caso de peligro.**

Sólo porque existieran resentimientos personales en Obando, se explica políticamente que detestara a Márquez. Este no había sido decididamente boliviano, tacha gravísima en concepto del vencedor en **La Ladera**. Márquez, a semejanza de otros patriotas insignes, había logrado conservarse equidistante de Bolívar y de Santander en los días de las desavenencias entre los dos caudillos. Márquez era un liberal definido. Indudablemente en Obando existía una rara confusión de ideas y de sentimientos. Mientras Márquez en obedecimiento de la ley procedía a reducir el número de conventos, Obando era el hombre que gozaba de mayor popularidad entre el clero. El

---

(1) Existía, a no dudarlo, la tacha inconstitucional en el caso de Márquez; y la prueba está en que el Congreso no le admitió la renuncia de la Vicepresidencia sino el último día del mes de marzo, pues consideró que si por cualquier motivo faltaba Santander, tendría que encargarse Márquez del Gobierno.

Obispo Salvador Jiménez, español de cepa castiza, escribía al Presidente: **ninguno es más a propósito que él, para suceder a usted.** El día de las elecciones hizo el Obispo **con sus curas y otros amigos cuanto pudo en favor del General Obando.** El Arzobispo Mosquera también expresó su opinión en favor de la candidatura de su paisano, el hombre del trágico destino.

Las elecciones pasaron en completa calma. Sólo en el Cantón de Cartagena hubo, al decir de los obandistas, fraudes y violencias. Vicio antiguo que parece se extendió más tarde de las orillas del Caribe a casi toda la República.

El 9 de marzo de 1837 el Congreso granadino perfeccionó la elección hecha por el pueblo. El doctor Márquez fue nombrado Presidente por 64 votos de los noventa y seis correspondientes al número de Diputados presentes. Para llegar a este resultado hubo necesidad de cuatro escrutinios. Al día siguiente de la elección, escribió Santander al General Herrán, partidario de Márquez: "Yo aunque contrario a esta elección, estoy pronto y muy dispuesto no sólo a obedecerle, sino a sostenerlo contra todo desorden, con lo poco que yo valgo...

"Dios nos saque felizmente de este segundo período y ya tendremos Patria."

El 31 de marzo escribe al mismo Herrán las siguientes hermosas palabras:

"El primer día de paz —decía el General Bolívar— será el último de mi mando." Yo digo: el último día de mi mando será el primero de paz y tranquilidad para mí. **Mañana pongo en práctica el principio alternativo sancionado en la Constitución, y deseo para mi Patria muchos Magistrados que hagan lo mismo.**

Quizá ésta debió ser la última lección que el espíritu cívico del grande hombre diera a sus compatriotas. Pero no. Santander prefirió conti-

nuar en la liza en servicio de la República. Se hizo cargo de redactar, sin remuneración ninguna, un proyecto de Código Militar, por encargo del Gobierno de Márquez; aceptó la elección de Diputado al Congreso por la Provincia de Pamplona; libró en la Cámara las últimas batallas de su vida por el progreso y el bienestar de la Patria. De la Cámara salió una tarde, herido de muerte, no por el dardo envenenado de uno de sus antiguos amigos, como se ha sostenido, sino por la saeta de la **libertadora celestial** de que habló el poeta francés.

Fue la elección de Márquez, apoyada por los bolivianos, el toque de dispersión para el partido liberal, que habíase formado alrededor de la sustantiva personalidad de Santander. Un grupo exagerado, casi como el izquierdismo de hoy, atacó en los periódicos, con pasión de polemistas primerizos, al grupo moderado que buscaba la pacífica convivencia con los que habían tenido la debilidad de aprobar la dictadura de Bolívar.

"Los liberales moderados, por su parte, consideraban que era preciso modelar la República sobre la base de la tolerancia y de la conciliación; creían que la Patria era de todos y para todos, y que en su servicio debían aprovecharse las capacidades y las virtudes de todos los ciudadanos, cualesquiera que hubieran sido sus compromisos en los disturbios que dieron origen a la disolución de Colombia y en los desórdenes posteriores." (Carlos Cuervo Márquez. **Vida del doctor José Ignacio de Márquez.** Tomo II).

En verdad que no aparecen claros los motivos para que una fracción del partido liberal, creado en la Convención de Ocaña, hiciera tenaz oposición al Gobierno de Márquez, quien conservó en su Gabinete a los mismos Secretarios de la Administración anterior. Más tarde, por separación de Antonio Obando de la Secretaría de Guerra,

nombró el Presidente al General López en su reemplazo. López era el más leal amigo del otro Obando, el de los trágicos destinos.

El General Santander, irritado por su enfermedad y la derrota de su candidato, se propuso hacer al Gobierno iniciado el 1º de abril, oposición constructiva, ciertamente en cuanto de él dependía, pero violenta en la prensa por parte de sus amigos como Florentino González y Lorenzo María Lleras, quienes al mismo tiempo que desempeñaban destinos en la Administración Márquez, escribían en **El Constitucional de Cundinamarca**, periódico semioficial, en donde solían salir artículos atribuídos a Santander. Quizá éste en su anhelo de agitar ideas y sobre todo, de dar a nuestra naciente democracia el movimiento de otras suficientemente avanzadas, creyó oportuno encabezar una oposición moderada que contribuyera a moldear el temperamento de la República. Se equivocó, sin duda, porque la ecuanimidad que había conquistado su carácter en tántos años de luchas y de Gobierno, no la poseían en el mismo grado muchos de sus conmilitones. Fue un grave error de Santander su decisión por la candidatura de José María Obando, valiente y experto militar, pero que carecía de las dotes administrativas y, en el fondo, del civismo de Márquez, cuyo Gobierno, si no se le atraviesa la estúpida guerra de 1839, habría sido uno de los períodos más fecundos en bienes para la República. ¿Qué mayor gloria para el régimen de leyes y no de hombres, como había dicho Santander, que le sucediera en el Gobierno un letrado, una casaca negra que no ceñía espada? En ese momento en los palacios de Gobierno de la América española sólo se veían los alamares de los uniformes guerreros. Al engrandecer a Obando comprometió Santander su obra, y la reacción que sufrieron las instituciones en 1843 si le toca

al Hombre de las Leyes presenciarla, habría amargado profundamente su espíritu; y quizá se hubiera visto obligado, obedeciendo a su recta conciencia, a separarse de sus amigos políticos, entre los cuales se contaban frenéticos demagogos y varios de esos supremos, cabezas culpables de la más torpe y desatentada guerra civil.

CAPITULO XVIII

EN el grupo de sostenedores de la política santanderista, cuando ya su indiscutible Jefe se acercaba al fin de su vida, figuran hombres de temperamento distinto: unos con don Joaquín Mosquera a la cabeza demostraban una gran moderación. Podría decirse que eran, usando el lenguaje de nuestra época, liberales de centro; otros, los más inquietos, apenas podían contener sus aspiraciones y sus impulsos revolucionarios, que los inclinaban decididamente a ser oposicionistas. Entre este sector del liberalismo de entonces aparecen en lugar señalado en la historia del país, don Florentino González y don Vicente Azuero. El primero era de un temperamento tan radicalmente de oposición que, siendo empleado público, no vacila en escribir contra el Gobierno que sucedía al de Santander, exponiéndose a que lo destituyeran, como en realidad sucedió. El otro, Azuero, figuraba como el pensador político más bien preparado en materias legislativas. De pequeña estatura, orador nervioso, temíanle sus adversarios por la lógica y la brillantez de su palabra, y Santander, hombre de las realidades, considerábalo peligroso por el exceso de sus teorías. Sin este inconveniente y sin la pequeñez de su estatura, quizá Santander se habría decidido por la candidatura del San Juan de aquellos revolucionarios. Recordamos ahora cierta anécdota que oímos de labios de un profesor radical en nuestra adolescencia.

Contaba el profesor que habiéndose reunido la flor y nata de los políticos bogotanos para con-

venir informalmente en el candidato por el cual debía votar el partido en las venturas elecciones para Presidente de la República, la mayoría de los concurrentes a la reunión habíase decidido por el doctor Felipe Zapata, eminente escritor, inteligencia de primer orden.

Al salir de la junta encontráronse varios de los asistentes a ella, en una esquina de la calle real, con **Javierito Serna**, un ingenioso cronista, que ironizaba en la prensa como otro **Casimiro de la Barra** en tiempos posteriores. Acercándose al grupo de los liberales, preguntóles el cronista:

—¿Cuál fue el candidato acordado por la Junta?

—Felipe Zapata—, contestaron unánimemente los interrogados.

—**¡Trop petit!** limitóse a decir el cronista.

Y Felipe Zapata no llegó a ser candidato de los liberales.

Explicó francamente a la Nación el General Santander los motivos que tuvo para apoyar con su prestigio la candidatura de José María Obando, caudillo que gozaba en el país, en particular entre obreros y campesinos, de tan notable popularidad que, aseguran los cronistas de su tiempo, no haberla tenido igual ninguno de los militares de la Independencia, incluso Bolívar.

En otra ocasión trazó el autor de este libro un rápido esbozo de la animada vida de Obando. Por tratarse del personaje legendario que fue uno de los mayores amigos de Santander, quizá su estampa no desentone en estas páginas.

La vida del General José María Obando es la más extraordinaria entre las vidas de los próceres de la Independencia de Colombia, y, probablemente, de toda la América hispana. Sería tema admirable, de trágico interés, para la pluma de uno de los grandes novelistas europeos de

nuestros días. José María Obando nació con el signo de una fatalidad que lo persigue aun después de muerto. Lucha la historia por esclarecer los senderos por donde transitó el prócer, por disipar las sombras que rodean los actos del caudillo, y se encuentra siempre con una muralla oscura de contradicciones, que parecen insalvables. La pasión de sus encarnizados enemigos, la borrasca tormentosa de la guerra civil, contribuyeron a ofuscar la búsqueda de la verdad histórica, y Obando quedó ante la posteridad como autor o cómplice del asesinato del Mariscal Sucre.

En vano el caudillo caucano se defiende con dialéctica admirable del crimen que se le imputa; en vano se presenta varias veces ante quienes deberían juzgarlo, porque la pasión enardecida de sus rivales y el interés de quienes anhelan hacerlo víctima de su venganza, se conciertan para señalar a Obando como asesino del más noble de los guerreros.

Un sino trágico persigue desde su nacimiento a José María Obando. Recientemente se han levantado los velos íntimos de la historia de su familia para mostrarnos el origen de aquel hombre, nacido para la leyenda.

Edipo americano lo llamó el Fiscal de la Cámara de Representantes cuando la justicia de la República lo sentó en el banco de los acusados y lo despojó de la Magistratura suprema, no por crimen de su parte, sino por abandono de las prerrogativas que correspondían a su cargo. Si en el crimen de Berruecos la fatalidad lo señala injustamente, en la manera como cayó del solio, reducido a prisión por un subalterno, aparece el caudillo sin la voluntad de un verdadero hombre de mando. Su energía se debilita y prefiere una deposición sin gloria a empuñar la espada para someter al revoltoso con la sóla presencia de su

prestigio, para morir gloriosamente en defensa de la ley y de su propio elevado cargo.

Sería ardua tarea demostrar a la luz de una crítica serena y documentada la inocencia de José María Obando en el crimen de Berruecos. Mas ha sido tan solícita la historia en la búsqueda de la verdad, que ya puede afirmarse su veredicto severo en favor de la inocencia del hombre cuya vida hubiera servido de tema al mayor de los poetas griegos para componer una tragedia.

Varones de la prestancia intelectual y política de Marco Fidel Suárez y José Vicente Concha, llegaron, tras estudio profundo del proceso de Berruecos, a la convicción de la inocencia de Obando en el crimen que las pasiones de sus rivales le imputaron, prevalidos de la oportunidad que suministró a sus planes su aliada la Fatalidad ciega.

Analizando en otro tiempo el que ahora escribe, el papel que sirvió de gran prueba para señalar a Obando como autor o instigador del asesinato de Sucre, pudo decir, sin que en su ánimo interviniera otro móvil que el esclarecimiento de la verdad: "el documento irrecusable exhibido por los enemigos de Obando puede compararse al famoso **bordereau** que en el proceso contra el Coronel Dreyfus sirvió a un extraviado y apasionado Consejo de Guerra francés para condenarlo."

Entonces formuló quien estas líneas escribe, un alegato de bien probado en favor de su tesis. En su investigación histórica y jurídica, por sorprendente casualidad, llegó a sus manos un expediente que reposaba en el archivo de la Legación del Perú en Bolivia. Los herederos de Teresa Sucre, única hija del Mariscal de Ayacucho, muerta poco tiempo después del asesinato de su padre, presentáronse en 1839 a reclamar, por me-

dio de apoderado, la herencia del Mariscal: una hacienda, la de **Huaca**, ofrecida por el Perú a Sucre, como recompensa por servicios en la Independencia, y un premio de 25.000 bolivianos, que había decretado el Congreso de La Paz en favor del primer Presidente de la República.

El Mariscal había hecho testamento secreto antes de alejarse de Quito para asistir a las sesiones del que se llamó Congreso Admirable. Conforme a las ordenanzas militares, Sucre entregó a un Consejo de Oficiales su testamento, el cual fue puesto al tenerse conocimiento de la muerte del Mariscal, en manos de su viuda Mariana Carcelén, antigua Marquesa de Solanda, quien, pasado el año de viudez, contrajo matrimonio, en segundas nupcias, con uno de los más gallardos oficiales del Ejército de Colombia. La hija de Sucre, la pequeña Teresa, murió en los primeros meses de la nueva alianza de la Marquesa de Solanda.

En 1839, como aparece del expediente, al cual se ha aludido antes, la viuda, esposa ya del General Isidoro Barriga, presentóse a reclamar del Gobierno de Lima la entrega de la hacienda de **Huaca**, como heredera legítima de Teresa Sucre Carcelén.

El testamento del Mariscal había permanecido inédito. Mas los Jueces de Lima exigieron su presentación como título necesario para reconocer la personería de los herederos de Sucre. En el expediente del archivo de la Legación peruana, aparecieron al cabo de ochenta años, con la certificación de tres Notarios de Lima, tres cláusulas del testamento, que con empeño habían pedido los historiadores americanos. Más tarde el señor don Víctor Andrés Belaúnde, interesado en el asunto en vista de lo escrito por el autor de este libro, logró descubrir el texto completo de la última voluntad de Sucre, contenida en diez

cláusulas. Es de advertir que el original lo poseía, como era sabido, el señor Flóres, hijo del General venezolano que el 13 de mayo de 1830, veintidós días antes del odioso crimen de Berruecos, había hecho que el Ayuntamiento de Quito proclamara la separación de los Departamentos del Sur de la unidad que constituía la Gran Colombia.

No estará por demás recordar que la familia Flóres vino a tener, más tarde, después de la muerte del Mariscal Sucre, nexos de sangre con la de los Marqueses de Solanda.

La primera cláusula del testamento del insigne vencedor de Ayacucho dice, conforme al texto del expediente:

"Mi mujer legítima es Mariana Carcelén, y tenemos una sola hija, Teresa, que hoy cumple cuatro meses, porque mi mujer no está embarazada."

Obsérvese cómo el proceso de Berruecos se complica cada vez que aparece un nuevo documento, y cómo la vida propia del romance de José María Obando y la vida gloriosa del Abel americano, suministrarían a un novelista e historiador, tema para una obra de extraordinario interés. Empeñáronse todas las castas realistas en perseguir, para destruírla, la correspondencia de María Antonieta, Reina de Francia, con el fin de que esta mártir de su destino y del peso de una corona real, apareciera ante la posteridad como la esposa fiel de un Capeto, casi impotente. Mas no logró la nobleza de toda Europa destruír una carta, aquella en que la orgullosa majestad austríaca estampó estas palabras, dirigidas a su amigo el noble caballero Fersen: **le plus aimant et le plus aimé des hommes.**

Aparece Obando entre las milicias realistas como guerrillero audaz que asalta las fuerzas patriotas. En 1821 decídese a ingresar en éstas por haber conocido durante un armisticio, a Bolívar.

La atracción irresistible del hombre de las dificultades consiguió esta victoria incruenta.

En 1831, reorganizado el Gobierno legítimo, en pos del derrocamiento de la dictadura de Rafael Urdaneta, atrevido caudillo que pretendió continuar la obra deshecha entre los brazos poderosos de Bolívar, Obando es nombrado Secretario de Guerra y Marina. El 16 de mayo llegó a la capital.

Al día siguiente, dice uno de sus biógrafos, pidió al Poder Ejecutivo que se recogieran todas las pruebas que debían existir en las Secretarías del Gobierno, relativas al asesinato de Sucre. Exigió que se le sometiera a juicio. Reunidos los documentos, el Gobierno declaró "que no resultaba de ellos la justificación necesaria sobre el autor de tal crimen, y que existiendo los datos con que pudiera formarse el proceso, en el Sur, se pasara el expediente a la Alta Corte Marcial." Esta declaración la suscribía el Ministro Pey, el mismo que en tiempo de Urdaneta había declarado autores del asesinato a Obando y a López.

La Alta Corte, presidida por el ilustre Magistrado José Félix de Restrepo, declaró: "que no resultaba, ni aun por indicios, que dichos Generales hubieran tenido parte directa o indirectamente en aquella muerte," la de Sucre. Declaró asímismo el Supremo Tribunal de Justicia que la sentencia publicada en la Gaceta de 7 de noviembre de 1830 (dictadura de Urdaneta) había sido ilegal, y agregaba que Obando y López tenían el derecho de proceder contra el autor o autores de la calumnia.

El historiador don José Manuel Restrepo dice en la nota número XXIV del Tomo 4º de su Historia, en 1840, después de conocer el juicio seguido en Pasto en 1838:

"No hay pruebas para condenar a Obando como asesino de Sucre."

El General Joaquín Posada Gutiérrez asienta en sus Memorias **histórico-políticas**:

"Yo por mi parte nada afirmo, ni nada niego; no me constituyo acusador ni defensor en una causa tan complicada. Cuando lleguemos a los acontecimientos de 1840 a 1841 acaso se descubrirá la cortina que cubre este sombrío cuadro."

Pero ya la había descorrido, según Baraya, al decir antes: "El partido liberal acusaba al General Flores, porque el hecho no podía ser imputable sino a aquel a quien inmediatamente interesaba. ¿Qué motivo podían tener Obando y López para cometer sin interés propio aquel crimen?"

Con todo, una persona imparcial pudiera impugnar el argumento de Posada Gutiérrez, preguntando a su vez: pero, ¿acaso no existen pruebas del poco afecto que sentían por Sucre, Obando y López, especialmente el último? Los que se habían rebelado contra el Libertador-Presidente no tenían motivos para temer que el más digno de los Generales de Colombia, el insigne Mariscal, fuera quien recogiera la herencia de Bolívar, puesto que aún la gran Nación no se hallaba completamente disuelta?

Es cierto que Sucre había hecho declaraciones perentorias contra la dictadura boliviana, en el propio recinto del Congreso Admirable. Aquella alma grande creía en la virtud y en la gloria, pero era incapaz de amar la tiranía, aunque fuese ejercida por el Libertador. Sucre carecía de ambiciones. En el Congreso había sido elegido constitucionalmente un hombre civil, don Joaquín Mosquera, para ejercer el mando. Sucre aceptó esa elección con beneplácito. López, que no era un hombre extraordinariamente ilustrado, y mucho menos psicólogo, no lo comprendió así. Obando, de mayores dotes intelectuales que José

Hilario López, no dio muestras de tener a Sucre como presunto sucesor de Bolívar. El punto es un tanto oscuro y podría quizá ser aclarado.

"Todos cuantos hayan oído hablar de este suceso (el proceso contra Obando), dice Posada Gutiérrez, saben que el partido liberal en masa acusó al Gobierno de la República y a centenares de ciudadanos de la más alta respetabilidad, unos ya muertos, otros que viven, de una persecución fría y criminal contra el General Obando, a quien calificaron de víctima inocente, y no sólo alzó el grito, sino que tomó armas en su defensa, ensangrentando la República desde el Táchira hasta el Carchi."

Alude el General Posada Gutiérrez a la revolución de 1839 a 1840, que comenzó —dicho está— en Pasto con el levantamiento en rebeldía del célebre Padre Villota, al grito de ¡Viva Cristo Rey!, y vino a convertirse en la guerra de los Supremos, en la contienda más estúpida que ha sufrido la República.

Mientras debelaba la revolución, cayó en poder del General Pedro Alcántara Herrán el guerrillero José Eraso, considerado como cómplice en el levantamiento. Herrán resolvió someter a juicio a Eraso por el asesinato de Sucre.

A la sazón se hallaba en Bogotá Obando, quien al ser de nuevo inculpado, pidió se le juzgase por la segunda vez, y se puso en marcha para Pasto. Pero al darse cuenta de que sus enemigos querían a todo trance condenarlo y que el proceso no fuera otra cosa que una farsa para perseguirlo, juzgarle sin garantías y perderlo definitivamente, resolvió tomar armas en la revolución. Triunfante en el combate de Los Arboles, propuso arreglos a Herrán en febrero de 1840, para someterse de nuevo a juicio, siempre que se le dieran garantías de imparcialidad por parte de sus Jueces.

Ofrecidas éstas por el Generalísimo de las fuerzas legitimistas, sigue a Pasto en compañía del mismo Herrán. Continúa el proceso del Edipo americano.

Al saber Obando en la prisión que corría peligro su vida y de que "se pretendía sacrificarlo a las pasiones rencorosas de sus enemigos," por instinto de propia conservación, fúgase de la prisión con algunos compañeros y vuelve a tomar las armas.

En vano triunfa en **Chaguarbamba** y **La Laguna**, porque al fin es vencido por Herrán y Mosquera, con el auxilio de mil doscientos hombres traídos en persona por el Presidente del Ecuador, Juan José Flores, interesado como el que más por la pérdida de Obando (1). **En Huilquipamba**, rodeado por un pequeño cuadro de valientes, es derrotado el 30 de diciembre de 1840. El triunfo obtenido por Mosquera, Flores y Herrán nada tuvo de espléndido. Cometieron en esta jornada grave falta los caudillos conservadores Herrán y Mosquera al aceptar el auxilio en tropas del dictador ecuatoriano.

Menos mal juzga a Mosquera la Historia al recordar que años más tarde, y ya bajo la bandera liberal, venció en Cuaspud, "con la espada que el Libertador ciñó en Junín," al ambicioso caudillo, inmortalizado por el numen de Olmedo.

---

(1) Parece que Herrán, convencido hasta la evidencia de que Flores sostenía a los rebeldes pastusos, antes de que éstos estuvieran acaudillados por Obando, comprendió que el único medio de someter a Noguera y a los curas, sus sostenedores, era hacer pacto con el dictador ecuatoriano, dejándole entender vagamente que después de la pacificación de la Vandé granadina, la República se avendría a modificar los límites establecidos en el Tratado de 1832, en el cual tánta parte tuvo Obando.

En medio del combate de Huilquipamba se vio a Obando atravesar su cuadro de héroes, envolviendo un cigarrillo.

Desafiaba la muerte, porque fue, quizá, en esa refriega en donde recibió el cristo de oro, que siempre llevaba en su pecho desnudo, una redonda bala de fusil. La imagen del Crucificado, doblando sus débiles brazos, detuvo aprisionado el proyectil, como si hubiese querido morir antes que el noble guerrero perseguido por tan crueles enemigos. Hemos visto y admirado en religioso silencio el cristo salvador de Obando, en poder de una de las hijas del vencido en Huilquipamba, en donde logra refugiarse en un bosque, a favor de la noche. Desde un soledoso sitio escucha el ruido y aun las voces de las partidas que lo buscaban.

El tenaz guerrillero consigue rehacer sus milicias. Lo vemos presentarse de nuevo en la contienda de los **Supremos**, a la cabeza de fuerzas considerables, en 1841.

Triunfa en **García**, en el mismo lugar en donde su madre, fruto de un amor que terminó en espantosa tragedia, le prodigó las primeras caricias. En la **Chanca** lo vence el Coronel Joaquín Barriga el día 11 de julio de 1841. Escapa de ser muerto. ¿Cómo consiguió penetrar en su huída a los desiertos del Putumayo y del Amazonas? Atraviesa el Perú y llega a Lima, en la cual encuentra generosa acogida. Allí disfruta de reposo aquel guerrero indomable. Dedícase a cultivar un huertecillo en las cercanías de la ciudad gentil, y cuéntase que salía él mismo a vender las hortalizas que había cultivado. En Lima escribe el célebre libro de su defensa como acusado del asesinato de Sucre, libro admirablemente compuesto, en estilo sobrio, y a un mismo tiempo lleno de calor y de brío. Es la respuesta anticipada que da al tremendo panfleto en que Irrisarri,

escritor asalariado, iba a condensar por cuenta de los enemigos de Obando toda la contumelia posible. Pero la crueldad y la sevicia de sus perseguidores lo hostilizan aun en el destierro. En 1842 se presentó en Lima don Tomás Cipriano de Mosquera, por cuyas venas corría la misma linfa sanguínea que por las de Obando, puesto que éste era nieto de una Mosquera, de la misma estirpe de los Duques de Altamira y Alba y de Guzmán el Bueno, altísima prosapia de que hizo alarde en su testamento el ilustre don Tomás Cipriano; presentóse en la ciudad de los Reyes como Plenipotenciario de la Nueva Colombia, enviado a recabar la extradición de quien le hizo morder el polvo de la derrota en **La Ladera.** Pero el Gobierno peruano no quiso acceder a semejante demanda.

Para responder al libro de Obando, **Apuntaciones para la Historia**, hizo el General Mosquera, según la crónica de su tiempo, que José María Irisarri, panfletario guatemalteco, compusiera su **Historia crítica**, sobre el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho. Por su parte, Mosquera escribió su **Examen crítico**, para contestar a Obando.

De Lima solicitó Obando permiso para regresar al país, con el propósito de que se le juzgara de nuevo. ¿Existe acaso en los anales de la historia un criminal que pida con semejante insistencia que se le juzgue para que ruede su cabeza, si es culpable, o se declare su inocencia?

Ya era Presidente de la República el ambicioso General Mosquera. El permiso pedido por Obando fue negado por el Congreso Granadino. En cambio, Mosquera expidió un decreto de amnistía, el 1º de enero de 1849, para comprender en la gracia al desterrado en Lima. Dado el carácter imperioso y vengativo de Mosquera, puede presumirse, sin cometer injusticia, que el célebre caudillo quería aparecer como encubrien-

do con su generosidad a Obando, y que siempre pesara sobre éste la culpa. Pero el General expatriado, al tener noticias del decreto, regresa a Bogotá para rechazar la amnistía y pedir de nuevo su juzgamiento. Así lo pide a Mosquera, quien rechaza la solicitud. Lo mismo hace el Congreso, entonces reunido. Presentóse, con todo, un proyecto de ley en que se declaraba que "las amnistías eran renunciables y que los amnistiados podían someterse a juicio." El proyecto no pasó en la Cámara del Senado. Así se cerró el juicio contra José María Obando.

A su regreso al país fue el asendereado caudillo recibido con verdadera ovación por el pueblo granadino, y en Bogotá lo aclamó entusiasmada una multitud inmensa. Están acordes los cronistas de su tiempo en afirmar que Obando poseía un poder de atracción inevitable. Sus ojos, de una luz intensa, sus maneras de gran señor, su palabra llena de vigor y de gracia, el conjunto aristocrático y marcial de su figura dominaban a quienes se ponían en contacto con el hombre de las victorias audaces y de los infortunios inmensos.

El pueblo sentía no solamente el influjo de esa magnética personalidad, sino también interés profundo por el hombre combatido tenazmente por sus rivales. El Nuncio Barilli dejó escrito que cuando se hallaba en presencia de Obando creía estar ante un Mariscal austríaco.

Escribió recientemente un historiador de la buena escuela que ha venido formando la Academia Colombiana de Historia, don Antonio Martínez Delgado, las siguientes palabras, que contienen una verdad innegable:

"Es interesante observar las viceversas en que, al servicio de la Patria, se colocó el General Obando, debiendo en más de una ocasión deshacer lo hecho, con mengua evidente de su pres-

tigio político y militar. A él mismo le tocó ver fallidos, no sin graves gestiones, que relatan a espacio los señores Angel y Rufino J. Cuervo, entre otros, los proyectos de anexión del antiguo Cauca al Ecuador, y fue su compañero el General López el enviado escogido por la Convención colombiana de 1831, a excitar la opinión de los pueblos en favor de Nueva Granada y a promover la reintegración del Cauca. López desconoció el Gobierno ecuatoriano, y como si esto no hubiera sido suficiente en el cúmulo de actuaciones contradictorias aludidas, el Presidente Márquez envió al mismo Obando, que ya había llevado sobre su pecho transitoriamente los colores nacionales (1831-1832), cuando por renuncia del Vicepresidente Domingo Caicedo fue elegido para el mismo cargo por el Congreso en competencia disputada al propio Márquez, para que al mando de una División hiciera frente a Flores y recuperara las Provincias de Pasto y de Buenaventura. Obando venció las pretensiones del caudillo venezolano adueñado del Ecuador, y deshecha la obra proditoria de la anexión, se consumó la disolución de la Gran Colombia sin menoscabo del territorio de la Nueva Granada."

De modo que al mismo revolucionario que en unión de José Hilario López había resuelto la segregación de las Provincias del Sur para unirlas al Ecuador, tocóle pocos años después deshacer su propio intento. Viceversas de aquella época de la formación de las nuevas nacionalidades y bien propias de la vida contradictoria de Obando.

Fue el General Santander partidario de la elección de Obando para sucederlo en el Gobierno de la República. Error de buena fe en el Hombre de las Leyes, quien en las elecciones para Presidente dio su opinión favorable a Obando sin acudir a ninguna suerte de coacción sobre los electores. El prestigio del caudillo era tan grande

entonces, que el mismo don Manuel José Mosquera, futuro Arzobispo, consideraba a Obando con títulos suficientes para ocupar el puesto de Santander, como puede comprobarse en correspondencia del eminente Prelado.

El juicio a que fue sometido el hombre del trágico destino por el Congreso liberal arruinó la gloria, el prestigio político del General Obando. El león sin zarpas y sin rugido buscó un refugio en la oscuridad de su Provincia natal, en la paz de un hogar modelo de virtudes cristianas. Olvidado de amigos y de enemigos, el aura popular dejó de resonar en sus oídos, acostumbrados a sentir la tempestad de las batallas y las ovaciones de las multitudes.

¡Quién hubiera podido imaginar que Tomás Cipriano de Mosquera, el ambicioso y aguerrido, levantado hoy en armas contra su copartidario de ayer, Mariano Ospina, había de llamar a las puertas del refugio del vencido y desengañado león de **La Laguna**, para pedirle que le ayudase a vencer los ejércitos legítimos del Gobierno granadino!

Mas así sucedió. El General Obando cometió la última contradicción de su vida, guiado por su natural generoso y benévolo. Habiendo intentado unirse a las fuerzas de Mosquera, dueñas ya de la Sabana de Bogotá, cae el 29 de abril en una celada, en Cruz Verde, atacado el reducido escuadrón que lo escoltaba por numerosos enemigos. Herido, al pie de su caballo de guerra, el bravo león de tántas batallas ríndese ante sus fieros contrarios. Once lanzazos de la feroz partida fueron la respuesta.

Don Felipe Pérez, cronista insuperable de la revolución de 1860, escribió estas palabras de oro sobre José María Obando:

"Más tarde se recogerán los hechos relativos a la vida pública de este guerrero, prófugo unas

veces como Temístocles, odiado en algunas épocas como Catilina y popular en otras como Alcibíades; opulento hoy, mañana mendigo; ayer sentado en la curul del Senador y bajo el dosel del Gobierno, y mañana proscrito y buscando el pan cuotidiano, removiendo con una azada el polvo de los Incas; y entonces se verá cuánto tiene de caprichosa la fortuna del hombre sobre la tierra..." (Cita de Baraya).

Otro escritor de renombre en nuestros anales literarios, Emiro Kastos, dijo en su tiempo:

"El General José María Obando era una ilustración americana: su vida pública, comenzada en las guerras de Colombia, llena abundantes páginas de la historia granadina. Restaurador de la libertad con el General López en 1830, amigo y compañero de Santander, revolucionario por defender su cabeza, codiciosamente apetecida entonces, luchador infatigable, guerrillero insigne, liberal siempre; ninguno ha conocido tánto la poesía de las tempestades y de los contrastes; jamás hubo existencia más variada, más tormentada, más sacudida. Carácter complejo, en el cual resalta, eso sí, una faz bellísima; su pasión por la libertad y su amor por los infelices, por los desvalidos, por el pueblo. En Nueva Granada, ningún hombre ha calado tánto en las multitudes, nadie ha sido más popular, incluso Bolívar. El pueblo lo idolatraba porque tenía conciencia de que era amado por él; a cualquier choza que llegaba el General Obando, los labriegos temblaban de placer, le consideraban como persona de la familia, como un ángel tutelar, como los antiguos a sus dioses penates... Para obtener y conservar esta prodigiosa popularidad, se necesitan raras cualidades de inteligencia y de corazón. La adversidad y la pobreza jamás lograron exasperarle o abatirle: la pureza y austeridad de sus costumbres le hacían respetar hasta de sus

enemigos. Vestía humildemente, y era modesto y sencillo como los héroes de Plutarco.

"El trato y las maneras de este hombre tenían un atractivo irresistible: su figura imponente y majestuosa era de esas que no se olvidan jamás; de su alma nunca salía una queja; su cuerpo de bronce no conoció la fatiga; siempre había en él algo de velado y enigmático. Pero de ningún hombre público se han hecho apreciaciones más injustas. Sus enemigos le llamaban bárbaro, siendo así que su conversación llena de recuerdos, de anécdotas y de observaciones curiosas y originales sobre los hombres y las cosas, no cansaban nunca, conocimos muchas cartas y publicaciones suyas perfectamente bien escritas. Le apellidan cruel, y era humanitario y bondadoso como el que más, pues hasta sus enemigos en la última contienda le consideraban como una protección y una garantía y lo estimaban y querían. Lo cierto es que era un hombre de carácter incorruptible y honrado, y sus costumbres esparciatas, sus dramáticas aventuras y su papel histórico lo constituyen el hombre más interesante del país." (Emiro Kastos).

Murió en el mes de abril y había nacido en el mismo mes del año de 1797. En abril fue sustraído del lado de su verdadera madre; en abril perdió a su primera esposa y a dos de sus hijos. En abril de 1840 fue derrotado Carmona en Tescua, causando este desastre grave daño a Obando. Consideró una desgracia para él su ascensión al solio de los Presidentes el 1º de abril de 1853. Fue depuesto del cargo de Presidente el 17 de abril de 1854 por el motín que encabezó Melo.

Está admitida por la ciencia profunda de Keplero, estudiada en el Instituto Politécnico Francés, la influencia de las constelaciones en el nacimiento de los hombres. La conjunción de los astros en el día que nació el futuro autor del

Fausto fue indudablemente propicia al advenimiento del primero de los poetas de su tiempo. José María Obando vino al mundo bajo una constelación trágica.

Durante un siglo, durante su vida y después de su muerte, la fatalidad, la divina Ananké de los griegos ha perseguido al Edipo americano. Los enemigos de su memoria han ido desapareciendo. El último, un panameño, empleó parte de los dineros que le producían la venta de los principales documentos del **Archivo Santander,** en la publicación de un centón voluminoso en donde reunió sin orden y sin criterio histórico cuanto podía condenar a Obando. Un día, ese encarnizado aunque poco significativo perseguidor del "hombre más interesante del país," en opinión de Juan de Dios Restrepo, presentóse en Roma con el fin de mostrar reservadamente a nuestro Embajador ante el Vaticano, José Vicente Concha, un documento, que el panfletario consideraba definitivo para condenar a Obando como asesino del insigne Mariscal de Ayacucho. Concha, quien tenía la convicción profunda de la inocencia del prócer granadino, esperó con angustia la lectura del tremendo documento. Después de enterarse el panfletario de que nadie más que Concha iba a conocer el terrible hallazgo, leyó con mímica teatral el papel misterioso. Y nos cuenta el Secretario del Embajador, nieto de Tomás Cipriano de Mosquera, que, al día siguiente, al entrevistarse con Concha, éste de pies y cruzando los dedos de las manos, le dijo conmovido:

"**Por estas cruces,** continúo creyendo en la inocencia de Obando."

CAPITULO XIX

SI desde los primeros pasos de su gobierno dio Santander en lo político, en lo administrativo y en lo militar señales claras de que en toda revolución por la independencia y la libertad de un pueblo siempre aparece el hombre representativo, capaz de crear la técnica necesaria para obtener un eficaz resultado en la obra emprendida; si Santander pudo sacar de la nada, puede decirse, recursos para continuar después del triunfo de Boyacá, la empresa libertadora, en un campo, en el de su actividad de estadista, en las relaciones de la naciente República con las potencias que contemplaban la contienda entre Colombia y la metrópoli española, la tarea presentaba las mayores dificultades.

Aun cuando dos de las naciones más poderosas del mundo: Inglaterra, empeñada en debilitar el poder de España, y los Estados Unidos saxoamericanos, república burguesa, temerosa de comprometerse en luchas con las potencias europeas, miraban con agrado los triunfos de los revolucionarios hispanoamericanos, ni la "pérfida Albión," ni la sensata y precavida patria de Franklin, decidíanse a reconocer el nuevo Gobierno que en Santafé de Bogotá había reemplazado al de los Virreyes.

Bolívar, que de uno a otro extremo de los Andes colombianos surgía, ya en un sitio, ora en otro, sobre el lomo de su caballo blanco, profesaba a la Gran Bretaña admiración y gratitud, porque sin reconocer la independencia de Co-

lombia, el Gobierno inglés toleraba la salida de expediciones que venían a combatir al lado de los patriotas; y no sólo estos auxilios, de una significación trascendente, permitía el Reino Unido, sino el que los agentes diplomáticos colombianos contratasen empréstitos. En cambio, observaba Bolívar la indiferencia con que en la República del Norte, Gobierno y pueblo, contemplaban la tenaz contienda entre independientes y españoles.

De esta observación de Bolívar nació en su espíritu el resquemor que siempre conservó por la conducta de los Estados Unidos saxoamericanos, hasta el extremo que no entró en sus miras invitarlos al Congreso de Panamá, y fue Santander quien creyó conveniente hacerles tal invitación a la primera Conferencia panamericana, en donde asistieron como observadores. El Vicepresidente vio claro, desde el primer momento, que los Estados Unidos tendrían en el Continente entero una influencia política y militar incalculable. La declaración Monroe, a la cual en apariencia o en realidad dio Bolívar escasa importancia, constituyó para Santander punto de partida de su política en relación con las potencias europeas.

Una de las razones que expuso al Congreso de 1824 para encarecer la expedición de la ley de auxilios al Perú, fue la de que la declaración del Presidente Monroe interponía entre las potencias de la Santa Alianza y las antiguas colonias españolas a la ya poderosa República Angloamericana.

En la Colonia de la fanática España, que se independizaba de su omnímodo poder, era problema de urgente resolución establecer relaciones con la Santa Sede, potencia política entonces por sus dominios temporales, y potencia espiritual, regida por el Sumo Pontífice.

La Iglesia había tenido durante el régimen colonial influencia y preponderancia innegables en el gobierno temporal; y si bien, en virtud de las concesiones que la Santa Sede se había visto obligada a hacer a la monarquía en horas de peligro para la unidad católica, el Rey se imponía en determinados momentos al Pontífice, en las Colonias el poder político cedía con frecuencia sus prerrogativas ante la necesidad de conservar contento al clero, como primordial elemento en la obra colonizadora.

Ni Bolívar ni Santander dejaron de percibir la importancia de las relaciones cordiales con las autoridades eclesiásticas.

Mientras en Venezuela, con criterio racionalista, los patriotas pedían la **libertad de cultos**, en la muy leal y religiosa Santafé vacilaban entre asumir el ejercicio del patronato o dejar a la Iglesia en completa independencia. A Venezuela, pueblo audaz y valeroso, parecía inquietarle poco que surgiese el cisma, apareciendo con la libertad de cultos una nueva Iglesia. Mas la protesta del Arzobispo español, señor Narciso Coll y Prat, precisamente después del terremoto de Caracas, hizo caer en la cuenta a Bolívar de la necesidad de entenderse con la potestad eclesiástica.

"Movidos de ese doble espíritu de fe religiosa y de anhelo de mantener a la autoridad civil las mismas prerrogativas de los Monarcas españoles —dice el eminente historiador don Raimundo Rivas— la primera Constitución del Estado de Cundinamarca (30 de marzo de 1811) dispuso en su Título II, artículo 3º, que, a fin de evitar el cisma y sus funestas consecuencias, con preferencia a cualquiera otra negociación se establecerían relaciones con la Santa Sede para negociar un Concordato y la **continuación del Pa-**

tronato que el Gobierno tiene sobre la Iglesia de estos dominios." (1)

El clero, en general, continuaba siendo fiel a la causa del Monarca. Fue preciso que el Pacificador Morillo, buen militar y torpe político, procediese inconsultamente en algunos casos contra prelados y clérigos, para que se decidieran éstos, en buena parte, por la causa de la independencia.

El 2 de noviembre de 1819 se dirigió al Vicepresidente de Cundinamarca el Promotor Fiscal eclesiástico para que definiese a qué autoridad correspondía el Patronato de la Iglesia en Nueva Granada. El General Santander, deseoso de acertar, consultó el punto con varios doctores de la Iglesia. El presbítero Juan Nepomuceno Azuero se mostró **resueltamente partidario de la tesis de que a la República correspondía en su plenitud tal derecho** —dice Rivas— **y de que la nominación y la subordinación de los ministros eclesiásticos son atributos inalienables de la potestad civil.**

Los conceptos emitidos entonces por los teólogos (y en Santafé eran muchos), transmitiólos Santander a Bolívar en comunicación que no aparece en el **Archivo** del Hombre de las Leyes. Se conservan dos cartas de Bolívar en que menciona el asunto del Patronato. En la de 20 de mayo de 1820 dice al Vicepresidente desde El Rosario:

"El decreto de Patronato no se ha puesto, porque usted me asustó con el decreto del Congreso, que yo no me acuerdo haber leído ni he conseguido aún. Y como la responsabilidad no se me ha olvidado, le he tenido más miedo a los anatemas del Congreso que a los de la Iglesia,

---

(1) Raimundo Rivas. *Escritos de don Pedro Fernández Madrid.* Tomo I. Página 346.

pero voy a dar el decreto acá a mi modo, protestando y ejecutando a mi vez."—(Lecuna. **Cartas de Bolívar).**

Y así fue: el Libertador escribió un proyecto de decreto que dirigió al Cabildo eclesiástico de Bogotá, con el fin de consultar sus disposiciones con los teólogos granadinos. Es un interesante documento que contiene once considerandos del estilo del siguiente:

"5º Que siendo los Prelados, Canónigos y Curas personas públicas y que pueden influír en el bien o el mal de la sociedad, el Gobierno, que debe velar por la conservación de ésta, debe también estar seguro de que los nombrados para destinos eclesiásticos no causarán daño ni perjuicio, y por consiguiente elegirlos, como dice el señor Covarrubias." (1)

"En consecuencia, pues, de estos fundamentos —dice Bolívar— y en conformidad de lo expuesto por el Tribunal de Alta Corte y Fiscales de Cundinamarca, y de la mayor parte de los doctores a quienes se ha pedido dictamen, he venido en declarar y declaro:

"1º El Patronato Universal en la Iglesia de Colombia corresponde al Gobierno supremo de la República.

"2º El presentará a S. S. las personas que considere dignas de obtener los Arzobispados y Obispados."

Y también para los Cabildos eclesiásticos y las demás dignidades de la Iglesia.

De acuerdo con lo dispuesto por el Congreso de Cúcuta, el General Santander nombró a don José Tiburcio Echeverría, Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede. El señor Echeverría,

(1) Lo mismo pide ahora el General Francisco Franco, Jefe de la Falange.

quien a tiempo de ser nombrado hallábase en Europa, murió antes de llegar a Roma. En su lugar fue nombrado para tan difícil misión el señor Agustín Gutiérrez, residente en Chile. Tampoco este distinguido granadino pudo desempeñar el cargo, por una serie de circunstancias que no es del caso referir en esta síntesis.

Vino a ser el representante de Colombia ante la Santa Sede don Ignacio Sánchez de Tejada.

Al analizar la obra de Raimundo Rivas sobre Fernández Madrid, anota Luis E. Nieto Caballero, cuya noble actividad literaria se ha dedicado a espigar con acierto en varios campos, dice:

"'Don Ignacio Sánchez de Tejada fue el experto a quien se confió misión tan importante. Era en aquel momento un hombre de cincuenta años, robusto, activo, estudioso. Había nacido en el Socorro en 1764. Era de linajuda familia y estaba emparentado con grandes figuras de la Independencia. Acevedo y Gómez, el Tribuno del Pueblo, era su cuñado. El diplomático, a quien Rivas sigue citando como Ignacio Tejada, porque así lo llamaban en su tiempo, había vivido largos años fuera de Colombia y como antiguo **cortesano,** según decía don José Rafael Revenga, padecía de gota." (1)

Grandes fueron las dificultades que se vio obligado a vencer Sánchez de Tejada para cumplir la misión que le confiaba el Gobierno de la naciente República. Enterado por la prensa el Embajador español en Roma, de la misión del diplomático colombiano, propúsose impedirla con todos los recursos que le suministraba su alta posición en la Corte romana.

No sólo España, sino también Austria y las demás naciones de la Alianza, oponíanse a que fue-

---

(1) *Lecturas dominicales.*—(Suplemento de *El Tiempo. Relaciones con la Santa Sede.* 1932).

se recibido por el Papa un enviado de las Colonias rebeladas contra el poder secular de su metrópoli. Embarazada la diplomacia romana con el doble compromiso que le imponía de una parte España y de otra el deber de no negar los auxilios espirituales que solicitaba el Gobierno republicano, pidió al señor Tejada que se alejase de Roma, siquiera por un tiempo, para calmar la tenaz oposición del Embajador a que se le recibiese. El Sumo Pontífice, y lo era León XII, solicitó del enviado colombiano **que lo librase de Vargas**, expresión que bien pudiera adoptarse cada vez que un impertinente poderoso se atraviesa en un negocio diplomático importante.

Pero la inquina de Vargas no se calmó con el alejamiento de Tejada, quien se había situado en Bolonia. Allí fue a comunicarle un Comisario de la Policía pontificia que debía salir en seguida de los Estados de Su Santidad. Tejada, antes de obedecer la orden y después de reclamar la devolución de su pasaporte que se hallaba depositado en el despacho del Gobernador de Roma, escribió al Cardenal Somaglia, Secretario del Papa:

"Entre tanto, ruego a Vuestra Eminencia reflexione por un instante sobre el efecto escandaloso que debe producir en América y aun en toda la Europa de todo lo que ha ocurrido en Roma y de lo que actualmente ocurre en Bolonia, con respecto a mi comisión, y cuáles serán las consecuencias. Yo he tenido el honor de hacerlas ver a Vuestra Eminencia con toda claridad en mi carta del 27 del próximo pasado, y hallándome con esto a cubierto de toda reconvención de parte de mi Gobierno y de mis compatriotas, iré yo mismo a informarles del éxito desgraciado de los pasos que he dado para obtener el fin de mi comisión. Espero que Vuestra Eminencia reflexionará un momento antes de

decidirse definitivamente sobre negocio tan delicado. Me atrevo aún a esperar que se me permitirá aguardar aqui una respuesta, y deseo sea tal que me evite el desagrado de anunciar a mi Gobierno que el Padre de todos los fieles no quiere oír las súplicas de los católicos de Colombia."

A pesar de la muerte del Marqués don Antonio de Vargas, Embajador de España, la diplomacia romana, entre esguinces y venias, insistió en la salida del señor Tejada de los dominios pontificios. El señor Tejada, tras una severa protesta, dispúsose a obedecer la orden expresa de salir de los Estados pontificios. Pero con tacto admirable al mismo tiempo que con la más resuelta energía, logró que no quedasen interrumpidas del todo las relaciones del Gobierno colombiano con la Santa Sede. (1)

A la Corte romana debían llegar, por vía silenciosa, informes de lo que sucedía en Colombia en materia eclesiástica.

El Prebendado de la Catedral, don Fernando Caicedo y Flórez, futuro Arzobispo, pedía al General Santander que les señalase sueldo a los Canónigos.

El genio decidido de Bolívar no temía a la disidencia del Gobierno con la Santa Sede, y Santander, católico convencido, pero defensor acérrimo de las prerrogativas del Poder Civil, iba en el camino de servir a la Patria hasta donde fuera necesario. De acuerdo con las institucio-

---

(1) Es ya tiempo de que la notabilísima correspondencia del señor Tejada se publique. El Ministerio de Relaciones Exteriores debía emprender la publicación de la correspondencia diplomática de la época de Bolívar y Santander. En el archivo de ese Ministerio reposan documentos, notas, memorandumes, etc., de los tiempos heroicos de la República que ilustran la historia diplomática de Colombia.

nes, Santander consideró que el Ejecutivo podía proveer las plazas vacantes en la jerarquía eclesiástica. La dirección de la Iglesia colombiana por el Gobierno iba tomando caracteres serios que, como se pensó entonces, podría llegar a una separación de la Iglesia nacional de la Iglesia romana. Medidas drásticas tomó el Gobierno, como la resolución del General Santander, dictada de acuerdo con el Gobernador del Arzobispado, y en virtud de la cual, en 1820, en **uso de la autoridad económica y tuitiva inherente,** el Gobierno declaró vacante el Obispado de Popayán y sin efecto las órdenes que dictara el señor Jiménez de Enciso, cuyas temporalidades se ordenó ocupar. Como el Obispo de Quito, Ilustrísimo don Leonardo Santander, se denegase a jurar la Constitución, expidiéronsele pasaportes para España.

Todo esto debía influír para que la Santa Sede temiera un cisma en América.

La abierta pugna entre los gobernantes y las personas de la violencia verbal del Ilustrísimo Obispo Jiménez de Enciso no convenía a los intereses de la República; y tanto Bolívar como Santander empeñáronse en calmar la ira del Prelado payanés. Con hábiles palabras lograron atraerlo a la causa de los independientes. El Libertador llegó a decirle al Obispo:

"Sepa Vuestra Señoría Ilustrísima que una separación violenta de este hemisferio no puede sino disminuír la universalidad de la Iglesia romana, y que la responsabilidad de esta terrible separación recaerá muy particularmente sobre aquellos que, pudiendo mantener la unidad de la Iglesia romana, hayan contribuído con su conducta negativa a acelerar el mayor de los males, que es la ruina de la Iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad."

Más rotunda no podía ser la amenaza que se asomaba a los labios del Libertador. Sabemos que éste era el Hombre de las dificultades, y que no le arredraba ejecutar lo que ocurría a su mente.

El Ilustrísimo señor Jiménez de Enciso reconoció la soberanía de la República, juró el 22 de septiembre de 1822 la Constitución de Cúcuta, y repuesto en su sede la gobernó por varios años.

Lo sostuvo Santander en ella, pues cuando un movimiento popular pretendió expulsar al Prelado de Popayán, el Mandatario rehusó expedirle pasaporte, desoyendo la petición de varios ciudadanos, encabezados por don Joaquín Mosquera.

A pesar de tantas peripecias diplomáticas, el señor Tejada logró al fin que el Sumo Pontífice dirigiera el 20 de febrero de 1827 una carta al General Santander en la que le dio el título de **Inclitus Dux**, y lo llamaba muy amado hijo. Esto se consideró un reconocimiento de hecho de la independencia por parte de la Santa Sede.

Así marcharon las relaciones diplomáticas de Colombia con la más difícil de contentar entre las Potencias. En 1835 se realizó un acontecimiento importante, "si bien ya considerado inevitable y previsto por el Enviado colombiano. Sin que mediase condición alguna, y sin que en las conversaciones preliminares se discutiese sobre las delicadas cuestiones relativas al Patronato y a la celebración de un concordato, el Pontífice se resolvió a dar el paso de reconocer solemnemente a la Nueva Granada y recibir en su carácter público de Encargado de Negocios a don Ignacio Tejada."—(R. Rivas. ob. cit. Página 512).

Tan grande y tan difícil empresa fue obtener el reconocimiento de nuestra independencia por parte de Roma.

Cargado de merecimientos, el hábil y discreto diplomático, Ignacio Tejada, murió en desempeño de sus funciones, el 26 de octubre de 1837.

Desde los primeros años de la revolución de independencia procuraron los patriotas atraer a su causa las simpatías de la Gran Bretaña; y si bien el Gobierno inglés, por motivos e intereses de política internacional, abstúvose de expresar rotundamente esa simpatía, fomentando en forma evidente la rebelión de las Colonias españolas, la opinión en Inglaterra era favorable a la emancipación de los dominios de España en el Continente americano. Desgraciadamente las misiones enviadas por Colombia a gestionar el reconocimiento de la beligerancia o la independencia y a negociar empréstitos, fueron algunas ineptas, especialmente la de don Francisco Antonio Zea, sabio naturalista y gran patriota, pero absolutamente inadecuado para desempeñar el cargo que se le confió. Pero a pesar de los pasos en falso dados por los enviados colombianos, Inglaterra, empeñada en contrarrestar las maniobras de la Santa Alianza, reconoció la independencia de Colombia en enero de 1825.

Tan grande era la atracción que sobre Bolívar ejercía la Gran Bretaña, que ya desde Jamaica, en septiembre de 1815, había insinuado que podrían entregársele las Provincias de Panamá y Nicaragua, como centro de la propagación de su comercio en el Continente que debía contribuír a independizar de España.

En enero de 1836, presidiendo Santander el Gobierno de Nueva Granada, el Cónsul inglés, señor José Russell, hirió con un verduguillo, según informe del Gobernador de Panamá, a un ciudadano colombiano, Justo Paredes, quien se dirigía a su casa de habitación, en compañía de su esposa. "Las voces de la señora de Paredes,

y la defensa que éste hacía de Russell, dándole puñadas, atrajeron algunas gentes, y entre ellas al Coronel Herrera, quien lo desarmó." "Al mismo tiempo, continúa diciendo el señor Manuel José Hurtado, Gobernador de Panamá, ha sucedido que el señor Juan Antonio Díez, que hacía las veces de Juez cantonal, tomando un palo, hirió al procónsul en la cabeza, de que se halla padeciendo por haber perdido mucha sangre."

El Juez cantonal tomó conocimiento del asunto. Instruyó el sumario. El Cónsul fue confinado en su casa, con guardia militar y con cirujano para que curase al herido.

El Ministro inglés en Bogotá, señor G. Turner, manifestó al Secretario granadino de Relaciones Exteriores que su Gobierno exigía la inmediata libertad de su agente consular. El Gobierno de Santander rehusó, en tono digno y severo, intervenir en un asunto de competencia de la autoridad judicial. El negocio tomó en seguida graves caracteres diplomáticos, y tras largo debate entre el Secretario don Lino de Pombo y el Ministro inglés, éste transmitió al Gobierno granadino el ultimátum de Su Majestad Británica, en el cual se prevenía a la República que el Almirante Peyton tenía orden de bloquear a Cartagena y ocupar el Istmo.

Pensó entonces Santander en la defensa del territorio y de la soberanía nacionales. Escribió en tan crítica circunstancia la siguiente carta al General Herrán:

"Bogotá, 24 de noviembre de 1836

"Mi estimado General:

"Sepa usted, **reservadamente**, que tiene usted que ir volando a Panamá a defenderle de los ingleses, que, según Turner, amenazan porque al Vicecónsul inglés Russell le han juzgado en Panamá por una herida dada a un Paredes, y me

exigen satisfacciones que yo no puedo dar sin vilipendio de la Nueva Granada, del Gobierno y mio propio. Véngase inmediatamente y hablaremos. La Patria está comprometida, y cuando se trata de la Patria, todo es menester sacrificarlo. Reserve ésta de todo el mundo.

"Su afectísimo servidor y amigo,

F. de P. Santander"

Aquellos varones de la Independencia no rehusaban asumir las más heroicas resoluciones en servicio de la Patria. Herrán —que se encontraba en el campo entregado a labores agrícolas— acudió presuroso al llamamiento de Santander. Embárcase hacia el Istmo. No halla en Panamá ni cañones, ni soldados; improvisa una precaria defensa y se dispone a resistir al poderío de la escuadra de Peyton, enviada por el belicoso Lord Palmerston a humillar a los sucesores de Blas de Lezo en la defensa de Cartagena.

La flota inglesa presentóse ante los heroicos muros. Gobernaba a Cartagena el General José Hilario López, quien con habilidad admirable, unida a la más noble entereza, consiguió que se retirase el Almirante inglés mediante el pago de seiscientas libras, como indemnización a Russell.

El caballero Peyton, al alejarse de la espléndida bahía, recordando, sin duda al Almirante Vernón, saludó con sus cañones a la heroica ciudad llamada por un Presidente de la Unión saxoamericana antemural de América.

Correspondió al señor O'Leary, prócer colombiano, Encargado de Negocios de Inglaterra en 1845, amenazar por segunda vez a la Nueva Granada con el poderío inglés. Pero ya había muerto Santander, para quien no hubiera sido grato

dar el **placet** en el nombramiento del Coronel O'Leary para agente diplomático de Inglaterra en Bogotá.

En el conflicto provocado por Russell y en el semejante ocasionado por un atropello del Alcalde de Cartagena contra el Cónsul francés, el Gobierno de Santander supo conservar el honor y la dignidad de la República.

Santander pudo decir a la hora de su muerte:

"En mis manos conservóse íntegro el territorio que independizaron nuestras armas. Defendedlo, granadinos, de las acometidas imperialistas y de los traidores..."

CAPITULO XX

ESCRIBIR sobre el carácter de Santander es ardua empresa para quien, un siglo después de la muerte del prócer, se ve obligado a juzgarlo al través de sus pensamientos y de sus acciones, pero sin tener presente el documento humano auténtico, al héroe mismo. Siempre será ocasión de cometer error en la apreciación de un carácter cuando sólo se posee el documento y no el hombre mismo, como pueden errar los naturalistas al prejuzgar al molusco por la concha. **Bajo la concha había un animal y bajo el documento había un hombre. Se estudia la concha para darse cuenta del animal que la habitó. De la misma manera se estudia el documento para conocer al hombre: la concha y el documento son cosas muertas, que no valen sino como índices de un sér completo y vivo.**

Es necesario llegar hasta él, para tratar de reconstruírlo. Se engaña el naturalista o el crítico si estudia la concha y el documento, prescindiendo del molusco y del hombre en cada caso. (H. Taine.—**Historia de la literatura inglesa.** Tomo 1º—1885—París).

En el caso de Francisco de Paula Santander los documentos son innumerables y la vida del hombre superior dejó huellas de la franqueza y de la austeridad de su espíritu. Cuando intentaba simular algo que se oponía a su sinceridad, por un movimiento brusco de su convicción, tornaba al punto del cual por un momento se había alejado. Se contradijo en pocas ocasiones; pero

siempre en busca del principio político en que su espíritu, madurado por la experiencia, creyó encontrar el bien de su Patria: el respeto severo a las leyes. Si alguna vez las violó, o si fue duro al aplicarlas, en uno y en otro caso procedió por la ley suprema de la necesidad de salvar este principio, estampado por él en las armas de la República: **Libertad y Orden.** Carecía de fermento girondino y parecía desdeñar los ejemplos de la Revolución Francesa, prefiriendo acudir en sus arengas y epístolas a la enseñanza de la historia antigua.

Santander no dominaba a los pueblos por su arrebatadora elocuencia, sino por la entereza con que sostenía los principios de una República ordenada.

Fue un agitador de ideas, nunca un demagogo. Tuvo fe constante en los ideales republicanos y comprendió inmediatamente después del triunfo de Boyacá que la voluntad y la espada de los libertadores debían quedar sometidas a lo que disponía un libro: la Constitución. Poco importaba haber encontrado **el alfarero de la República,** si este mismo hacedor de patrias no tenía una norma, una ley, a la cual quedara sometido.

Los documentos comprueban hasta la saciedad que Santander jamás se separó realmente de aquel principio salvador de las democracias. Durante el lapso más intenso e interesante de su vida tuvo que mantener en lucha abierta con el Libertador una controversia en la cual fue vencido materialmente, pero no en la esfera moral. Bolívar representaba el genio impetuoso de la Independencia; Santander, la libertad. Las armas habían independizado de España a los pueblos americanos; sólo las leyes los harían libres. Cuando en la pugna cayó vencido Santander, la libertad sufrió un eclipse, pero ella resucitó un día, porque

su misión es resucitar cuando un poder supremo la asesina.

¿Cómo era la estampa física del hombre que realizó obra tan grande?

Por los retratos, pintados, o escritos, que de él nos dejaron quienes lo conocieron, Santander descollaba por su figura en los Consejos militares o en los del Gobierno. Cuando penetraba en una sala con sus arreos militares, con su andar lento, sus ademanes reposados y la majestad de quien había nacido para el mando, fijábanse con insistencia en él las miradas de los asistentes al sarao, o al espectáculo popular. Pero si Bolívar hablaba mientras chispeaban sus ojos de zahorí, el ungido de la gloria dominaba el concurso.

Nacido para organizar pueblos, Santander poseía las más eximias cualidades de hombre de gobierno. Le tocó realizar el primer ensayo de administración regulada por las leyes, y lo llevó a cabo con resultados asombrosos. Su entereza marchaba de acuerdo con su audacia. Se imponía por la seguridad de sus decisiones y la prontitud con que las ejecutaba. Su dón de mando mereció que el Príncipe Pedro Bonaparte expresara este juicio: "He conocido todas las majestades de Europa, y puedo asegurar a ustedes que no he conocido a nadie en quien la naturaleza hubiera impreso con caracteres más fuertes el dón de mando que en el General Santander." Es de advertir que quien tal afirma había viajado con el prócer colombiano y que tuvo ocasión de verlo pasar revista a las tropas nacionales en una ciudad costeña.

El temperamento de Santander era el de un convencido de sus ideas que procede en el estudio de los pormenores con el deseo de que el conjunto resulte armónico. Minucioso, metódico, se halla en permanente defensa de su reputación. Comprende que la posteridad discutirá su vida y

su obra y se prepara a resistir las acometidas de sus enemigos en cualquier momento de la historia. Ordena su archivo con el cuidado de quien teme que la muerte lo sorprenda sin dejar a la Patria el legado de los miles de documentos en donde consta lo que fue él en la guerra y en la paz. La unidad de su pensamiento y de su acción aparecerá en esos papeles. Sabe perfectamente que tendrá enemigos, o malquerientes e incomprensivos que lo juzgarán con agresiva intemperancia. Ya en vida los ha conocido, y se anticipa a creer que después de muerto también será calumniado y escarnecido. Pero no desespera de que las generaciones futuras le hagan la debida justicia.

"Si en el inmenso porvenir alguna vez se recordare mi nombre, se murmurarán mis faltas intelectuales, hijas de mi edad, de mi primera educación bajo el régimen español y de las difíciles y peculiares circunstancias de mi posición; pero no se dirá que hice traición a la confianza nacional, ni que fui causa de los desastres y desgracias de la Patria." —(Santander a José Antonio Páez—27 de agosto de 1826).

Era modesto el General Santander. Proclama la posteridad por labios más elocuentes que los nuestros, que el Organizador de la Victoria no traicionó la confianza nacional, ni fue causa de los desastres de la Patria. Reconoce asímismo que Santander es una de las figuras excelsas que produjo su época tormentosa y grande. Cerca al plinto de la estatua del Hombre de las Leyes pueden graznar los gansos de la incomprensión y de la ingratitud, mas el sol de cada mañana los reducirá al silencio. Aplicando a Santander la cláusula de oro de un Presidente de Colombia para otro Presidente, cabe decir que el fundador de la República al levantarse del sepulcro no llevaba la saliva de los sayones.

Se ha escrito que Santander carecía de ternura, que era un temperamento calculador y frío, duro y déspota. Era indudablemente un hombre de una grande ponderación en las manifestaciones de su sensibilidad. Fuerte como varón, en ninguna parte consta que se excediese en orgías sensuales. De sus aventuras amorosas quedan pocas noticias. Quizá la pasión de Santander por la altísima dama de apellido grato a Cupido, de que habló en una conferencia un ilustre historiador, fue la más resaltante de las empresas amatorias del prócer.

Sabía expresarse en cada oportunidad con mesura. Cuando le anunciaron, hallándose en París, la muerte del Libertador, limitóse, según versión que hasta nosotros ha llegado, a decir: **Ni la celebro, ni la siento.** Respuesta ponderada, que no expresa amor, ni odio. Simplemente humana, porque es preciso recordar que Bolívar lo había depuesto del mando; lo condenó a muerte, luégo a prisión en las bóvedas de Bocachica y finalmente, por causa de Bolívar se hallaba en el ostracismo.

No es humano, no es lógico creer que el hombre por tal modo perseguido por el Libertador, se expresara en una forma sentimental al enterarse de la muerte del enemigo, por grande que hubiera sido éste. César vertió lágrimas ante los despojos de Pòmpeyo, pero César era el vencedor y no había recibido ofensas profundas de su antiguo compañero.

Durante la pugna mantenida en diálogo estupendo entre Santander y Bolívar, jamás el Hombre de la Gratitud faltó al respeto que debía al eupátrida. Severo en sus conceptos, llegó hasta darle lecciones en lenguaje epistolar, pero nunca ofensivo, dentro de la franqueza con que solían tratarse los dos eminentes caudillos. Con serena energía, no sólo procuraba salvar los

principios inmanentes de las instituciones republicanas, sino también defender la gloria de Bolívar, que sabía era en éste la suprema ambición de su espíritu múltiple, saciado de honores y conducido por la Fama como antorcha sobre el escenario de un mundo inmenso. Queriendo el Libertador defender su obra, en exceso deífico, exponíase a sacrificarla. Aun los mismos dioses oían el consejo prudente de otras deidades.

Ciertos historiadores llaman ingrato a Santander porque hizo lo posible por detener a Bolívar en el camino desastroso de la dictadura. Hé aquí su falta, su imperdonable falta, sobre la cual parece que la historia ha dictado su fallo. La posteridad absuelve a Santander. El mismo eupátrida, a la hora en que para su alma se entreabría la boca de la Eternidad, absolvió a su enemigo: "Yo lo he visto palpablemente como dicen: el no habernos compuesto con Santander nos ha perdido a todos." —(Bolívar a Urdaneta—16 de noviembre de 1830).

¡Qué noble confesión! Sólo el espíritu clarividente de Bolívar era capaz de hacer la plena justicia e iluminar con su declaración hecha al borde de la tumba, todo un período de la historia de América. Ya era tarde, pero la conciencia de un mundo creado para la libertad, recoge las palabras de una soberana amargura del genio. En aquel momento, ante la inmensidad del tiempo, Bolívar pudo repetir la cláusula sublime, digna de los profetas hebreos: **Conozco las vías de la victoria y los pueblos viven satisfechos de mi justicia.**

Cedamos la palabra al eminente profesor don Manuel Uribe Angel, quien por haber conocido a Santander nos dejó el más acabado retrato que hasta nosotros haya llegado del hombre extraordinario que fue el primer Mandatario de Colombia.

"Contra ningún hombre he oído y visto hablar y escribir más atrevidamente que contra éste. Pero en cambio no he conocido a ninguno que tratara con más desdén a sus enemigos. Apodos soeces, burlas, dicterios, epigramas, versos satíricos; todo lo más bajo y ruin se empleaba contra él, y a todo respondía con una chanza ligera, con una sentencia, con una sonrisa de menosprecio. Dicen que el General Borrero lo mató con un discurso pronunciado contra él en pleno Congreso. No lo creo: no era Santander hombre que muriera por semejante bicoca, y yo, que fui testigo presencial, aseguro que si por causa del discurso hubo de perecer alguno, ese debió ser su antagonista por la réplica recibida por él al día siguiente. Murió Santander de una enfermedad calculosa del hígado, producida sin duda alguna por el predominio bilioso de su temperamento, por las penalidades de la campaña y por un trabajo de Gabinete excesivo; porque está dicho que 'el trabajo perfecciona al hombre y mata al sabio.'

"Era un poco desaliñado en su traje, llevaba casi siempre las telas ordinarias y baratas fabricadas en el país, con el objeto de animar la industria; mas, a pesar de todo esto, era una gallarda y simpática figura la del General, un poco obeso en sus últimos años, pero de porte majestuoso. Peinaba siempre los oscuros cabellos trayéndolos laterales con gracia y simetría hacia las sienes y llevando los anteriores hacia la cima de la cabeza; los bigotes le caían con orden sobre el labio inferior; las mejillas eran ricas de sangre; los ojos grises, pequeños y vivaces; los dientes blanquísimos, en general los movimientos acompasados, la nariz aguileña y de nobleza soberana.

"Este retrato es el de un personaje serio, grave, austero, y así era efectivamente en lo exte-

rior. Mas había un no sé qué, una ligera sonrisa en la comisura de los labios de aquel hombre, que me parece explica —por su constancia— el secreto de su permanente amabilidad. Sus compañeros de Gobierno lo estimaban; sus enemigos, que fueron muchos, lo detestaban de todo corazón, sin dejar por eso de respetarlo; el pueblo en lo general lo quería, porque en fiestas, en reuniones públicas y en otras ocasiones se hombreaba y hermanaba delicadamente con él."—(**Recuerdos de un viaje de Medellín a Bogotá.—Boletín de Historia y Antigüedades.**—Año II).

El boceto que de la figura y del carácter de Santander hace en las líneas anteriores el ilustre médico y publicista don Manuel Uribe Angel, es de lo más expresivo. Aparece de él que Santander en lugar de personaje huraño, que mereciera sobrenombres agresivos, era de apostura noble y de maneras atrayentes. Tánto se le ha denigrado, que es necesario hacer su defensa todavía, después de un siglo de su muerte, para que a lo menos las generaciones presentes se interesen por conocer los rasgos esenciales de ese carácter íntegro, de aristas aceradas. De su vida es quizá el rasgo más saliente el respeto que profesó a las libertades civiles, en especial a la de palabra. Comprendió desde el primer momento de su participación en la vida pública que a sus compatriotas, con tal que les dejasen usar de la libertad de hablar y de escribir aunque les quitasen la camisa, expresión que Santander usó oportunamente cuando el Libertador le pedía desde el Perú que hiciera callar varias publicaciones periódicas, que veían la luz en Bogotá y en Caracas.

La historia colombiana ha demostrado que mientras los Gobiernos permitan la libre discusión y respeten la libertad de prensa, así sea en los periódicos más procaces y calumniadores, la

paz tiene las mejores probabilidades de no ser perturbada. El insigne Hombre de las Leyes desdeñaba las diatribas escritas de sus más tenaces enemigos, o como genuino colombiano, escribía en las gacetas, ora para defender la conducta de Bolívar, ora la suya propia. Si el que muchos años después del Gobierno de Santander ascendió al solio que éste honró, hubiera respetado como el gran Patricio la libertad de prensa y la representación de la oposición en el Parlamento, no habría estallado la más larga y cruenta de las revoluciones de Colombia, después de la de la Independencia (1). Pero el ejemplo de Santander no fue seguido por varios gobernantes de la Colombia nueva.

Uno de esos gobernantes, quien fue eminente humanista católico, nunca pudo darse cuenta de la grandeza, siquiera adoleciera de errores, de la obra realizada por Santander. Por esto, en uno de sus ensayos le hace poca, o ninguna justicia. Siguiendo a los amargados Baralt y Díaz, le niega el título de Hombre de las Leyes, dando así pábulo a los panfletarios venezolanos para llamarlo **leguleyo**. En seguida de anotar que Santander era rayano, observa que más pertenecía al tipo nacional venezolano que al granadino.

Estampa en su estudio el humanista católico el siguiente concepto:

"Quería, por tanto, el General Santander que continuase un gobierno militar, ejercido por él mismo, y miraba de mal ojo los esfuerzos que algunos abogados que sobrevivieron a la cuchilla pacificadora, hacían por establecer un orden legal cercenando el poder ilimitado que militares como Santander ejercían a título de conquista, a punto de hacerse proverbial el dicho de que

---

(1) Miguel A. Caro.

'mientras hubiera libertadores no habría libertad." (1)

Es cierto que durante la guerra Santander tenía que conservar los fueros militares. Eso era natural, lo que pedían las circunstancias y exigía el Libertador. Mas desde el momento en que rige una Constitución en el país, ya libertado, el Gobernante pide a los militares que la respeten y a ella se sometan. Por infracción de las leyes fue condenado un héroe de la revolución, y Santander hace ejecutar su sentencia de muerte. A Páez, su compañero en épicas jornadas, llamado a juicio por la Cámara, pídele con insistencia que se someta al veredicto de sus Jueces. El polemista católico asienta en su ensayo histórico que Santander miraba con mal ojo a los abogados sobrevivientes, sus maestros o sus condiscípulos algunos de ellos. Pero lo que nos afirma la historia y la tradición es lo contrario: Santander rodeóse siempre de abogados, sin desdeñar a los militares. Ni Gual, ni Restrepo, ni Castillo Rada, ni Soto, ni Pombo, sus Ministros, fueron Generales, y Briceño Méndez y Soublette, por su civismo y su moderación, tenían derecho a vestirse la casaca negra.

Santander fue un administrador minucioso de los intereses de la República. La economía y el orden los aplicaba a los negocios del Estado como a los suyos propios. A sus subalternos les pedía que no desperdiciasen el dinero, **para pagarlo todo y no ser muy gravosos a los pueblos.** Poseía en el fondo de su alma lo que hoy se llama sensibilidad social. Defendía a los humildes. **Si al**

---

(1) Al comento de cuanto seriamente escribióse sobre Santander, lo califican algunos de *recriminaciones,* como si no fuera necesario contradecir a escritores que aún son oráculos de las tendencias liberticidas en Colombia.

pueblo le quitamos la bestia, el hombre y los víveres —decía a los militares— **¿qué será de la República?**

Su actividad era múltiple, comprendía el detalle y abarcaba el conjunto. Para los más complicados problemas hallaba siempre una resolución decisiva. Tenía sentido común asombroso. Si este hombre no fue el primer estadista de Hispanoamérica en aquella época de grandes figuras patricias, que nos muestren quién puede compararsele.

CAPITULO XXI

"Próximo a pagar el tributo que debo a Dios y a la naturaleza, me despido de vosotros, mis amados compatriotas. En el curso de mi carrera pública he procurado estudiar mis deberes, para cumplirlos por vuestro bien y felicidad. Debo haber incurrido en muchas faltas; reclamo por ellas vuestra indulgencia, como recompensa siquiera a mi fidelidad a la causa de la Independencia y de la libertad. Sed vosotros igualmente fieles, y reclamad siempre vuestros derechos y vuestras garantías. Muero con la conciencia tranquila de no haber cometido los crímenes que se me han imputado, más bien por ignorancia que por malignidad: a todos los he perdonado. Mis albaceas publicarán por la imprenta declaraciones más explícitas que dejo consignadas en mi testamento. Os recomiendo muy encarecidamente..."

Despedida de Santander, dictada al doctor José Félix Merizalde. Una ráfaga de la muerte cortó la palabra austera del grande hombre.

HASE escrito que la oposición de Santander a la elección de Márquez provino de resentimientos íntimos. Un biógrafo de Márquez insiste en aludir a esos motivos personales que influían en el ánimo del Hombre de las Leyes. Quizá existiesen, y aùn ha habido quien los sugiera, pero el historiador no encuentra documentos para penetrar en el campo de la vida privada de ambos

adversarios. Lo cierto y deplorable es que la oposición de Santander al Gobierno de Márquez tuvo trascendentales consecuencias en la marcha de la vida nacional: alentó las incontenibles aspiraciones de Obando y preparó la actitud abiertamente subversiva de los caudillos menores que en el año de la muerte del organizador de la República iban a ensangrentar el suelo patrio.

La división del partido liberal, ya delineado claramente en el fondo esencial de su doctrina, traería la confusión más desastrosa de ideas y de sentimientos de que haya noticia en los fastos nacionales.

Una cáfila de clérigos trabucaires se insurrecciona en las abruptas montañas pastusas contra la ley que disponía la supresión de cierta clase de conventos. En vano condena esa insurrección el Obispo de Popayán, señor Jiménez de Enciso. Obando, el más ingenuo y contradictorio de los caudillos americanos, levanta también la bandera de la revuelta civil: alíase con bandoleros tan valientes como tenaces. En las encrucijadas de las montañas pastusas resuena unas veces el grito de ¡Viva Cristo Rey!, y otras el de ¡Viva Fernando VII!

Entre quienes combatían a Márquez aparecen mezclados sacerdotes políticos como el inquieto doctor Rafael María Vásquez y eternos inconformes, de índole diversa: Florentino González y Vicente Azuero, para citar a los más señalados amigos del prócer insigne, que iba a morir en medio de una confusión de principios, por él nunca imaginada.

Jamás, o rara vez, se ha visto en la República abusar a la prensa en el grado en que se excedió en aquel lapso de 1836 a 1840. Márquez era un liberal moderado, de gran cultura jurídica; oportunista, sin duda; admirador de Bolívar, pero tan hábil que había logrado conservar la amis-

tad del Libertador, sin comprometerse en sus empresas dictatoriales. Su alocución al encargarse del Gobierno la habría podido firmar Santander. "Acabo de jurar sostener la Constitución de la República —dijo al contestar el discurso del Presidente del Congreso—. Estas tablas sacrosantas de la ley serán mi regla, así como la justicia será mi guía en todas mis operaciones. He jurado llenar cumplidamente mis deberes. Fiel a ellos nada omitiré para que las leyes sean ejecutadas con imparcialidad, el orden público conservado, la educación difundida, las rentas bien administradas, la Iglesia protegida, los tratados cumplidos, las relaciones internacionales cultivadas, las exigencias públicas satisfechas, y respetadas positivamente las garantías sociales y los derechos de los individuos."

Era un sencillo republicano. A semejanza de algunos de sus sucesores, prefirió seguir viviendo en su casa particular, sin guardia ni aparato, según afirman Rufino y Angel Cuervo. Llamó a las Secretarías de Estado —ya dicho queda— a personas que habían colaborado en el Gobierno anterior, o eran amigos de Santander. Pensó así complacer a la oposición. Pero ni entonces, ni en nuestros tiempos, las oposiciones liberales, dentro del mismo partido, se aplacan con medidas conciliadoras. El país, durante los años de tranquilidad que le había proporcionado el enérgico Gobierno de Santander, progresó en todos los sectores de la actividad nacional.

El impulso que recibió la instrucción pública, fomentada con singular empeño, producía frutos admirables. "En 1838 funcionaban ya 979 escuelas primarias, de las cuales 255 se regían por el sistema lancasteriano, tan en boga entonces. 27.000 niños recibían la enseñanza primaria, y más de 3.000 la secundaria y profesional, cifras exiguas si se les compara con la estadística

escolar de hoy," bajo el régimen de Gobiernos tan decididos como los de Santander y de Márquez en transformar la República, poblándola de escuelas y de institutos de enseñanza superior, que ya son orgullo del país.

El comercio desarrollábase halagüeñamente. La ferrería de Pacho suministraba utensilios para la agricultura, rudimental es cierto, en aquellos años. Había fábricas de loza y de vidrio y fábrica de papel, como que el periódico oficial de la Nueva Granada se imprimió en un día en hojas aquí fabricadas.

Se calificaba de retrógrado al Presidente Márquez, en momentos en que hacía cumplir la ley por la cual quedaban suprimidos algunos conventos, aceptada por los Prelados granadinos como benéfica para la moralización y disciplina de la Iglesia (1).

A Márquez lo atacaban dos sociedades: la **católica,** constituída por fanáticos, que no obedecían la voz de los Obispos, y la **democrática,** comité de los liberales extremistas.

Jamás se vio confusión semejante de aspiraciones y de principios.

La **católica,** que fue el centro de donde surgió con el correr del tiempo un partido que debía hacer causa común con el conservador, combatía al Gobierno de Márquez, a pesar de que éste asistía a misa en la Candelaria y se santiguaba con mucha devoción.

En el Congreso, instalado el 1º de marzo de 1839, fue elegido Presidente de la Cámara don

---

(1) "Por Dios —escribía desde Quito el Coronel Joaquín Acosta— ustedes, que saben ser canonistas, no dejen tumbar al Arzobispo por la democracia clerical, ni al Presidente por los campeones de la oposición ilustrada y progresista."

José Rafael Mosquera, en competencia con Santander.

Derrota desagradable, sin duda, para quien había sido Vicepresidente de la Gran Colombia y ejercido la Magistratura suprema como primer Presidente de la Nueva Granada.

Suspendiéronse los periódicos de la oposición, entre otros motivos, anota don José Manuel Restrepo, porque se vendían poco. A su turno, las publicaciones que defendían al Gobierno, también se suspendieron. "Tocámos a retirada —decía **El Argos** en su artículo de despedida— cuando ya no hay enemigos con quienes combatir y cuando el horizonte político se presenta claro y despejado."—(Cita de Cuervo Márquez).

Pero la ley sobre conventos menores, de 1826, suspendida por decreto de Bolívar en 1828, había sido revivida. En la Convención Granadina de 1831, la ley fue defendida por el señor Estévez, Obispo, Diputado por Santa Marta.

"Dichos conventos, dijo el Prelado entonces, lejos de contribuír en la menor cosa a la decencia del culto, o a morigerar a los pueblos, antes bien producen el efecto contrario, porque los religiosos que viven en ellos se entregan a la disipación, y en vez del ejemplo que debe dar un sacerdote del Señor, cometen quizá escándalos indignos de él."

El proyecto aprobado por ambas Cámaras, con un solo voto negativo, fue ley el 21 de mayo y sancionada el 5 de junio. Los fanáticos de Pasto, estimulados por el ladino General Flores, como se comprobó más tarde, tomaron por bandera para su guerra de vendeanos la ley aprobada. Además, un radical, Azuero, y un conservador, Mariano Ospina, presentaron un proyecto de ley por la cual se ordenaba que los **eclesiásticos seculares y regulares, para ejercer el ministerio de la predicación y de confesión necesita-**

ban, además de la autorización de los respectivos Prelados diocesanos, el permiso del Gobierno de la República.

Esta iniciativa, tan luterana, no prosperó en el Congreso, pero sí sirvió para enardecer al padre De la Villota y a los rebeldes que defendían a Cristo Rey.

El Arzobispo Mosquera, verdaderamente ilustre en los anales de la Iglesia colombiana, condenó la conducta del padre Villota, **afirmando que en ningún caso pueden justificarse actos revolucionarios con pretextos religiosos.**

Pero el fanatismo pastuso ya no retrocedía. El Gobierno envió al General Pedro Alcántara Herrán al frente de una División a debelar la revuelta. En **Buesaco**, los rebeldes, capitaneados por el Comandante Mariano Alvarez, el padre Fierro y el místico y desequilibrado padre Villota, fueron derrotados. A mil seiscientos hombres ascendía el partido de la revuelta. "Varios clérigos y frailes que estaban con ellos, —escribió Herrán en el parte oficial del combate— les repartían absoluciones y bendiciones con profusión, encargándoles que se arrojaran sobre nosotros para destruírnos completamente, y ofreciéndoles la ayuda del Cielo y la bienaventuranza por premio. El **roncochurao**, aquel instrumento bárbaro de exterminio, la música y mil vivas a la religión, exaltaban a la turba ignorante y la encendían en un fuego feroz y salvaje."

Con el triunfo de **Buesaco**, obtenido por la tercera División del Ejército, al mando de Herrán, pareció renacer la tranquilidad en la comarca rebelde. Pero el General Herrán, con nobleza que fue censurada, decretó, de acuerdo con las facultades extraordinarias que le había delegado el Ejecutivo, una amnistía general que comprendió a revolucionarios como el Comandante Alvarez, quien había violado sus juramentos mili-

tares. En las montañas pastusas quedan sin someterse Noguera y España, los terribles guerrilleros que recibían auxilios de los clérigos asilados en el Ecuador. En una de las batidas que las fuerzas constitucionales dieron a Noguera, se encontraron en una cueva dos cartas: una de Obando a José Eraso, quien aparentemente servía en las operaciones contra los rebeldes, pero que realmente traicionaba a quien decía servir con lealtad.

Aquella carta de unas pocas líneas, cambió la faz de los acontecimientos y ha servido de documento, de pretexto formidable para un juicio que nunca se decidió en los Tribunales de justicia, ni definitivamente en los de la historia: la complicidad de José María Obando en el crimen de **Berruecos.**

Aquellas cuatro líneas las escribió la fatalidad para que se cumpliera el destino trágico del generoso y desventurado Obando. A ese papel le faltó una cifra, la del año en que fue escrito. **Buesaco, mayo 28...** Mas, ¿de cuál de los años en que el caudillo, en constante guerra, había rondado por aquellas fatales montañas? Edipo, al emprender contra Layo la aciaga jornada, conocía las palabras del Oráculo; Obando, al olvidar la cita del año en que escribía a Eraso, preparóle a la fatalidad el golpe que amargaría eternamente su vida tormentosa.

El 1º de marzo de 1840 instalóse el Congreso. El General Santander asistió a las sesiones como representante por su tierra nativa. **Su actitud en la Cámara,** —dice Cuervo Márquez— **fue siempre decorosa y serena.** Al informar al principio de marzo sobre la necesidad de fijar el pie de fuerza para el próximo año económico, convino en que se elevase a 3.200 hombres, manifestando que ésta era la única clase de oposición que él sabía hacer.

La tempestad que, no con pies de paloma, sino en alas de la discordia, venía sobre la Patria, entró al Congreso presidida de augurios desoladores.

Se discutía un proyecto de amnistía presentado por don Vicente Azuero. Los adversarios del Gobierno sostenían la medida. Oponíanse los Secretarios del doctor Márquez y los Diputados adictos a su Gobierno. El doctor Manuel María Mallarino, quien figuraba entre los opositores al proyecto de amnistía, dijo en la célebre sesión del 27 de marzo:

"... El Gobierno concedió indultos hasta la prodigalidad a los insurrectos de Vélez y de Pasto, ¿a quiénes son a los que vamos a indultar? ¿A los que no han suspendido las armas levantadas para rasgar el seno de la Patria? ¿Cuándo, Señor, cuándo se le da energía a esta Administración?

"Yo recuerdo que en 1833 se castigó justísimamente a los que osaron conspirar, y esta energía salvó entonces a la República...

"No queda ya sino Noguera solo, a quien no se le haya impartido el indulto, dado por nuestra desventura tan pródigamente.

"¿Y la República la irá a conceder al defensor jurado de Fernando VII? ¿La irá a ofrecer la Nación, degradándose con tal paso, a un hombre que está cubierto de mil crímenes, que roba, que asalta los caminos y asesina?"

En relativa calma habían transcurrido las sesiones de la Cámara hasta ese día, 27 de marzo. Con la serena compostura de quien había sido ex-Presidente de la Nación, intervino Santander en los debates. Su posición era delicadísima. Quizá debía censurarse que aceptara un puesto en la Cámara el creador supremo de la República. Iba a exponerse, sin duda, a los ataques de

sus adversarios. Pero Santander, a semejanza de su émulo, el Libertador, sólo descansaría de su ingente labor cuando, tendido sobre una plancha de mármol, como presenta Guillermo Ferrero a Julio César, el infinito silencio de la muerte descendiera sobre su frente, azotada por las tempestades del Llano y las aún más terribles de la política.

Al defender el proyecto de indulto a los revolucionarios, Santander, en un admirable discurso, dijo:

"Yo soy de la oposición, pero no faccioso, como se ha dicho por los que me han querido denigrar. Yo he hecho una oposición siempre racional y de conformidad con los principios republicanos, y sin embargo, la calumnia de mis enemigos, dispuesta a tiznarme (aunque en vano, porque mis hechos les contestan) se ha adelantado a suponerme instigador de disturbios. No, señor, jamás he sido traidor a los principios que abracé desde que emprendí mi carrera pública. El Libertador Bolívar, sin embargo del grande aprecio que de él hice y de los vínculos de amistad que nos unieron, jamás pudo obtener que yo faltare a mis promesas. De aquí nacieron mis persecuciones y ¿qué recompensa no habría yo tenido a su lado? Y si la amistad de aquel hombre por quien tenía yo veneración, no me arrastró, ¿puede suponerse que hombre alguno me desvíe del camino del honor y del deber? Imputación vulgar, injuria gratuita, despreciable: el indulto que deseo para estos descarriados granadinos, sólo me lo dicta la conveniencia pública.

"¡Desengáñese la Nueva Granada! Mientras Santander exista, jamás será traidor, porque identificado con los intereses nacionales, porque cabiéndole una parte en la creación de los derechos de que hoy goza el pueblo, está pronto a

defenderlos, y porque juzga que para conservarlos hoy se necesita amnistía, olvido eterno."

Había tomado asiento en la Cámara el que acababa de ser Secretario en el Gobierno del doctor Márquez y lo había sido de Relaciones Exteriores en la Administración de Santander, don Lino de Pombo; ilustre en los anales de la diplomacia colombiana, porque bajo la dirección del insigne repúblico, resolvió con tacto y energía, aplaudidas en la América entera, de lo cual existen testimonios, el conflicto que provocó la prisión de un Cónsul inglés, acusado de haber herido a un ciudadano en Panamá. Don Lino de Pombo, quien gallardamente se había defendido del cargo que le hizo la oposición de **navegar de Gobierno en Gobierno,** volvióse en un momento del debate contra Santander, sin causa justificada:

"Es verdad —dijo —que no fui de los que comieron carne sin sal en Casanare en 1819; pero la comí muy salada de burro en el punto avanzado de la Popa, en Cartagena, en 1815. Es verdad que no me encerraron en los castillos de Bocachica, en 1828; pero estuve encerrado en 1816 en el de San Jerómino de Portobelo y en el de San Felipe de Cartagena."

Calló el inteligente compañero de Sucre en las murallas de Cartagena, sin atreverse a decir que si vivía debíalo a una fortuita circunstancia: a su parentesco con O'Donnell, General español y Conde de la Bisbal. Don Pablo Morillo, al enterarse de tal parentesco, perdonó a don Lino de Pombo la vida, cuando el futuro genitor del mayor de los poetas colombianos cayó prisionero de las tropas del Pacificador. Desempeñaba el Coronel Eusebio Borrero dos Secretarías: la del Interior y la de Relaciones Exteriores. Esta por renuncia de Pombo. Borrero, condiscípulo de Santander, y hasta entonces (1840) amigo deci-

dido del Hombre de las Leyes, impresionado por la inoportuna acometida oratoria del Diputado santanderista, General Antonio Obando, en lugar de limitarse a hacer su defensa, recordó hechos ya juzgados suficientemente por la opinión pública, en los cuales había intervenido Santander. Eusebio Borrero representaba entonces el tipo del genuino orador de estas democracias indoespañolas. "Su incansable verbosidad —decía un periódico granadino—le presta adverbios y adjetivos oportunos para personificar todas las cuestiones, engañoso, seduce muchas veces y algunas convence." El Coronel Borrero encontró oportuno dirigir el torrente de su elocuencia contra el Jefe de la oposición. El puesto de peligro había sido elegido conscientemente por Santander al ocupar una silla en la Cámara. Si llegaba la hora en que la espuma de la oratoria de sus contrarios salpicara la toga del insigne estadista, la culpa era suya, y no tenía derecho a quejarse.

Como se ha dicho —y la especie corrió en su tiempo— que el Coronel Borrero había lanzado dardos letales contra el egregio prócer, capaces de causarle la muerte, conviene reproducir el discurso del Secretario del Interior y la respuesta que al día siguiente le dio Santander.

Discurso de Borrero

"Por el documento que se ha leído —dijo— se habrá impuesto la Cámara de que en la Provincia de Vélez no sólo ha querido el Poder Ejecutivo que se observe religiosamente el indulto concedido a los rebeldes, sino que ha mandado suspender hasta esas indagaciones que eran indispensables para saber la complicidad que hubieran tenido en la rebelión los empleados pú-

blicos que, conforme a la excepción del indulto, debían perder sus destinos. Por lo que respecta a la facción de Timbío, se puede decir lo que Demóstenes a Filipo, que nosotros estamos en paz con ella, pero ella está en guerra con nosotros; pues no solamente es falso, falsísimo lo que un honorable Diputado ha referido de haberse procedido contra dos individuos comprendidos en aquella rebelión, que vinieron a Popayán, sino que es cierto un hecho contrario de uno de aquellos facciosos que, demandado civilmente ante un Juez y requerido para comparecer a contestar demanda, dijo que él no estaba sujeto a las justicias de Popayán.

Queda, pues, la amnistía contraída solamente a Pasto, cuya situación es muy diversa. En Vélez, una manada de hombres, unos engañados y otros con conocimiento de causa, tomaron las armas contra el Gobierno en una rebelión: venciólos el Gobierno, y estos hombres se dispersan por los campos, después de una ligera resistencia. La medida de perseguirlos a todo trance para someterlos a la espada de la ley, debía producir naturalmente en ellos resolución de resistir y defenderse; y hé aquí una lucha con todas las desgracias que le eran consiguientes. Pero supongamos que el Gobierno, sin riesgo alguno, hubiera podido aprehenderlos y hacerles sufrir la pena de su delito. ¿Era cosa honrosa condenar a tántos, entre los cuales habría muchos inocentes y honrados padres de familia, los unos a los patíbulos, otros al destierro, a los presidios, como se hizo con los conspiradores de 1833? No quiso, pues, el Gobierno hacer esto, y consideró que era precisamente llegado el caso de la conveniencia pública de un indulto; y dijo a todos estos hombres ya vencidos y colocados por su derrota en una situación penosa, separados de sus familias y de los goces de la sociedad: "ya habéis

visto que no podéis resistir al poder del Gobierno, y que éste tiene bastante fuerza para hacerse respetar; pues bien, yo no quiero hacer uso de la facultad que me dan las leyes para castigaros, y ejerzo más bien la que me han concedido para perdonaros; lo estáis todos y podéis restituíros tranquilos y sin responsabilidad a vuestras casas." Una oferta semejante, hecha a hombres prófugos y en una situación difícil, debía producir naturalmente en ellos la resolución de aceptarla; la aceptaron, pues, y la revolución de Vélez quedó terminada, digan lo que quieran las insolentes declamaciones, que se han leído, de algunos descontentos.

Pero nótese bien que los rebeldes de Vélez no se han sometido al indulto, sino después de vencidos por el Coronel Franco; poco antes ya ha visto la Cámara con qué altivez y arrogancia hablaba el Jefe supremo, y cuál era la transacción que proponía. El principio no podía fallar. A Napoleón lo elevó la guerra al más alto grado de poder, porque observó constantemente esta máxima: no hacer la paz sino después de la victoria. El General Bolívar siguió la misma máxima y le salió bien en la guerra de la Independencia; lo mismo sucede con los indultos: no son buenos sino cuando hay poder para castigar; sólo entonces producen buen efecto.

Pero no es éste el caso de Pasto; son muy diferentes el carácter y las circunstancias de aquella revolución. Noguera, un hombre oscuro, sin principios y sin educación, sin goces y sin bienestar, que no ha conocido jamás el más pequeño de los bienes de la civilización; un tigre feroz escondido allá en las montañas de la República, se ha puesto en armas contra el Gobierno, capitaneando una multitud fascinada de campesinos tan idiotas como él, y proclamando la causa

más extravagante, hace una guerra cruel sin principios y sin objeto. Ningún agravio le han hecho nuestras tropas ni nuestro Gobierno. Que los habitantes de Pasto se sublevaran porque creyeron o les hicieron creer que con la supresión de los conventos perdía algún bien moral la religión o el culto de su país, enhorabuena; plausible es siquiera el pretexto. Pero este diablo que en su vida habrá participado de los sacramentos de esa religión, ¿qué interés podía tener en los conventos? Pues bien, a un hombre tal como lo he pintado, se le ofrece esa amnistía, y por estúpido que sea, debe proceder a examinar las ventajas o conveniencias que le traiga. La amnistía no le lleva más que el perdón de sus atrocidades y la facultad de restituírse seguro a su choza, donde tiene que volver a tomar un género de vida, con el cual es preciso reconocer que él estaba muy mal avenido, pues que sin motivo y con tánta prontitud y buena voluntad la dejó para abrazar la de guerrillero y salteador, de modo que él está ahora en su elemento. No gana nada con la amnistía, ¿y qué pierde aceptándola? ¿Qué pierde? Inmensas ventajas: en primer lugar, no es pequeña para la de un hombre de su clase la de disponer de 700 u 800 hombres armados que le obedecen como a un monarca; pierde, pues, el rango de Comandante o General a que se ha elevado por sus propios esfuerzos; pierde el respeto y consideración que le tributan todos esos pueblos donde manda y es obedecido; pierde lo que espera robar; pierde el derecho de disponer de las haciendas y propiedades de los ciudadanos de Pasto, que están bajo su dominio; pierde esa importancia y esa fama que le han dado ya sus hazañas de vandalismo, y es cosa averiguada que los hombres feroces son muy sensibles a esta especie de gloria; y últimamente, pierde su elemento, que es la guerra. Todo esto

pierde y nada se le da en compensación. ¿Aceptará Noguera la amnistía? Júzguelo la Cámara.

Puede ocurrírsele a alguno que quizá con un sacrificio de diez, doce o veinte mil pesos que se sacaran del Tesoro Nacional y se dieran a este hombre, se le podría contentar y reducirlo a que se retirara a disfrutarlos en algún pueblo. En primer lugar, este arbitrio lo ha descuidado el Poder Ejecutivo; en segundo lugar, eso no es amnistía, que es de lo que se trata; y tercero, y lo más fuerte, ¿cómo nos aseguramos de que recibida esta cantidad por Noguera, él cumpla por su parte? Con un hombre sin fe, ¿no nos exponemos a proporcionarle nosotros mismos el único recurso de que carece? Le impondríamos la condición de entregarnos las armas. ¿Quién es el que sabe a punto fijo cuántas tiene? Y aun cuando las entregara todas, ¿qué armas tenía cuando atacó nuestros destacamentos de La Cañada? Palos y lanzas; allí tomó sesenta fusiles, y hoy dicen que tiene más de cuatrocientos.

Señor Presidente: es preciso desengañarnos. En la guerra de Pasto no hay más que uno de dos medios: o resolvernos a abandonar esa Provincia y poner nuestros límites en el Mayo, violando la Constitución que nos manda conservar la tranquilidad del territorio, dando un ejemplo funesto de debilidad, de que no dejarían de aprovecharse otras Provincias, o someter a Noguera por las armas, a todo trance. Es verdad que a Colombia costó grandes esfuerzos, sangre y tiempo terminar aquella guerra; pero ¿por qué se resolvió a hacer estos sacrificios? Porque conoció su necesidad. Pues en la misma estamos nosotros. Si la Nueva Granada no tiene poder bastante para someter ochocientos rebeldes sublevados en un cantón de una de sus Provincias, como se ha dicho aquí, es preciso que hoy mismo el Congreso, el Gobierno y el pueblo se resuelvan a borrar-

se de la lista de las naciones. **(La barra aplaude).** Advirtamos que es la lucha de dos millones de habitantes contra seis u ocho centenares de hombres armados, y es preciso que estos sucumban. No puede tener Noguera más valor, constancia y actividad que Agualongo, Merchancano y demás guerrilleros, que al fin fueron vencidos y fusilados.

Yo no creo que sean necesarios ya grandes esfuerzos para someter a Noguera. Hoy tiene la Nueva Granada, para esta guerra, ventajas que no tuvo Colombia: primera, la guerra no es de independencia, sino de facción; segunda, que es de mucho peso: la población de Pasto en masa está decidida por la causa del Gobierno; tercera, también importante: tenemos a nuestro favor los belicosos habitantes de Patía, que nos suministrarán las caballerías, tan necesarias para las operaciones militares, aseguran nuestra retaguardia y la comunicación con la capital y con Popayán. El General Herrán asegura en una carta particular que él cree poder concluír la guerra dentro de un mes; pero supongamos que se necesitan cuatro, seis meses o un año; esto no importa. Por lo que respecta a tropas, el Gobierno cree que con las que hay en Pasto y las que se están reuniendo en Popayán, hay suficientes. Lo que necesitamos es hacer un esfuerzo para mantenerlas y evitarles las privaciones que han sufrido y están sufriendo, a fin de que el soldado no se desaliente y enferme en la miseria. Esto parece más acertado que acordar una amnistía, que si no es perjudicial y degradante, al menos es completamente inútil.

Réstame, señor Presidente, hablar de mí mismo, y no es sino con mucha repugnancia que lo hago, para contestar la inculpación de dos hechos que me ha atribuído el honorable Diputado que acaba de hablar, de los cuales el uno es ab-

solutamente falso, y el otro está muy equivocado en las circunstancias. Con motivo de la facción que se levantó en Cali para proclamar de hecho al General Bolívar dictador en 1830, siendo yo Comandante militar de aquel cantón, el General López publicó un decreto de indulto, fijando cierto término para la presentación de los comprometidos con sus armas e imponiendo la pena de muerte a los que pasado ese término no lo verificasen. Fueron aprehendidos tres, y en virtud de aquel decreto y como un acto de energía que yo creí necesario, fueron juzgados y fusilados públicamente. Un ciudadano de Popayán, cuyos sentimientos filantrópicos son bien conocidos, denunció este hecho en un impreso que tenía por título, no HORRENDO ATENTADO, como le ha sugerido al honorable Diputado la fragilidad de su memoria, sino otro más moderado, CASO GRAVE. Pero yo no tuve la perfidia de mandar asesinos a la casa de estos desgraciados para que los matasen, fingiéndome de su partido, como se hizo aquí en 1834; yo no di orden al Comandante de una escolta que llevaba preso a un individuo, para que, suponiendo que quería escaparse, lo asesinasen por la espalda, como sucedió aquí con el señor Mariano París. Yo di cuenta a la Nación dos veces por la imprenta, de los motivos de aquel procedimiento, y si por él he desmerecido su confianza, en su mano está no acordármela; me he sometido a su juicio y protesto no quejarme. De mis conciudadanos he recibido después espléndidos testimonios de aprobación a los principios que han guiado mi conducta pública en todas ocasiones.

El segundo hecho consiste en que el Teniente Coronel Cruz Paredes, Comandante del Escuadrón Granaderos montados, saliendo de Pasto en el año de 1823, cuando ocupaba aquella ciudad el General Salom, y no el General Sucre, como

ha dicho equivocadamente el honorable Diputado, traía seis u ocho prisioneros, a los cuales echó a ahogar por el Guáitara, en presencia del que habla, que venía allí por aprovechar la escolta del Escuadrón —en circunstancias en que el país estaba inundado de guerrillas— y, por consiguiente, sin mando alguno. En la barra estoy viendo a un ciudadado (el señor Felipe Proaño) que puede dar testimonio de lo que refiero, pues venía allí también con el mismo motivo. He dicho lo suficiente para desbaratar un ataque injusto; la Cámara y el público decidirán."

Observa el renombrado historiador don Jesús María Henao, en el interesante estudio **Los últimos días del General Santander**, consultado por nosotros, que los concurrentes a las tribunas populares aplaudieron la defensa del Secretario del Interior.

Terminada la sesión, retiróse el General Santander sin haber pedido la palabra. Al día siguiente, serenado su espíritu, contestó los ataques de Borrero entre el respetuoso silencio de sus oyentes:

Discurso de Santander

"Señor Presidente:

No habría vuelto a tomar la palabra si los incidentes ocurridos en el curso de la discusión no me impelieran a ello; pero no se crea que por esto olvidaré la importancia del puesto que me ha confiado la Nación, ni la respetabilidad de esta corporación, ni mi propia dignidad.

Navegaba el respetable General Jackson por uno de los ríos de los Estados Unidos, y de improviso uno de los pasajeros se acercó a él y le dio una bofetada; el General guardó silencio y reservó a la opinión pública hiciese justicia al es-

tado inofensivo del paciente y la alevosía del ofensor. Entrando en materia, no me detendré sobre la distinción entre amnistía, indulto u olvido, porque lo que yo quiero es que cesen los procedimientos iniciados contra los indultados de Vélez. Esta es la materia sobre la cual creo que debe recaer el acto que se discute; nada importa que el Gobierno ignore lo que está pasando en Vélez; nosotros no lo ignoramos, y debo añadir que el Gobernador del Socorro ha reclamado enérgicamente del Gobierno el cumplimiento del indulto, publicado en favor de los disidentes de Vélez.

Sólo el Poder Legislativo puede hacer cesar tales procedimientos de que conocen los Juzgados, y el modo de verificarlo es por medio de un indulto. No indaguemos ahora quién tiene la culpa de los disturbios acaecidos; puede ser la Administración pasada, puede ser la presente, o pueden ser una y otra; el mal que se está sufriendo no se cura con esta indagación; el remedio, en mi juicio, es el proyecto de ley que está sobre la mesa. El honor y la reputación del Gobierno y del país están pendientes del exacto cumplimiento de los indultos concedidos; no se olvide que toda pérdida en punto de honor y de reputación es irreparable. Se ha atribuído un carácter díscolo a una parte de los habitantes de la Provincia de Vélez: yo puedo declarar que en las tres épocas diferentes en que he gobernado este país, no tuve que reprimir facción alguna en aquella Provincia.

Con respecto a los disidentes de Timbío, la materia sobre la cual debe recaer el acto que se discute, consiste en que se les puede perseguir judicialmente del mismo modo que a los de Vélez, y vendrá entonces a ser ilusoria la prudente y oportuna de **Los Arboles**. Este temor es natural después de haberse publicado en la **Gaceta**

Oficial del Gobierno, sin resolución alguna suya, el oficio del Gobernador de Vélez avisando haber dictado providencia para el enjuiciamiento de muchos de los indultados; parece que de este hecho puedèn inferir rectamente las autoridades de Popayán que no obrarían mal ni contra las intenciones del Ejecutivo, si imitasen el ejemplar de Vélez. No quiero, por mi parte, dar lugar a los perniciosos efectos de semejante interpretación.

Y en cuanto a Pasto, estando todavía los facciosos con las armas en la mano, sería una injusticia irritante y escandalosa excluírlos de un indulto que debe tener el carácter de general. Enhorabuena que Noguera sea un hombre torpe de la ínfima clase del pueblo, que no sepa leer ni escribir, que sea un bandolero, etc. Pizarro tampoco sabía leer ni escribir, y conquistó el Perú. Y ¿cómo es que después de la batalla de **Buesaco** y de la humana y generosa conducta del General Herrán, y de que se había anunciado en los periódicos del Gobierno haber quedado completamente pacificada la Provincia de Pasto; cómo es, pregunto, que se aparece Noguera con cuatrocientos o seiscientos hombres, que sufre treinta o cuarenta derrotas, que crece y se multiplica su gente y que obliga a nuestro jefe de operaciones a pedir con instancia nuevos refuerzos de tropa y elementos de guerra? Esto no puede explicarse, y en vano se decretan aquí sentencias de muerte contra los caudillos de la facción de Pasto, si no pueden vencerse las grandes dificultades que se encuentran para aprehenderlos.

Cuando cité en la discusión de ahora tres días los actos de la Convención francesa, respecto de la Vendée, primero severos y crueles, y después débiles y aun vergonzosos, no quise decir que la revolución de aquel país hubiera terminado en-

tonces; los traje a cuento para hacer notar que la severidad con los vendeanos no tuvo resultado feliz y que fue forzada la Convención a concederles todo lo que se sabe les concedió. Al General Hoche fue a quien le cupo la suerte de pacificar la Vendée, habiendo tenido el mayor acierto en saber unir las medidas suaves y conciliatorias con la firmeza y decisión de las operaciones militares. Probemos este remedio del indulto ofrecido por el Congreso a los facciosos de Pasto, que si ellos lo desprecian y se burlan de la indulgencia del Congreso, entonces se re doblará el interés de los ciudadanos en sostener las medidas que de otro género dicte el Gobierno. Por mi parte, mi carácter de Representante me prohibe ofrecer servicios, pero tengo intereses que poner a disposición del Gobierno.

En las revoluciones o levantamiento de alguna parte del pueblo, no sólo hay casos en que es menester ocurrir a medidas suaves, sino que es preciso hacer concesiones, porque de otro modo, si la calma se ha restablecido sin ellas, no puede ser duradera, y el cuerpo social queda expuesto a nuevas convulsiones. Recuerdo ahora dos acontecimientos: el uno de la historia antigua y el otro de la contemporánea. Una parte del pueblo romano, por causas que todos saben, abandonó la ciudad, y se retiró al Monte Sagrado, donde amenazó hostilizarla; ¿se cree, acaso, que fue el Senador Menenio, quien con su célebre apólogo de la guerra, entre los miembros del cuerpo humano y el vientre, aplacó la sedición e hizo volver el pueblo a la ciudad? No, señor: se aplacó la sedición porque se le concedió al pueblo el tribunado, y ciertas rebajas y prórrogas respecto a las deudas por las cuales lo trataban mal sus acreedores. Ayer no más, la gran maestra en la ciencia del Gobierno, la Gran Bretaña, en la revolución del Canadá, se ha con-

ducido de una manera conciliatoria; tras de sus escuadras y tropas ha enviado de Gobernador a un personaje ilustre por su origen, su representación y sus vastas luces, encargado de calmar los ánimos y de hacer justicia a las reclamaciones de los sediciosos; y allá en el Parlamento se ocuparon de discutir los medios más oportunos de mejorar la legislación colonial del Canadá. Hoy no pedimos más que un indulto para inspirar confianza a los que tengan necesidad de él.

Como argumento contra la conveniencia del indulto, se han recordado los castigos impuestos a los facciosos y conspiradores durante la pasada Administración, intentándose deducir que sólo una conducta severa es la que en estas circunstancias puede restablecer el orden alterado y la confianza pública disminuída: la Administración pasada manifestó energía y aun severidad en los casos necesarios, y fue también indulgente y compasiva cuando creyó que así lo exigía el interés público. Preciso es citar hechos en comprobación: a fines del año de 1832, o principios del 33, se hizo una especie de asonada en la villa de Arauca para resistir el cumplimiento de ciertas leyes de aduana. El Gobierno empleó el lenguaje conveniente para persuadir a aquellos vecinos de la irregularidad de su procedimiento y de los males que les sobrevendrían, si persistiendo en él, se veía el mismo Gobierno en la necesidad de apelar a la fuerza pública, y comunicó las órdenes del caso al Gobernador de la Provincia; Arauca reconoció su error, oyó la voz de la autoridad suprema, volvió sobre sus pasos y las leyes mercantiles tuvieron su debido cumplimiento. Así quedó restablecido el orden sin lágrimas ni dolores.

La cuestión de límites con el Ecuador dio lugar a que se levantase en Cali una facción con-

tra cuyo progreso obraron felizmente el reconocido valor del Jefe a quien se encargó la dirección de las operaciones militares, y su prudente y conciliatoria conducta: el Secretario del Interior entonces, el honorable Diputado Rafael Mosquera, vino a esta Cámara a sostener, en nombre del Gobierno, la conveniencia de expedir el indulto, efectivamente expedido en 1833. En 1836 se reunió en una de las calles de esta ciudad una multitud de pueblo para resistir la ejecución de una providencia judicial que mandaba trasladar a la Tesorería de Hacienda una custodia que se hallaba en la iglesia de La Enseñanza. Se hizo grande alboroto, la ciudad estuvo en alarma y se temía que sólo con el uso de la fuerza se dispersase el motín. Yo me valí del señor Prebendado Herrán, miembro hoy de esta Cámara, y de su hermano el General, para que hiciesen entender a la muchedumbre alborotada el mal que estaba causando y el delito en que incurría resistiendo a las autoridades; no habiendo sido bastante eficaz este paso, hice emplear otros, también suaves y conciliatorios, y produjo al fin su efecto la intimación pública que hizo a la multitud, por medio de un bando, el Gobernador, doctor Florentino González, fijando un término preciso para que se dispersasen y se retirasen a sus casas; era ya tarde de la noche, la fuerza pública estuvo preparada desde por la tarde que comenzó el alboroto, y la obstinación producida por el licor repartido a los amotinados podría haber excusado una medida severa, pero afortunadamente todo terminó sin necesidad de ella, y creo que hasta sin que hubiera una sola contusión.

Allá en la Provincia de Antioquia tuvo lugar otra asonada en nombre de la religión, dirigida

por un eclesiástico de bastante respeto por sus virtudes, que fue reprimida a tiempo por la energía del Gobernador y la presencia del Coronel Córdoba; no dictó el Gobierno entonces órdenes de sangre y de exterminio, y debo declarar que deseaba ver salir fuera del país al doctor Botero para que, viendo el mundo de Europa como él es, se despejase su entendimiento y se rectificasen sus ideas.

Permítaseme todavía citar otros hechos particulares que comprueban que no he sido yo tan severo, como generalmente se ha creído, ni perseguidor, ni vengativo, como se me suele pintar.

El Coronel Manuel Arjona estaba oculto en consecuencia de la conspiración del año de 33, y las autoridades políticas de la ciudad lo buscaban para aprehenderlo; él inventó un medio de evitar el que continuasen buscándolo, y fue el de escribirme una carta particular comunicándome dónde se hallaba y solicitando mi favor y protección; se aseguró en efecto Arjona, porque la confianza que me había hecho fue una positiva garantía. Todavía hice más: habiéndose presentado voluntariamente a responder en juicio y habiendo sido condenado a muerte, el Tribunal me propuso la conmutación, y yo hice llamar a la esposa de Arjona, para indagar de él cuál pena le sería menos gravosa, y en caso de elegir la de destierro, hacia qué parte quería que lo enviase; él eligió destierro y hacia el Ecuador, y en eso mismo decreté la conmutación. Así son mis persecuciones y mis venganzas.

El doctor Cleto Margallo fue condenado judicialmente a destierro fuera de la Nueva Granada, por la conspiración de 1834; una herida que recibió y en que pudo haber sido muerto sin el amparo que le prestó mi amigo y compañero el General Antonio Obando, impidió por algún tiempo el cumplimiento de la condena, y cuan-

do ya estuvo en disposición de salir a cumplirla, hice venir a la casa del Gobierno a su padre, el señor Antonio Margallo, y le pregunté hacia qué parte prefería fuese destinado su hijo. Agradecido este respetable padre de familia a mi insinuación, dejó a mi arbitrio la elección, pero la discutí con él y convino en preferir la parte de Venezuela, limítrofe con el valle de Cúcuta. Esa misma ruta se señaló al desterrado, fue conducido por un Oficial con la consiguiente consideración, y recomendado por mí particularmente. Tales son mis persecuciones y mis venganzas.

A un religioso agustino de esta ciudad le impuso el Tribunal de Justicia un año de destierro fuera del país; yo lo recomendé particularmente a mis parientes en Cúcuta y procuré hacerle menos amarga su pena. El padre, después de su regreso, se ha manifestado agradecido a tan pequeño servicio.

Cuando ocupé la silla del Gobierno, estaba empleado el abogado que firmó mi sentencia de muerte en 1828, en un destino del cual yo lo podía separar porque era interino, y permaneció en él hasta que la ley, dos o tres años después, suprimió, contra mi opinión, las Cortes Marciales. ¿No es éste un bello modo de perseguir y de vengarse?

Señor Presidente: si esta fuera la ocasión de vindicarme por la Administración del primer período constitucional, tendría que detener demasiado a la Cámara. Un juicio imparcial y exacto de la pasada Administración, como de la presente, no puede formarse en época en que predominan las pasiones de resentimiento, odios y animosidades. A todo funcionario público se le lleva su cuenta de cargo y data por los bienes que haya hecho o dejado de hacer voluntariamente, y por los males que ha causado o deja-

do de evitar con ánimo deliberado. No sé cómo saldrá la mía, y si el mal que yo haya podido hacer a mi Patria no quede compensado por algún bien que le haya proporcionado.

Un señor Diputado ha hecho alto en lo que dije la primera vez que hablé sobre el indulto, de que tenía sospechas que el decreto suprimiendo los conventos de Pasto produjesen disgustos y resistencias. Sospechar que una medida legislativa pudiera causarlos, no es tener datos para temer un mal resultado; si yo hubiera tenido algún dato de lo que ha sucedido en Pasto por consecuencia del citado decreto, lo habría expuesto francamente a la Cámara, y no hubiera prestado mi voto al acto del Congreso. De ninguna manera simpatizo con las revoluciones, yo sé que no es con leyes como se destierran las preocupaciones, ni se engendran buenas ideas en el pueblo; hay otros medios preparatorios para que la opinión pública acepte de buena voluntad las leyes que tienden a reformas que repugna una conciencia poco o nada ilustrada. Creo que los promovedores en el Congreso de la supresión de los conventos de Pasto han procedido de tan buena fe, como procedí yo al prestar mi voto a un acto a que se manifestaba adherido un eclesiástico tan venerado por sus virtudes, como el padre Villota.

Por lo que acabo de decir, es claro que por mi parte rechazo la complicidad que el señor Secretario del Interior me atribuye en el cargo explícito que ha hecho a la oposición, de ser la que ha promovido y fomentado los disturbios que deploramos. Si algunos individuos de ella pueden merecer dicho cargo, la oposición en geneial, estoy muy seguro que no lo merece, porque en ella hay muchos, muchísimos individuos que están conmigo íntimamente unidos al orden constitucional. Aparte de esto, la oposición no es un

partido organizado debidamente que obre por deliberaciones previamente acordadas, de modo que los pasos y operaciones de alguno de sus individuos sean efecto de la opinión de todos. No, señor; esta nuestra oposición no se reúne a deliberar como en otras naciones cultas, de qué manera se han de atacar las medidas del Gobierno, ni qué regla de conducta debe seguirse en las Cámaras legislativas, ni aun qué mejoras y reformas deban sostenerse. En esta parte, como en algunas otras, estamos muy atrasados en la práctica del sistema representativo. En estos tres últimos años, sólo dos veces he asistido a las reuniones de la oposición: la una para designar los Diputados que debieran ser nombrados Presidente y Vicepresidente de la Cámara, y la otra para convenir en la persona a quien debiera recomendarse a los pueblos para la Vicepresidencia de la República. Ha sido, pues, muy aventurado el cargo que nos ha hecho el señor Secretario del Interior, y me atrevo a añadir que también es injusto. Yo, bien sea por carácter, genio, pusilanimidad o cualquiera otra causa, detesto las revoluciones, aunque reconozco que hay casos extremos en que ellas son el último recurso de salud para los pueblos. Nada he merecido a los trastornos y disturbios contra el orden público, ni espero merecer de ellos cosa alguna. Hace 21 años que obtuve el último grado de la milicia, y lo obtuve durante la guerra de la Independencia, cuando no había más partidos que españoles dominadores y patriotas insurgentes; cuantas veces he sido llamado a la suprema Magistratura, que no han sido pocas, se ha hecho por legítimos delegados del pueblo y conforme a las reglas prescritas por la ley; hoy tengo familia e hijos, comodidades y, sobre todo, el honor adquirido en una larga carrera pública. Penoso es tener que presentar estos argumentos, pero la terquedad de la impren-

ta contraria, en suponerme interés en que el país sufra trastornos, y el cargo general hecho a la oposición, me han obligado a repetirlos.

Aquí terminaría yo mi discurso, si el señor Secretario del Interior, al vindicarse de cargos que yo no le he hecho ni que sabía que se le iban a hacer, no hubiera recordado los acontecimientos ocurridos bajo mi Administración. No sé si este recuerdo se haya dirigido sólo a mí por vía de recriminación, o al Diputado que habló anteriormente; de cualquiera manera que sea, no debo guardar silencio. Irregular y muy contraria a la delicada posición de un Secretario de Estado en esta Cámara legislativa, es la conducta del que se expresa en términos agrios para hacer recriminaciones injustas, además de extemporáneas; los Organos del Gobierno deben ser en el Congreso muy mesurados en sus palabras, pesándolas con escrupulosidad y evitando todo motivo de disgusto y pesar. Nunca aguardaba yo oír en este lugar acusaciones enigmáticas, procedentes de la boca de uno de los Secretarios de Estado. Uno de los historiadores modernos de la revolución de España, a quien se concede juicio e imparcialidad en sus escritos, ha consignado una máxima que yo deseara ver esculpida en las puertas de la casa de Gobierno y en las de sus Secretarios, por el bien y utilidad que resultaría de ajustarse a ella: 'Los Gobiernos, dice, están obligados aun por su propio interés a sostener el decoro y dignidad de los que les han precedido en el mando; si no, el ajamiento de los unos tiene después para los otros consecuencias amargas.' Peligroso puede ser el precedente que acaba de establecer el señor Secretario del Interior, y quiera Dios que no tenga que llorarlo en lo futuro. ¿Por qué motivo habría reservado hasta hoy imputarme culpa en los dos acontecimientos ocurridos, el uno

a fines de julio de 1833, y el otro en octubre de 1834? ¿No ocupó el señor Borrero un asiento en la Cámara de Representantes en las sesiones de 1834 y 1835? ¿No era entonces, en que los sucesos estaban recientes, la ocasión más favorable para haber levantado su voz en cumplimiento de un deber sagrado, y promovido una acusación legal? Y posteriormente, en 1837, ¿no ocupó una silla en el Senado y no le provoqué yo por escrito a que denunciase cualquier crimen en que pudiera haber yo incurrido en la Administración durante el primer período constitucional?

El silencio de entonces ha sido para mí una garantía.

Muchas veces por la imprenta he explicado las circunstancias que ocurrieron en los dos acontecimientos de que se trata, y hasta ahora vivo en la confianza de que no se me ha desmentido con pruebas en contrario. Lo he dicho y lo repito ahora solemnemente, que en la muerte del señor París soy entera y absolutamente inculpable; no tuve necesidad de haber dictado orden alguna, ni aun para su aprehensión. El señor Secretario ha dado a entender que en virtud de una orden se verificó aquella muerte; supongo que el señor Secretario sabrá quién la dio y dónde existe, y esta averiguación procuré hacerla por mi parte de un modo judicial. En el caso de que trato, soy tan inocente del hecho como lo fue el General Caicedo, que gobernaba el Estado cuando fue muerto alevosamente en San Pablo el Sargento Mayor Díaz, a quien se conducía en calidad de preso a Cartagena, y cuando fue igualmente muerto en Zipaquirá el respetable padre de familia Miguel Santamaría. ¿Quién ha tenido la osadía de imputar al señor Caicedo la ejecución de estos desastres? Y ¿a mí se me puede imputar con justicia el de julio de

1833? Nada más tengo que añadir en el particular.

Ha dicho el señor Secretario que se buscaron falsos amigos para enviarlos a asesinar dentro de su casa a una persona, y parece que en esto se ha referido a la muerte de Sardá. El señor Secretario padece equivocación. No fueron las autoridades las que buscaron amigos falsos para cometer un asesinato; fueron los mismos conspiradores, de quienes Sardá era por segunda vez el jefe, los que buscaron cómplices y cooperadores para llevar al cabo la conspiración, y encontraron ciudadanos fieles a su juramento. Muy grande es la diferencia en uno y en otro caso. Que en 1834 se tramaba una nueva conspiración de que Sardá era el jefe, es tan evidente, que me refiero sólo a la sentencia pronunciada por el Tribunal de Justicia, compuesto de los señores Manuel del Cantillo, Francisco Morales y Leandro Ejea, personas de buena reputación y que nunca podrán merecer los epítetos de jacobinos, demagogos, facciosos, ni santanderistas. Nadie ha mandado a dar muerte a Sardá, donde se le encontrase; lo que se ha mandado es aprehenderlo a todo trance, no como a una persona inocente o que debiera responder en juicio de algún delito, sino como a un reo condenado judicialmente a muerte, que, con su fuga, la había eludido, y que dirigía una segunda conspiración. Igual orden se había dado tres días antes para aprehenderlo en cierto paraje por donde se dijo que debía pasar, y se encargó de cumplirla el General Obando, presente en esta Cámara. La muerte ejecutada en el reo fue efecto de las imperiosas circunstancias que no pudieron evitarse, porque no había otro medio de satisfacer la vindicta pública. Los cómplices que buscaron los conspiradores sirvieron para averiguar la certidumbre de la trama y el plan de

conspiración, y para descubrir el lugar donde estaba escondido el jefe de ellos. No es nuevo en la historia moderna aprovecharse de esos medios para precaver al Estado de un trastorno que se ha premeditado de antemano por perturbadores o rebeldes; me acuerdo que el célebre historiador Robertson refiere algunos pasajes durante las guerras de Carlos V en Italia. Los hechos que dejo referidos pueden ser testificados por personas de respetabilidad, e invoco, entre ellas, el testimonio del honorable Diputado que está presidiendo la Cámara.—(**Presidía el doctor Mallarino**).

Muy sensible es haber tenido que entrar en esta ligera vindicación, tratándose de materia muy diferente de la en que se ocupa la Cámara, pero habría dejado con mi silencio un vacío que la misma Cámara no hubiera aprobado."

Elevado discurso. Con acento majestuoso y palabra llena de vida, contestó la gratuita agresión de Borrero.

En un rasgo de fina ironía, al recordar lo sucedido al General Jackson con un oscuro malqueriente, confundió al Secretario del Interior. Conservaba en su archivo Santander cartas en las cuales aparecía Borrero pidiéndole ascensos a tiempo que exaltaba la fortuna del condiscípulo que a tan altos destinos había llegado. Pero el severo estadista juzgó, sin duda, que está vedado a un hombre culto hacer públicas las cartas privadas que otros le escribieron en tono confidencial y amistoso, aunque más tarde se tornasen en sus enemigos.—(Véase carta de Borrero a Santander.—**Archivo.**—Volumen VI.—Página 33).

La enfermedad contraída en la insalubre zona del Llano, exacerbada durante su permanencia en la prisión de Bocachica, las alternativas que padecen los hombres de Estado, en lo físico y en

lo espiritual, a causa de las diversas situaciones en que los coloca el ejercicio de un poder que hoy los exalta y mañana los deprime, habían minado la salud de Santander.

Su vida fecunda, una de las más agitadas en la historia de América, sintióse herida de muerte.

Era demasiado fuerte y demasiado grande su espíritu para que el discurso de un antiguo amigo llevase al sepulcro a quien había resistido la cólera de Bolívar y la diatriba constante de tenaces enemigos.

Retiróse Santander de las sesiones de la Cámara y se recogió en su hogar, en donde su esposa, doña Sixta Pontón de Santander, rodeada de sus hijas, tan niñas, que puede decirse apenas conocieron a su padre, velaba al pie del lecho. Largas vigilias; sufrimientos intensos, producidos por una de las más dolorosas enfermedades que estudian los médicos, rindieron la fortaleza de aquel varón que, según el genealogista de su estirpe, procedía de un Ramírez de Arellano, descendiente de Ruy Díaz de Vivar, quien ganaba batallas después de muerto.

También Francisco de Paula Santander las gana desde las regiones de la inmortalidad, porque cada vez que la Patria fundada por él hace una conquista democrática, afirma una libertad ciudadana, o necesita prepararse para la defensa de su derecho, tiene que invocar al Hombre Superior que por escudo le dio la coraza de la ley.

DOCUMENTOS

BOLIVAR A SANTANDER

Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú. A. S. E. el Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, General Francisco de Paula Santander, etc., etc.

Señor:

Con sumo gozo he recibido el honroso pliego en que me comunicáis vuestra reelección. La sabiduría de Colombia ha colocado a su Patria, por este acierto, fuera de las convulsiones internas. Al continuaros en el mando de la Nación ha querido que la llevéis por la senda de las leyes, a obtener el complemento de la felicidad y de la gloria que le han dado vuestra Administración y los legisladores.

Si los votos nacionales se han dignado llamarme de nuevo a la Presidencia del Estado, mi deber es someterme reverentemente a su soberanía; mas también es mi obligación resistir a la voluntad nacional, cuando ella infringe los preceptos de su propia conciencia y viola sus propias leyes. El pueblo colombiano ha ordenado por el órgano de sus representantes, que ningún ciudadano le sirva en la Presidencia del Estado más de ocho años. Yo he sido seis años Jefe Supremo, y ocho Presidente; mi reelección, por tanto, es una manifiesta ruptura de las leyes fundamentales.

Por otra parte, señor, yo no quiero mandar más, y ha llegado el momento de decirlo con libertad y sin ofensa de nadie. Ni la Patria, ni la ley, ni el bien mismo de Colombia me exigen lo contrario. He cumplido todos los encargos que me han impuesto mi deber y mi celo espontáneo. He llevado al cabo todos mis compromisos, pues he llenado mi función de soldado, única que he profesado desde el día en que existió la República; para esto me destinó la Providencia, y más allá, sería desobedecer a sus decretos. Yo no he nacido para Magistrado, no sé, ni puedo serlo. Aunque un soldado salve a su Patria, rara vez es un buen Magistrado. Acostumbrado al rigor y a las pasiones crueles de la guerra, su Administración participa de las asperezas y de la violencia de un oficio de muerte. Tan sólo vos sois una gloriosa excepción de esta tremenda regla. Yo felicito a Colombia, porque al perder un Magistrado, ya posee otro consumado en los negocios de Estado, y veterano en la táctica de las leyes.

Aceptad, señor, la expresión sincera de mi respeto y profunda consideración.

Bolívar.

Magdalena, junio 4 de 1826.

SANTANDER A JOSE ANTONIO PAEZ.

Bogotá, 10 de mayo de 1826

Mi querido General, compañero y amigo:

He recibido y leído cuidadosamente su carta del 8 de abril, y me debe usted creer a fe de hombre de bien, que he participado de los sentimientos de usted relativamente a la acusación que se le ha hecho. Yo no tengo en el Congreso el influjo que se me supone, y en éste último me-

nos, con motivo de las elecciones. Repare usted que sus acusadores son hombres que han estado en contradicción conmigo, y me han querido incomodar también con acusaciones. Juan Martín, Trespalacios, Michelena, Maytin no me han dado sus votos, ni me visitan sino de año en año.

Referiré a usted lo que ha pasado: vinieron cartas de Caracas quejándose amargamente contra los procedimientos de usted en el alistamiento de milicias, y como quienes recibieron dichas cartas fueron los Diputados de allá, armaron un escándalo terrible en la Cámara. Juan de Francisco hizo la moción de que se pidiera informe inmediatamente al Poder Ejecutivo sobre las ocurrencias de Caracas, y sobre las providencias que hubiera dictado. Aprobada esta moción por la Cámara me pasó un oficio el Presidente, a que contesté algo tarde por meditar más mi informe; mientras yo informaba vino una representación muy fuerte de la Municipalidad de Caracas dirigida directamente a la Cámara, y con este motivo me volvieron a exigir el informe. Lo evacué en efecto, en los términos que manifiesta la adjunta copia, pero esto no valió; la Cámara calificó la acusación y cantó victoria.

Se llevó al Senado el negocio, y el Senado vaciló en los primeros días sobre si debía admitir la acusación, o esperar los documentos que yo ofrecía en mi informe; se recibió entre tanto una nota del Secretario del Senado pidiendo copias íntegras de los oficios del Intendente, y se remitieron. Mi opinión con cuantos hablé del negocio, incluso los mismos enemigos de usted, fue que la acusación era ligera y que se debían esperar nuevas pruebas, porque la seguridad personal y el honor de un ciudadano cualquiera que fuese no debía estar a merced de unos avisos tan descarnados. El Presidente del Senado y el Coronel Piñango parece que estaban muy pronunciados con-

tra usted, y por más que cuatro Senadores trabajaron por diferir el negocio, la acusación se admitió en los términos que usted habrá visto. Esto es todo lo que ha pasado según me han informado; yo puedo asegurar a usted que la justicia quizá más que la amistad me hizo tomar el partido prudente que he seguido, y que si como no veía en sus procedimientos los delitos que proclamaban, los hubiera hallado tales, habría sido el primero en pronunciarme contra usted por amor a las leyes y por la vindicta pública. Aquí he hecho tomar una declaración al viejo Gómez, que está buena, y la he remitido a la comisión que conoce de la causa.

Usted habrá ya tomado su partido de hacerse superior a este suceso con la misma serenidad con que ha visto venir a la muerte en los combates. Yo estoy seguro de que usted saldrá victorioso, y lo podría asegurar con mi cabeza. El Senado se renueva el año entrante en mucha parte, y los que quedan, aunque hayan votado por la admisión de la acusación, no son hombres malévolos que desean su perdición; ellos en parte han procedido instigados por las vivas declamaciones de casi todos los Diputados de Caracas, y un hombre de bien, es fácil de ser engañado y prevenido.

He dicho a usted que se traiga muchos documentos de Caracas para desmentir las imputaciones de la acusación. No se necesita de abogado aquí, pues usted encontrará todos los medios de hacer una victoriosa defensa. Después de obtenida la absolución cabe hacer un enérgico pero moderado manifiesto de su conducta bajo el régimen constitucional, el origen de esta persecución, la sumisión de usted a las leyes que ha defendido con su espada, y todo lo demás que ocurrirá entonces. Estos pasos honrarán a usted tan-

to o más que las glorias que ha sabido ganarse combatiendo contra los enemigos.

Nada perdería a usted para siempre como cualquier acto de inobediencia al Senado. Este sería un borrón que mancharía eternamente su reputación. ¡Lejos de mí pensar que fuera usted capaz de semejante procedimiento! Juzgo a usted como debo, porque conozco su carácter y su corazón, y respondo de su sumisión a todo lo que emane de las autoridades constituídas.

Mucho hay que hablar y una carta no da lugar para todo. Al General Bermúdez se le ha pasado orden, para que vaya a mandar interinamente el Ejército de Venezuela, y Arismendi mandará el Orinoco. Mariño está nombrado Ministro de la Alta Corte Marcial, y creo que le conviene venir aquí por un año siquiera.

Queda de usted fino amigo y apasionado compañero,

Francisco de Paula Santander.

Bogotá, 12 de junio de 1826

Al benemérito General en Jefe José Antonio Páez.

Mi apreciadísimo General, compañero y amigo:

No creo que se hayan roto estos preciosos vínculos después de los desagradables sucesos que han ocurrido en Valencia el 30 de abril. Esta confianza y mi patriotismo más que algún otro motivo me impelen a escribir a usted con la verdad, franqueza y amistad con que lo he hecho siempre.

Por supuesto, no debe usted esperar que yo apruebe las medidas tomadas en esa ciudad para continuar el mando militar del Departamento en usted, porque es inconstitucional la reunión nula del pueblo, es inconstitucional el procedimiento de la Municipalidad y es inconstitucional la obe-

diencia de usted a tal determinación. ¿Es posible, General, que usted haya hecho el papel de espectador de tántos actos indebidos e ilegales? ¿Usted que ha ganado sus laureles obedeciendo a las leyes, usted que ha anunciado a los pueblos que no trabajaba ni se sacrificaba sino por la libertad y por el régimen legal, usted que ha concurrido a sostener los representantes de la Nación, que ha jurado la Constitución, que ha prometido a la faz del mundo sostenerla y defenderla y que ha ofrecido su espada para castigar las usurpaciones que se hicieran contra el poder de las leyes? Me aturde cómo es que usted haya podido prestarse a las maquinaciones de los enemigos del orden.

¡Qué carrera tan gloriosa se había abierto a usted con motivo de la acusación ante el Senado! Ya usted había pasado por todas las pruebas fuertes de la campaña y de las batallas, de las angustias y de las privaciones, de la anarquía y de la disolución del pacto social. Colombia, la América, la Europa, admiran la constancia de usted, su valor, su actividad, su prudencia, todas esas cualidades de que le dotó la naturaleza y que supo usted desplegar en tiempos calamitosos; pero aún faltaba a usted una prueba más fuerte y delicada: la de someterse ciegamente al juicio de un Tribunal creado por la Nación, y hacer brillar ante él su inocencia y su conducta. Esta era la prueba que realzaba sus glorias militares, su patriotismo, su amor a las leyes, su adhesión al sistema político, sus miras y todos sus servicios. Esta era la prueba que consolidaba las instituciones, afianzaba la reputación de Colombia, serviría de ejemplo a todos los militares, desarmaba al enemigo común, alentaba a los amigos de la América en Europa y consolaba a todos los colombianos; esta era la prueba que confundía a sus enemigos individuales, que reconciliaba a

sus contrarios con usted, que desmentía los pronósticos de los enemigos de Colombia, que regocijaba a sus amigos y que inmortalizaba su nombre.

El General Páez, presentado ante el Senado colombiano a dar cuenta de su conducta en virtud de una ley fundamental. ¡Qué gloria para usted! ¡Qué gloria para su Patria! Camilo partiendo de Roma desterrado en virtud del mandato del pueblo, y Coriolano despidiéndose de su familia para ir a cumplir el destierro que le impuso una ley injusta; Aristides abandonando a Atenas por un injusto ostracismo, no serían tan grandes y tan dignos de la inmortalidad como lo sería usted viniendo a sufrir un juicio en que, sin duda alguna, triunfaría su inocencia y confundiría a sus enemigos.

Pero ay, mi querido amigo. ¡Que si usted insiste en sostener la insubordinación pronunciada en Valencia, su nombre va a ser execrado, las lágrimas de los colombianos irán acompañadas de maldiciones sobre usted, y los amigos de la libertad no pronunciarán al General Páez, sino con odio e indignación! ¿Qué necesidad había de este tumulto popular, ni de la concurrencia del Cabildo de Valencia, ni de que usted debiese su restitución a la Comandancia General a un acto ilegal y que condenará todo hombre sensato? ¿No pudo usted más bien haber retenido el mando y haberme enviado un Oficial por la posta, indicándome los males que se iban a seguir y las providencias que convendría dictar? Yo le protesto a usted que mi plan era capaz de consolidarlo todo; el General Bermúdez debía ir a mandar el Departamento o el General Mariño, si representaba usted fundadamente que no podía venir a la Corte Marcial, usted quedaba allá hasta noviembre, por si los enemigos hacían algún amago de invasión; yo le habría dado a us-

ted el mando del Ejército de operaciones y el otro General tendría el del Departamento, que era el que el Senado le había suspendido. Nunca creí que usted fuese capaz de ceder ni al tumulto de una población, ni a las insinuaciones de un Cabildo; aseguré a todos que usted obedecía y que venía al juicio, porque tenía confianza en su carácter y principios, pero el golpe del 30 de abril me ha avergonzado y no he tenido qué responder a los que me han reconvenido.

Hablemos claro, mi querido General. Los amigos de la Federación, los enemigos del Gobierno y quizá los míos personales, se han valido de esta ocasión para poner en planta sus miras y se han servido de usted como instrumento. Las indicaciones que usted me hizo en su carta del 29 de abril, todas sus noticias anteriores y lo que yo sé que ha pasado, forman mi persuasión. ¡Qué locuras! Sí, General, son locuras, pensar ahora en Federación, cuando todavía están examinando las potencias extranjeras nuestros recursos y estabilidad; cuando los españoles hacen preparativos para invadirnos; cuando los hombres sensatos de la antigua Capitanía General de Venezuela no estiman oportuno el tiempo presente para tomar una resolución tan delicada. No dudo que los Cabildos que temen el poder del Ejército de usted se adhieran al acto inconstitucional de Valencia; pero no creo que se adhieran los Departamentos del Orinoco, Apure y Zulia, con excepción de una u otra Municipalidad. El paso de Valencia es impopular, su origen es una insubordinación, y los hombres que dirigen el negocio son personas que no tienen influjo sólido y fundado en el país. ¿No ve usted que todo el mundo dirá que el que se presenta protegiendo al partido federativo es un General que no quiso concurrir al juicio a que le llama un Tribunal tan respetable y tan legítimo como el Senado de

Colombia? ¿No ve usted que han de decir todos que el doctor Peña ha intervenido y fomentado la insurrección, por no responder al cargo de los 25.000 pesos que se supone quitó al Erario? ¿No ve usted que la población de Valencia no es de las más numerosas de Venezuela y que, aunque lo fuera, un pueblo no tiene derecho de dar leyes a los demás? ¿No ve usted que todos atribuirán el temor que inspira usted con el Ejército, a la adhesión de los otros Cabildos y a la aprobación de los pueblos del Departamento? ¿No ve usted que un sistema cuyo origen es la insubordinación, cuyo progreso es obra de la fuerza, no puede tener estabilidad ni suceso? Bien sé que todas las revoluciones de todos los países han comenzado por la insubordinación a las autoridades de que dependían; pero la de Valencia jamás se parecerá a aquéllas. Aquí tenemos una Constitución sancionada por los Representantes de la Nación, obedecida por el espacio de cinco años y ratificada solemnemente por todos los actos libres del pueblo entero en las últimas elecciones; aquí empieza la insurrección por una sola población donde protestan contra ella las autoridades principales; aquí un General, acusado por el Cabildo de una gran capital, es el que se presenta al frente del partido, y los principales cooperadores son otros hombres a quienes la ley tiene graves cargos que hacerles. Si esto puede ser legítimo, si esto puede dar valor a una insubordinación, convengamos en que un Comandante de batallón puede insubordinarse a usted; un Capitán a su Comandante, un Sargento a su Capitán. El Alcalde no reconocerá superior, no lo reconocerá el Gobernador ni el Intendente y todo será desorden y anarquía. No es esto lo que usted ha proclamado; la sangre de Alzuru clama entonces del Cielo contra usted, porque si era lícita la insubordinación él no cometió crimen

alguno. Todos los colombianos que han sido castigados porque faltaron a las leyes han sido inocentes.

¿Cree usted que lo que llamamos Nueva Granada ha tenido grande interés en que se hiciese la República Central de Colombia? No, señor; y cito al doctor Peña por testigo de lo que voy a decir. Desde el año 12 y 13 proyectaron los hombres más ilustres de Caracas unir a Venezuela y Nueva Granada en una República, y esta hermosa idea se propagó cuando la experiencia mostró a ambos países que era imposible que solos y aislados pudieran subsistir y defenderse, y después de que primero había tenido necesidad Venezuela de los auxilios de la Nueva Granada y seguidamente ésta de los de aquélla. Las desgracias y los peligros fueron acordando los ánimos desunidos, y en 1819 el Congreso de Guayana, donde sólo existían dos Diputados granadinos, decretó la ley fundamental en virtud de la cual quedó formada la República de Colombia; esta fue la obra del General Bolívar, indicada por los cálculos más meditados y sancionada por las desgracias de una dolorosa experiencia.

Nosotros que recibimos la ley, y que no se nos podía ocultar su ilegitimidad para este país, la obedecimos con gusto porque estábamos convencidos de que unidos así, seríamos fuertes y podríamos representar como Nación, y lograr al fin la independencia y la libertad. Cundinamarca se prestó a la ley fundamental bajo el influjo de tan poderosas razones, de la veneración que le merecía la palabra del Libertador y de los esfuerzos legales que hicimos los que teníamos la autoridad departamental. Esa misma ley fundamental fue ratificada en 1821 en Cúcuta, del modo más libre y solemne, dando todos los Diputados de Venezuela sus votos por la Unión Central, contra muchos Diputados de Nueva Gra-

nada que querían Federación. Fue, pues, la institución de la República de Colombia más bien obra de Venezuela que de Nueva Granada, y hasta ahora el cálculo les ha salido perfectamente exacto, porque el interior de la República, como más rico y más poblado, ha llevado las cargas más pesadas para la campaña de Carabobo, del Zulia, etc.; usted es testigo de los millares de hombres que murieron en el Apure, de las Provincias de Bogotá, Tunja, Socorro y Pamplona. Usted es testigo de los hombres de Antioquia, Mariquita y Neiva, que componían los batallones que combatieron en Carabobo, y usted es testigo de los cargamentos de dinero y vestuarios que les proveyeron todas estas Provincias. De nada de esto nos arrepentimos; hemos llenado nuestros deberes, cumpliendo con las leyes sancionadas por toda la Nación, y hemos conquistado una Patria, cuya gloria militar y cuyas benéficas y sabias leyes forman su más eminente reputación. Sin la unión proclamada en Guayana y ratificada en Cúcuta, no habríamos arrojado del país al enemigo, no habríamos mantenido el orden interior, no habríamos sido reconocidos por los Estados Unidos del Norte y la Gran Bretaña, no habríamos ayudado a libertar el Perú, no sería Colombia lo que es. Resulta de todo este bosquejo que Venezuela ha sido más interesada que Nueva Granada en la unión central y que no comprendo cómo pueda ahora pensar en deshacer lo que hizo después de muchas meditaciones y desgracias. Yo bien comprendo que los pocos agitadores de la desunión alegarán reparos aparentes, y el estar yo encargado del Gobierno para justificar sus pasos precipitados e ilegales, pero el público sensato e imparcial sabrá juzgar entre los manifiestos documentados que presentará en su caso el Gobierno y los dichos señores.

No piense usted que los que hoy rodean a usted, a fin de que proteja sus proyectos de desunión, serán capaces de guardarle fidelidad. ¿Cómo la han de guardar después que han sido infieles a las leyes de Colombia y han levantado el estandarte de la rebelión contra el Gobierno a quien habían prometido obediencia? ¿Cómo han de quedar contentos los que están viendo que este movimiento ha sido resultado de un tumulto? ¿Piensa usted que cualquiera que sea el partido que tome la antigua Venezuela tendrán los Magistrados confianza en usted? ¿No han de prometerse a cada instante una rebelión igual a la de Valencia?

Piense usted bien en esto, mi querido compañero, y repare en el precipicio en que se va a abismar y a abismar a sus compatriotas.

Por otra parte, la historia no presenta sino estragos y desgracias a los autores de las rebeliones; más tarde o más temprano ellos purgan su delito, y por lo menos su nombre queda execrado perpetuamente. Pisistrato usurpa con engaños e hipocresía el poder del pueblo, y la historia no le llama sino tirano y usurpador. César, cubierto de gloria y admirado de sus tropas, pasa el Rubicón, vence a Pompeyo, y recibe honores divinos del Senado y del pueblo romano, y no faltan parientes y amigos suyos que lo acosen a puñaladas; más antes de él, Mario, siete veces Cónsul y ciento más vencedor de los enemigos de su patria, tiene que huír prófugo de ella y meditar su triste situación, sentado sobre las ruinas de Cartago; Cromwell, cambia todas las noches de dormitorio, temiendo ser asesinado. Napoleón, el primer Capitán de la historia, el hijo de la victoria y de la fortuna, es abandonado de una parte de sus Generales, de sus tropas

y del pueblo el día que sufre una desgracia. Y ¿qué han sacado todos éstos a quienes nunca la filosofía ha llamado héroes, después de sus triunfos y de sus rebeliones y usurpaciones contra el legítimo poder del pueblo? La execración del mundo civilizado y el odio de todos los hombres libres.

Usted, mi querido General, ama la gloria y ha adquirido, por medios legítimos, lo bastante para aparecer en la posteridad con honor y reputación. ¿Por qué se expone usted a perderla en un día por el acto más ilegítimo e injusto que vieron los siglos? ¿Por qué expone usted su honor a que se diga que usted tomó el partido de la insurrección, porque realmente era criminal? Esta sola idea en un hombre que siquiera tenga algún uso de amor propio, bastaría para hacerle abandonar cualquier partido que hubiese tomado, y presentarse a salvar su crédito, su honra y su gloria. Figúrese que sordo usted a las circunstancias de la razón y a los gritos de la justicia, persista en proteger la insurrección y romper los vínculos que lo unían al Gobierno, ya no dirá la historia que Páez combatió y venció en Mucuritas por amor a las leyes y odio a la tiranía española; ni que se puso frente a unos pocos patriotas en el aciago año de 1816 por salvarlo de la arbitrariedad española, ni que en Carabobo desplegó su valor asombroso por el establecimiento de leyes dictadas libremente por el pueblo; lo que dirá será que Páez fue un ambicioso, que engañó al Gobierno, mientras que no pudo levantar la cabeza de la insubordinación, y que la primera vez que se le exigió una prueba de ciega obediencia no la dio, y que para libertarse del juicio de la ley, rompió los vínculos sagrados que lo unían con su Patria, y que despedazó la República. ¡Qué líneas tan negras! ¡Qué deshonra

para usted! Crea usted que esto es lo que va a decirse y lo que sucederá indefectiblemente.

Pero ¡qué diferencia si usted vuelve en sí y da un corte decoroso a todo este movimiento! Usted será el General obediente y sumiso a las leyes, uno de los principales héroes de la historia colombiana, será el ejemplo de la subordinación militar, el objeto de las alabanzas y aun la envidia de muchos de nosotros. Usted, mi querido amigo Páez, va a enjugar las lágrimas de su Patria si retrogada hacia el camino del orden en donde siempre le ha encontrado el Gobierno; usted va a ser un nuevo ángel de paz que será bendecido por todos los americanos. ¡Qué de males van a llover sobre esta República, si usted se obstina en dar gusto a los desorganizadores y rompe las leyes de Colombia! La reputación de Colombia va a perderse, el crédito público va a destruírse, la amistad de las naciones europeas a romperse, a despertarse la ambición de los revoltosos, a animarse la obstinación de la España, a despedazarnos todos cual si fuéramos fieras.

Amigo mío: ¿qué mal han hecho a Venezuela o a usted tántas desgraciadas viudas que habiendo perdido sus esposos bajo la tiranía de Morillo, todavía comen un escaso pan mojado con sus lágrimas? ¿Qué parte han tenido en su acusación tántos vivientes huérfanos que no cuentan con otros padres que con los Libertadores de la Patria? ¿Qué parte pueden tener en ella innumerables vírgenes que pasan cantando la gloria de los Generales colombianos, y muchas veces las de usted esperando vivir en paz y felizmente? ¿Qué culpa tiene el pueblo de Venezuela ni el de la vieja Nueva Granada en los sucesos de la acusación contra usted para que se le arranque la tranquilidad de que empezaba a dis-

frutar y se le sumerja en desgracia su suerte? Vuelva usted los ojos hacia estos y esos pueblos y véalos llorando amargamente la insurrección de Valencia, y elevando sus gemidos al Cielo para que estas diferencias entre hermanos se compongan amigablemente; consulte usted a ese corazón compasivo y generoso que Dios le ha dado, y pregúntele si es capaz de resistir con serenidad las innumerables desgracias en que va a ser envuelta la República. Nó, no puedo creer que en un día se haya usted convertido en tigre, abandonando hasta los sentimientos de humanidad hacia sus semejantes.

Vuelva usted, compañero, sobre sus pasos, consuele a sus compatriotas, inmole en el altar de su Patria sus resentimientos, el más necesario sacrificio. Sepárese de esos turbulentos directores de partidos y escriba al Gobierno la cuenta de su conducta, demostrándole que usted no ha podido hacer más en aquellas críticas circunstancias del día 30 de abril que recibir momentáneamente el mando. Proteste usted nuevamente al Gobierno de su obediencia, y véngase a su juicio con la confianza de que pongo mi pescuezo si usted no triunfa de sus enemigos.

Para pensar en federación hay tiempo todavía, y hay términos legales y decentes que nos hagan honor a todos y legitimen los actos. Yo jamás he pensado oponerme a una federación que tenga origen legítimo y honroso, y ahora mismo si usted me dice que me debo de ir del Gobierno y de Colombia para que se restablezca el orden y se conserve la unión hasta otra ocasión más oportuna, estoy pronto a hacerle a mi Patria todos los sacrificios imaginables. Dígame usted si quiere hablar conmigo en Trujillo, o Mérida, o cualquiera otro punto, que estoy pronto a ir por la salud pública.

Usted es patriota, usted tiene qué perder y usted es amigo mío. Yo espero que por todas estas razones reciba usted esta carta con gusto y que contribuya a decidir a usted a un paso honroso, si ya no lo hubiera tomado. Ni Peña, ni los que hayan sido autores del tumulto deben temer, si saben darle aspecto al negocio, y presentarlo como efecto de las circunstancias. Usted sabe que yo tengo carácter y energía, que tengo la opinión pública en mi favor en este negocio; que el Libertador es enemigo de federación, y que estará ya en Panamá; que un ejército fuerte está a nuestras órdenes; que la Inglaterra y los Estados Unidos tienen relaciones de amistad con el Gobierno; que los demás Estados americanos son nuestros aliados y que con tales medios no debo temer en este caso; pero también amo a mis compatriotas, amo la tierra a que pertenezco, amo a usted y a ese ejército que ha contribuído a darme Patria y libertad, y con tales afectos debo tocar todos los medios suaves y los resortes de la amistad para evitar desgracias y restablecer el orden. Usted es valeroso y experimentado y sé que no tengo para qué intimidarlo; mas la causa que usted puede defender no es justa...

¿Pero para qué hablo yo de defensas ni de nada triste, si espero que usted ha de haber procedido con rectitud y como un General colombiano? Sí: que el General Mariño, como Jefe más graduado, tome la Comandancia General; que usted imponga silencio o castigue a todo el que quiera hacer tumulto, y que en una proclama diga al pueblo y al ejército que usted obedece al Gobierno y está pronto a vindicar su conducta ante el Senado, y hé aquí inmortalizado su nombre, realzada su gloria militar y consolidada toda esta República.

Créame usted que éste es el partido único que salva la República y lo salva a usted, y éste es el que desea ver abrazado por su amigo y compañero de corazón,

F. de P. SANTANDER

NOTA—Esta importante carta, reproducida por O'Leary y en la Biblioteca Popular, aparece aquí con ligeras variantes de redacción que en nada alteran su contenido. La hemos tomado del original que existe en el **Archivo**.—(N. del E.).

INDICE

ESTA EDICION FUE IMPRESA EN LA
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Y TERMINADA EL 9 DE ABRIL DE 1940.

